



IMPUESTOS
INTERNOS

INFORME DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BID DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII), EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPI-BID-DGII-03-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA PLATAFORMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AT 3.0) DE LA DGII CONSISTENTE EN UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANCIERO.

En la sede central de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), ubicada en la avenida México número 48, sector Gascue, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo hoy diecisiete (17) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), se presentó ante los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, debidamente integrado por los señores **Freddy Torres Aybar**, Subdirector de Fiscalización, Presidente; **Gladys Johaly Cabrera Ogando**, Encargada Departamento Legal de Compras y Contrataciones, Asesora Legal; **Pedro Figueroa Guilamo**, Gerente Administrativo y Financiero, Miembro; **Adriana Almonte Durán**, Gerente de Planificación Estratégica, Miembro y **Jose Miguel Fernández**, en su calidad de Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, miembro; el Informe de Evaluación Técnica **GTIC 018-2023**, contenido de las recomendaciones para la Adjudicación del Procedimiento de Licitación Pública Internacional para la adquisición de una Plataforma Integral de Administración Tributaria (AT 3.0) de la DGII consistente en un Sistema de Gestión de Capital Humano y Financiero. LPI-BID-DGII-03-2022.

VISTAS:

1. Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año (2006), modificada por la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), la cual establece en su artículo 6: Se excluye de la aplicación de la presente ley los procesos de compras y contrataciones relacionados con, Numeral 1: Los acuerdos de préstamos o donaciones con otros estados o entidades de derecho público internacional, cuando se estipule en dichos acuerdos, en cuyos casos de regirán por las reglas convenidas, en caso contrario se aplicará la ley antes citada;
2. Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), contenido del Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).
3. Contrato de financiamiento.¹

¹ Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 2.01 (52) de las Normas Generales, las partes dejan constancia que las Políticas de Adquisiciones son las fechadas mayo de 2019, que están recogidas en el documento GN-2350-15, aprobado por el Banco.

4. Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15;
5. Anuncio Especifico de Adquisiciones de la LPI-BID-DGII-03-2022;
6. Enmienda Anuncio Especifico de Adquisiciones de la LPI-BID-DGII-03-2022;
7. Pliego de Condiciones específicas del referido proceso de Licitación Pública Internacional;
8. Solicitud de No Objeción al referido proceso DG 1637-2022;
9. No Objeción CID/CDR 451-2022;
10. Enmienda al Pliego de Condiciones Específicas del referido proceso de Licitación Pública Internacional;
11. Solicitud de No Objeción a la Enmienda al Pliego de Condiciones Específicas DG 1773-2022;
12. No Objeción CID/CDR 595-2022;
13. Revisión documentos constitutivos de las empresas participantes en el proceso;
14. Revisión de Prácticas Fraudulentas BID de las empresas participantes en el proceso;
15. Primera compulsa del Acto Auténtico número 454/2022 para la recepción de Ofertas, de fecha veintinueve (29) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), instrumentado por la licenciada Dulce María Feliz Mariñez, Abogada, Notario Público;
16. Informe de Evaluación Técnica número GTIC 018-2023, de fecha dieciséis (16) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), emitida por los peritos: Eusebio Garcia Familia, Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones; Julio Felix Bonilla, Encargado Departamento Arquitectura Tecnológica; Paul Mahfud, Encargado Departamento Infraestructura Tecnológica; todos empleados de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII):
 - a. La demostración transaccional (funcional) incluida en la evaluación Técnica número GTIC 018-2023 contó con la presencia de los lideres funcionales, Sres.: Lidia Núñez, Encargada Dpto. Gestión de Operaciones RRHH, Carolina Pérez, Encargada Dpto. Planificación, Michael Núñez, Encargado de Dpto. de Ingeniería y Servicios Generales, Rossy Feliz, Encargada de Dpto. Contabilidad, José Sánchez, Coordinador Control Presupuestario.
17. Evaluación de capacidad financiera de fecha veintiuno (21) del mes de diciembre del dos mil veintidós (2022) realizada por la Coordinadora de Contabilidad de la Gerencia Administrativa y Financiera, Yasiris Ureña;

PREÁMBULO;

CONSIDERANDO: Que, aun cuando los procedimientos de contratación pública, por virtud de las disposiciones del artículo 6 de la Ley 340-06, así como del Reglamento de Aplicación, se encuentran excluidos de las formalidades establecidas por el legislador, esta Dirección General de Impuestos Internos, para mayor transparencia y procura de eficiencia a través de los procesos de concurrencia, de conformidad y acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo lleva a cabo las actuaciones que motivan el presente informe de recomendación y de lo cual se da cuenta en su cuerpo;

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, la licitación pública nacional (LPN) es el método de licitación competitiva que puede constituir la forma más eficiente y económica de adquirir bienes o ejecutar obras cuando, dadas las características y alcance de dichas adquisiciones, no sea probable que atraigan competencia internacional;

CONSIDERANDO: Que, en el cumplimiento de las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, fue publicada a partir del catorce (14) del mes de julio del dos mil veintidós (2022) en el portal transparencia DGII y portal UNDB; así como en periódicos de circulación nacional los días catorce (14) y quince (15) del mes de julio, la convocatoria a participar en el procedimiento de compras y contrataciones relativo a la adquisición de una "Plataforma Integral de Administración Tributaria (AT 3.0) de la DGII consistente en un Sistema de Gestión de Capital Humano y Financiero";

CONSIDERANDO: Que, esta licitación llama a la adquisición de una Plataforma Integral de Administración Tributaria (AT 3.0) de la DGII consistente en un Sistema de Gestión de Capital Humano y Financiero;

CONSIDERANDO: Que, los oferentes tenían hasta el día primero (1^{ero}) del mes de septiembre del dos mil veintidós (2022), a las dos y treinta minutos pasado meridiano (2:30 PM), para presentar sus ofertas;

CONSIDERANDO: A que, motivado por inquietudes surgidas y aclaraciones solicitadas por los oferentes, que hizo necesaria actualizar las *instrucciones a los oferentes (IAO)*, lo que a su vez provocó la necesidad de modificar la sección II (Datos de la Licitación); así también como las secciones III (Criterios de Evaluación y Calificación) y sección VI (Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos) del Pliego de Condiciones; se solicitó mediante la SNO DG 1773-2022 de fecha veintiséis (26) del mes de agosto, la extensión en la fecha límite para la presentación de ofertas;

CONSIDERANDO: Que, en fecha nueve (09) del mes de septiembre, el Banco otorgó su No Objeción a la extensión en la vigencia para la presentación de ofertas, hasta el día veintinueve (29) del mes de septiembre, mediante comunicación CID/CDR 595/2022;

CONSIDERANDO: Que el día veintinueve (29) del mes de septiembre del dos mil veintidós (2022), a las tres en punto pasado meridiano (3:00 PM), se realizó la Apertura de las ofertas recibidas, en

presencia de representantes de las empresas oferentes, miembros de la Unidad Ejecutora y el Comité de Compras y Contrataciones de la DGII;

CONSIDERANDO: Que las ofertas recibidas corresponden a los siguientes proveedores:

OFERENTES
Consortio IT Global Enterprise Services, Mingo Consulting, DT Solutions, SRL.
FreeBalance Inc.
Consortio IP Expert IPX, SRL.

CONSIDERANDO: Que, en cumplimiento con los lineamientos establecidos, se realizó la evaluación de los aspectos legales y tributarios de las empresas participantes en esta licitación, donde se comprobó el cabal cumplimiento de estos aspectos; en este mismo sentido, se realizó la verificación de las prácticas fraudulentas BID, donde se demostró la idoneidad de las empresas para continuar en el proceso;

CONSIDERANDO: Que, mediante el Acto Auténtico número 454-2022, instrumentado por la licenciada Dulce María Feliz Mariñez, Abogada, Notario Público, se estableció que las empresas serian habilitadas como Oferentes en el siguiente orden;

ORDEN	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
1 ^{ra}	FreeBalance Inc.	Tres Millones Setecientos Noventa y Siete Mil Setecientos Dólares Con Cero Centavos (USD 3,797,700.00). ²
2 ^{da}	Consortio IT Global Enterprise Services, Mingo Consulting, DT Solutions, SRL.	Siete Millones Trescientos Ochenta y Siete Mil Trescientos Treinta Dólares Con Cero Centavos (USD 7,387,330.00). ³
3 ^{era}	Consortio IP Expert IPX, SRL.	Ocho Millones Quinientos Sesenta y Nueve Mil, Trescientos Dos Dólares Con Ochenta Centavos (USD 8,569,302.80). ⁴

CONSIDERANDO: Que, una vez realizada la evaluación de los criterios preliminares de las ofertas depositadas, se constata la necesidad de subsanación por parte de los 3 oferentes, de los siguientes criterios:

² ITBIS no incluido.

³ ITBIS no incluido.

⁴ ITBIS incluido.

OFERENTE	CRITERIO PRELIMINAR POR SUBSANAR
FreeBalance Inc.	<p>Nueve (9), Para empresas conformadas en el extranjero, presentar documentación equivalente a certificación de pago de los compromisos fiscales correspondientes a Impuesto sobre la Renta e ITBIS; once (11), Copia Digital de la Oferta completa en un archivo; trece (13), Copias de los Estados Financieros debidamente auditados, firmados y sellados, correspondientes a los tres (03) últimos ejercicios contables consecutivos⁵; catorce (14), Referencia bancaria, en original, firmada, sellada, con montos expresados en cifras. La misma, debe indicar la línea de crédito bancaria disponible y vigente con una antigüedad máxima de dos (2) meses previos a la presentación de la oferta en favor del oferente y por una cantidad razonable.</p>
Consortio IT Global Enterprise Services, Mingo Consulting, DT Solutions, SRL.	<p>Cuatro (4), De acuerdo con IAO 11.2, las APCA deben presentar copia del Acuerdo del APCA o una carta de intención donde conste que suscribirán un acuerdo de APCA si la Oferta es aceptada y una copia del Acuerdo propuesto; cinco (5), Confirmación escrita que autorice al firmante de la oferta a comprometer al Oferente, de conformidad con la Cláusula 20.3 de las IAO; quince (15), Formulario de Información sobre el Oferente.</p>
Consortio IP Expert IPX, SRL.	<p>Cuatro (4), De acuerdo con IAO 11.2, las APCA deben presentar copia del Acuerdo del APCA o una carta de intención donde conste que suscribirán un acuerdo de APCA si la Oferta es aceptada y una copia del Acuerdo propuesto; cinco (5), Confirmación escrita que autorice al firmante de la oferta a comprometer al Oferente, de conformidad con la Cláusula 20.3 de las IAO; siete (7), Autorización del fabricante de suministrar los bienes en el</p>

⁵ Faltó el Estado Financiero Auditado, correspondiente al 2021;

país del comprador si estos no son fabricados por el oferente, de conformidad con la Cláusula 17.2 de las IAO, que establezca que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato si su oferta sea aceptada; **nueve (9)**, Para empresas conformadas en el extranjero, presentar documentación equivalente a certificación de pago de los compromisos fiscales correspondientes a Impuesto sobre la Renta e ITBIS; **diez (10)**, Para empresas nacionales certificación donde se haga constar que se está al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social (TSS). Esta certificación deberá corresponder al mes en que se está participando en la Licitación. (No Mayor de 30 días desde la fecha de su emisión).; **trece (13)**, Copias de los Estados Financieros debidamente auditados, firmados y sellados, correspondientes a los tres (03) últimos ejercicios contables consecutivos; **catorce (14)**, Referencia bancaria, en original, firmada, sellada, con montos expresados en cifras. La misma, debe indicar la línea de crédito bancaria disponible y vigente con una antigüedad máxima de dos (2) meses previos a la presentación de la oferta en favor del oferente y por una cantidad razonable.

CONSIDERANDO: Que los oferentes tenían hasta el día seis (06) del mes de octubre del dos mil veintidós (2022), para la presentación de la documentación de subsanación;

CONSIDERANDO: Que, las omisiones en los criterios preliminares previamente mencionados fueron subsanadas únicamente por dos (2) oferentes: *FreeBalance Inc.*; *Consorcio IT Global Enterprise Services*, *Mingo Consulting*, *DT Solutions, SRL*;

CONSIDERANDO: Que, se constató la salida del proceso de licitación por parte del oferente, *Consorcio IP Expert IPX, SRL*., quien notificó su decisión de declinación mediante correo electrónico de fecha trece (13) del mes de octubre del dos mil veintidós (2022), debido a que los partners con quienes contarían para la ejecución del proyecto decidieron no continuar y retirarse;

CONSIDERANDO: Que, una vez culminada la sesión de recepción y apertura de ofertas técnicas, la UEPBID-DGII, procedió a entregar las mismas a los peritos del proceso para la evaluación técnica correspondiente;

CONSIDERANDO: Que, en adición a los requerimientos a evaluar, y debido a la complejidad de las soluciones requeridas, se debía llevar a cabo una demostración transaccional de la soluciones ERP - HCM;

CONSIDERANDO: Que únicamente pasará a esta etapa de demostración, el oferente que cumpla sustancialmente con los requisitos indicados en el pliego de condiciones;

CONSIDERANDO: Que, con esta demostración transaccional (funcional), se pretende simular el funcionamiento del Software y sus aplicativos de acuerdo con las transacciones suministradas oportunamente por la DGII, previo a la adjudicación de la Licitación Pública Internacional;

CONSIDERANDO: Que el resultado de la evaluación de la *demostración transaccional* está contenido en el Informe de Evaluación Técnica GTIC 018-2023;

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciséis (16) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), fue remitida a la Unidad Ejecutora del Proyecto BID de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), el Informe de Evaluación Técnica número GTIC 018-2023, emitida por los peritos: Eusebio Garcia, Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones; Julio Felix Bonilla, Encargado Departamento Arquitectura Tecnológica; Paul Mahfud, Encargado Departamento Infraestructura Tecnológica;

CONSIDERANDO: Que en dicho informe se concluye el CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL tanto de los requerimientos técnicos, como de la demostración transaccional por parte de la empresa *CONSORCIO IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, MINGO CONSULTING, DT SOLUTIONS, SRL*;

CONSIDERANDO: Que el Programa para la Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en la República Dominicana, debe garantizar que los procedimientos de compras y contrataciones que se realicen para la institución sean llevados a cabo de conformidad con las Políticas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y estas deben apegarse a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes;

Por las razones y hechos expuestos anteriormente, este Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos, decide lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, el Informe de Evaluación Técnica número GTIC 018-2023, de fecha dieciséis (16) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), fue remitida a la Unidad Ejecutora del Proyecto BID en fecha dieciséis (16) del mes de enero del dos mil veintitrés (2023), emitida por los peritos: Eusebio Garcia, Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones; Julio Felix Bonilla, Encargado Departamento Arquitectura Tecnológica; Paul Mahfud, Encargado Departamento Infraestructura Tecnológica; todos empleados de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII);

SEGUNDO: APROBAR, la Evaluación Financiera de fecha veintiuno (21) del mes de diciembre del dos mil veintidós (2022), donde se recomienda la contratación del consorcio;

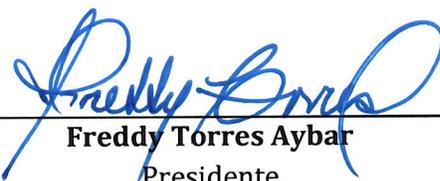
TERCERO: RECOMENDAR, la **ADJUDICACIÓN** de **CONSORCIO IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, MINGO CONSULTING, DT SOLUTIONS, SRL.**, para el proceso de Licitación Pública Internacional para la adquisición de una Plataforma Integral de Administración Tributaria (AT 3.0) de la DGII consistente en un Sistema de Gestión de Capital Humano y Financiero, en virtud de las

Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, de la siguiente manera:

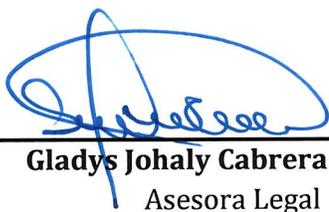
MONTO PARA ADJUDICAR
USD 7,387,330.00 ⁶

QUINTO: ORDENAR a la Unidad Ejecutora del Proyecto DGII-BID, enviar el presente informe de recomendación al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en virtud de las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15;

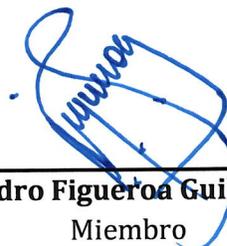
Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo hoy diecisiete (17) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).



Freddy Torres Aybar
Presidente



Gladys Johaly Cabrera Ogando
Asesora Legal



Pedro Figueroa Guilamo
Miembro



Adriana Almonte Durán
Miembro



José Miguel Fernández
Miembro

⁶ Monto sin ITBIS



Informe Técnico
LICITACIÓN LPI-BID-DGII-03-2022

Adquisición de una Plataforma Integral de Administración Tributaria (AT 3.0) de la DGII consistente en un Sistema de Gestión de Capital Humano y Financiero.

1. Resumen.

El pasado 14 de julio del 2022 se realizó el llamado a Licitación Pública Internacional para **Adquisición de una Plataforma Integral de Administración Tributaria (AT 3.0) de la DGII consistente en un Sistema de Gestión de Capital Humano y Financiero (LPI-BID-DGII-03-2022)**, para la que presentaron ofertas tres (3) empresas (las citas más adelante) según acta de apertura No.454-2022 de fecha 29 de septiembre 2022.

Una vez analizadas las propuestas presentadas por los oferentes, realizada la demostración funcional y tomando en consideración la Metodología de Análisis de las Propuestas utilizada, los resultados por oferente son:

Oferente	Monto Oferta (ITBIS No Incluido)	Evaluación Técnica (ET)	Evaluación Demostración Transaccional (EDT)
1 FREEBALANCE	US\$ 3,797,700.00	No Cumple Sustancialmente	Dado a su No Cumplimiento en la ET, no pasó a la EDT
2 CONSORCIO IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, MINGO CONSULTING, DT SOLUTIONS, SRL.	US\$ 7,387,330.00	Cumple Sustancialmente	Cumple Sustancialmente
3 IP EXPER IPX, SRL.	Este oferente declinó su participación en el concurso, ver detalles en el Anexo B - Subsanaciones originadas durante la apertura pública del proceso, de este informe de evaluación.		

En el apartado anexo A *análisis técnico de ofertas*, se presenta el detalle de la evaluación técnica realizada, donde se evidencia la verificación del cumplimiento o no cumplimiento por oferente para cada uno de los requerimientos solicitados en el pliego de condiciones.

2. Información sobre la apertura de Ofertas:

El acto de apertura público de las ofertas se efectuó el veintinueve (29) de septiembre del dos mil veintidós (2022) ante el Comité de Compras y Contrataciones de esta Dirección General de Impuestos Internos (DGII).



GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Se valida que durante el acto de apertura pública No. 454-2022 se realizó la revisión preliminar de la presentación de los documentos requeridos por la política de adquisiciones de bienes y obras del BID, tanto documentación subsanable como no subsanable. En el **Anexo B** se cita el detalle de las informaciones que al momento de la apertura no fueron localizadas en las respectivas ofertas, así como las respuestas otorgadas por los oferentes

3. Metodología de Análisis de las Ofertas:

La oferta fue evaluada bajo el criterio de cumplimiento sustancial de acuerdo con el **Análisis Técnico DGII** para noventa y dos (92) requisitos, divididos de la siguiente forma: nueve (09) requisitos al proveedor (RPR), seis (06) requisitos de entrenamientos (RENT), un (01) requisito metodológico (RME), cinco (05) requisitos técnicos (RTC), treinta y uno (31) requisitos funcionales (RF), veinte (20) requisitos no funcionales (RNF), seis (06) requisitos licenciamiento (RLIC), seis (06) requisitos al personal clave (RPC) y ocho (08) requisitos el personal no clave (RPNC). Cada uno de estos requerimientos se solicitan detalladamente, sumando un total de setecientos ochenta y ocho (788) requerimientos.

La metodología empleada consistió en la evaluación objetiva, detallada y minuciosa de cada uno de los requerimientos descritos anteriormente para determinar la calificación de cumplimiento sustancial de estos, lo cual se indica en el **Análisis Técnico Oferta** incluido como **Anexo A**. Para los fines, el cumplimiento de los requisitos se califica como **CUMPLE SUSTANCIAL** o **NO CUMPLE SUSTANCIAL**, entendiéndose que:

CUMPLE SUSTANCIAL	Cuando técnicamente fue posible identificar la existencia de los elementos críticos para el correcto funcionamiento de las soluciones.
NO CUMPLE SUSTANCIAL	Cuando técnicamente no fue posible identificar la existencia de los elementos críticos para el correcto funcionamiento de las soluciones.

El grado de cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos por los oferentes a ser evaluados fueron indicados o determinados en base a la siguiente categorización establecida en el pliego de condiciones en el Ítem III “Alcance de las Solución Requerida” de las Especificaciones Técnicas:

1 = Funcionalidad proporcionada, pero requiere una integración personalizada con una solución de terceros. Se ocupa la solución de un tercero para proporcionar esta funcionalidad, pero necesita personalización o trabajo.

2 = Funcionalidad proporcionada, pero requiere personalización. La funcionalidad se puede lograr con los productos del Consultor, pero se requiere personalización o trabajo.

3 = Funcionalidad proporcionada sin problemas por una solución de terceros. El Consultor ocupa la solución de un tercero, para proporcionar esta funcionalidad, que



GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

está completamente integrada (datos, proceso, aplicación) con la solución propuesta y no requiere personalización ni desarrollo de integración.

4 = Funcionalidad proporcionada como estándar. El Consultor proporciona la funcionalidad desde su propia base de código. No se requiere personalización ni trabajo. La configuración puede ser requerida.

Estas categorizaciones sumadas al análisis del contenido descrito y explicado por el oferente suman el conjunto de criterios que se emplearon para el análisis técnico.

4. Evaluación Técnica:

OFERENTE 1

FREEBALANCE INC.-

La empresa **FREEBALANCE** presentó una oferta para la Licitación Pública Internacional de referencia en este informe, la licitación: **LPI-BID-DGII-03-2022**.

Es importante mencionar que en el pliego de condiciones se estableció que, para cada uno de los requerimientos, el oferente debía *“consignar información requerida indicando claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información”* en las respectivas tablas. Esta oferta no siguió dicha indicación, no obstante, los peritos buscaron en la documentación provista y la analizaron para, con base a esto, llevar a cabo el análisis técnico. Dicha documentación está conformada por material de respaldo provisto en los **veintitrés (23) APENDICES y un (1) documento de Respuesta dividido en seis (6) SECCIONES**, las cuales contiene publicaciones, diagramas, notas sobre el producto, o descripciones de productos.

La oferta indica que cuenta con la capacidad de aprovisionar una plataforma llamada **FreeBalance Accountability Suite™**, la cual soporta todos los aspectos del ciclo presupuestario y proporciona un control fiscal sobre las asignaciones de fondos, los gastos, las asignaciones, la administración de los ingresos y la gestión del capital humano.

FreeBalance indica que su enfoque está 100% en las unidades gubernamentales nacionales y locales. La arquitectura subyacente del producto está diseñada para gestionar las finanzas públicas. A diferencia de las finanzas del sector privado, las finanzas públicas se rigen por el presupuesto, no por los beneficios. La contabilidad de los compromisos requiere numerosos mecanismos de control entre la aprobación inicial del presupuesto y la realización de las transacciones fiscales del gobierno.

Una vez analizada la propuesta presentada por el oferente y tomando en consideración la metodología utilizada, la evaluación pormenorizada arroja el siguiente resultado (Detalle contenido en el Anexo A- Análisis Técnico de Ofertas):



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Nivel de Calificación	Cantidad	Porcentaje
CUMPLE	324	41.1%
NO CUMPLE	464	58.9%
Total	788	100%

De los resultados anteriormente presentados, concluimos que la oferta realizada por **FREEBALANCE** no consigna en detalle los requisitos exigidos en el pliego de condiciones. El oferente no indicó el grado de cumplimiento solicitado por cada requisito, sino que más bien en el **documento de Respuesta, en la SECCIÓN 5, ítem 5.2** sobre “**Comentarios Sobre los Requisitos**” desde la página 1 a la 5, se describieron por módulo en el **FREEBALANCE ACCOUNTABILITY SUITE** el nivel de cumplimiento y porcentaje de funcionalidad en la que se puede apreciar el cumplimiento declarado por el oferente de la solución propuesta.

Dado que **FREEBALANCE** no indicó el grado de cumplimiento solicitado para cada requisito, y sobre la evidencia de estar ofertando una solución de funcionalidades estándar para una parte importante de las funcionalidades, direccionamos el nivel de proporcionalidad a la **Categorización 4 = Funcionalidad proporcionada como estándar**, sin embargo, también requerirá de desarrollo para los módulos tales como: Contabilidad y Presupuesto, Tesorería e Inventario, Ventas, Activo fijo, Compras, Mantenimiento, Gestión de Proyecto, Reclutamiento, Gestión Centralizada de Empleado, Gestión de Contrataciones, Aprendizaje, Objetivos y Desempeños, Compensaciones y Beneficios, Calibración de la Compensación, Sucesión y Desarrollo, Manejo de WorkFlow, Gestión del Desempeño, Reclutamiento y Selección de Capital Humano, Administración de Personal, Administración de Compensaciones, Gestión de la Organización, Capacitación Educativa, Desarrollo Organizacional, Cálculo de Objetivos y Evaluación de Plantillas, Planes de Sucesión y Planes de Carrera, Manejo de Clima Laboral, Gestión de Riesgo Psicosocial, Portal de Auto Servicio / Intranet, Experiencia de Empleado (CX). Todas las funcionalidades de los módulos y submódulos anteriormente descritos serán proporcionadas mediante desarrollo, según compromiso de desarrollo durante la ejecución del proyecto en un tiempo no especificado por el oferente, por lo que direccionamos para estos casos el cumplimiento a la **Categorización 2 = Funcionalidad proporcionada, pero requiere personalización**.

Con todo lo anteriormente citado, se puede determinar que la oferta **NO CUMPLE SUSTANCIALMENTE** con el pliego de condiciones conforme a lo establecido en la IAO 34.1 sobre “Evaluación de las Ofertas”.

- **Oferta económica FREEBALANCE.**

La oferta económica presentada por **FREEBALANCE** asciende a la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOLARES CON 00/100 (US\$3,797,700.00)**, sin impuestos incluidos, este monto representa un valor con una desviación significativa de las referencias presupuestarias establecida para este proyecto, por lo que se hace necesario activar/ instaurar el procedimiento de validación de una oferta anormalmente baja.


jfb


PM




EGF

Página 4 de 717



OFERENTE 2

CONSORCIO IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, MINGO CONSULTING, DT SOLUTIONS, SRL.

El **CONSORCIO IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, MINGO CONSULTING, DT SOLUTIONS, SRL** presentó una oferta para la Licitación Pública Internacional de referencia en este informe, la licitación: **LPI-BID-DGII-03-2022**.

Tras la realización de un análisis detallado de los requisitos al **CONSORCIO IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, MINGO CONSULTING, DT SOLUTIONS, SRL** como integrador independiente recomienda la suite de productos de **SAP S4/HANNA** para ERP y **SAP Success Factors** para HCM como la mejor solución de software que puede ofrecer una solución completa, integrada en tiempo real para todos los procesos de negocio de la DGII, lo cual permitirá incrementar significativamente la eficiencia y efectividad de todos sus procesos administrativos así como para el manejo de experiencia y bienestar de los colaboradores, contribuyendo a reducir drásticamente el costo total de propiedad de su plataforma tecnológica si se le compara con la adopción de múltiples soluciones no integradas o parciales.

Una vez analizada la propuesta presentada por el oferente y tomando en consideración la metodología utilizada, la evaluación pormenorizada arroja el siguiente resultado (*Detalle contenido en el Anexo A- Análisis Técnico de Ofertas*):

Nivel de Calificación	Cantidad	Porcentaje
CUMPLE	766	97%
NO CUMPLE	22	3%
Total	788	100%

Los resultados anteriormente presentados fueron producto, de evaluar pormenorizadamente las referencias consignadas por el oferentesobre los requisitos exigidos en el pliego de condiciones en base a la documentación provista por en la oferta del **CONSORCIO IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, MINGO CONSULTING, DT SOLUTIONS, SRL**, en la que referencian y evidencian las respuestas a los requerimientos de la soluciones ofrecidas, destacando donde la misma se adhiere a esos requisitos, acompañando en cada caso la referenciaciones del material de soporte y apoyo provisto en **seis (6) documentos llamados SECCIONES**, los cuales evidencian contener las publicaciones, diagramas, notas sobre el producto, guía o descripciones de tecnologías, así como enfoques técnicos entre otros.

Dado que el **CONSORCIO IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, MINGO CONSULTING, DT SOLUTIONS, SRL** no indicó el grado de cumplimiento solicitado para cada requerimiento, y sobre la evidencia de estar ofertando una solución de funcionalidades estándar, implicando esto el hecho de no requerir desarrollo adicional, direccionamos el nivel de proporcionalidad a la **Categorización 4 = Funcionalidad proporcionada como estándar** para todo los módulos, excepto para el módulo de **Gestión de Riesgo**



GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Psicosocial, cuyas funcionalidades serán proporcionadas mediante integración de una solución de tercero que establece cumplimiento en **Categorización 3 = Funcionalidad proporcionada sin problemas por una solución de terceros**.

Con todo lo anteriormente citado, se puede determinar que la oferta **CUMPLE SUSTANCIALMENTE** con el pliego de condiciones conforme a lo establecido en la IAO 34.1 sobre "Evaluación de las Ofertas".

- **Oferta económica CONSORCIO IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, MINGO CONSULTING, DT SOLUTIONS, SRL.**

La oferta económica presentada por **CONSORCIO IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, MINGO CONSULTING, DT SOLUTIONS, SRL** asciende a la suma de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA DOLARES CON 00/100 (US\$7,387,330.00)**, sin impuestos incluidos.

5. Resultados Demostración Transaccional

El equipo técnico a cargo de la evaluación junto con las áreas funcionales designadas consensuó las demostraciones transaccionales a ser presentadas en vivo durante esta fase.

Para contextualizar, el oferente **CONSORCIO IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, MINGO CONSULTING, DT SOLUTIONS, SRL** debía presentar en el orden establecido un flujo de procesos demostrando que cumplen de manera estándar con los escenarios requeridos, sin ser requerido un levantamiento y desarrollo de este. A continuación, los resultados:

Demostración Transaccional		Evaluación
Procesos y Escenarios ERP		
1	Proceso de Solicitud, aprobación y ejecución de presupuesto de una unidad (CeCo, departamento o área) para la adquisición de bien o servicios, con o sin presupuesto disponible. Nota: Se requiere ver la funcionalidad del sistema, controlando el presupuesto disponible y en caso de no contar con disponibilidad, la solicitud y traslado de partida presupuestaria.	Satisface los requerimientos solicitados evidenciados por el work flow presentado por lo que cumple sustancialmente.
2	Proceso de comercialización de bien o servicio, facturación y cobro a clientes.	Se evidenció que todo el flujo de trabajo es automático y que las facturas puedan llegar directamente al cliente por lo que cumple sustancialmente.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

3	Proceso de gestión de proyectos: Creación de proyecto, estructura de costos por niveles; Obra, Proyecto, Etapa, actividad, etc. Asignación de presupuesto, gestión de materiales por niveles, consumo, comparación y liquidación de proyecto.	Se evidenció que el sistema es capaz de realizar lo solicitado. Cabe mencionar que se validó que es capaz de integrar y personalizar según sea la necesidad por lo que cumple sustancialmente. Además, se demostró que soporta diversos tamaños de proyectos con su respectiva estructura y se vincula satisfactoriamente a la ejecución presupuestaria de dicho proyecto por lo que cumple sustancialmente.
Procesos y Escenarios HCM		
4	Nómina: Proceso de pago de nómina empleados; retenciones de impuestos (ISR, TSS), generación de archivo de auto determinación.	Se evidenció el cumplimiento sustancial del Proceso de pago de nómina empleados; retenciones de impuestos (ISR, TSS), generación de archivo de auto determinación.
5	Proceso de Reclutamiento y selección: Perfil de puestos.	Se evidenció el cumplimiento sustancial validando conformidad en la integración de información, base de datos, reportes e historial de cada personal a la solución.

Por lo antes expuesto, se valida que cumplimiento sustancial de la demostración transaccional (funcional) conforme a lo establecido en la invitación remitida al oferente (ver Anexo C invitación a la demostración transaccional (funcional)).

Atentamente,

Paul Aziz Mahfud

[Paul Aziz Mahfud \(Jan 17, 2023 09:01 AST\)](#)

Paul A. Mahfud F.

Encargado de Departamento de
Infraestructura Tecnológica

Julio F. Bonilla

[Julio F. Bonilla \(Jan 16, 2023 17:20 AST\)](#)

Julio Felix Bonilla

Encargado Departamento de Arquitectura
Tecnológica

Eusebio Garcia

[Eusebio Garcia \(Jan 17, 2023 12:31 AST\)](#)

Eusebio García Familia

Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones





ANEXO A

ANÁLISIS TÉCNICO DE OFERTAS



OFERENTE 1

FREEBALANCE INC.-

4.1 Requisitos al proveedor (RPR):

A continuación, el cumplimiento de **FREEBALANCE** respecto de los Requisitos Al Proveedor:

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
<i>El cumplimiento de los requisitos descritos en lo adelante debe evidenciarse en la oferta, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, el requisito solicitado en un módulo en específico es cubierta en su solución en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requisito	Información Requerida sobre el proveedor (RPR)	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RPR01	Detalle de experiencia en proyectos similares ¹ :	-	-	-
RPR1.1	Presentar: <ul style="list-style-type: none"> Nombre Completo del Contacto Principal. E-Mail. Dirección Teléfono Oficina y Celular. Año de Fundación de la empresa. Cantidad de Empleados. Cantidad Clientes de la solución ofrecida (Nacional), señalar en ese mismo orden. Detalles de los servicios que ofrece 	CUMPLE		Se evidencia la presentación de todos los puntos solicitada salvo la cantidad de empleados. Carta de Oferta. Sección 1; Pág. 1. 2.3.4 Clientes de FreeBalance. Sección 2; Pág.14. 2.3.3 Diseñado con el gobierno. Para el gobierno.

¹ Se entiende por similares implementaciones de ERP y HCM que contengan la cobertura descrita en las especificaciones técnicas y en particular a lo definido en los Requisitos de principales Funcionalidades para el ERP y HCM, con un nivel de uso igual o superior a lo descrito en el Requisito RTC05 de los Requisitos técnicos



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				Sección 2; Pág 12-13. 2.3.2 Oferta de FreeBalance. Sección 2; Pág. 12.
RPR1.2	Indicar número de empleados que están dedicados a prestarle soporte al producto de la solución ofrecida.	NO CUMPLE		No se evidencia la cantidad total de empleados que van a prestar soporte a las soluciones ofrecidas, de cara a la continuidad de las soluciones a ser adquiridas.
RPR1.3	Detallar lo siguiente: a) Experiencia en proyectos de implementación en ERP Y HCM con alcance igual o similar solicitados en este pliego de condiciones. b) Experiencia en manejo del cambio. c) Experiencia en transformación cultural. d) Experiencia en Responsabilidad Social Corporativa (RSC). e) El proveedor debe presentar mediante carta de referencia su experiencia en la gestión de Change Management integrado a procesos de transformación cultural.	CUMPLE		Los literales (a) y (b) se evidencia en el documento "Repuesta FreeBalece". Sobre Naturaleza Similar (pág. 3-23). Esto literales (a) y (b) Experiencia similar en otros Proyectos de la sección de la pág. 2 - pág. 6. (c). Se menciona de forma general d a la transformación Culturas de acuerdo con lo establecido en el SECCION 4, pág. 77. (d). SECCION 2, pág. 13 se evidencia Sobre Gestión e Gasto Públicos donde menciona el alcance sistemático de la gestión Social sobre 4.3

jfb
jfb

PM
PM



EGF
EGF



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				contrato de la responsabilidad Social de las instituciones Públicas. (e) No se evidencia la carta de experiencia requerida en Change Management.
RPR1.4	El oferente debe listar el número de proyectos implementados satisfactoriamente de las soluciones tecnológicas ofrecidas, indicando el personal clave de su empresa que participó en estos y qué actividad o función realizó cada uno en el proyecto.	NO CUMPLE		Presentaron los documentos en la SECCIÓN 2, pág. 2 para proyectos similares de implementaciones exitosas, pero no indican el personal nominal empleado en esos proyectos de referencias.
Requisitos Generales sobre las Soluciones Requeridas				
RPR02	Requisitos de las soluciones	-	-	-
RPR2.1	La solución ERP, debe ser implementada para automatizar y controlar los siguientes procesos de negocio: <ol style="list-style-type: none">1. Gestión de Tesorería2. Planeación Financiera3. Gestión de Cobranza4. Gestión de Presupuesto5. Gestión de Contabilidad6. Gestión de Administración de la Deuda Pública7. Gestión Financiera8. Gestión de Nómina9. Gestión de Recursos Humanos10. Gestión de Bienestar y Capacitación11. Gestión de Correspondencia12. Gestión de Contratación13. Gestión de Inventarios14. Gestión de Terceros15. Planeación Estratégica	CUMPLE		Se evidencia los módulos en las siguientes secciones en sus correspondientes capítulos. (1,2,4,5,7). SECCIÓN 2, pág. 9 -10. (3). SECCIÓN 4. pág. (6). SECCIÓN 5, pág. 17, pag.16. (8,9). pág. 73 (13), pág. 74. (10). SECCIÓN 5, pág.32-37 (12). pág. 75 (11,14 y 15). No se evidencia, no se referencia.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RPR2.2	La solución HCM, debe ser implementada para automatizar y controlar los siguientes procesos de negocio: <ol style="list-style-type: none">1. Aprendizaje.2. Objetivos y desempeños.3. Compensación4. Experiencia al empleado5. Nómina6. Reclutamiento / Selección7. Inducción al Empleado8. Gestión de Riesgo Psicosocial9. Experiencia de Empleado10. Consola Central11. Sucesión y desarrollo	NO CUMPLE	.	Se evidencia la información de los Módulos en la SECCIÓN 2, pág. 9-10 (1,2,5,6,11). No están evidenciado los siguientes módulos de los números (4,7,8,9,10).
RPR2.3	La solución ERP debe incluir el manejo Multicompañía, para todos los módulos que se implementen.	NO CUMPLE		No se pudo encontrar evidencia de la información relacionada a esta funcionalidad.
RPR2.4	Las soluciones ERP Y HCM deben ser adaptables a los cambios de las normas de ley vigente de la República Dominicana.	CUMPLE		Se evidencia en la SECCIÓN 4, pág. 77. Se evidencia que el oferente se compromete a desarrollar / parametrizar.
RPR2.5	Las soluciones deben permitir aplicar normas Internacionales y Nacionales de contabilidad, de acuerdo con lo reglamentado por las leyes aplicadas: <ol style="list-style-type: none">1. Ley núm. 41-08, de Función Pública, y sus reglamentos de aplicación.2. Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.3. Ley núm. 12-06 sobre Salud Mental.4. Ley núm. 200-04 de Ley de Libre Acceso a la Información Pública.5. Decreto núm. 522-06, sobre Reglamento de seguridad y salud en el trabajo.6. Decreto núm. 523-09, sobre las Relaciones Laborales en la Administración Pública.	CUMPLE		SECCIÓN 4, pág. 69 menciona de manera General que se puede adaptarse la solución. No se evidencia información relacionado a cada uno de los requerimientos numerales descritos en el este requerimiento según las leyes aplicables del sector.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<ol style="list-style-type: none">7. Decreto núm. 524-09, que instituye el Reglamento de Reclutamiento y Selección de Personal en la Administración Pública.8. Decreto núm. 525-09, sobre Evaluación del Desempeño y Promoción de los Servidores y funcionarios de la Administración Pública.9. Decreto núm. 527-09, que rige el Reglamento de Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial del sector público dominicano.10. Artículos núms. 214 y 215 de la Constitución Dominicana del 2015.11. Ley No. 227-06 que otorga personalidad jurídica y autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonio propio a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).12. Ley núm. 423-06 Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.13. Ley núm. 200-04, sobre Libre Acceso a la Información Pública.14. Ley núm. 340-06 y sus modificaciones sobre compras, contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.15. Ley núm. 247-12, Orgánica de la Administración Pública.16. Ley núm. 107-13, sobre los Derechos de las personas y sus relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.17. Ley núm. 41-08 de Función Pública y que crea la Secretaría de Estado de Administración Pública (Ministerio de la Administración Pública).18. Decreto núm. 523-09, sobre las Relaciones Laborales en la Administración Pública.			
--	---	--	--	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RPR2.6	Las soluciones deben ser modulares, que puedan implementarse parcialmente por módulos, y escalables en cuanto a la cantidad de licencias y usuarios, los cuales a requerimiento puedan ampliar gradualmente.	CUMPLE		Podemos evidenciar que la SECCION 2, pág. 12, presenta una descripción de las características modulares y funcionales que pueden ser escalables para la gestión.
RPR2.7	Las soluciones deben ser implementadas en la institución y serán operadas por los empleados de la DGII en todas las oficinas y/o sede donde se requiera, sin limitación alguna, pudiendo la DGII incrementar o reducir el número de oficinas sin afectar los términos de la licencia de uso.	NO CUMPLE		APENDICE 12, de la pág. 4 a las 6. Evidencia información que no se apagan al requerimiento dinámico de incremento y reducción de licencia.
RPR2.8	Las soluciones deben estar completamente integradas y todos los módulos deben utilizar un único sistema de registro y administración de datos y fuentes, un único sistema de autenticación y un único gestor documental.	NO CUMPLE		En el APENDICE 18, PÁG. 3 y 5 que se ilustra en el diagrama una solución integrada de los módulos. No se observa un apego a la administración d datos y fuetes para fines de gestor documental. De la misma manera SECCIÓN 5, pág. 1, se refiere a la integración de soluciones presentadas.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RPR2.9	Las soluciones para implementarse deben operar en línea a través de interfaces web, aplicaciones móviles, terminales de auto atención, tanto para los usuarios externos, las entidades bancarias autorizadas, las fuentes externas de información, los obligados a reportar información como para los contribuyentes	NO CUMPLE		En la Sección 5. Pag 5. Aplicación Web, pero no se evidencia el APP Mobile por lo que no satisface el requerimiento.
RPR2.10	Las soluciones deben soportar disponibilidad 7x24x365.	NO CUMPLE		Se evidencia en el APÉNDICE 18, PÁG. 3 Y 5 un DIBUJO de grafica con conexión HA, se infiere que la solución es HA y que podrá estar 7x24x365, Aunque no especifica literalmente disponibilidad 7x24x365, pero mencionar CUMPLE disponibilidad.
RPR2.11	El proveedor debe documentar mediante manual de usuario funcional y ficha técnica las soluciones tecnológicas de ERP Y HCM a ser implementadas.	NO CUMPLE		No se evidencia Manual de usuario funcional ni la ficha técnica de las soluciones, aunque se describen APENDICE 1, pág. 5 que se entregara.
RPR2.12	El proveedor debe proponer los cambios, ajustes, mejoras, rediseños de procedimientos, procesos, formularios, formatos, facturas, recibos y cualquier otro documento que produzcan las nuevas Soluciones ERP Y HCM, asegurando el estricto cumplimiento de la normativa tributaria, vigentes al momento de la implementación.	CUMPLE		PÁG. 2, APENDICE 1, Gestión de Mejoras de procesos y sus levantamientos, especifica que podrán implantar con éxito el sistema dada el conjunto de servicios necesarios que



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				permitirán la reingeniería que amerita este requerimiento.
RPR2.13	El proveedor será responsable de generar los flujos de trabajo del proceso de gestión administrativa y financiera para cada uno de los procedimientos a automatizar en una lista de planos empresariales de trabajo para la implementación de los módulos que confirman las soluciones tecnológicas.	CUMPLE		PÁG. 1, APENDICE 22, Con la metodología que consume el oferente, permitirán adaptar rápidamente los proceso mediante plano (Blue Print).
RPR2.14	Todas las interfaces de las Soluciones ERP Y HCM se deben desplegar en idioma español.	CUMPLE		Se evidencia que el sistema será desplegado en idioma inglés y español. pág. 33, SECCIÓN 4.
RPR2.15	El proveedor debe ofrecer la última versión disponible y probada, la cual deberá ser certificada y comprobada mediante carta de certificación emitida por el fabricante a favor de la DGII que indique el roadmap a 12 meses de la solución y la versión que presentará para la oferta económica.	NO CUMPLE		El APENDICE 1, Pág 2 menciona actualizaciones e indica que ofrece la versión 7, no se evidencia la carta compromiso.
RPR2.16	Las Soluciones ERP Y HCM deben asegurar la trazabilidad de todas las operaciones realizadas, conservando el historial de afectaciones, y deben permitir su consulta para una fecha o un rango de fechas determinadas.	CUMPLE		Se menciona en la SECCIÓN 5, pág. 8. Refiérase solo a un solo modulo, para fines de auditoría que es el CFPF. Sobre el HCM no indica trazabilidad.
RPR2.17	El ERP Y HCM deben registrar en el módulo de contabilidad de manera automática en línea, las transacciones y operaciones contables que se generan en los demás módulos de la solución.	CUMPLE		Se evidencia en la SECCIÓN 5, pág. 8, para la contabilidad GENERAL del ERP-PFPF. Para la HCM no se evidencia que las operaciones y transacciones de novedades de los

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 16 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				empleados se puedan registrar en línea (por lo que se infiere pueda ser en BATCH, no en línea).
RPR2.18	Las soluciones ERP Y HCM deben permitir configurar los perfiles requeridos para los diferentes usuarios.	CUMPLE		Se evidencia en el APENDICE 17, pág. 6 se refiere que indica que tiene creación de roles restrictivos, permitiendo los diferentes usuarios.
RPR2.19	Las Soluciones ERP Y HCM deben permitir la parametrización de reportes requeridos por la entidad (máximo 25).	CUMPLE		SECCIÓN 5, PÁG. 7, (Modulo de FreeBalance Foundation) Flujo de trabajo, reglas de negocios, formatos y reportes.
RPR2.20	El ERP Y HCM deben permitir aprobaciones a través de firma digital o Electrónica	CUMPLE		SECCION 4, pág. 73, Donde se evidencia que tiene AUTH y FIRMAS DIGITALES y ELECTRONICAS, para cumplimiento de los estándares de seguridad.
RPR2.21	El proveedor debe asegurar hasta 1 año de soporte y servicios profesionales conexos, para atender apoyo y soporte; limitándose al aseguramiento del funcionamiento óptimo de las Soluciones ERP Y HCM.	CUMPLE		El oferente llena las expectativas en el APENDICE 13, Pág. 3, según el requerimiento antes planteado.
RPR2.22	El oferente garantizará el cumplimiento de los Estándar de los Servicios a Ofrecer descritos en este pliego de condiciones. <i>Nota: El oferente debe evidenciar esto bajo carta compromiso.</i>	NO CUMPLE		No se evidencia, no se refieren la carta, sin embargo, pág. 77, se compromete en su filosofía de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				trabajo a realizar apertura de oficializan localmente apertura reparaciones para soportar la operación y proveer el servicio de asistencia que requiere el proyecto.
RPR2.23	El oferente que entregue una carta de certificación de producto especializado en ERP Y HCM donde se indique que es representante de la marca en República Dominicana o declaración de compromiso de contar con representación de la marca en República Dominicana de resultar adjudicatario	CUMPLE		SECCIÓN 4, pág. 80, Donde indica que FREEBALNCE es un fabricante de soluciones TECNOLOGICA del producto que están ofertando.
RPR03	Sistema de Generación de Informes	-	-	-
RPR3.1	Las soluciones ERP Y HCM debe permitir la generación de informes con información acerca del registro de los contribuyentes, los objetos de impuesto, los diferentes impuestos configurados en el sistema definidos en la primera fase, las fiscalizaciones y auditorías realizadas en el sistema, la información del riesgo de los contribuyentes en los diferentes impuestos y los fallos en los diferentes casos abiertos en el sistema.	CUMPLE		SECCION 5, pág. 8. El PFPF lleva la trazabilidad de todas las transacciones registradas en el sistema con fines de auditoría y control. SECCIÓN 4, pág. 70 El sistema posee la capacidad de adaptarse al as necesidad del país, y dentro del dominio customizado esta la elaboración personalizada e reglas, formas e informes.
RPR3.2	Las Soluciones ERP Y HCM deben garantizar que la información recolectada por Media de la generación	NO CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 17. Indica sobre la customización



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	de informes no rompe con el esquema de seguridad del sistema de acuerdo con los permisos del usuario que crea el informe o ejecuta el informe.			de reportes, mas no se evidencia la personalización por ROLES no se evidencia.
RPR3.3	<p>Características que debe cumplir:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cada usuario del sistema debe de tener un único usuario y contraseña, para acceso a la aplicación, de acuerdo con los privilegios otorgados, que le permitirán visualizar informes, cuadro de mando, y los componentes definidos en esta herramienta.• Contar con un sistema de monitoreo, para facilitar y validar las acciones que se realizan sobre cada uno de los procesos, por ejemplo: identificar qué informe es el más consultado, cuál es el usuario que más consultas realiza, tiempo de respuesta de generación de informes o reporte de fallas en cargas, etc.• Permitir generar Informes sencillos y estandarizados para analizar la información a nivel detallado y agregado.• Informes en formato Word, Excel, PDF y PowerPoint.• Descarga de información de grandes cantidades de registros.• Generar cuadros de mando analítico.• Generar cuadros de mando integral (Balance Scorecard).	CUMPLE		APENDICE 17, pág. 5. Se evidencia la capacidad de poder generar usuarios y contraseñas para niveles de acceso, con privilegios de datos, mas no se confirma la evidencia de informe, cuadro de mando y componente de definidos. SECCION 5. pág. 25. El oferente indica poder generar informes exportados desde EXCEL, para la generación de información masiva. APENDICE 21. pág. 2. Donde habla de la integración a atreves de motores de reportes a ser consumidos desde a interfaces como servicios.
RPR04	Información General del Producto		-	-
RPR4.1	Domicilio del Lugar del centro de soporte en el País del Comprador para la solución propuesta, o compromiso de indicarlo en caso de resultar adjudicataria.	CUMPLE		SECCIÓN 4. Pág. 78. Donde dicen en el compromiso de aperturar oficinas en RD de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				ser beneficiarios del contrato.
RPR4.2	Todo el personal clave y no clave propuesto para la implementación de las soluciones tecnológicas deberán estar contratados durante la vigencia del proyecto, con una antigüedad mínima de 3 meses antes de la publicación de este concurso, los cuales se validarán mediante Contratos los que de corresponder deberán estar legalizados o apostillados y Tesorería de la Seguridad Social (TSS) o Impuesto sobre la Renta (ISR) en DGII.	NO CUMPLE		No se evidencia información de contratos apostillados.
RPR4.3	Acceso a portal de soporte en modalidad 24x7x365 (Descargas de drivers, apertura de casos en línea directo al fabricante, otros servicios de soporte).	CUMPLE		APENDICE 13, pág. 5. Se proporcionará continuamente y sujeto a las ventanas de mantenimiento por parte de los clientes. Por lo que se infiere que deberá ser 24x7x365
RPR4.4	Debe existir una mesa de ayuda / Call Center.	CUMPLE		APENDICE 13, pág. 5, El oferente indica los métodos de soportes, siendo el principal el portal de servicio, correo electrónico y a través de un call center con número local en RD.
RPR4.5	Debe existir un Web Site de ayuda.	CUMPLE		APENDICE 13, pág. 5, El oferente indica el url de servicio para el cual proporcionará soporte.
RPR4.6	Deben suministrar soporte en sitio del Comprador.	CUMPLE		SECCIÓN 4, pág. 78. Que se

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 20 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				aperturará una oficina con empleado locales junto con el subcontratista GSI según se puede evidenciar.
RPR4.7	Deben suministrar soporte a través de acceso remoto.	CUMPLE		APENDICE 13, pág. 5, El oferente indica ofrecer servicios remotos al cliente, el cual se instalará remoto con la aceptación del cliente.
RPR4.8	La Mesa de Ayuda debe estar disponible de lunes a viernes en horarios de oficina para prestación de servicios (Huso horario República Dominicana).	CUMPLE		APENDICE 13, pág. 5, El oferente indica proveer continuamente el servicio de Mesa de Ayuda.
RPR4.9	Proveer detalles de los procedimientos para escalar problemas o errores que se encuentran en la solución.	CUMPLE		APENDICE 13, pág. 7-13. Indica el nivel de servicios, sus categorías, información a proporcionar, su registro con los niveles de severidad y tiempos de respuesta para el servicio a ofrecer.
RPR4.10	El oferente debe indicar el acuerdo de nivel de servicio (Service Level Agreement, SLA por sus siglas en inglés) y la matriz de escalación que el fabricante de su oferta propone para la gestión de casos de soporte. Esta información debe venir en modalidad de carta liberada por el fabricante, dirigida a la DGII y haciendo referencia al número de esta licitación.	CUMPLE		APENDICE 13, pág. 7-13. Índice el nivel de servicios, sus categorías, información a proporcionar, su registro con los niveles de severidad y tiempos de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				respuesta para el servicio a ofrecer.
RPR05	Documentación	-	-	-
RPR5.1	Proveer Manuales de usuario incluyendo reportes completos con descripciones/especificaciones.	NO CUMPLE		No evidenciado, se hizo referencia a que lo tendría disponible de resultar adjudicado
RPR5.2	Se deben entregar Manuales Técnicos y Operacionales.	NO CUMPLE		No evidenciado, se hizo referencia a que lo tendría disponible de resultar adjudicado
RPR5.3	Se debe proveer Manual de Administración del Sistema.	NO CUMPLE		No evidenciado, se hizo referencia a que lo tendría disponible de resultar adjudicado
RPR5.4	El oferente mediante carta compromiso se compromete a proveer Material de entrenamiento.	NO CUMPLE		Se evidencia el plan, esta omisa y no evidenciada la carta compromiso
RPR5.5	La documentación debe ser proporcionada mediante Impreso, CBT (Computer Based Training), Web Base, y/o USB.	CUMPLE		APENDICE 3, pág. 6 El oferente indica que proporcionar guías de formación, manuales de usuarios, y ayuda online, para formación será presencial.
RPR5.6	La documentación debe estar disponible en idioma español.	CUMPLE		APENDICE 3, pág. 6, Indica que el idioma es en ESPANOL.
Sobre El Oferente Fabricante Certificaciones				
Se requiere una solución de reclutamiento completa para reclutar, cautivar y contratar los mejores talentos del mundo con una solución completa pero simple que brinda orientación a todos en cada paso.				
RPR06	Sobre el Oferente	-	-	-



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RPR6.1	El oferente debe entregar una carta del fabricante de la solución donde se indique que está facultado para comercializar los productos y servicios de las Soluciones ERP Y HCM en República Dominicana o declaración jurada en la que manifieste que de resultar adjudicatario estará facultado para dicha comercialización.	CUMPLE		SECCIÓN 4, pág. 80. El oferente es un fabricante y no requiere presentar carta. Pese a que no se evidencia carta el oferente debió presentar carta.
RPR07	<p>Presentar experiencia de CINCO (5) contratos de proyectos similares en los últimos OCHO (8) años, que se hayan completado satisfactoriamente en un 100% y que sean similares al Sistema Informático propuesto (Contrato Similar). Solo se considerarán los contratos terminados al 100% recibidos de conformidad por sus clientes.</p> <p>Se entiende por contrato similar a las implementaciones de una solución de ERP y HCM que contengan la cobertura descrita en las especificaciones técnicas y en particular a lo definido en los Requisitos de las principales Funcionalidades para el ERP y HCM, con un nivel de uso igual o superior a lo descrito en los Requisitos técnicos.</p> <p>Deberán ser evidenciadas las experiencias adquiridas de los contratos mediante cartas de certificaciones de proyectos implementados y recibidos de conformidad por los clientes y declaración de cumplimiento prevista en la sección III</p> <p>Un (1) contrato podrá estar configurado indistintamente por: (a) una (1) única solución que satisfaga todos Requisitos citados anteriormente de implementaciones de ERP y HCM en conjunto; o, bien por (b) una (1) o más soluciones de las solicitadas ERP y HCM, las que en conjunto cumplan con todas las características técnicas y los requisitos</p>	NO CUMPLE		<p>APENDICE 14, Implementación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ministerio de Finanzas Sri Lanka, Solución ERP y HCM, año 2013. 2. Gobierno de Uganda, Solución HCM, Año 2013. 3. Gobierno de Nicaragua Solución ERP, Año 2020. 4. Gobierno Timor -Leste, Solución HCM, Año 2019. 6. Gobierno de Surinam, Solución ERP, Año 2014. <p>RESUMEN: Las referencias del año 2013 no entran en el rango de fecha solicitado.</p> <p>Dicho lo anterior, solo cumple con presentar</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	solicitados para las soluciones y que totalicen las 5 experiencias requeridas en cada una de las soluciones a ser adquiridas. <i>Nota: La institución se reserva el derecho de hacer una revisión presencial o Telefónica sobre las referencias presentadas. El oferente debe indicar nombre de contacto y teléfono para validar la información.</i>			referencia y evidenciar cumplimiento para la adherencia de una (1) solución en ERP y una (1) solución en HCM.
RPR09	Los oferentes aceptan que DGII podrá realizar visitas y/o teleconferencias con las empresas colocadas como referencias de implementación de la solución ofrecida. Eventualmente DGII podría solicitar apoyo para conseguir las citas a estas visitas y/o teleconferencias para validar las referencias que se entreguen. <i>Nota: el cumplimiento será evidenciado mediante carta compromiso por el oferente.</i>	NO CUMPLE		No se evidencia la carta, pero el cliente proveyó la información. En el RPR anterior

4.2 Requisitos del Programa de Entrenamiento (RENT)

A continuación, el cumplimiento de **FREEBALANCE** respecto de los Requisitos del programa de entrenamiento:

Requisitos del programa de entrenamiento (RENT)				
Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RENT01	La empresa deberá presentar una propuesta de capacitación (transferencia de conocimiento) para los empleados definidos por DGII con	CUMPLE		(1) APENDICE 3, pág. 7-9, SE Refiere a la gestión de finanzas publicas



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<p>finés de preparación para los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Capacitaciones sobre sistemas de gestión de finanzas y contabilidad, recursos humanos, experiencia de empleado de acuerdo con el alcance definido para el correcto funcionamiento del sistema2. Capacitaciones sobre Sistemas de supervisión y control.3. Capacitaciones en materia de gobierno corporativo, debida diligencia, desarrollo organizacional, riesgo operacional, matrices de entidad, matrices de clientes y matrices operacionales.4. Capacitación en el uso de la herramienta, así como su parametrización.5. Capacitación técnica a TI sobre instalación, configuración, administración y parametrización del software. <p><i>Nota: Las capacitaciones antes mencionadas pueden ser sustituidas siempre y cuando la empresa justifique que la propuesta de capacitación realizada supera el alcance de la solicitud.</i></p>			<p>(2) APENDICE 3, pág. 9 (3) APENDICE 3, pág. 3 (4) APENDICE 3, pág. 3 (5) APENDICE 3, pág. 9</p>
RENT02	<p>El proveedor debe capacitar y certificar al grupo de personas de la Gerencia de Tecnología. La capacitación y su certificación debe incluir como mínimo los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Configuración e instalación de la solución2. Creación y modificación de formatos, pantallas y reportes (máximo 25)	CUMPLE		APENDICE 3, pág. 9. Se evidencia el cumplimiento de cada ítem según se requiere en el RPR referenciado.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<ol style="list-style-type: none">3. Mecanismos de integración al sistema4. Administración de la base de datos5. Estructura de la base de datos6. Estructura de la bodega de datos7. Uso de los mecanismos de auditoría8. Análisis de las bitácoras del sistema9. Interfaces al sistema incluyendo API y Web Service10. Mecanismos de replicación de la base de datos11. Operación de sitios alternos12. Creación de copias de respaldo y recuperación13. Administración de los archivos de LOG de la base de datos14. Generación informes estándar15. Generación de informes desde la bodega de datos16. Administración de los módulos de control de acceso17. Planes de contingencia y continuidad18. También se deben incluir entrenamientos de las soluciones de ERP Y HCM para las áreas definidas por DGII19. Operación general de la solución y su parametrización.			
RENT03	El oferente debe incluir entrenamientos para 20 usuarios funcionales de cada una de las soluciones tecnológicas incluidas en la propuesta.	CUMPLE		APENDICE 3. Pág. 5. Se evidencia evidencia programa de formación será para veinte (20) participantes y tendrá una duración de tres (3) días.
RENT04	Todas las capacitaciones y transferencias de conocimiento	CUMPLE		APENDICE 3, pág. 6. El idioma español se utilizará para la

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 26 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	funcionales y técnicas deben realizarse en idioma español.			formación, así como para los materiales que se proporcionarán
RENT05	<p>Proveedor debe realizar la transferencia de conocimiento técnico de la arquitectura de software y de Infraestructura que soporta las Soluciones ERP, a cada uno de los Pares Técnicos designados por la Gerencia de Informática y Tecnología.</p>	CUMPLE		<p>APENDICE 3, pág. 5 Se evidencia que el curso de formación técnica se centra en la creación de las capacidades necesarias para el equipo de gestión tecnológica de la DGII. Este curso cubrirá las siguientes áreas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Características técnicas y especificaciones del producto;2. Instalación y configuración del producto y de los módulos, herramientas, servicios, componentes, utilidades y software del sistema relacionados;
RENT06	<p>El proveedor debe realizar todos los arreglos logísticos, para la realización de las capacitaciones y transferencias de conocimiento requeridas por la DGII:</p> <ul style="list-style-type: none">• Disposición de aulas• Equipos requeridos para impartir dicho entrenamiento (estos serán colocados por los usuarios)• Material de apoyo (manuales, guías)	CUMPLE		APENDICE 3. Pág. 5-6

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 27 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	Instructores con el conocimiento técnico o funcional que sea requerido.			
--	---	--	--	--

4.3 Requisitos Metodológicos (RME)

A continuación, el cumplimiento de **FREEBALANCE** respecto de los Requisitos Metodológicos:

Requisitos Metodológicos (RME)				
Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RME1	Generales sobre Aspectos Metodológicos	-	-	-
RME 1.1	Plan General del Proyecto Deberá presentar como parte de la oferta un Plan General del Proyecto, el cual debe incluir todos los planes solicitados como parte de los Requisitos del presente pliego. Debe preparar, integrar y coordinar todos los planes subsidiarios que componen el Plan General del Proyecto:	CUMPLE		APENDICE 1, pág. 1-7. Evidencia el plan preliminar de implementación del proyecto que incluyen los planes especificados en los siguientes RME.
RME 1.2	Plan de Gestión de Interesados Plan que describa actividades que permita identificar a las personas, grupos u organizaciones que pueden afectar o ser afectados por el proyecto, que identifique las expectativas de los interesados y su impacto en el proyecto, y	CUMPLE		APENDICE 1, de pág. 1 - 9 evidencia el plan de gestión de las partes interesadas incluyendo lo requerido por la DGII.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<p>se desarrollen estrategias de gestión adecuadas a fin de lograr la participación eficaz de los interesados en las decisiones y en la ejecución del proyecto.</p> <p>Además, la gestión de los interesados se centra en la comunicación continua con los mismos para comprender sus necesidades y expectativas, abordando los incidentes en el momento en que ocurren, gestionando conflictos de intereses y fomentando una adecuada participación de los interesados en las decisiones y actividades del proyecto.</p>			
RME 1.3	<p>Plan de Gestión del Alcance:</p> <p>Debe incluir como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Metodología para la gestión del alcance○ Restricciones identificadas○ EDT: estructura de desglose de trabajo. Debe mostrar claramente, la totalidad de trabajo a realizar para alcanzar los objetivos del Proyecto. Se solicita que se presente en un nivel de detalle que se pueda visualizar todo el trabajo a realizar para lograr completar el Proyecto. Dado el nivel de detalle que esta estructura tendrá es posible que se maneje en	CUMPLE		<p>APENDICE 1,</p> <p>*Metodología: está indicada en el ítem 1.5 Plan de Gestión del Alcance pág. 3.</p> <p>*Restricciones identificadas: no se evidencia</p> <p>*EDT: está indicada en la pág. 8 ITEM 2.1, Anexo A. Cronograma</p> <p>*Inventario de entregables: está indicado desde la 4- 7, ítem 2. Documento del Proyecto</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<p>múltiples EDT de manera que sean manejables por los distintos equipos de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none">○ inventario de entregables			
RME 1.4	<p>Plan de Gestión de Costos:</p> <p>Debe incluir como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Una estimación de esfuerzo por cada paquete de la EDT, necesario para cada una de las fases, la cual deberá ser consistente con el equipo, plazos y costos propuestos. Asimismo, deberá explicitar la metodología de estimación aplicada y su instanciación al Proyecto.○ Tabla con los roles del equipo clave asociados al Proyecto, con un valor hora estimado de cada uno.○ Plan de pagos que contenga la definición de los hitos de pago de acuerdo con lo establecido en el apartado de forma de pago <p>Para cada hito debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none">· Lista de paquetes de	CUMPLE		<p>APENDICE 1:</p> <ul style="list-style-type: none">* Estimación de Esfuerzo: indicado en e; Plan de Gestión de Costos, PÁG. 1* Tabla con los roles: indicado en el Plan de Gestión de Costos, PÁG. 2* Plan de pagos: indicado en el Plan de Gestión de Costos, Pág. 3- 5



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<p>trabajo/entregables que deberán ser aceptados para liberar el pago del hito</p> <p>Monto a pagar establecido en % respecto al total por hito. El monto debe ser acorde al esfuerzo estimado para los paquetes de trabajo/entregables involucrados en la entrega.</p>			
RME 1.5	<p>Plan de Gestión del Tiempo:</p> <p>Debe incluir un cronograma, los que deberán estar en concordancia con la EDT y todos los demás elementos planteados en gestión del alcance.</p> <p>Debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Responsable de la ejecución de las tareas.○ Tareas predecesoras.○ Recursos asociados e insumos requeridos de DGII o de terceros sin los cuales la tarea no puede seguir adelante.○ Puntos de control e instancias de validación y testeo con plazos asociados (plazos	NO CUMPLE		APENDICE 1, si bien no tienen la información de forma específica, indican en el ítem Gestión del Tiempo que precisan que las informaciones están contenidas en el EDT y en el plan general del proyecto y en el plan de gestión de costos.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	de validación y aceptación de los entregables a acordar). El plazo máximo del proyecto será de nueve (9) meses			
RME 1.6	Plan de Comunicaciones: El plan de comunicaciones debe incluir la matriz RACI.	NO CUMPLE		Apéndice 1, ítem 3 Funciones y Responsabilidades, pese a que no se evidencia la RACI si colocaron información crítica para ella.
RME 1.7	Plan de Calidad: El plan de calidad debe incluir el alcance de las actividades relacionadas con el aseguramiento de la calidad, descripción de estándares o metodologías a aplicar y herramientas a utilizar	CUMPLE		APENDICE 1, ITEM 7, PÁG. 5
RME 1.8	Plan de Gestión de Riesgos: Debe considerar especialmente los riesgos asociados al funcionamiento del componente integrador.	NO CUMPLE		APENDICE 1, pág. 1. PLAN DE GESTION DE RIESGO, que no explica los riesgos asociados al componente evaluador y gestión de proyecto en su durante su desarrollo.
RME 1.9	Plan de Gestión de la Configuración: Debe contener especialmente los elementos que entiende son configurables para este proyecto, así como los que requieren un control formal de cambios.	CUMPLE		APENDICE 1, PÁG. 1 GESTION DE LA CONFIGURACION. ITEM 1.3 Elementos De Gestión De La Configuración, evidenciando la información requerida.
RME 1.10	Plan de seguimiento del Proyecto El plan de seguimiento de seguimiento propuesta deberá proveer mecanismos para efectuar el seguimiento del	NO CUMPLE		APENDICE 1, ITEM 6, PÁG. 4, pese a que el APEDICE indican llevar a cabo un plan de seguimiento, no se destallan la reportaría



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<p>avance del proyecto de acuerdo con las fases y etapas de este.</p> <p>Como mínimo se exige un informe de avance mensual, que refleje el estado del Proyecto que indique, entre otras cosas, el estado de avance del cumplimiento de los Requisitos. Dicho informe deberá ser entregado en la primera semana del mes siguiente al mes a reportar.</p> <p>En cada instancia de seguimiento se deberá entregar documentación relativa al seguimiento del plan de riesgos presentado inicialmente.</p> <p>Se valorará la definición de indicadores y tableros de control a emplear para el seguimiento y control de avance del Proyecto.</p>			<p>de avance con los informes mensuales.</p>
RME 1.11	<p>Plan de Gestión del Cambio</p> <p>Debe proponer la metodología, procesos y herramientas para la gestión del cambio. En la estrategia de gestión del cambio para adopción de la solución, el proveedor deberá basarse en una metodología de gestión de los servicios, fundamentando en forma concreta en la prestación de un servicio de excelencia, de acuerdo con los Requisitos del presente pliego. Para ello el oferente debe acompañar la implementación con procesos certificados de Gestión del Cambio y Transformación, para lo cual, el oferente debe contar con las certificaciones de</p>	<p>NO CUMPLE</p>		<p>APENDICE 1, PLAN DE GESTION DE CAMBIO, pág. 1. No se evidencia el plan, y más bien se refieren a la intención de diseñar el plan, lo cual no nos permite evaluarlo.</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Professional Change Management (Human Change Management Institute), Prosci y Certificaciones en herramientas de facilitación Lego Serious Play (LSP).			
---	--	--	--

4.4 Requisitos Técnicos (RTC)

A continuación, el cumplimiento de **FREEBALANCE** respecto de los Requisitos Técnicos:

Requisitos Técnicos RTC				
<i>El cumplimiento de los Requisitos descritos en lo adelante debe evidenciarse en la oferta, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, el requisito solicitado en un módulo en específico es cubierta en su solución en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como CUMPLE con lo solicitado</i>				
Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC01	Generales sobre las soluciones Ofrecidas	-	-	-
RTC1.1	Se requiere que las soluciones ofertadas brinden conexiones de servicios web.	CUMPLE		SECCIÓN 2. Pág. 4 Sobre la portabilidad e implementación
RTC1.2	Se requiere que las soluciones ofertadas cuenten con Aplicación web.	CUMPLE		SECCIÓN 2. Pág. 4 Sobre la portabilidad e implementación
RTC1.3	Se requiere que las soluciones ofertadas cuenten con base de datos relacional.	CUMPLE		SECCION 4., pág. 72. APENDICE 18. Descripción de la Solución de Arquitectura. Se evidencia que cumple con este requerimiento de satisfacción.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos Técnicos RTC

El cumplimiento de los Requisitos descritos en lo adelante debe evidenciarse en la oferta, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, el requisito solicitado en un módulo en específico es cubierta en su solución en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como CUMPLE con lo solicitado

Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC1.4	Se requiere que las soluciones tecnológicas ofertadas sean instaladas según especificamos más adelante: ERP > En premisa HCM > En premisa o nube	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 1. Donde indican que la solución de PLMF puede ser implantando en las premisas o en la nube para ERP Y HCM.
RTC1.5	Se requiere que las soluciones ofertadas incluyan garantía del fabricante por cinco (5) años de vida útil, contados a partir de la instalación de las soluciones en la DGII.	NO CUMPLE		SECCIÓN 12, pág. 13. Donde se refieren a una garantía de 90 días.
RTC1.6	Habilitar (3) tres ambientes para las soluciones en la DGII, los cuales deben ser: <ul style="list-style-type: none">• Desarrollo,• Prueba• Producción.	NO CUMPLE		No se evidencia en la propuesta la disposición de estos escenarios.
RTC02	El proveedor debe entregar certificación del fabricante, sobre el sizing de hardware requerido, para el correcto funcionamiento y mejor performance en la operación de las Soluciones ERP Y HCM según se describe en RTC 05	NO CUMPLE		No se evidencia el contenido de este requerimiento el cual debe indicar que demanda de Procesamiento y Almacenamiento debe requerirse para la puesta en marcha de su instalación de producto
RTC03	Todos los módulos de las soluciones ofertadas (ERP Y HCM) deben contar con la siguiente documentación para instalarla y mantenerla:	NO CUMPLE		(1) No se evidencia (2) No se evidencia



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos Técnicos RTC

El cumplimiento de los Requisitos descritos en lo adelante debe evidenciarse en la oferta, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, el requisito solicitado en un módulo en específico es cubierta en su solución en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como CUMPLE con lo solicitado

Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guía de instalación de la solución 2. Guía para la instalación de la base de datos 3. Estructura del directorio para localizar información del sistema, programas, archivos, tablas. 4. Guía de la configuración y mantenimiento de la seguridad de la solución 5. Definición de parámetros de configuración de la solución 6. Procedimientos para probar la correcta instalación del sistema. 			<p>(4) APENDICE 17, pág. 4 (5) NO se evidencia (6) No se evidencia.</p> <p>Los puntos no satisfacen el alcance solicitado</p>
RTC04	<p>Todos los módulos de las soluciones ofertadas (ERP Y HCM) deben contar con manuales de operación en los cuales, se debe explicar cómo realizar las siguientes tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciar y apagar el sistema (Cuando aplique) 2. Monitorear el sistema 3. Recuperación del sistema 4. Reinicio del sistema 5. Backup del sistema 6. Generación y visualización de logs 	NO CUMPLE		No se indica ni se evidencia que el contenido presentado se refiere a la solución.
RTC05	Requisitos de Infraestructura	-	-	-
RTC5.1	El oferente debe presentar los Requisitos mínimos necesarios en cuanto a infraestructura tecnológica para el correcto y buen funcionamiento de su solución tecnológica, indicando el tipo de arquitectura, poder de cómputo y espacio de almacenamiento.	NO CUMPLE		Sección 2, pág. 3 indican que proponen construir su solución utilizando la infraestructura DGII. No se evidencia ni se refiere donde el



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos Técnicos RTC

El cumplimiento de los Requisitos descritos en lo adelante debe evidenciarse en la oferta, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, el requisito solicitado en un módulo en específico es cubierta en su solución en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como CUMPLE con lo solicitado

Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>Para los fines de análisis y cálculo de estimaciones, la DGII posee actualmente unos 3500 empleados y una demanda actual de 626 usuarios distribuidos de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none">1. 75 usuarios de Acceso para todos los Módulos2. 350 usuarios Operativos3. 75 usuarios de Gestión Funcional4. 2 usuarios de ambiente desarrollo e integraciones5. 13 usuarios para Manejo Efectivo2. 100 usuarios de Acceso Indirecto3. 8 usuarios de Datos de Forma Optimizada4. 1 usuario de Motor de Aplicaciones5. 2 usuario de Interface con terceros <p>Un ecosistema de mínimo de tres (3) bases de datos serán requeridos para diferentes ambientes en los que estarán Producción, Desarrollo y Pruebas.</p> <p>El oferente deberá presentar para cada solución tecnológica el tipo de plan de capacidad por producto que se requerirá, para los fines la cantidad de transacciones por segundo, así como el</p>			oferente cumple con este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos Técnicos RTC

El cumplimiento de los Requisitos descritos en lo adelante debe evidenciarse en la oferta, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, el requisito solicitado en un módulo en específico es cubierta en su solución en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como CUMPLE con lo solicitado

Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>Hardware, recordando que por tratarse de una solución de Base de Datos con capacidad de poder soporta un nivel de transacciones por segundo, tanto en discos de estado sólido como en memoria.</p> <p>La infraestructura que se requerirá deberá ser de uso exclusivo y dedicada basada en un ambiente de Servidor dedicado, donde estará contenida la Base de Datos y los Aplicativos de las soluciones tecnológicas. Para el crecimiento de capacidad de procesamiento de los servidores, el mismo deberá poder ser generado automáticamente en la medida que se vaya expandiendo el requerimiento en demanda de recursos, considerando esto tanto como para procesador, memoria y ancho de banda.</p> <p>El sistema de almacenamiento propuesto por el oferente deberá estar dimensionado para una capacidad proyectada de por lo menos 5 años, incluyendo todos los tipos de registros de almacenamiento para largo plazo, empleando sistemas de discos de estado sólidos de última generación. Las especificaciones mínimas de IOPS de escritura/lectura para este Proyecto han</p>			



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos Técnicos RTC

El cumplimiento de los Requisitos descritos en lo adelante debe evidenciarse en la oferta, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, el requisito solicitado en un módulo en específico es cubierta en su solución en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como CUMPLE con lo solicitado

Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	sido estimadas en unos 456.000 Escrituras y Lectura 357.000			

4.4 Requisitos Funcionales (RF)

A continuación, el cumplimiento de **FREEBALANCE** respecto de los Requisitos Funcionales:


jfb


PM




EGF

Página 39 de 717

Requisitos Funcionales (RF)

El cumplimiento de los Requisitos descritos en lo adelante debe evidenciarse en la oferta, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, el requisito solicitado en un módulo en específico es cubierta en su solución en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como CUMPLE con lo solicitado

DIRECCIÓN GENERAL DE

IMPUESTOS INTERNOS

Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia Evidencia)
	Principales Funcionalidades Plataforma ERP	-	-	
RF01		CUMPLE		Sección 5, pág. 1 donde indican que el módulo equivalente es PLMF (Freebalance Module Foundation)
	Módulo de Finanzas y Contabilidad			
RF1.1	Características Generales de ERP: (1) (Procesamiento Arquitectura In-Memory) (2) Multicompañía (Aclarar esquemas compañías/Base de Datos / Integración entre las mismas) (3) Multimoneda (4) Múltiples Accesos simultaneo (5) Multilenguaje – Inglés, Español y Francés (6) Ayudas en pantalla en el idioma Español (7) Posibilidad de instalar módulos por separado. (8) Procesamiento completo en tiempo real. (9) Auditoria de datos (Logs actividades, etc.) (10) Herramientas para monitoreo de recursos utilizados por el ERP. (Recursos Servidor) (11) Proteger Acceso directo a base de datos. (Acceso solo mediante herramienta) (12) Integración dinámica con planillas de cálculo (Excel, etc.) (13) Posibilidad de Interface con programas de mediciones (por ej. Revit, Presto, primavera) (14) herramientas para consultas dinámica (por ej tablas de datos, pivots, etc.) (15) Interfaz visual "user-friendly" (16) Gestión de roles de usuario a nivel de modulo, pantalla, y reportes (Ejecución, Consulta, Registro, Eliminar)	NO CUMPLE		Sección 5, pág. 1, donde indican que el módulo equivalente es PLMF (Freebalance Module Foundation). (1) No se evidencia (2) No se evidencia (3) Sección 5 pág. 7 (4) No se evidencia (5) Sección 5 pág. 6 (6) No se evidencia. (7) No se evidencia (8) No se evidencia (9) SECCIÓN 17, pág. 6 (10) No se evidencia



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	Posibilidad de Interfaz con programas externos de producción (Bloquera/Equipos)			(11)No se evidencia (12)SECCIÓN 5, pág. 25 (13)No se evidencia (14)Respuestas, pág. 71 (15)APENDICE 17, pág. 2 (16)Roles No se evidencia
RF1.2	La solución de gestión financiera ofrecida para los procesamientos de data debe realizar esta función de forma eficiente con tecnología en procesamiento avanzado en memoria para la agilidad.	NO CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 1, donde indica que el oferente cumple. Las referencias no se evidencian, por lo que la adherencia de cumplimiento que se evidencia está ausente.
RF1.3	La solución Financiera ofrecida debe ser 100% compatible e integrada de forma nativa en una misma herramienta de consumo de usuarios del fabricante que ofrece las siguientes aplicaciones: (1) Aprendizaje. (2) Objetivos y desempeños. (3) Compensación (4) Experiencia al empleado (5) Nómina (6) Reclutamiento / Selección (7) Inducción al Empleado (8) Gestión de Riesgo Psicosocial (9) Experiencia de Empleado (10)Consola Central (11)Sucesión y desarrollo	NO CUMPLE		SECCIÓN 4, pág. 75, donde indica que el oferente cumple. Las referencias no se evidencian, por lo que la adherencia de cumplimiento que se evidencia está ausente.
RF02	Módulo de Contabilidad y Presupuesto	CUMPLE		SECCIÓN 4, pág. 73, donde indica que el oferente cumple. Las referencias se evidencian, por lo que la



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				adherencia de cumpliendo que se evidencia está ausente.
RF2.1	El módulo debe permitir la división del área contable en las distintas funciones de tesorería, cuentas a pagar, a cobrar, balance, activos fijos.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 8, donde indica que el oferente cumple. Las referencias se evidencian, por lo que la adherencia de cumpliendo que se evidencia está ausente.
RF2.2	Generar Estados Financieros, de acuerdo con las Normativas Contables.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 11, donde indica que el oferente cumple. Las referencias se evidencian, por lo que la adherencia de cumpliendo que se evidencia está ausente.
RF2.3	Permitir llevar al sistema las figuras jurídicas y legales del negocio (Empresas, fabrica, sucursales, etc.)	NO CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 1, donde indica que el oferente cumple. Las referencias no se evidencian, por lo que la adherencia de cumpliendo que se evidencia está ausente.
RF2.4	Permitir armar un plan de cuentas según estándares internacionales.	CUMPLE		SECCIÓN 4, pág. 70, donde indica que el oferente cumple. Las referencias se evidencian, por lo que la adherencia de cumpliendo que se evidencia está ausente.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF2.5	Generar Plan de cuentas flexible que permita su adecuación a normas legales.	CUMPLE		SECCIÓN 4, pág.77, donde indica que el oferente cumple. Las referencias no se evidencian, por lo que la adherencia de cumplimiento que se evidencia está ausente.
RF2.6	Debe contar con herramientas de reporte flexibles y amigables para armar estructuras de balance.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 17-18, donde indica que el oferente cumple. Las referencias se evidencian, por lo que la adherencia de cumplimiento que se evidencia está ausente.
RF2.7	Manejo de posiciones abiertas y compensadas de las cuentas contables.	NO CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 1, donde indica que el oferente cumple. Las referencias no se evidencian, por lo que la adherencia de cumplimiento que se evidencia está ausente.
RF2.8	Todos los movimientos de los demás módulos deben verse reflejados en las cuentas contables. (Módulos integrados)	NO CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 11, donde indica que el oferente cumple. Las referencias específicas de todos los módulos del GRP o ERP, no se evidencian, por lo que la adherencia de cumplimiento que

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 43 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				se evidencia está ausente.
RF2.9	La parametrización que indica a que cuenta debe ir cada movimiento debe ser sencilla y no demandar de un experto en sistemas, permitiendo que sea gestionado directamente por el usuario contable.	NO CUMPLE		SECCIÓN 4, pág. 77, donde indica que el oferente cumple con la facilidad de poder adaptar los requerimientos. Las referencias no se evidencian, por lo que la adherencia de cumpliendo que se evidencia está ausente. SECCIÓN 5 PA. 7. De igual manera se refiere a la parametrización de manera simple.
RF2.10	Permitir realizar ajustes manuales a la contabilidad, identificables por tipos de asientos.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 19, donde indica que el oferente cumple. Las referencias infieren se evidencian, por lo que la adherencia de cumpliendo que se evidencia está ausente.
RF2.11	Gestionar asientos en distintas monedas.	CUMPLE		Sección 4 página 70, No se especifica la palabra "asiento" pero está dentro del contexto del enunciado. Las referencias no se evidencian,



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				por lo que la adherencia de cumplimiento que se evidencia está ausente.
RF2.12	Conversión automática de tipo de cambio en caso de trabajar con monedas distintas a la del país.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 23, donde indica que el oferente cumple. Las referencias REFIERE y se evidencian hacer lo en tiempo real, por lo que la adherencia de cumplimiento que se evidencia
RF2.13	Permitir al usuario contable administrar los tipos de cambios de moneda y su razón de ser.	CUMPLE		SECCIÓN 2, pág. 13, donde indica que el oferente cumple específicamente que maneja múltiples monedas, no especifica que el usuario. Las referencias no se evidencian, por lo que la adherencia de cumplimiento que se evidencia está ausente.
RF2.14	Cruzar fácilmente la información contable con la proveniente de otras áreas que le dio origen.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 8, donde indica que sistema lleva la trazabilidad de todas las transacciones del sistema con fines de auditoría, mas no se evidencian por lo que la adherencia de

jfb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 45 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				cumpliendo que se evidencia está ausente.
RF2.15	Traspaso de los resultados a cuentas de ejercicios anteriores por cierre contable.	CUMPLE		SECCIÓN 2, pág. 4, En el MODULO GESTION DE DESEMPEÑO, donde indica que el oferente cumple. Las referencias no se evidencian, por lo que la adherencia de cumplimiento que se evidencia está ausente.
RF2.16	Reportes y consulta de saldos de efectivo.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 19, donde indica que el oferente cumple. Las referencias DE SU MODULO DE reconciliación bancaria cuenta con el extracto bancario y se evidencian, por lo que la adherencia de cumplimiento que se evidencia está ausente.
RF2.17	Reportes y consulta de saldos de intereses.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 24, donde indica que el oferente cumple. Las referencias se evidencian la capacidad de calcular los cálculos de interese por cada transacción, por lo que la adherencia de


jfb


PM




EGF

Página 46 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				cumpliendo que se evidencia.
RF2.18	Reportes y consulta de transacciones.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 8, donde indica que el oferente cumple. Las referencias SE evidencian, por lo que la adherencia de cumplimiento que se evidencia está PRESENTE.
RF2.19	Reportes y consulta de patrimonio.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 27, donde indica que el oferente REFERENCIA, PERO NO EVIDENCIA, por lo tanto, adherencia.
RF2.20	Reportes y consulta de variación de patrimonio.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 27, donde indica que el oferente REFERENCIA, PERO NO EVIDENCIA, por lo tanto, adherencia.
RF2.21	Reportes y consulta de ingresos.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 25, donde indica que el oferente cumple en el módulo de gestión de cobros para información y consulta.
RF2.22	Reportes y consulta de variación de ingresos.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 25, donde indica que el oferente cumple en el módulo de gestión de cobros para información y consulta.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF2.23	Generación de estados financieros (Balanzas, cuadros de resultados) con fecha de corte libre.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 11, donde indica que el oferente cumple a demanda con los que el cliente solicite. Las referencias no se evidencian, por lo que la adherencia de cumplimiento que se evidencia está ausente.
RF2.24	Conciliación de los movimientos y pagos realizados a proveedores.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 23, donde indica que el oferente cumple REALIZA LAS CONCILIACIONES.
RF2.25	Realizar cierre de caja.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 20, donde indica que el método de gestión de manejo de múltiples métodos de controles de caja. NO ES ESPECIFICO, pero se infiere que en el control está el cierre requerido.
RF2.26	Restringir la aplicación de movimientos con afectación a periodos ya validados y cerrados.	NO CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 1, donde indica que el oferente indica que cumple. Las referencias no se evidencian, por lo que la adherencia de cumplimiento que se evidencia está ausente.


jfb


PM




EGF

Página 48 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF2.27	Distribución de gastos en varios centros de costos.	NO CUMPLE		Sección 5, Página 9, habla de distribución de gastos por centro de costos. Pese a que no poseen, el oferente se refiere a que lo estarán desarrollando para la DGII.
RF2.28	Manejo de presupuestos por áreas / Centro de costo	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 14 poseen, el mismo se refiere a lo requerido en el requerimiento
RF2.29	Gestión de presupuestos en diferentes estados (en creación, aprobado, definitivo).	CUMPLE		SECCIÓN 5. Pág. 8-12, Pese a que no poseen, el mismo se refiere a que lo estarán desarrollando para la DGII
RF2.30	Presupuestos por periodo fiscal.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 20. Se refiere a los distintos periodos fiscales que maneja la solución.
RF2.31	Integración de los presupuestos en un presupuesto global.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 15. Posee contenedor con varias versiones de presupuesto.
RF2.32	Control presupuestario en línea (Restricciones, alertas, etc.)	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 12 Pese a que se describe como un plan de acción gubernamental de la brecha, puede generar manejo del presupuesto, mas no se



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				especifica o evidencia que pueda ser en línea.
RF2.33	Cálculo de desviaciones de presupuesto	CUMPLE		SECCIÓN 5, pag13. Dentro del módulo de Presupuesto GPB, indica que tienen la funcionalidad que permite lo módulos de presupuesto, siguiendo las desviaciones presupuestarias aplica, control presupuestario cuando sea necesario, y responder rápidamente la previsión de super hábil o difícil.
RF2.34	Alarmas automáticas para gestión de desvíos.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia.
RF2.35	Definición de margen máximo de desviación ejecutado versus presupuestado.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 15, El sistema referencia TECHO de presupuesto, permitiendo establecer la cantidad máxima que el gobierno asigna por institución.
RF2.36	Aplicación automática de tolerancias del presupuesto.	NO CUMPLE		No se evidencia no se referencia
RF2.37	Análisis de rentabilidad	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia.
RF2.38	Posteo de transacciones en lote	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia.
RF2.39	Manejo de provisiones de ingresos, costes y gastos según NIIFs	CUMPLE		APENDICE 1, pág. 2 Indica que soporta



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				varios estándares internacionales como e base en las NIIF. lo que mismo se refiere a que CUMPLE
RF2.40	El sistema no permite ajustes directos de cuentas de balance	NO CUMPLE		Pese a que no poseen se, tampoco vemos referencias.
RF2.41	El sistema no permite registrar transacciones en períodos cerrados	NO CUMPLE		Pese a que no poseen se, tampoco vemos referencias.
RF2.42	El sistema permite reabrir períodos cerrados dentro de un mismo año fiscal	NO CUMPLE		Pese a que no poseen se, tampoco vemos referencias.
RF2.43	Discriminación de resultados operativos, financieros, ordinarios y extraordinarios.	NO CUMPLE		Pese a que no poseen, el mismo se refiere a que lo estarán desarrollando para la DGII
RF2.44	Validación de balanza de comprobación	NO CUMPLE		Pese a que no poseen referenciase, tampoco vemos evidencia.
RF2.45	Generación automática de asientos de cierre de mes y período fiscal	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 8. - 11 Pese a que no es específica, infiere que la capacidad de registrar automáticamente e los asiento se combinación con los cierres de mes.
RF2.46	Trazabilidad de Catálogo de Cuentas versus códigos fiscales en IR-3, TSS, IR-17 e IT-1	NO CUMPLE		Pese a que no poseen referenciarse, tampoco vemos evidencia.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF2.47	Trazabilidad de Catálogo de Cuentas versus códigos fiscales en F-606 e IR-2	NO CUMPLE		Pese a que no poseen, el mismo se refiere a que lo estarán desarrollando para la DGII
RF2.48	Aprobación electrónica de transacciones previo a posteo	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 13 No se refiere y no se evidencia.
RF2.49	Contabilidad por centros de costes (centro de costes / proyecto / departamento)	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 9. Se evidencia que poseen la capacidad de poder realizar para los Gastos el asentamiento por centro d costo mas no se refiere a la contabilidad completa.
RF2.50	Reportes de Estados de resultados consolidado grupo, por entidad contable y por centro de costes	NO CUMPLE		No se refiere y no se evidencia.
RF2.51	Reportes de Informes de rentabilidad comparativos	NO CUMPLE		no es posible inferir que la propuesta pueda evidenciar. No se refiere y no se evidencia.
RF2.52	Reportes sobre Informes ejecutado versus presupuestado	CUMPLE		Pese a que no poseen descripción específica, el mismo se refiere a varias funcionalidades y actividades que debería poder ayudarnos a regenera este reporte.
RF2.53	Aprobación electrónica de presupuesto financiero, modificaciones y extensiones	NO CUMPLE		Pese a que no poseen, el mismo se refiere



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				a que lo estarán desarrollando para la DGII
RF2.54	Conexión a presupuesto financiero activo desde la emisión de la Orden de Compra	CUMPLE		Sección 5, página 22, en el cuadro de solicitud explica el proceso de validación, indicando la referencia y la evidencia del requerimiento solicitado.
RF2.55	Conexión a presupuesto financiero activo desde el registro de facturas de Caja Chica	NO CUMPLE		Sección 5, página 12, explica la asignación de fondos de caja chica, donde se especifica un bullet definiendo presupuestos individuales y gestión de fondos fijos. Inferimos que puede hacer presupuesto financiero desde registro de facturas de Caja Chica.
RF2.56	Conexión a presupuesto financiero activo desde el registro de Nóminas de Personal Fijo	CUMPLE		Sección 5, Página 35, punto 5, habla de la confirmación de presupuesto para pago de nómina, no indica si es de personal fijo.
RF2.57	Informe de ingresos, costes y gastos ejecutados versus presupuestados	NO CUMPLE		Pese a que no poseen, el mismo se refiere

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 53 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				a que lo estarán desarrollando para la DGII
RF2.58	Caja: Arqueos de caja	CUMPLE		Pese a que no poseen, el mismo se refiere a que lo estarán desarrollando para la DGII
RF2.59	Reportes sobre Informe con detalles de compras que afectan cada cuenta de gastos	NO CUMPLE		Pese a que no poseen, el mismo se refiere a que lo estarán desarrollando para la DGII
RF03	Módulo de Tesorería	CUMPLE		SECCION 5, pág. 16,
RF3.1	Caja: Conciliación de cuentas de caja	CUMPLE		SECCION5, pág. 19, para la conciliación de cuentas de caja.
RF3.2	Caja: Registro de compras de divisas	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 10 Sobre módulo de transferencia de compras a suplidores internacionales evidencia que cumple.
RF3.3	Conciliación bancaria	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 18 Sobre módulo de conciliación bancaria.
RF3.4	Permitir emitir cheques desde el sistema en formularios pre-impresos.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 17 y 21. SECCIÓN 4 pág. 73. Sobre la emisión de cheques e impresiones.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 54 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF3.5	Emitir los cheques, la numeración de estos cuando ingresen en el ERP no será consecutiva sino externa (en el pre-impreso)	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 17. No se evidencia las numeraciones para la consecutiva requerida en requerimiento.
RF3.6	Permitir el sistema visualizar el estado de fondos en tiempo real	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 13, sobre el módulo de presupuesto, evidencia su cumplimiento.
RF3.7	Pagos electrónicos	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 17. Se refiere la realización de pagos electrónicos y compensación de cámara de regulatorias de terceros
RF3.8	Permitir el sistema tener un presupuesto conectado a tesorería	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 14 Refiérase allá forma de intercomunicación de las entidades contables y desarrollo de proyecto al módulo de tesorería.
RF3.9	Registro de cheques rechazados por diferentes motivos	NO CUMPLE		DOC. RESPUESTA, pág. 6 indica que se establecerán y hará realizada los requisitos del cliente, por

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 55 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				lo que inferimos que, aunque no los especifican podrán cumplir su evidenciar como. SECCION 5, pág. 17 indica gestión de reportaría, pero no indica cheques rechazados.
RF3.10	Pagos vía transferencias en lote (archivo electrónico).	CUMPLE		SECCION 5, pág. 17 indica gestión centralizado los pagos sin importa volumen, proporción interacción para el sistema bancario.
RF3.11	Transferencias de fondos entre cuentas administrativas, locales y operativas	CUMPLE		SECCION 5, pág. 17, se referencia, pero no se evidencia el talle completo del requerimiento solicitado en el requerimiento.
RF3.12	Registros bancarios multimoneda	CUMPLE		SECCION 5, pág. 26, para gestión de tesorería donde hacen referencia interacción del sistema multimoneda. SECCION 4, PÁG. 71 administracione

jfb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 56 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				s múltiple moneda en banco, pero no registros bancarios.
RF3.13	Manejo automático de las diferencias cambiarias, incluyendo cuentas de prima y ganancias/pérdidas cambiarias (genera asiento contable)	CUMPLE		SECCION 4, PÁG. 71 administraciones múltiple moneda en banco, pero no registros bancarios.
RF3.14	Conciliaciones bancarias basadas en archivo electrónico del banco	CUMPLE		SECCION 2 Pág. 13, indica gestión del tesoro público, que incluye la conciliación bancaria y gestión de efectivo. SECCION 5. pág. 16. Indica que el módulo de tesorería es capaz de gestionar las conciliaciones bancaria y electrónica.
RF3.15	Presupuesto de tesorería consolidado grupo, por entidad contable y proyecto	CUMPLE		SECCION 5, pág. 19. El módulo de gastos define y da seguimiento en un centro de costo, por grupo y proyecto, como se referencia en la SECCION
RF3.16	Reportes de Conciliación Bancaria	CUMPLE		SECCION 5, página 19, detalla los



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				informes de conciliación bancaria definidos en I plataformas en el módulo de Banks Reconciliación.
RF3.17	Informes de Ejecución de Presupuesto de Tesorería consolidado grupo, por entidad contable y proyecto	CUMPLE		SECCION 5, pág. 19. El módulo de gatos define y da seguimiento en un centro de costo, por grupo y departamentos.
RF3.18	Concepto “desembolso” más que “cheque”, “transferencia”, “giro bancario”, etc.	CUMPLE		SECCION 5, pág. 12, el módulo de gestión presupuestaria cubre con el proceso de gestión de desembolsos, con, con lo que se evidencia el cumplimiento del requerimiento.
RF3.19	Permite el sistema registrar el estatus del cheque (Ej. No impreso, Pendiente firma, Entregado, etc.).	NO CUMPLE		SECCION 5, pág. 17 lo referencia en los informe y reportes y no indica el manejo del estatus del cheque. Solo en la conciliación bancaria se incluye 1 de los estados del cheque (no cobrado), y en estratos bancario habla



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				sobre los compensados.
RF04	Módulo de Inventario	CUMPLE		SECCION 5, pág. 26, referencia el módulo nombrado STORE AND INVENTORY SI.
RF4.1	El sistema deberá ser capaz de ingresar cada nuevo pedido de un producto indicando fecha de ingreso y la cantidad de artículos.	CUMPLE		SECCION 5, pág. 26 y 27. Menciona el uso del inventario, manejo de lote y recuento y conciliación, no se evidencia la sección de pedidos y las fechas para las transacciones por lo que inferimos que puede realizarlo. De la misma forma habla de la transferencia de inventario, aplicación y demás funciones, No lo referencia el requerimiento en específico.
RF4.2	El sistema permite que se ingrese un nuevo producto incorporando la lectura de un código de barras, ingresar detalle y sección de almacén	CUMPLE		SECCION 5, pág. 26. Refiere la capacidad de soportar código de barra, pese a que no refiere al ingreso de productos cumple con el uso de esta herramienta.

jfb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 59 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF4.3	El sistema soporta el proceso de inventario físico incluyendo la actualización de los resultados y ajuste en sistema.	CUMPLE		SECCION 5, pág. 27 menciona sobre el recuento y conciliación de inventario para la muestra física, infiriendo en ello que puede actualizarse los resultados y ajuste del sistema fruto de ese ejercicio.
RF4.4	Permite el sistema ver e imprimir un listado de todos los productos / pedidos	NO CUMPLE		Ni se evidencia ni se referencia.
RF4.5	Cálculo de costo de inventario	CUMPLE		SECCION 5, pág. 26. Se refiere al costo promedio por unidad de inventario.
RF4.6	Soportar el sistema varios métodos de valuación inventario	NO CUMPLE		Ni se evidencia ni se referencia.
RF4.7	El sistema no debe permite que se creen artículos con código repetido en el sistema.	NO CUMPLE		Ni se evidencia ni se referencia.
RF4.8	Reporte de inventario	NO CUMPLE		Ni se evidencia ni se referencia.
RF4.9	Reporte salida de almacén	NO CUMPLE		Ni se evidencia ni se referencia.
RF4.10	Reporte salida de almacén (Facturado Vs No Facturado)	NO CUMPLE		Ni se evidencia ni se referencia.
RF4.11	Reporte existencia mercancía	NO CUMPLE		Ni se evidencia ni se referencia.
RF4.12	Transferencia entre almacenes	CUMPLE		SECCION 5, pág. 26 y 27. Gestiona almacenes de inventarios incluyendo el



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				almacenamiento de las mercancías en tránsito. También se refiere a transferencia de unidad de inventario entre almacenes
RF4.13	Doble validación de transferencias de inventario entre almacenes	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF4.14	Sistema permite verificar informe de existencias en inventario y hacer pedidos de reposición (Tomando en consideración mínimos y máximos parametrizados en sistema)	CUMPLE		SECCION 5, PÁG. 26. se refiere a la reposición y su gestión, no evidencia que puede emitir informes.
RF4.15	Reporte devoluciones	CUMPLE		SECCION 5, PÁG. 27 solo se refiere a las devoluciones y su gestión, no evidencia generar los reportes, pero inferimos que puede emitirlos.
RF4.16	Visualizar y poder generar reportes de precios inventario.	CUMPLE		SECCION 5, PÁG. 26 solo se refiere a los costó de inventarios mas no indica poder manejar costos. Aun que contempla la gestión de los precios no se refiere ni evidencia poder generar reportes.
RF4.17	Aprobación electrónica de entrada y salida de existencias con Varios niveles de aprobaciones.	NO CUMPLE		SECCION 5, pág.27, se refieren a las

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 61 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				entradas de recepción de mercancía, mas no evidencia la estructura de aprobaciones requeridas.
RF4.18	Reporte de movimientos y autorizaciones de transferencias de inventario entre almacenes.	NO CUMPLE		SECCION 5, pág. 26 y 27. Menciona la transferencia de inventario entre almeces, pero no evidencia sobre la autorización y donde se gestionan.
RF4.19	Reporte de Almacenes por centro de costes (centro de costes / proyecto / departamento)	CUMPLE		SECCION 5, pág. 23. Donde se evidencia que el módulo de los gastos da seguimiento a todos los gastos dentro de un centro d costo en particular.
RF4.20	Categorías, sub-categorías, tipos y sub-tipos de productos	NO CUMPLE		SECCION 5, pág. 36, se menciona un catálogo de artículos, sin embargo, no hacen referencia a categorías o tipos y subtipos.
RF4.21	Parametrización de artículos para incluir las cuentas contables de costes/gastos a las que deban cargarse	NO CUMPLE		Ni se evidencia ni se referencia.
RF4.22	Informes y reportes de existencias por almacén, categoría, tipo y artículo expresados en unidades físicas e importe monetario	CUMPLE		SECCION 5, pág. 26. Menciona poseer catálogo de artículo, gestión de almacén,

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 62 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				cantidad de mercancía, sin embargo, no hace referencia la emisión de informes y reportes.
RF4.23	Valuación de inventarios bajo método aprobado por la DGII	NO CUMPLE		SECCION 5, pág. 17 valuación de inventario mediante gestión de valoración, pero no identifica que sea el método que DGII indique.
RF4.24	El sistema debe permitir la recepción de mercancías desde la orden de compra aprobada	CUMPLE		SECCION 5, pág. 22 a la 24. El sistema especifica que cumple poder recepcionar las órdenes de compra y que puede liquidar contra recepción de los bienes.
RF4.25	Reporte despacho por zonas/obras/centro de costo	CUMPLE		SECCION 5, pág. 24. Refieren mas no evidencian puedan generar reporte de despacho por zonas/obras/ centro de costo, más se comprometen a elaborar los informes personalizados según DGII.

jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 63 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF4.26	Solicitudes de almacén pueda ser entregado en varios despachos (Despacho parcial)	CUMPLE		SECCION 5, pág. 22. Evidencia poder entregar ordenes de compras se entrega por partes. No se refieren a solicitudes de Almacén.
RF4.27	Solicitud de material en almacén genera una reserva de dicho material	CUMPLE		SECCION 5. pág. 26. Tiene el módulo de previsión de la demanda, mas no refiere que al reservar en las solitudes de manera específica.
RF4.28	Cuentas por Pagar	CUMPLE		SECCION 5, pág. 8. Hace referencia la existencia del módulo de CxC, por lo que evidencia y refiere el requerimiento
RF4.29	Maestro con capacidad y flexibilidad para adaptar a los datos de los proveedores	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia
RF4.30	Permitir visualizar de manera sencilla la deuda con el proveedor y los vencimientos.	CUMPLE		SECCION 5. pág. 10 en el module CORE PUBLIC FINANCIAL da un informe resumido de las cuentas por pagar.
RF4.31	Permitir realizar un pago en varios Medias (transferencia, cheque, efectivo, etc.)	CUMPLE		SECCION 5, pág. 21. Establece que la actividad de pago puede realizarse por diferentes métodos.

jfb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 64 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF4.32	Herramientas para armar archivos para informar pagos a los bancos y que ellos se encarguen de transferencia, emisión de cheques y certificados.	CUMPLE		SECCION 4, pág. 68 Se evidencia la capacidad de integración con los distintos sistemas de y Medios de pagos, incluyendo su herramienta.
RF4.33	Permitir visualizar reportes legales impositivos en el formato requerido por el sistema	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF4.34	Permitir pagar varias facturas con un pago.	NO CUMPLE		SECCION 5. pág. 17 Aunque se refiere en módulo de tesorería sobre la capacidad de poder efectuar gran cantidad de volúmenes de pago, no se referencia ni se evidencia el nivel de cumplimiento al requerimiento, por lo que no se adhiere al mismo.
RF4.35	Corrida de pagos que en base a varios parámetros genere una propuesta de lo que se debe pagar.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia.
RF4.36	Emisión automática de órdenes de pago.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia.
RF4.37	Niveles de autorización de los pagos antes de ser emitidos	CUMPLE		Sección 5, página 21, Pagos, hace referencia a pagos, Preliminares, Aprobados y liberados de módulo de cash management



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				llamada gestión de pago.
RF4.38	Conexión de reportes vía Internet para que el proveedor pueda verificar el estado de la cuenta.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia.
RF4.39	Generar reportes sobre control de pagos a proveedores de gastos fijos (fechas de vencimientos- por proyecto)	NO CUMPLE		No se evidencia no se referencia.
RF4.40	Informe por proveedor por orden de compra cruzado con pagos ejecutados	NO CUMPLE		SECCION 5, pág. 23. Aunque se refiere en los informa de compra de listado de órdenes de compra por proveedor, no se especifica que se el cruce de los pagos ejecutados.
RF4.41	Gestionar anticipos a proveedores	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF4.42	Contemplar el pago en otras monedas	CUMPLE		SECCION 2, pág. 13 Se refiere a la localización de monedas, con la capacidad de configurar divisas para fines de pagos.
RF4.43	Contemplar las facturas de proveedores extranjeros	CUMPLE		SECCION 5 pág. 10 Donde se refiere a proveedores extranjeros en unas características del módulo de gastos, refiere al gasto, pero no especifica los específicos sobre la facturación



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF4.44	Poseer herramientas de control de duplicidad de facturas	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF4.45	Bloqueo de facturas por defecto en las facturas o problemas con el proveedor	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF4.46	Control de recibos y facturas de los pagos efectuados	CUMPLE		SECCION 5, PÁG. 24. se refiere y evidencia la generación de estados de cuentas por pagar por proveedor
RF4.47	Aprobación electrónica de pagos y adelantos	CUMPLE		SECCION 4 pág. 71, Se refiere al manejo de desembolso estándar, incluyendo sección de pagos por múltiples vehículos, incluyendo compra electrónicas.
RF4.48	Generación de Estados de Cuentas por Pagar por proveedor, consolidado grupo, por entidad contable y proyecto	CUMPLE		SECCION 5, pág. 10 Cuenta con un informe resumido y detallado de cuentas por pagar.
RF4.49	Generación de reportes sobre control de anticipos pagados a proveedores	NO CUMPLE		No se referencia ni se evidencia.
RF4.50	Ajustes por diferencias menores	NO CUMPLE		No se referencia ni se evidencia
RF4.51	Retenciones de impuestos en conformidad con leyes	CUMPLE		Pág. 9 del documento físico (impresión)
RF4.52	Registro de facturas únicamente por módulo de cuentas por pagar	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia.
RF4.53	Emisión de reporte 606 desde modulo Cuentas por Pagar	NO CUMPLE		Lo referencia, pero no lo



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				evidencia, pese a que se compromete a desarrollar todos los reportes requeridos por la DGII
RF4.54	Posibilidad de poder anular registro de factura con debida autorización.	CUMPLE		SECCION 5, pág. 13 Donde se refiere a que cuenta con la gestión de autorizaciones de desembolso, creación y liberación de asignaciones y techo de desembolso de efectivo.
RF4.55	Informe de antigüedad de saldo por proveedor.	CUMPLE		SECCION 5, pág. 34, Aunque se refiere a la capacidad de poder listar seguimiento de compras, no referencia que pueda en la herramienta general antigüedad, pero inferimos que puede llegar a establecer la antigüedad.
RF4.56	Emisión de carta de retenciones a proveedores.	NO CUMPLE		No se evidencia el cumplimiento, pero se puede referir a que logren en la reportaría realizar.

jfb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 68 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF4.57	Posibilidad de contabilizar una factura contra más de una Orden de Compra.	NO CUMPLE		No se evidencia no se referencia.
RF4.58	Validación de la composición de NCF	NO CUMPLE		SECCION 5, PÁG. 10, Se refieren a los comprobantes de diario para fines contables para los débitos y créditos.
RF4.59	Créditos y Cobros	CUMPLE		SECCION 5, pág. 24, Posees el módulo GOBERNMENT RECEIBE MANAGMENTE (CI) que se encarga de los créditos y cobros.
RF4.60	Maestro con capacidad y flexibilidad para almacenar datos de los clientes (incluyendo referencias comerciales- deseado)	NO CUMPLE		No se referencia ni se evidencia, aunque se puede inferir por la SECCION 5, pág., 24 sobre la capacidad de dar seguimiento a pago y cobros, mas no se especifica en el CI que posean un Maestro
RF4.61	Soporte esquema de clientes con varios puntos de entrega.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia.
RF4.62	Facturas con distintos vencimientos (30,60,90 días)	CUMPLE		SECCION 5, pág. 25. Se refiere a los informes de antigüedad de saldo. Se evidencia adherencia.
RF4.63	Pagos en otras monedas.	CUMPLE		SECCION 2, pág. 3. Configuración para poder



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				soportar múltiples monedas y configuración de divisas.
RF4.64	Gestiona clientes que también son proveedores y manejar cuentas únicas.	NO CUMPLE		No se evidencia y no se referencia.
RF4.65	Bloqueo de despacho a clientes (sobrepasa límite de crédito, vencimiento de facturas, cantidad de facturas permitidas)	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia.
RF4.66	Reportes antigüedad de deuda por distintos rangos de vencimiento para analizar la deuda.	CUMPLE		SECCION 5. pág. 24 y 25 se refiere a la antigüedad de saldo, indicando los informes de antigüedad de cuentas por cobrar.
RF4.67	Reportes control de anticipos recibidos de clientes.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF4.68	Reporte sobre la clasificación de la deuda del cliente en distintos estados.	NO CUMPLE		SECCION 5, pág. 24. Gestión de cobro incluyendo el seguimiento diario del estado de las cuentas de los clientes. La especifica mas no lo referencia.
RF4.69	Herramientas de aviso de tipo calendario para gestionar la deuda.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia.
RF4.70	Herramientas para emitir cartas de reclamos de pago en forma automática.	NO CUMPLE		SECCION 5. pág. 24 donde referencia, pero no evidencia.
RF4.71	Cobros parciales.	NO CUMPLE		No se referencia, no se evidencia
RF4.72	Permite colocar una clasificación de riesgo para los clientes.	NO CUMPLE		SECCION 2, pág. 7. El sistema maneja la gestión de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				riesgo, de manera horizontal
RF4.73	Reportes y consulta que permita visualizar crédito de clientes.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF4.74	Reporte / listado de Cuentas por Cobrar por Cliente	CUMPLE		SECCION 5, pág. Informe de antigüedad de saldos por cobrar, evidenciando, pero no referenciando el requerimiento especifico.
RF4.75	Generación notas de crédito	CUMPLE		SECCION 5, pág. 25. Se refieres a la generación de notas de crédito para los fines evidenciando el cumplimiento
RF4.76	Generar y visualizar histórico de la antigüedad de saldo (Estados de los clientes)	CUMPLE		SECCION 5, pág. 25. Se habla el histórico de la antigüedad de saldo e histórico del cliente. Además de, informes de antigüedad de saldo por cobrar e informe de análisis de clientes.
RF4.77	Reporte de cobros ejecutados en el mes.	CUMPLE		SECCION 5. PÁG. 25, refiriese a que evidencia poder realizar informes de gestión de ingresos, lo cual presenta el informa de saldos por cobrar.

jfb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 71 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF4.78	Permitir Informar al cliente de movimientos, pagos, reportes enviados.	NO CUMPLE		SECCION 5. PAGE 26. Refiérase al informe de clientes y los reporte que se requieren. Infiriéndose que puede generar el movimiento requerido y de lugar.
RF4.79	Estados de Cuentas por Cobrar por cliente, consolidado grupo, por entidad contable y proyecto	CUMPLE		SECCION 5, pág. 25. En gestión de ingresos, en el módulo de gestión de ingreso cuenta con una opción de gestión de cobro, incluyendo el estado individual del cliente.
RF4.80	Análisis de antigüedad de saldos de Cuentas por Cobrar por cliente, consolidado grupo, por entidad contable y proyecto.	CUMPLE		SECCION 5, pág. 25. En gestión de ingresos, en el módulo de gestión de ingreso cuenta con una opción de gestión de cobro, incluyendo el estado individual del cliente.
RF4.81	Control de anticipos recibidos de clientes.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF4.82	Auxiliar de cuenta de anticipos recibidos por cobros de factura proforma.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia

jfb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 72 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF05	Módulo de Ventas (a solicitud, pero debe ser parte del alcance)	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF5.1	Elaborar pedidos de ventas	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia.
RF5.2	Reporte de pedidos de ventas	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia.
RF5.3	Búsqueda pedidos / ventas Búsqueda pedidos / ventas	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia.
RF5.4	Cancelar pedidos ventas	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia.
RF5.5	Permitir mantenimiento y búsqueda de datos clientes	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia.
RF5.6	Reporte clientes / pedidos	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia.
RF5.7	Consulta productos / catalogo / Ventas	NO CUMPLE		SECCION 5, pág., 22. Donde evidencia una descripción de articulo que proporciona la funcionalidad de un artículo de inventario
RF5.8	Estadísticas ventas	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF5.9	Presupuesto de ventas	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia.
RF5.10	Búsqueda pedidos / ventas	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF5.11	Autorización de ventas	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF5.12	Reporte y Visualizar el desempeño de la semana de vendedores	NO CUMPLE		SECCIÓN 5. Pág. 26 Donde evidencia un informe de ventas por clientes, además de la herramienta pormenorizados .
RF5.13	Permitir autorizar una venta puntual a un cliente bloqueado.	CUMPLE		SECCIÓN 5. Pág. 24. Cuenta o gestión de cobros, incluyendo son



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				seguimiento diario a gestión de los clientes.
RF5.14	Facturación – Comercial	CUMPLE		SECCIÓN 5. Pág. 25-26. Se refiere que posee el que corresponde al módulo de ingreso, incluye, facturas de ventas. Se evidencia y referencia por lo que cumple
RF5.15	Permitir entrar información de las ventas según el sector / zona / obra	CUMPLE		Sección 5. PÁG. 25 – 26. Donde dice que cuenta con informe detallado de las transacciones de ventas y se pueden personalizar.
RF5.16	Administrar pedidos de clientes	NO CUMPLE		SECCION5. PÁG. 1 No se referencia ni se evidencia el cumplimiento salvo que refieren desarrollar un 85% de mismo.
RF5.17	Permitir realizar múltiples despachos de un solo pedido	NO CUMPLE		SECCION5. PÁG. 1 No se referencia ni se evidencia el cumplimiento salvo que refieren desarrollar un 85% de mismo.
RF5.18	Cotización al cliente según distintos criterios. (Precio mínimo, descuento, etc.)	NO CUMPLE		SECCION5. PÁG. 1 No se referencia ni se evidencia el cumplimiento salvo que



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				refieren desarrollar un 85% de mismo.
RF5.19	Permitir la creación Orden de venta (Varios artículos)	NO CUMPLE		SECCION5. PÁG. 1 No se referencia ni se evidencia el cumplimiento salvo que refieren desarrollar un 85% de mismo.
RF5.20	Despacho y control de la mercancía	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 26 Tiene la habilidad de hacer el gestión de las mercancías en tránsito. Por lo que se puede inferir que puede Realizar Despachos y Mercancías, pese que no evidencia el alcance completo requerido.
RF5.21	Reportes planes de entrega	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia.
RF5.22	Reportes verificación de disponibilidad	CUMPLE		SECCION5. Pág. 26 Se referencia que el módulo de inventario posee la funcionalidad de cantidad máxima disponible, así como la visibilidad de las existencias físicas.
RF5.23	Procesamiento de devoluciones.	CUMPLE		SECCION5. Pág. 26 Se referencia que el módulo de inventario

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 75 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				indica que abarca las devoluciones.
RF5.24	Facturación según normas legales.	NO CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 24. Módulo de cobros indica que se pueda analizar los datos de los ingresos y que a su vez el módulo de los logros cuenta con un módulo de facturación, con el que se puede hacer seguimiento de los importes exactos que se requieran.
RF5.25	Permitir registrar actividades de preventa o marketing.	NO CUMPLE		SECCION5. PÁG. 1 No se referencia ni se evidencia el cumplimiento salvo que refieren desarrollar un 85% de mismo.
RF5.26	Permitir registrar los llamados o visitas de los clientes a la institución.	NO CUMPLE		SECCION5. PÁG. 1 No se referencia ni se evidencia el cumplimiento salvo que refieren desarrollar un 85% de mismo.
RF5.27	Permitir clasificar "contactos" a clientes según su motivo y estado.	NO CUMPLE		SECCION5. PÁG. 1 No se referencia ni se evidencia el cumplimiento salvo que refieren desarrollar un 85% de mismo.

jfb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 76 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF5.28	Reporte para gestión sobre el estatus de los contactos y su ciclo de vida.	NO CUMPLE		SECCION5. PÁG. 1 No se referencia ni se evidencia el cumplimiento salvo que refieren desarrollar un 85% de mismo.
RF5.29	Reporte que permite a través de los contactos gestionar la relación con el cliente para emitir estadísticas.	NO CUMPLE		SECCION5. PÁG. 1 No se referencia ni se evidencia el cumplimiento salvo que refieren desarrollar un 85% de mismo.
RF5.30	Reporte que permite gestionar la cartera de clientes con diferentes ponderaciones	NO CUMPLE		SECCION5. PÁG. 1 No se referencia ni se evidencia el cumplimiento salvo que refieren desarrollar un 85% de mismo.
RF5.31	Determinación de precios (Precio sugerido por sistema)	NO CUMPLE		SECCION5. PÁG. 1 No se referencia ni se evidencia el cumplimiento salvo que refieren desarrollar un 85% de mismo.
RF5.32	Controlar y gestionar precios	NO CUMPLE		SECCION5. PÁG. 1 No se referencia ni se evidencia el cumplimiento salvo que refieren desarrollar un 85% de mismo.
RF5.33	Posee herramientas de reportería flexibles que permiten analizar las ventas por diferentes características.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 25. De manera que podría ser



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				desarrollado a requerimiento como indica SECCION5. PÁG. 1 No se referencia ni se evidencia el cumplimiento salvo que refieren desarrollar un 85% de mismo.
RF5.34	Permitir sacar estadísticas de ventas	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 24 Se refiere a las estadísticas generales que pueden obtener de parte del sistema, aun así, no se refiere específicamente .
RF5.35	Permitir analizar a través de reportes comportamientos y tendencias almacenando información histórica (Proyecciones de ventas, etc.)	NO CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 25 y 26. Índice que tiene reportaría de detalles de transiciones de ventas y detalles de ventas por clientes.
RF5.36	Facturación entre compañías.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF5.37	Registro de Contratos y acuerdos de ventas	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF5.38	Visualizar pedidos sincronizados por vendedores	NO CUMPLE		SECCIÓN 5, página 26, No se especifica que pueda visualizar los datos por vendedores, pero si lo hace para los clientes.
RF5.39	Generar factura desde pedidos (Cotización->Pedido->Conduce->Despacho->Factura)	NO CUMPLE		SECCION5. PÁG. 1 No se referencia ni se evidencia el



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				cumplimento salvo que refieren desarrollar un 85% de mismo.
RF5.40	Generar cotizaciones para clientes	NO CUMPLE		SECCION5. PÁG. 1 No se referencia ni se evidencia el cumplimiento salvo que refieren desarrollar un 85% de mismo.
RF5.41	Aprobación electrónica de transacciones	NO CUMPLE		SECCION5. PÁG. 1 No se referencia ni se evidencia el cumplimiento salvo que refieren desarrollar un 85% de mismo.
RF5.42	Visualizar el estatus de cotizaciones	NO CUMPLE		SECCION5. PÁG. 1 No se referencia ni se evidencia el cumplimiento salvo que refieren desarrollar un 85% de mismo.
RF5.43	Visualizar el estatus facturas pro-forma	NO CUMPLE		SECCION5. PÁG. 1 No se referencia ni se evidencia el cumplimiento salvo que refieren desarrollar un 85% de mismo.
RF5.44	Emisión de facturas pro-forma (Ventas a suplidores con exención de impuestos)	NO CUMPLE		SECCION5. PÁG. 1 No se referencia ni se evidencia el cumplimiento salvo que refieren



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				desarrollar un 85% de mismo.
RF06	Módulo de Activos Fijos	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 27. Se evidencia y se referencia. PFFA MODULE.
RF6.1	Gestionar maestro de activos con capacidad para guardar datos necesarios	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 27. Se evidencia y se referencia. PFFA MODULE.
RF6.2	Permitir generar cuadro de amortización específico para cada país según requisitos legales	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 27. Se evidencia y NO se referencia. no cumple el requerimiento
RF6.3	Permitir generar reporte de seguimiento del ciclo de vida del activo	CUMPLE		SECCIÓN 5. pág. 27 Se referencia poder visualizar en el rastreo de ciclo de vida de las transacciones de los activos, todos sus cálculos, entre otros.
RF 6.4	Registro de adquisición	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 27 El módulo de activo cubre el proceso de adquisición de activos, por lo que se evidencia el cumplimiento.
RF6.5	Registro de por venta u otra causa	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 27 y 28 Se refiere a la transferencia de activo, lo que cumple con el procedimiento de NO CUMPLE de los activos por ventas u otras causas.
RF6.6	Simulación y registro de amortizaciones	NO CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 27. Se no

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 80 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				evidencia, aunque se referencia el registro, no lo simula
RF6.7	Registro de amortizaciones por procesos colectivos.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 27 rastrea todo tipo de activo y hace cálculo de amortización.
RF6.8	Cálculo de intereses	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 27 y 28, rastrea todo tipo de activo y hace calculo des intereses.
RF6.9	Ajustes al valor de los Activos por inflación	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 27 y 28, rastrea todo tipo de activo y hace los ajustes.
RF6.10	Integración con administración de proyectos (Módulo interno)	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 27. El sistema en módulo de activo fijo ofrece la opción de vincular los activos fijos con proyectos.
RF6.11	Integración con módulo de mantenimiento para registrar mejoras de activos.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 27. Se refiere, Gestionar activos fijos afectados por contratos de servicios, pólizas de seguro, periodos de garantía, entre otro, pero no evidencia integración con el modelo de mantenimiento. SECCIÓN 5. pág. 29 tienen con función de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				mantenimiento por garantía del as activos.
RF6.12	Administración de bienes alquilados	CUMPLE		SECCION 5, pág. 28 y 29 donde se referencia la función de contrato de arrendamiento, se evidencia y cumple.
RF6.13	Administración de activos en construcción (Obras, etc.)	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág.27. Comprobación periódica de la existencia y el estado del activo, el estado puede ser en construcción. Se evidencia y se referencia.
RF6.14	Informes y reportes interactivos y flexibles.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág., 27. Proporciona información en forma variada utilizando la opción en pantalla o presentación de informes.
RF6.15	Cálculo automatizado y registro de la revaluación y depreciación ajustada.	NO CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 27 Se refiere a que calcula los valores para la deprecación y revalorización de los activos, sin embargo, no indica que el cálculo es automatizado.
RF6.16	Control de activos, transferencias y su asignación a cada centro de costes	CUMPLE		SECCIÓN 5, PÁG. 28 se referencia en la transferencia de activo que

jfb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 82 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				puede Llevar el control de los activos, mas no indica que pueda realizar la asignación de los centros de costos correspondiente .
RF6.17	Control de activos no capitalizados (como partidas fuera de balance)	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF6.18	Deterioro y apreciación de valor según NIFs	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF6.19	Ajuste de depreciación y amortización post deterioro/apreciación de valor según NIFs	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF6.20	Registro de activos diferidos	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF6.21	Amortización de activos diferidos	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF6.22	Informe Reportes sobre estatus de amortización de activos diferidos	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF6.23	Integración con administración de proyectos (Herramienta externa)	NO CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 27Pone a disposición la opción de vincular los activos con proyecto, peor no indican que realizaran la integración con una herramienta d proyecto.
RF07	Módulo de Compras	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 22, Este al módulo de compra llamada PURCHASING AND EXPENDITURE
RF7.1	Maestro de Proveedores con capacidad y flexibilidad para adaptar a los campos (ej. Definir si es proveedor gastos fijos, tipo de material)	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF7.2	Maestro de los artículos y servicios flexible para adaptar a los campos por categoría de articulo.	CUMPLE		SECCIÓN 5 pág. 22. Poseen un catálogo de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				productos para explorar y elegir la opción de productos en línea.
RF7.3	Herramienta que permita llevar un stock con puntos mínimos, máximos y punto de reorden.	NO CUMPLE		SECCIÓN 5 pág. 26 habla de alerta de mínimo y máximo de inventario como parte de la gestión de inventario, sin embargo, para la parte de compra no se evidencia el cumplimiento de este módulo.
RF7.4	Permitir a usuarios de las distintas áreas ingresar una necesidad al sistema para luego ser evaluadas por el departamento de compras. (Requisición de compras)	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 22 Las solicitudes de compra se envían a un comprador autorizados, confirma fondo y entonces se emite orden de compra, por lo que satisface el requerimiento evidenciado.
RF7.5	La necesidad debe tener habilitado la opción para colocar precio sugerido	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF7.6	La necesidad ingresada por el usuario en el sistema debe ser direccionadas al comprador que corresponda según algún parámetro / Cartera	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 22 Se refiere al direccionamiento del comprador autorizado, mas no evidencia que esté vinculado a la cartera de compra.
RF7.7	Las compras y requisiciones están conectadas/controladas por el presupuesto de la institución/obra.	CUMPLE		Certifica la disponibilidad de fondo, y

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 84 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				emite la orden, mas no evidencia que pueda controlar la necesitada basada en el rublo solicitado.
RF7.8	El requerimiento ingresado por el área solicitante es sometido a una aprobación definida por la institución antes de ser direccionado al departamento de compras.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se refiere.
RF7.9	El departamento de compras requiere de una herramienta flexible para poder analizar los Requisitos hechos por las áreas y clasificarlos en los distintos estados dentro del circuito de compras.	CUMPLE		Sección 5. pág. 22. Módulo de Compras. El objetivo del módulo de compra es ayudar a las organizaciones a adquirir viene y servicios eficientes, evidenciando
RF7.10	El departamento de compras en función de los Requisitos ingresados emitirá un documento para solicitar cotización a los proveedores del material a comprar.	NO CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 22 Especifica que luego de la confirmación de fondos para adquisiciones, emite la orden de compra, mas no evidencia que pueda realizar una cotización previa para fines de la eficiente adquisición.
RF7.11	El módulo debe permitir enviar automáticamente al proveedor la solicitud de cotización por mail, fax o imprimirla para enviarla por correo.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se especifica.
RF7.12	Al recibir los presupuestos de los proveedores se podrán ingresar al sistema y podrán ser comparados automáticamente según criterios indicados por el comprador. La herramienta de análisis de presupuestos	NO CUMPLE		SECCIÓN,5. pág. 22. Se refiere a que el cliente puede explorar catálogo de servicio y



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	debe permitir realizar gráficos y reportes con tablas comparativas.			productos en línea, sin embargo, no evidencia que pueda realizar la evaluación automática para los presupuestos y su comparación.
RF7.13	Permitir generar la orden de compra solamente en función de la solicitud ingresada por el usuario.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 22, indica que el sistema puede generar la requisición y canalizada al comprador, pero no especifica que está vinculada al usuario requirente
RF7.14	El precio pactado figura en la orden de compra.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 22, indica que el monto referido en la solicitud de compra, por lo que evidencia su cumplimiento.
RF7.15	El módulo evalúa la última compra realizada de dicho material y sugiere el mismo precio pactado en ese momento.	NO CUMPLE		SECCIÓN 5, APG. 22 El sistema permite vinculación a las requisiciones de orden de compra solo si la requisición ha sido comprometida proveedor, pese a que existe una aprobación
RF7.16	La orden de compra ingresa en un circuito de aprobación dentro del sistema antes de ser enviada al proveedor.	NO CUMPLE		SECCIÓN 5. pág. 22. No se evidencia el circuito, por lo que no satisface

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 86 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				el requerimiento.
RF7.17	Los criterios del circuito de aprobación son adaptables a la necesidad de la institución.	NO CUMPLE		SECCIÓN 5. pág. 22. No se evidencia el circuito, por lo que no satisface el requerimiento.
RF7.18	El sistema permite utilizar el mail para rutear la orden de compra que está en el circuito de aprobación.	NO CUMPLE		SECCIÓN 5. pág. 22. No se evidencia el circuito, por lo que no satisface el requerimiento.
RF7.19	El módulo debe poseer una herramienta que permite al comprador y al área solicitante ir siguiendo la cadena de aprobación de la orden.	NO CUMPLE		SECCIÓN 5. pág. 22. No se evidencia el circuito, por lo que no satisface el requerimiento.
RF7.20	El módulo debe avisar al proveedor cuando una orden este completamente aprobada.	CUMPLE		SECCIÓN 5. pág. 22. Módulo de orden de compra se refiere a la interacción entre las partes cuando se autoriza una orden de compra, mas no se especifica no se le avisa / notifica al proveedor, por lo que se infiere que no completa el requisito.
RF7.21	El módulo no permite enviar al proveedor una orden no aprobada.	NO CUMPLE		SECCIÓN 5. pág. 22. No se evidencia el circuito, por lo que no satisface el requerimiento.

jfb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 87 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF7.22	El módulo permite parametrizar que ajustes en monto o cantidad reinician el circuito de aprobación.	NO CUMPLE		SECCIÓN 5. pág. 22. No se evidencia el circuito, por lo que no satisface el requerimiento.
RF7.23	La orden de compra puede ser enviada al proveedor por mail, fax o ser impresa para enviarla por correo.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 24 donde se refiere a que el sistema cuenta con un formato de impresión de ordenes de compras.
RF7.24	La orden de compra puede ser impresa en original, duplicado y todas las copias necesarias identificando en el documento cual es cada una.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 24. donde se refiere a que el sistema cuenta con un formato de impresión d ordenes de compras.
RF7.25	El módulo controla la fecha de entrega pactada con el proveedor.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se localiza, no se referencia
RF7.26	Al recepcionar la mercadería o servicio comprado, el módulo permite al área solicitante ingresar la remisión de dicha entrega.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 22, que indica, que tiene la opción de notas recibidas y devueltas, indicando de una orden de compra puede recibir total o parcial
RF7.27	Al ingresar la recepción el material es automáticamente ingresado a stock si dicho material es stockeable.	NO CUMPLE		SECCIÓN 5, PAG, 22 Y 23 donde se refiere a que cuando se hayan recibido los viene servicio y obras descritos, no estarán disponible para selección y se marcaran para



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				envió final. Si los bienes están marcados como activo fijo se genera la entrada automática de activo fijos.
RF7.28	El módulo controla que la cantidad ingresada en el remito sea igual o menor que la solicitada en la orden de compra.	CUMPLE		SECCIÓN 5 Pag 22. Indica que permite aceptar parcialmente, y adicional mente que al seleccionar la orden de compra el sistema completara todos los campos.
RF7.29	El sistema prevé la posibilidad de ingresar el grado de conformidad del servicio prestado o compra realizada.	NO CUMPLE		SECCIÓN 5, pág.22. El sistema permite aceptar o rechazar una orden de compra, mas no permite evaluar el grado de conformidad con el suplidor.
RF7.30	Cuando el proveedor envía la factura, cuentas a pagar podrá controlar que el control de dicha compra se haya ingresado antes de asentar la factura en el módulo.	CUMPLE		SECCIÓN 5, APG. 23. Mediante el uso de esta función, se pueden relación alas gastos relacionados con las órdenes de compra, por lo que se puede referencia que cumple.
RF7.31	El módulo contiene una herramienta que permite pactar una compra anual con un plan de entregas periódico (Para artículos, servicios y subcontratistas)	CUMPLE		SECCIÓN 5, APG. 23. Mediante el uso de esta función de

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 89 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				poder generar órdenes de comprar para poder entregar en varias entregas en varios años fiscales.
RF7.32	El módulo controla disponibilidad de ciertos materiales indicados y notifica al área cuando el stock llega a un nivel prefijado.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF7.33	El módulo tiene una herramienta con acceso vía Internet que permite a los proveedores notificarse de las compulsas nuevas, de las peticiones de oferta, del estado de sus facturas, del estado de sus pagos.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF7.34	El módulo posee un motor de reportes para cruce de información flexible que permite al comprador analizar las compras realizadas.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 23 y 24 indica que posee una herramienta de generación de informes.
RF7.35	Reporte para comparar compras hechas por las distintas áreas	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 23 y 24 indica que posee una herramienta de generación de informes.
RF7.36	Evaluación y categorización de proveedores (Proveedores preferenciales, bloqueados, etc.)	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF7.37	Reportes interactivos y flexibles	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 23 y 24 indica que posee una herramienta de generación de informes.
RF7.38	Aprobación electrónica de Requisiciones de Compra con niveles de aprobación	CUMPLE		SECCION 5, pág. 22, donde indica que el sistema permite vinculación de repulsiones a una orden de compra solo si la requisición ha sido comprometida y



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				reconocida por un comprador, mas no indica el nivel de aprobación.
RF7.39	Aprobación electrónica de Órdenes de Compra	CUMPLE		SECCION 5, pág. 22, donde indica que el sistema al aceptar la solicitud y verificar los fondos disponibles, se emite la orden de compra solo si la requisición ha sido comprometida y reconocida por un comprador.
RF7.40	Informes de evolución de precios por ítem y por suplidor	NO CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 5 Aunque refieren infórmeme detallado de ordene s d compras, no se refieren a la evolución de los precios por ITEM y /o Suplidor, por lo que no satisface el requerimiento.
RF7.41	Informes de volúmenes/montos de compra a nivel consolidado y por entidad contable, proyecto, proveedor, categoría, producto por ítem y por suplidor	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 23 y 24, se refiere a la creación de informe personalizados, mas no especifica que lo sección por analista.
RF7.42	Informes de volúmenes/montos de compra por Analista de Compras	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 23 y 24, se refiere a la creación de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				informe personalizados, mas no especifica que lo secciona por analista.
RF7.43	Informes de estatus de Órdenes de Compra por entidad contable y proyecto: pendientes aprobación, pendientes de envío a proveedor, pendientes de recibir, cerradas con medición de tiempos	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 24, se refiere a la creación de informe personalizados, mas no especifica que lo estados.
RF7.44	Solicitudes de adelantos a proveedores.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se refiere
RF7.45	Entrada detalles de artículos para cotizaciones en Requisición/Orden de compras en lote.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se refiere
RF7.46	El módulo debe permitir modificar la cantidad de artículos a comprar al momento de ser aprobado.	NO CUMPLE		Aun que se permite realizar la consolidación de las requisiciones en una orden d compra, no se permite modificar los artículos aprobado a la orden.
RF7.47	Los usuarios podrán visualizar el nivel de avance del flujo de aprobación de sus Requisitos.	CUMPLE		DEBE INDICAR SECCIÓN 5, pág. 24, Se evidencia los reportes de progreso de solicitud de compras, donde los usuarios pueden acceder a contenido por filtrado según criterio, en l que se visualiza l progreso de solicitudes d de compras.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF7.48	La necesidad / Requisición ingresada se le puede anexar imágenes.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF7.49	La Orden de compra debe permitir anexar documentación soporte (Contratos, etc.)	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF7.50	El módulo no debe permitir procesar una requisición no aprobada	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 22. Se refiere que el sistema cuando ha comprometido la orden cuando haya sido vinculada por un comprador autorizado.
RF7.51	El módulo debe permitir hacer seguimiento de avance parcial de entrega de servicios (Ej. Un contrato de limpieza de un año, permite dar seguimiento al porcentaje ejecutado a la fecha)	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 22 y 23 Se hace referencia a informe detallado de las notas de recepción, por lo que la referencia es CUMPLE.
RF7.52	El módulo debe permitir bloquear un proveedor al cual no se le podrán generar Ordenes de Compras.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia.
RF7.53	La necesidad / Requisición ingresada debe contener especificación técnica necesaria para que el departamento de compras pueda negociar con los proveedores.	NO CUMPLE		SECCIÓN 5, página 22, se refiere a las solicitudes de requisiciones recibidas, mas no evidencia que en base a descripción técnica necesaria, pueda negociar con el proveedor, por lo que lo referencia, pero no lo evidencia.
RF7.54	La Orden de compra debe contener especificación técnica necesaria	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 22, la orden de compra es una autorización de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				un proveedor para entregar bienes específicos a un precio estipulado.
RF08	Módulo de Mantenimiento	NO CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 29 En el módulo de activos fijos, es el mantenimiento por garantías sobre los activos registrados., más no se evidencia poder incluir la totalidad de la compresión de las funcionales de manteniendo aquí requerido. Sobre el módulo de manejo de Flota Vehicular, se refiere también en la SECCION 5, 2 pág. 9.
RF8.1	Planificación de costos para el mantenimiento de equipos.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF8.2	Administración objetos técnicos y equipos (Entrada, salida, etc.)	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF8.3	Reporte de rendimiento mantenimiento (combustible, reparaciones, gomas, batería)	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 29. donde referencia el consumo de combustible, gomas, etc), por lo que se evidencia y se referencia el cumplimiento.
RF8.4	Estructura de equipos con almacenes, sitios técnicos, emplazamientos, etc.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF8.5	Gestión de maestro de maquinaria	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 94 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF8.6	Reportes relación entre las ubicaciones técnicas y los equipos.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF8.7	Programación del mantenimiento	NO CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 29. donde referencia el consumo de combustible, gomas, etc.), por lo que como solo presentaron FLEET MANNEGMENT solo comprende flotilla de vehículo y no cubre el requerimiento solicitado.
RF8.8	Reporte sobre la planificación del mantenimiento de equipos.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF8.9	Registro de notificación y necesidades de reparación	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 28 Almacena información sobre incidente, como reclamación de garantía o un problema registrado para mantenimiento de activos fijos
RF8.10	Planificación de servicios	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF8.11	Reportería de mantenimiento de maquinaria (estadísticas, etc.)	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF8.12	Reporte de reparaciones / mantenimientos	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF8.13	Presupuesto, Control y Ejecución de Obras (Proyectos)	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF8.14	Control de la documentación por proyectos (masters planos)	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF8.15	Presupuesto de Obra con códigos detallados de materiales y mano de obra	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF8.16	Capacidad de carga archivos externos (ej. Presupuestos realizado en Presto)	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF8.17	Explosión de insumos del presupuesto	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF8.18	Cubicaciones de obra	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF8.19	Capacidad de llevar la estadística paramétrica de los proyectos	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF8.20	Control para cubicaciones de mano de obra (nómina) enlazado al presupuesto del proyecto	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF8.21	Control para cubicaciones de subcontratos enlazado al presupuesto del proyecto	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF8.22	Control para cubicaciones de equipos enlazado al presupuesto del proyecto	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF8.23	Reporte comparativo de explotación de insumos (materiales) cubicados, presupuestados	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF8.24	Reporte comparativo de explotación de mano de obra cubicada, presupuestada	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF8.25	Reporte comparativo de explotación de subcontratos cubicados, presupuestados	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF8.26	Reporte comparativo de explotación de equipos cubicados, presupuestados	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF8.27	Reporte comparativo consolidado de presupuesto, cubicación y total de costos	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF8.28	Cronograma de ejecución de proyecto enlazado con las partidas del presupuesto	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF8.29	Reporte de necesidades de insumos en fechas determinadas según cronograma de proyecto	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF8.30	Reporte comparativo de insumos programados según cronograma vs cubicado vs gastado real	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF8.31	Permitir la entrada de un cronograma de ejecución del proyecto	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF09	Módulo de Gestión de Proyectos	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF9.1	Estructura de proyectos	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF9.2	Planificación de costos	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF9.3	Planificación de materiales	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF9.4	Planificación de ingresos	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF9.5	Planificación de compras	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF9.6	Análisis de control y seguimiento	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF9.7	El módulo debe permitir la integración con: Módulo de Finanzas y Controlling Gestión de materiales Módulo de Ventas y Distribución Planeación de producción	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF9.8	Reporteria avanzada	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia

Principales Funcionalidades | Plataforma HCM

RF10	Módulo de Reclutamiento	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 32 donde indican contar con el módulo de (CSRC) Recruitment Management, cual cumple con un 20% de los requerimientos.
RF10.1	Se requiere un módulo de reclutamiento completo para reclutar, cautivar y contratar los mejores talentos del mundo de forma completa pero simple que brinde orientación a todos en cada paso.	CUMPLE		Sección 5 pág. 32 donde indican que cuentan con este módulo para mejorar la eficiencia de este proceso
RF10.2	Publicación de reclutamiento	CUMPLE		Sección 5 pág. 32 indican que las ofertas de empleo se pueden publicar tanto a lo interno como lo externo.
RF10.3	Distribución de vacantes a más de 4,000 sitios a nivel global de forma automática	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia
RF10.4	Publicaciones en canales sociales	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 32 indican que las ofertas de empleo se pueden publicar tanto a lo interno como lo externo. Sin embargo, no especifican canales sociales.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF10.5	Motores de búsqueda optimizados para el sitio de empleo y vacantes publicadas.	CUMPLE		Sección 5 pág. Donde indican que los reclutadores pueden gestionar los candidatos, entrevistas entre otros a través del software.
RF10.6	Marketing de reclutamiento	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia
RF10.7	Permite la construcción del diseño de sitio web para planes Carrera.	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 32 donde indican que toda la información de las ofertas de trabajo es recopilada para la creación de los expedientes de trabajo y asignación de los puestos.
RF10.8	Auto gestión para planes de Carrera.	CUMPLE		Sección 5 pág. 34 donde indican que el módulo de Planificación de Carrera y Sucesión permite gestionar las aspiraciones profesionales de los empleados identificando los pasos necesarios para alcanzarla.
RF10.9	Landing Pages para planes de Carrera.	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 5 FreeBalance informa que no tiene módulo de experiencia de empleado, por lo tanto, se infiere que no existe esta funcionalidad.
RF10.10	Comunidad de Talentos	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF10.11	Marketing de candidatos segmentados y dirigidos	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia
RF10.12	Gerenciamiento de Reclutamiento	CUMPLE		Sección 5 pág. 32 donde indican que el reclutador puede gestionar anuncios, los candidatos, las entrevistas y las ofertas de trabajo.
RF10.13	Gestión de requisiciones/solicitudes	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 32 donde indican que cuentan con el módulo de gestión de la plantilla en la cual gestionan toda la información relativa a los empleados.
RF10.14	Gestión de Candidatos	CUMPLE		Sección 5 pág. 32 donde indican que el reclutador puede gestionar anuncios, los candidatos, entre otros.
RF10.15	Comunidad de talentos por SMS y email	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia
RF10.16	Proceso de aplicación Mobile	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia
RF10.17	Agenda de entrevistas, Mobile feedback	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia
RF10.18	Gestión de oferta de trabajo electrónica	CUMPLE		Sección 5 pág. 32 donde indican que el proceso de reclutamiento esta automatizado mediante flujo de trabajo, y el software permite a los reclutadores gestionar las ofertas de trabajo.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF10.19	Gestión Mobile	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia
RF11	Módulo de Gestión Centralizada de Empleados	CUMPLE		Sección 5 pág. 32 donde indican contar con el módulo de (CSWF) Workforce Management, el cual cumple con 90% de los requerimientos.
RF11.1	Se requiere simplificar los procesos de RRHH para aumentar la eficiencia operacional y el compromiso de la fuerza de trabajo, entregando seguridad y cumplimiento con nuestro reglamento institucional para gestión de personal de los siguientes sub-modulos: Transacciones y manejo de novedades de RRHH Autoservicio para empleados Autoservicio para gerentes Nuevos empleados/incorporación Promociones de empleados Cambios / Transferencias Terminación de contratos Asignaciones globales Fechado efectivo Cambios masivos de personal por lote	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 32 indican que en el módulo de gestión de plantilla se gestiona toda la información relativa a los empleados. Sin embargo, no hacen referencia a los submódulos solicitados en el requerimiento.
RF11.2	Gestión organizativa	CUMPLE		Sección 5 pág. 32 donde indican contar con el módulo de (CSWF) Workforce Management.
RF11.2.1	Mantenimiento y visualización de estructuras organizativas	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 32 donde indican que en el Workforce Management se configuran todo tipo de movimiento de personal
RF11.2.2	Gestión de sucesiones basada en los puestos de trabajo	CUMPLE		Sección 5 pág. 32 indican que cuentan con un módulo de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				planificación de carrera y sucesión facilitando la gestión de los puestos desde una perspectiva de planificación
RF11.2.3	Seguimiento/mantenimiento de relaciones jerárquicas	CUMPLE		Sección 5 pág. 32 indican que el módulo de planificación de carrera y sucesión tiene la funcionalidad a nivel organizativo.
RF11.2.4	Seguimiento de puestos vacantes	CUMPLE		Sección 5 pág. 34 Módulo de Planificación de carrera y sucesión donde indican que pueden identificar problemas actuales y futuros del personal, así como las carencias de cualificación y recursos.
RF11.2.5	Validación de códigos/descripciones de empleados	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 32 donde indican que cuentan con el módulo de gestión de la plantilla en la cual gestionan toda la información relativa a los empleados. Sin embargo, no hacen referencia a códigos/descripciones de los mismo.
RF12	Módulo de Contrataciones	CUMPLE		Sección 5 pág. 32 donde indican contar con el





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				módulo de (CSWF) Workforce Management, el cual cumple con un 70% de los requerimientos.
RF12.1	Se requiere de un módulo que incluya los siguientes sub-módulos para que conduzca a la institución a conectar a los nuevos empleados para ayudarlos a ser rápidamente productivo: Nuevos Empleados Carta de Bienvenida Tour para nuevos empleados Mentor y compañeros recomendados Experiencia Mobile un día antes del primer día Documentos de la contratación Profesionales de RRHH y Contrataciones Checklist de control Mobile App Workflows configurables Gestión de formularios/documentos Integración con otros procesos (ej., learning, metas) Integración con otros sistemas (ej, provisiones, beneficios, nómina)	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 32 indican que en el módulo de gestión de plantilla se gestiona toda la información relativa a los empleados. Sin embargo, no hacen referencia a los submódulos solicitados en el requerimiento.
RF13	Módulo de Aprendizaje	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 32 donde indican contar con el módulo de (CSCB) Capacity Building & Training, el cual cumple con un 10% de los requerimientos.
RF13.1	Se requiere de un módulo para toda la institución que nos ayude a desarrollar y capacitar nuestros empleados, asociados, clientes y proveedores para garantizar cumplimiento y una preparación adecuada de la fuerza de trabajo.	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 32 indican que el módulo permite la capacitación de todos los empleados. Sin embargo, no hacen referencia a capacitaciones a clientes y proveedores.





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF13.2	Gestión de la Capacitación.	CUMPLE		Sección 5 pág. 32 indican que el módulo de formación consiste en proporcionar una visión completa de 360 grados de la formación.
RF13.3	Capacitación formal, obligatoria, relevante.	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 32 donde indican que los cursos se programan con todos los detalles especificando la ubicación, el tamaño de la clase, el costo, los requisitos básicos y el proveedor del curso. Sin embargo, no hacen referencia a capacitaciones formal, obligatoria o relevante.
RF13.4	Auto-aprendizaje y colaboración social	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF13.5	Experiencia Mobile	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF13.7	Contenido	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 32 donde indican que los cursos se programan con todos los detalles especificando la ubicación, el tamaño de la clase, el costo, los requisitos básicos y el proveedor del curso. Por lo que se infiere que colocaran el contenido de los cursos.





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF13.7.1	Contenido digitalizado	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF13.8	Red de Contenido digitalizado	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 32 donde indican que los cursos se programan con todos los detalles especificando la ubicación, el tamaño de la clase, el costo, los requisitos básicos y el proveedor del curso. Sin embargo, no hacen referencia a que el contenido estará digitalizado.
RF13.8.1	Habilitación	CUMPLE		Sección 5 pág. 32 donde indican que los empleados pueden inscribirse en los cursos de formación a través del módulo de autoservicio o su jefe puede inscribirlo.
RF13.9	Zona de trabajo	CUMPLE		Sección 5 pág. 32 donde indican que los cursos se programan con todos los detalles especificando la ubicación, el tamaño de la clase, entre otros. Por lo que se infiere que la ubicación comprende la zona de trabajo.
RF13.9.1	Grupos de colaboración asociados a capacitaciones	CUMPLE		Sección 5 pág. 32 donde indican que el módulo de





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				formación mantiene un catálogo de proveedores.
RF13.9.2	Comunidades de práctica	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF13.9.3	Networking y multiplicación del conocimiento	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF14	Módulo de Objetivos y Desempeño	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 3 donde indican contar con el módulo de (CSPA) Performance Appraisal el cual cumple un 50% con los requerimientos.
RF14.1	Se requiere de un módulo que ayude a la DGII a definir y acompañar las actividades y cumplimiento de los empleados para mejorar la calidad del plan de desarrollo y el proceso de evaluaciones.	CUMPLE		Sección 5 pág. 32 y 33 donde indican contar con el módulo de (CSPA) Performance Appraisal (PA) que se utiliza para proporcionar evaluaciones de personal sobre funcionarios individuales.
RF14.2	Proceso de creación de metas intuitiva	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 33 donde indican que el que modulo permite fijar objetivos al principio de una sesión y actualizarse durante este período. Sin embargo, no hacen referencia a creación de metas intuitivas.
RF14.3	Tabulador Inteligente de asignación de objetivos	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 33 donde indican que los funcionarios





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				especifican objetivos personales y de carrera para el próximo período de evaluación. Sin embargo, no hacen referencia a contar con un tabulador inteligente.
RF14.4	Librería de Metas institucionales	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF14.5	Evaluaciones de Desempeño	CUMPLE		Sección 5 pág. 32 y 33 donde indican contar con el módulo de (CSPA) Performance Appraisal (PA)
RF14.5.1	Asistente de retroalimentación y acompañamiento con validaciones legales	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 33 donde indican que la evaluación se base en un enfoque de bucle 360, por lo que se infiere que hay una evaluación automatizada.
RF14.5.2	Visión de equipos para la asignación de notas	CUMPLE		Sección 5 pág. 33 donde indican que la evaluación se base en un enfoque de bucle 360.
RF14.5.3	Touchbase	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 33 indican que cuentan con un proceso de evaluación rendimiento.
RF14.6	Evaluaciones 360°	CUMPLE		Sección 5 pág. 33 donde indican que la evaluación se base en un enfoque de bucle 360.





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF14.6.1	Socialización de los procesos de evaluación	CUMPLE		Sección 5 pág. 33 donde indican que los compañeros de trabajo, el propio empleado, así como el jefe directo pueden proporcionar comentarios sobre los empleados.
RF14.6.2	Assesments completos	CUMPLE		Sección 5 pág. 33 donde indican que antes de una sesión de AP, se seleccionará la plantilla de AP que se utilizará para una determinada sesión de AP, así como especificar los objetivos personales y de carrera.
RF14.7	Calibración	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF14.7.1	Gráficos de comparación · Objetividad en el proceso · Impactos en la retención	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF15	Módulo de Compensación y Beneficios	CUMPLE		Sección 5 pág. 3 donde indican contar con el módulo de (CSBM) Benefits Management, el cual cumple con un 70% de los requerimientos.
RF15.1	Se requiere de un módulo que permita a los responsables de equipos de trabajo incentivar y ejecutar la cultura de CUMPLE rendimiento, mejorando la previsión y planificación del presupuesto.	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 33 donde indican que el módulo es para la gestión de beneficios como de salud, dentales, seguros de vida, sin embargo, no





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				hacen referencia a incentivos para incentivar y ejecutar la cultura de alto rendimiento.
RF15.2	Compensación básica	CUMPLE		Sección 5 pág. 33 y 34 donde indican que el módulo es para la gestión de beneficios como de salud, dentales, seguros de vida, incapacidad, visión, entre otros.
RF15.3	Mérito, promociones, ajustes de mercado, acciones, etc.	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF15.4	Edición permitida para Gerentes/Ejecutivos	CUMPLE		Sección 5 pág. 34 donde indican que el módulo permite configurar las prestaciones y definir que hace elegible a un empleado y dependiente.
RF15.5	Pagos variables	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 34 donde indican que se pueden configurar diferentes frecuencias de pago como semanal, quincenal, bimensual, mensual. Los pagos pueden ser por hora, por día, por año.
RF15.5.1	Bono anual, Bono Incentivo	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 33 y 34 donde indican que el módulo es para la





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				gestión de beneficios como de salud, dentales, seguros de vida, incapacidad, visión, entre otros. Sin embargo, no hacen referencia a bonos anuales o incentivos.
RF15.5.2	Bono por cumplimiento de objetivos	CUMPLE		Sección 5 pág. 33 y 34 donde indican que el módulo es para la gestión de beneficios como de salud, dentales, seguros de vida, incapacidad, visión, entre otros. Sin embargo, no hacen referencia a bonos por cumplimiento de objetivos.
RF15.5.3	Pagos específicos de la posición	CUMPLE		Sección 5 pág. 33 y 34 donde indican que el usuario puede crear nuevas posiciones y asignaciones, así como reglas de negocio para las transacciones de pago.
RF16	Módulo de Calibración de la compensación	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 3 donde indican contar con el módulo de (CSBM) Benefits Management y (CSPA) Performance





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				Appraisal, el cual cumple con un 10% de los requerimientos.
RF16.1	Revisión de objetivos de la institución	CUMPLE		Sección 5 pág. 33 donde indican que el que módulo permite fijar objetivos al principio de una sesión y actualizarse durante este período.
RF16.2	Vincular el desempeño con la compensación	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 33 y 34 donde indican que el módulo es para la gestión de beneficios como de salud, dentales, seguros de vida, incapacidad, visión, entre otros. Sin embargo, no hacen referencia a la vinculación del desempeño con la compensación.
RF16.3	Garantizar el reconocimiento y la retención de los empleados de alto rendimiento.	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 34 donde indican que la planificación y sucesión de carrera contribuye a identificar los recursos internos apropiados que puedan abordar las necesidades del personal prevista desde la perspectiva de la cualificación.
RF17	Módulo de Sucesión y Desarrollo	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 3 donde indican





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				contar con el módulo de (CSSP) Sucesión Planning, el cual cumple en un 30% de los requerimientos.
RF17.1	Se requiere de un módulo que ayude a identificar y desarrollar las necesidades de los talentos para mejorar las fortalezas de la institución y poder alcanzar los objetivos establecidos.	CUMPLE		Sección 5 Pág. 34 donde indican que las organizaciones pueden identificar los problemas actuales y futuros del personal, así como la carencia de cualificación y de recursos temporales.
RF17.2	Gestión de Sucesiones	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 34 donde indican que el módulo contribuye a la función de contratación al identificar los recursos internos apropiados que pueden abordar las necesidades de personal previstas. Sin embargo, no hacen referencia a la sucesión.
RF17.2.1	Identificar posiciones críticas y sus potenciales sucesores.	CUMPLE		Sección 5 pág. 34 donde indican que, con las herramientas de este módulo, la dirección puede identificar la adecuación del personal a determinados puestos y las carencias de





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				personal que se están abordando.
RF17.2.2	Realizar búsquedas de candidatos internos	CUMPLE		Sección 5 pág. 34 donde indican que el módulo contribuye a la función de contratación al identificar los recursos internos apropiados que pueden abordar las necesidades de personal previstas desde la perspectiva de la cualificación.
RF17.2.3	Visualizar gaps de talentos	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 34 donde indican que permite a los empelados aspirar a puestos basados en las habilidades obligatorias y opcionales que necesita cada puesto en el plan de carrera. Sin embargo, no hacen referencia a gaps de talentos.
RF17.2.4	Identificar fortalezas	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 34 donde indican que el módulo contribuye a la identificar los recursos internos apropiados. Sin embargo, no hacen referencia a la identificación de fortalezas.
RF17.2.5	Crear un pool de talentos	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF17.3	Planificación de Carrera y Desarrollo	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 34 donde indican que los





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				empleados pueden mantener múltiples planes de carrera y que permite el servicio público para aspirar a puestos específicos basados en las habilidades.
RF17.3.1	Crear planes de desarrollo	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF17.3.2	Vincular los planes con las competencias	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF17.3.3	Explorar intereses de carrera	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 34 donde indican que el módulo permite gestionar aspiraciones profesionales identificando los pasos necesarios para alcanzarlos.
RF17.3.4	Definir caminos de desarrollo	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 34 donde indican que el módulo permite gestionar aspiraciones profesionales identificando los pasos necesarios para alcanzarlos.
RF17.3.5	Efectuar mediciones de preparación para sucesiones	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 34 donde indican que el módulo facilita la gestión de los puestos de la organización desde una perspectiva de planificación. Sin embargo, no hace referencia a efectuar con mediciones de preparación.
RF17.4	Calibración	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF17.4.1	Comparar potencial contra desempeño de los empleados	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF17.4.2	Determinar objetivos de desempeño de los empleados	CUMPLE		Sección 5 pág. 33 donde indican que el que módulo permite fijar objetivos al principio de una sesión y actualizarse durante este período.
RF17.4.3	Ver tendencias de desempeño de empleados	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF18	Módulo de Nómina	CUMPLE		Sección 5 pág. 3 donde indican contar con el módulo de (CSPR) Payroll, el cual cumplen en un 100% con los requerimientos.
RF18.1	Requisitos Generales	-	-	
RF18.1.1	Se permitirá la generación de comunicaciones, de acuerdo con parámetros previamente definidos, para su envío, vía correo electrónico o presentación a través del portal de autoservicio.	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF18.1.2	Se deberá presentar un histórico de todas las acciones realizadas con cada empleado.	CUMPLE		Sección 5 pág. 34 donde indican que el módulo permite balance automático de los pronósticos salariales. Sin embargo, no hacen referencia al histórico de todas las acciones con cada empleado.
RF18.1.3	Se mantendrá un log de lo acontecido en el sistema, de acuerdo con los estándares establecidos en las políticas y procedimientos de la DGII	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF18.1.4	Todas las funciones definidas deben ser integrables en contexto Enterprise, a través de Web Services o funcionalidades similares.	CUMPLE		Apéndice 17 pág. 1 donde indican que el sistema es un producto puramente en la web y desarrollado mediante el uso de tecnología open-source.
RF18.1.5	Permitir consultar un cliente o cuenta a través de Nombres y Apellidos	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 35 donde indican que la herramienta es flexible, sin embargo, no hacen referencia a búsquedas por nombre y apellidos.
RF18.1.6	El módulo debe permitir que cuando se realice una modificación a un parámetro configurable, su actualización sea a partir de la fecha en que se indique sin afectar los históricos.	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF18.1.7	El sistema debe permitir exportar reportes, consultas, indicadores y formatos en diferentes tipos de archivos (imagen, documento) dentro de los procesos	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 35 donde indican que es una herramienta flexible, sin embargo, no referencian lo indicado en el requerimiento.
RF18.1.8	El módulo debe permitir realizar cargas de información al sistema de forma masiva o individual según estructuras de archivo definida en los procesos. Las cargas de información deben poder realizarse por Dirección, Subdirección, Gerencias, Departamentos, Secciones y Unidades.	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 32 donde indican que el módulo (CSWF) permite movimientos masivos a través de una herramienta de solicitud por lotes que acelerar los procesos repetitivos. Por lo que infiere que para este módulo





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				también se puede usar dicha herramienta de solicitud por lotes.
RF18.2	Manejo de Workflow	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 35. Workflow engine. Es el motor de flujo de trabajo para los procesos del sistema.
RF18.2.1	El módulo debe permitir el diseño de workflow para los procesos.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 35. Workflow engine. Es el motor de flujo de trabajo para los procesos del sistema.
RF18.2.2	Propuestas y definición de la estructura	NO CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 35. Workflow engine. Es el motor de flujo el cual es configurable, el cual es diferente para información importada.
RF18.2.3	Propuestas y definición de los puestos	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 32. Workflow Engine, se refiere al módulo de reclutamiento y dice que la descripción de los puestos se guarda en un catálogo de puesto y puede reutilizarse para posiciones futuras,
RF18.2.4	Propuestas y valoraciones de puestos y asignación de grado	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 32 - 33. Workflow Engine, donde se evidencia y se refiere a que el sistema podrá realizar la





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				propuesta y valoración de puesto, pero no se evidencia o refiere el grado de asignación.
RF18.2.5	Atracción de candidatos	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 32. Workflow Engine los reclutadores podrán selección los recursos de candidatos a través del software.
RF18.2.6	Proceso de Selección	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 32. Workflow Engine Una vez aceptada la oferta de trabajo, toda la oferta información se utilizar para los utilizada en l definición de puesto de los empleados, por lo que se evidencia y referencia.
RF18.2.7	Propuestas de Acciones de personal	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 32. Workflow Engine, están en la sección de plantilla, con los tipos de movimiento de personal, donde todo el historial de trabajo está contenido en este módulo.
RF18.2.8	Traslados de empleados a otras posiciones	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 32. Workflow Engine, todo el historial se mantenimiento en el módulo, el movimiento





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				masivo se gestiona por lotes.
RF18.2.9	Proceso de promociones	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 32. Workflow Engine,
RF18.2.10	Reingresos de empleados	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF18.2.11	Terminación de empleados	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF18.2.12	Solicitud y administración de distintos beneficios	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 33. Workflow Engine, se evidencia módulo de gestión de beneficios para la gestión de los empleado, relacionados, salud, incapacidad, vida, etc...
RF18.2.13	Becas de empleados y sus hijos	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 33. Workflow Engine, se evidencia módulo de gestión de beneficios para la gestión de los empleado, incluiría las becas a los empleado y los hijos etc...
RF18.2.14	Ayudas de distintas índoles	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 33. Workflow Engine, se evidencia módulo de gestión de beneficios para la gestión de los empleado, relacionado a salud, incapacidad, vida, etc.
RF18.2.15	Pagos de clubes sociales u otras asociaciones	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 33. Workflow Engine, se





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				evidencia módulo de gestión de beneficios para la gestión de los empleado, por lo que inferimos que los clubes deberán estar incluidos etc.
RF18.2.16	Pagos de bonos: lealtad, antigüedad, entre otros	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF18.2.17	Otras asistencias monetarias	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 33. Workflow Engine, se evidencia modulo para otros beneficios complementarios.
RF18.2.18	Asignaciones y ayudas a personal retirado y pensionados	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 33. Workflow Engine, se evidencia módulo de gestión de beneficios para los pensionales a mediano y largo plazo.
RF18.2.19	Asignaciones de empleados	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia.
RF18.2.20	Asignación de combustible y mantenimiento	NO CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 33. Workflow Engine, se evidencia módulo de gestión de beneficios para la gestión de los empleado, relacionada salud, incapacidad, vida, etc...
RF18.2.21	Asignación de equipos y herramientas de trabajo	NO CUMPLE		No se evidencia, no se refiere
RF18.2.22	Administración de préstamos	NO CUMPLE		No se evidencia, no se refiere
RF18.2.23	Cálculos de capacidades de endeudamiento	NO CUMPLE		No se evidencia, no se refiere
RF18.2.24	Solicitud de préstamos de empleados	NO CUMPLE		No se evidencia, no se refiere





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF18.2.25	Creación y aplicación de encuestas para Clima Laboral	NO CUMPLE		No se evidencia, no se refiere
RF18.2.26	Aplicación de encuestas por distintas vías (electrónicas, físicas, presencial)	NO CUMPLE		No se evidencia, no se refiere
RF18.2.27	Tabulación automática de resultados	NO CUMPLE		No se evidencia, no se refiere
RF18.2.28	Generación de informes a partir de plantillas y envío a supervisores	NO CUMPLE		No se evidencia, no se refiere
RF18.2.29	Análisis de resultados de encuestas de Clima Laboral	NO CUMPLE		No se evidencia, no se refiere
RF18.2.30	Cruces de preguntas y gráficos de análisis	NO CUMPLE		No se evidencia, no se refiere
RF18.2.31	Exportar resultados y conjunto de resultados a otras aplicaciones Excel, Word y PDF	NO CUMPLE		No se evidencia, no se refiere
RF19	Módulo de Gestión del Desempeño	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 3 donde indican contar con el módulo (CSPA) Performance Appraisal, el cual cumple con un 60% de los requerimientos.
RF19.1	Definición, almacenamiento y asignación de plantillas de evaluación	NO CUMPLE		Sección 5 - pág. 33 La Evaluación del Desempeño (Performance Appraisal (PA)) se utiliza para proporcionar evaluaciones de personal sobre funcionarios individuales..
RF19.2	Ejecución de la evaluación	CUMPLE		Sección 5 - pág. 33 El proceso de evaluación del rendimiento se inicia antes de la sesión de PA. En las grandes organizaciones, el plazo típico es de aproximadamente 1 mes de antelación. La





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				Evaluación del Desempeño de los funcionarios es realizada por el jefe de departamento, o la persona designada, utilizando la plantilla definida con antelación a la sesión de evaluación.
RF19.3	Visualización de pantallas iniciales de roles (supervisor y colaborador)	CUMPLE		RF19.3 Historial de (Performance Appraisal (PA)) mediante está a organización de RRHH, Los jefes de departamento (organización) y Los calificadores designados pueden ver la información de la Evaluación del Desempeño. Sección 5 - pág. 33 adherencia CUMPLE
RF19.4	Calendarización de evaluaciones y seguimiento a la matriz de desempeño.	CUMPLE		RF19.4 El proceso de evaluación del rendimiento se inicia antes de la sesión de PA. En las grandes organizaciones, el plazo típico es de aproximadamente 1 mes de antelación. La Evaluación del





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				Desempeño de los funcionarios es realizada por el jefe de departamento, o la persona designada, utilizando la plantilla definida con antelación a la sesión de evaluación. Sección 5 - pág. 33 adherencia CUMPLE
RF19.5	Inclusión de colaboradores a un supervisor.	CUMPLE		Sección 5 - pág. 33 Si se utiliza un evaluador designado, lo que es habitual en las organizaciones más grandes, el jefe de la organización ("jefe de departamento"), así como la organización de RRHH, tendrán que revisar y confirmar los resultados del evaluador.
RF19.6	Asignación de objetivos y metas.	CUMPLE		Sección 5 - pág. 33 Antes de una sesión de AP, el responsable de RRHH selecciona la plantilla de AP que se utilizará para una determinada sesión de AP. Los funcionarios





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>deberán especificar los objetivos personales y de carrera para el próximo periodo de evaluación, con una revisión y confirmación por parte del supervisor de dichos objetivos para garantizar que las expectativas están claramente articuladas por ambas partes. Al final del plazo de la sesión de AP, el revisor autorizado evaluará el rendimiento para el período de trabajo especificado. Los objetivos de los empleados fijados al principio de una sesión de AP proporcionan una base parcial para la evaluación. Los objetivos de una sesión de AP deben fijarse al principio de la sesión, pero también pueden actualizarse durante este periodo hasta que se inicie el proceso de evaluación del rendimiento.</p>
--	--	--	--	---





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF19.7	Auditorías de asignación de objetivos, plantillas y calificaciones.	CUMPLE		Sección 2 - pág. 2 y 3 Mejorar la Gestión del Desempeño del Gobierno a través de la implementación de estructuras basadas en resultados alineadas con las clasificaciones presupuestarias y contables para la planificación, el seguimiento y la auditoría, que están integradas a las estrategias de desarrollo nacional, hasta los objetivos de gestión del talento de los funcionarios públicos.
RF19.8	Mapa de Desarrollo.	CUMPLE		Sección 5, pág. 34. Habla sobre planificación de carrera se puede utilizar las carancas de personal y planificación para llevarlos. A los niveles de apropiados para satisfacer la cualificación de la posición contratada.
RF19.9	Evaluación y administración de las brechas entre perfiles de empleados y requerimiento de puestos (actual y potencial).	CUMPLE		Sección 5 - pág. 34 Modulo - (CSSP) Succession Planning





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>Desde el punto de vista organizativo, facilita la gestión de los puestos de la organización desde una perspectiva de planificación. Utilizando las herramientas de este módulo, la dirección puede identificar la adecuación del personal a determinados puestos y las carencias de personal que se están abordando. Además, las organizaciones pueden identificar los problemas actuales y futuros del nivel de personal, como las carencias de cualificación y de recursos temporales. La planificación de la carrera y la sucesión también contribuye a la función de contratación al identificar los recursos internos apropiados que pueden abordar las necesidades de personal previstas desde la perspectiva de la cualificación.</p>
--	--	--	--	---





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF19.10	Administración y evaluación de perfiles de empleados.	CUMPLE		<p>Sección 5 - pág. 33 El proceso de evaluación del rendimiento se inicia antes de la sesión de PA. En las grandes organizaciones, el plazo típico es de aproximadamente 1 mes de antelación. La Evaluación del Desempeño de los funcionarios es realizada por el jefe de departamento, o la persona designada, utilizando la plantilla definida con antelación a la sesión de evaluación. Si se utiliza un evaluador designado, lo que es habitual en las organizaciones más grandes, el jefe de la organización ("jefe de departamento"), así como la organización de RRHH, tendrán que revisar y confirmar los resultados del evaluador. La evaluación se basa en un enfoque de bucle</p>
---------	---	--------	--	--





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				360 modificado. Los compañeros de trabajo, el propio empleado, las personas que dependen del empleado (si es el caso), así como el jefe directo del empleado, pueden proporcionar comentarios sobre el empleado.
RF19.11	Planes de Desarrollo.	CUMPLE		Sección 5 - pág. 34 Desde el punto de vista de los empleados, les permite gestionar sus aspiraciones profesionales identificando los pasos necesarios para alcanzarlas. Los empleados pueden mantener múltiples planes de carrera, dándoles la flexibilidad que permite el servicio público, para aspirar a puestos específicos basados en las habilidades obligatorias y opcionales que necesita cada puesto en el plan de carrera.





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF19.12	Definición de un plan de desarrollo a partir de las brechas identificadas entre el perfil del recurso y su puesto actual.	CUMPLE		Sección 5 - pág. 34 Desde el punto de vista de los empleados, les permite gestionar sus aspiraciones profesionales identificando los pasos necesarios para alcanzarlas. Los empleados pueden mantener múltiples planes de carrera, dándoles la flexibilidad que permite el servicio público, para aspirar a puestos específicos basados en las habilidades obligatorias y opcionales que necesita cada puesto en el plan de carrera.
RF19.13	Control del proceso de desarrollo y cierre de brechas.	CUMPLE		Sección 5 - pág. 34 Desde el punto de vista de los empleados, les permite gestionar sus aspiraciones profesionales identificando los pasos necesarios para alcanzarlas. Los empleados pueden mantener múltiples planes de carrera, dándoles la flexibilidad que permite el servicio público, para aspirar a puestos





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				específicos basados en las habilidades obligatorias y opcionales que necesita cada puesto en el plan de carrera.
RF19.14	Análisis de brechas Capacitación.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF19.15	Evaluación de brechas y definición de plan de entrenamiento.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF19.16	Asignación de cursos, calendarización e invitación	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 32, Building and training, Control. Los empleados pueden inscribirse en los cursos de atreves de los módulos de autoservicios, o través de sus jefes. Una vez se termina el curso se actualiza el perfil del empleado.
RF19.17		CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 32, Building and training, Control. Los empleados pueden inscribirse en los cursos de atreves de los módulos de autoservicios, o través de sus jefes. Una vez se termina el curso se actualiza el perfil del empleado.
	Control y seguimiento de las brechas.			
RF19.18	Administración de capacitaciones.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 32, Building and training, Control. Los empleados pueden





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				inscribirse en los cursos de atreves de los módulos de autoservicios, o través de sus jefes. Una vez se termina el curso se actualiza el perfil del empleado.
RF19.19	Programación, calendarización e invitaciones a actividades, cursos, talleres y charlas.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 32, Building and training, Control. Los empleados pueden inscribirse en los cursos de atreves de los módulos de autoservicios, o través de sus jefes. Una vez se termina el curso se actualiza el perfil del empleado.
RF19.20	Asignación y control de recursos: salones, facilitadores, horas de refrigerios y demás recursos, los cuales serían parametrizables.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 32, Building and training, Control. Los empleados pueden El módulo de formación mantiene catálogo de todos los cursos, proveedores, costos, tamaño, y los requisitos básicos
RF19.21	Control de presupuesto por unidad y centro de costo.	NO CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 32, Building and training, Control de los costos, tamaño, y los requisitos básicos, mas no se evidencia que pueda realizar control de





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				presupuesto para capacitaciones y asentarlos en sus centros de costos.
RF19.22	Control de asistencias.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF19.23	Evaluaciones a facilitadores.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF19.24	Evaluaciones y certificaciones de participantes.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF19.25	Control histórico de programas realizados por empleados.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág.32 Cpartial Building and Training, una vez completado con éxito el curso, se actualiza la información del empleado y sus nuevas habilidades
RF19.26	Control de asignaciones de becas para estudios fuera de la institución.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF19.27	Definición del Presupuesto Capital Humano	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 34. Generar la los presupuesto de y previsiones salariales. Indica además que planifica los recursos, vacaciones, y pasivo.
RF19.27.1	Visualización de todo el proceso de elaboración de presupuesto.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 34 El sistema está orientado a realizar previsión de presupuesto de las áreas.
RF19.27.2	Generación de simulaciones de presupuesto.	CUMPLE		El módulo proporciona las herramientas para realizar cálculos dinámicos y uniforme, WHATIF para proyecciones futuras.





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF19.27.3	Manejo de presupuesto por cuenta y centros de costos	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 35 Pese al que el sistema valida los salarios con el presupuesto financiera, no se evidencia que pueda hacer por maneje de centro de cuentas de costo.
RF19.27.4	Evaluación de impacto de aumentos de sueldo o escalas	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 34, Los gerentes podrán realizar análisis para planificación de presupuesto y el impacto. WHATIF
RF19.27.5	El usuario aprobador, dentro del workflow, tendrá acceso a consultar el expediente electrónico consolidado hasta ese momento, de acuerdo con el perfil establecido.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 35, hace referencia a la asignación de 1 o varios usuarios de principio a fin del proceso, mas no evidencia la consulta obtenida hasta el momento para el perfil del empleado.
RF20	Módulo Reclutamiento y selección de Capital Humano	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 4 donde indican contar con el módulo (CSRC) Recruitment Management, el cual cumple con un 65% de los requerimientos.
	El módulo deberá contener capacidades de:	-	-	-
RF20.1	Publicación interna de vacantes, considerando los siguientes puntos: Generación de alertas para el área de reclutamiento dentro del Dpto. de Desarrollo y Carrera al momento que se ingrese un perfil buscado	CUMPLE		Las ofertas de empleo pueden publicarse en el tablero de anuncios internos y externos.





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	La publicación interna debe ser en al menos una de las siguientes alternativas: a través de un portal de aplicaciones a través de la intranet de la DGII a través de un portal de autoservicio de la solución ofrecida			
RF20.2	Se debe publicar las informaciones del puesto tal como están descritas en solicitud, colocando detalles como: Nombre del puesto Tareas del puesto Requisitos del puesto	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 32. Indica que las descripciones de puesto se guardan en un catálogo de puesto y pueden reutilizarse y mejorarse continuamente
RF20.3	Publicación externa de vacantes, considerando los siguientes puntos: Generación de alertas para el departamento de reclutamiento al momento que se ingrese un perfil buscado Se requiere que la publicación sea a través de un enlace ya creado y que este redirija a otra página web o a un portal de autoservicio de la solución	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 32. Las ofertas de empleo pueden publicarse en el tablero de anuncios internos y externos.
RF20.4	Se debe publicar las informaciones del puesto colocando detalles como: Nombre del puesto Tareas del puesto Requisitos del puesto	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 32. Indica que las descripciones de puesto se guardan en un catálogo de puesto y pueden reutilizarse y mejorarse continuamente
	Se requiere que los candidatos puedan hacer en "línea" lo siguiente:	-	-	-
RF20.5	Consulta a través de nuestro portal para los candidatos externos	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 32 las ofertas se publican en tablón de anuncio externos, para público en general.
RF20.6	Consulta a través de la Intranet de DGII o para los candidatos internos	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 32 las ofertas se publican en





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				tablón de anuncio internos, para empleado actuales.
RF20.7	Consulta a través del portal de autoservicio para los candidatos internos	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF20.8	Registrar sus perfiles por medio a plantillas predefinidas, a través de nuestro portal para los candidatos externos	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF20.09	Registrar sus perfiles por medio a plantillas predefinidas, a través de la Intranet de DGII para los candidatos internos	NO CUMPLE		No evidencia, no se referencia
RF20.10	Registrar sus perfiles por medio a plantillas predefinidas, a través del portal de autoservicio para los candidatos internos	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia.
RF20.11	Se requiere que los usuarios destinados, a través de perfiles de acceso, puedan realizar las siguientes operaciones: Consulta de perfiles y aplicaciones Inclusión en proceso de reclutamiento Declinación de candidatos	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia.
RF20.12	Se requiere que el módulo realice una pre-selección de candidatos a través de los siguientes parámetros o reglas, dichas reglas administradas por el departamento de desarrollo y carrera en el área de selección: En base al contenido dentro de la base elegible Luego de los dos procesos anteriores, deberá permitir una nueva depuración hasta la selección de los candidatos finales.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF20.14	El expediente de candidatos estará compuesto por lo siguiente: Datos del Curriculum Vitae (hoja de vida), con datos como: Informaciones demográficas, Estudios realizados y Experiencias laborales. Resultados de pruebas y capacidades Certificado psicológico Resultado de pruebas de riesgos psico-social Pruebas médicas Depuración de Seguridad	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	Referencias Ofrecimiento de Puesto Registro de Parientes vinculados a DGII Certificaciones de estudio Documento de identificación (Cedula/licencia/pasaporte) Formulario de Declaración Parentesco y Laboral Contrato de confidencialidad Documentos específicos de cada puesto. Formulario Registro Persona Expuesta Públicamente (PEP)			
RF20.15	Se requiere la opción de que los candidatos puedan cargar archivos, tales como: copias de diplomas, copia de documentos de identificación.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF20.16	Se requiere la posibilidad de ver gráficamente el estatus de cada candidato.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF21	Módulo Administración de Personal	CUMPLE		Sección 5 pág. 4 donde indican contar con el módulo (CSWF) Workforce Management, el cual cumple con un 70% de los requerimientos.
RF21.1	El módulo debe contar con capacidades que les permitan a los supervisores, la administración y seguimiento de las siguientes acciones del personal: Contrataciones Traslados Designaciones Terminaciones Reajustes salariales Asignación de Beneficios	CUMPLE		-SECCIÓN 5, pág. 32 módulo de contratación. -SECCIÓN 5 32. Gestión de Reclutamiento - No se evidencia, pero referencian cumplir todos los procesos relacionados a empleados. No se evidencia -Módulo de beneficioso
RF21.2	El módulo debe permitir que los supervisores soliciten el inicio de los procesos mencionados en el punto anterior, la idea es eliminar el uso del Service Desk para estos fines.	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 32 - 33 dado que no se evidencia, se





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF21.3	Los salarios propuestos por el supervisor deben ser sobre la base de lo establecido en políticas institucionales, y se debe generar una alerta, en caso de que el salario sugerido por el supervisor esté fuera de los rangos establecidos en políticas.	NO CUMPLE		No se referencia, no se evidencia.
RF21.4	Se debe ofrecer la opción para la solicitud de asignación de otros beneficios a los empleados, de acuerdo con esquemas preestablecidos y definidos estos que pueden ser por nivel o tipo de puestos, los cuales deben ser parametrizable. Las asignaciones deben ser tales como: Teléfono celular (flota) Asignación de vehículo Asignación de parqueo Laptops Entre otros	NO CUMPLE		No se referencia, no se evidencia.
RF21.5	Se requiere el manejo de la diferenciación por tipos de empleados, tales como: Empleados fijos Empleados temporeros Pasantos Pensionados Asesores	NO CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. Aunque refiere la config. de la plantilla para los tipos de movimiento de personal, no se evidencia la clasificación de los tipos de empleados.
RF21.6	El módulo debe permitirles a los supervisores manejar y administrar temas como: Ausentismo Amonestaciones Sanciones Salidas	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF21.7	Toda la información anterior, deberá quedar registrada en el expediente electrónico (imágenes) de cada empleado, que permitirá la recopilación, actualización y consulta de la información del recurso.	NO CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 32 WFM indica que guardan la información mas no referencia el formato
RF21.8	El módulo debe permitir la generación de cartas (documentos) solicitados por los empleados, bajo las siguientes consideraciones:	NO CUMPLE		No se evidencia, n o se referencia





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<p>La solicitud y generación de las cartas deben ser bajo el esquema de autoservicio</p> <p>El sistema debe permitir la creación de plantillas (parametrizables) para dicho autoservicio</p> <p>El sistema debe permitir a los supervisores solicitar y realizar proyecciones individuales de prestaciones de sus supervisados</p>			
RF22	Módulo Administración de Compensaciones	CUMPLE		Sección 5 pág. 4 donde indican contar con el módulo (CSWF) Workforce Management y (CSPR) Payroll, los cuales cumplen con un 75% de los requerimientos.
La solución debe manejar las compensaciones tomando en cuenta las distintas formas de remuneración, como las que se detallan a continuación:				
RF22.1	Compensación salarial	CUMPLE		Sección 5, pág. 35. Se refiere al módulo de Payroll en la que se evidencia cuenta con un número ilimitado de conceptos de ingresos y deducciones.
RF22.1.1	<p>Debe manejarse en base a escalas salariales por niveles</p> <p>Manejar más de una escala salarial</p>	NO CUMPLE		SECCION 5, pág. 35 Se refiere al módulo de salario de compensación.
RF22.1.2	<p>Compensación variable, definida en base a:</p> <p>Planes de incentivos</p> <p>Planes de comisiones</p> <p>Bonificaciones y regalías, bajo las leyes de la República Dominicana</p>	NO CUMPLE		SECCION 5, pág. 35 Se refiere al módulo de salario de compensación.
RF22.1.3	Bonificaciones especiales, que serán calculadas en base a:	NO CUMPLE		SECCION 5, pág. 35 Se





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<ul style="list-style-type: none">- Los ingresos totales- Tabulaciones de desempeño del empleado- Tabulaciones de desempeño de la institución			refiere al módulo de salario de compensación.
RF22.2	Otras compensaciones, tales como:	-	-	-
RF22.2.1	Compensaciones con y sin descuento automático, de acuerdo con parámetros preestablecidos: consumos en cafeterías, seguro médico adicional, becas, ayudas y clubes sociales.	NO CUMPLE		No se evidencia, n o se referencia
RF22.2.2	Registro de préstamos al personal	NO CUMPLE		No se evidencia, n o se referencia
RF22.2.3	Asignación de vehículos y otras facilidades	NO CUMPLE		No se evidencia, n o se referencia
RF22.2.4	Liquidación de gastos diversos, según lo parametrizado. Por ejemplo: viajes, dietas, talleres y conferencias	NO CUMPLE		SECCIÓN 5, CIVIL SERVICE MANANGMENT. refieren a que incluyen beneficios para el servicio, mas no se refieren a la liquidación de gastos diverso, para empleados como viajes, dietas y talleres...
RF22.2.5	El módulo deberá contener en el portal de autoservicio todas las compensaciones recibidas por los empleados, y deben cumplir con lo siguiente: Estar distribuidas por conceptos Permitir a los empleados su consulta	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF22.2.6	El módulo deberá presentar los aumentos de salarios propuestos de los empleados, considerando los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none">- Los cálculos deben ser realizados a través de tabulaciones que incluyan el desempeño del empleado.- Los cálculos deben ser realizados a través de tabulaciones que	CUMPLE		SECCIÓN 5, pág. 34, SE REFIRE MODULO DE PAYOLL sobre la capacidad de poder hacer calculo dinámico,





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	incluyan el desempeño del empleado y la posición en la escala.			confirma la pronóstico y balance general
RF22.2.7	Deberá permitir que los supervisores realicen propuestas de aumentos en base a sus criterios como supervisores	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF22.2.8	Se requiere la disponibilidad de un flujo de aprobación para los aumentos solicitados por los supervisores	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF22.2.9	Se requiere que, al momento de aprobarse, a través del flujo, los aumentos sean aplicados al empleado automáticamente.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF22.2.10	Se requiere la función para aprobar los aumentos de manera masiva por puesto.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF22.2.11	Se requiere la función para aprobar los aumentos de manera masiva por puesto: Seguro internacional Becas escolares Becas universitarias Certificados financieros Títulos de inversión Plan de retiro programado Nota: Todos los servicios anteriores deben poder ser solicitados por los empleados que estén dentro del programa Alto Potencial según las políticas institucionales	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF23	Módulo Gestión de la Organización (Estructura Organizacional)	CUMPLE		Sección 5 pág. 4 donde indican contar con el módulo (CSWF) Workforce Management, el cual cumple con un 95% de los requerimientos.
RF23.1	Administrar la estructura organizacional de su unidad, permitiendo: <ul style="list-style-type: none">- Controlar puestos aprobados- Administrar puestos creados- Administrar puestos eliminados- Administrar puestos ocupados- Administrar puestos vacantes- Administrar puestos temporales- Administrar puestos pasantes	CUMPLE		Cabe destacar que el oferente refiere, pero no evidencia en su pág. 32 de la SECCIÓN 5 en un párrafo que las herramientas de gestión de la





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				plantilla, se configura en ella todos los tipos de movimiento de personal, y se mantiene el historial de trabajo, se puede gestionar de manera individual o por lotes.
RF23.2	Debe permitir que las modificaciones realizadas a través de la solución afecten la estructura actual	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF23.3	Debe permitir la actualización de los organigramas de manera automática y en línea	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF23.4	Debe permitir la actualización de los organigramas de manera automática en batch	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF23.5	Los supervisores deben poder ver toda la información de descripción de puestos de sus supervisados	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF23.6	Se requiere la integración para poder manejar las descripciones de puestos	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF23.7	Se requiere mantener una relación entre los puestos (supervisor y supervisado)	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF23.8	Mantener control de las posiciones vacantes y el tiempo que en este estatus se encuentre, con la posibilidad de generar alertas definidas por los usuarios.	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF23.9	Se requiere la posibilidad para que los supervisores y supervisados puedan ver las siguientes informaciones sobre los puestos: Ubicación de puestos Escala salarial Nivel jerárquico Funciones Grupo de personal Unidad Centro de costos Requisitos y tareas	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia
RF23.10	El módulo deberá ser capaz de representar gráficamente la estructura	NO CUMPLE		No se evidencia, no se referencia





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	organizacional, donde se evidencie de manera clara y sencilla lo siguiente: Relación jerárquica de los diferentes puestos. Cantidad de posiciones aprobadas por puesto. Cantidad de posiciones ocupadas y vacantes. Nombres de los empleados que ocupan las posiciones. Nota: Esta gráfica deberá ser parametrizable de manera que el usuario pueda definir cuales informaciones quiere presentar u omitir.			
RF23.11	Se requiere poder tener la visibilidad de las descripciones de puestos, en donde se pueda: Cada empleado deberá poder ver la descripción de su puesto Los supervisores podrán ver la descripción de puesto de sus subordinados Los supervisores podrán someter cambios, sujetos a aprobación a través de un flujo, para modificar la descripción de puestos de sus subordinados	NO CUMPLE		No se evidencia, no se refiere
RF24	Módulo de Capacitación Educativa	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 4 donde indican contar con el módulo de (CSCB) Capacity Building & Training, el cual cumple en un 20% con los requerimientos.
RF24.1	Se requiere la programación y administración de talleres, en donde se puedan manejar lo siguiente: Convocatorias a través de la integración con Microsoft O365 Administración de los recursos, tales como: Facilitador Duración Aulas Asistentes	CUMPLE		Sección 5 pág. 32 indican que el módulo mantiene un catálogo de todos los cursos disponibles, así como los proveedores de cursos. Estos cursos se





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				programan con todos los detalles especificando la ubicación, el tamaño de la clase, el costo, los requisitos básicos y el proveedor del curso.
RF24.2	Se requiere la función para definir planes de capacitación por empleado.	CUMPLE		Sección 5 pág. 32 indican que el módulo mantiene un catálogo de todos los cursos disponibles, módulo mantiene un catálogo de todos los cursos disponibles. Además, indican que los colaboradores pueden auto inscribirse o sus jefes pueden inscribirlos.
RF24.3	El módulo debe llevar el historial de los talleres, certificaciones o cursos realizados por los empleados.	CUMPLE		Sección 5 pág. 32 indican que el expediente del empleado se actualiza con la información de la formación y las nuevas habilidades obtenidas.
RF24.4	Se requiere realizar la distribución de gastos a los distintos centros de costos de los asistentes.	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 32 indican que estos cursos se programan con todos los





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				detalles especificando la ubicación, el tamaño de la clase, el costo, los requisitos básicos y el proveedor del curso. Sin embargo, no hacen referencia a la distribución de los gastos a los distintos centros de costos.
RF24.5	Manejo de certificaciones de cursos y talleres, las cuales deberá incluir exámenes automatizados y evaluación de la efectividad del facilitador.	CUMPLE		Sección 5 pág. 32 indican que el expediente del empleado se actualiza con la información de la formación tomada. Sin embargo, no reflejan la inclusión de exámenes automatizados y efectividad del facilitador.
RF24.6	Se debe poder realizar la evaluación de los cursos y talleres tomados	CUMPLE		Sección 5 pág. 32 indican que permite la evaluación de los participantes sobre el curso y el formador.
RF24.7	Manejo de becas: Registro de las becas Mantenimiento periódico del comportamiento Manejo del programa Altos Potenciales	CUMPLE		Sección 5 pág. 34 Modulo de Succession Planning indican que los empleados pueden gestionar sus





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				aspiraciones profesionales identificando los pasos para alcanzarla. Sin embargo, no hacen referencia a manejo de becas, su registro, así como mantenimiento periódico del comportamiento.
RF24.8	Se requiere poder manejar una galería virtual para administrar temas como: Repositorios de videos instructivos Fotos Entrenamientos virtuales Manuales Libros a ser descargados por los empleados	NO CUMPLE		No se evidencia no se referencia.
RF24.9	Manejo y control de las Certificaciones anuales: Se requiere llevar el registro de la historia de certificaciones por empleado Manejar calendarios para la realización de las certificaciones Manejar alertas recordatorias Se requiere la integración con el sistema e-Learning de la institución	NO CUMPLE		No se evidencia no se referencia.
RF25	Módulo Desarrollo Organizacional	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 4 donde indican contar con el módulo de (CSWF) Workforce Management, el cual cumple con un 65% de los requerimientos.
RF25.1	El módulo deberá tener controles a partir de parámetros establecidos que garanticen que los usuarios/supervisores realizarán la asignación y evaluación de	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 32 indican que el módulo CSWF configura todos los





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	objetivos y factores según el proceso definido.			movimientos del personal y que el historial de trabajo se manteniendo en dicho modulo, gestionarse de forma individual o por lote.
RF25.2	El módulo deberá generar comunicaciones para informar a los supervisores sobre: Inicio proceso Asignación de objetivos Seguimientos de Objetivos Recordatorios de fecha de finalización de cada proceso (Asignación de objetivos, Seguimientos y periodo de evaluación final) Generar al supervisor alertas de evaluaciones pendientes o incompletas Indicar a los supervisores al completar las evaluaciones de sus colaboradores.	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 33 donde indican que en el historial del PA se almacena para cada empleado sus evaluaciones objetivos y resultados de esta. Sin embargo, no hacen referencia a generación de comunicaciones, ni recordatorios, entre otros solicitados en este requerimiento.
RF25.3	El módulo deberá contar con las herramientas necesarias para realizar la evaluación de desempeño siendo capaz de: Crear y salvar plantillas de evaluación para auditar el desempeño. Esto debe ser parametrizables para poder crear versiones de plantillas. Aplicar plantillas en línea a los empleados, permitiendo que: La facilidad para que los supervisores asignen las plantillas La posibilidad de que los supervisores califiquen los factores colocados en las plantillas	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 32-33 donde indican que los funcionarios son evaluados utilizando plantillas estandarizadas, además, el responsable de RRHH selecciona la plantilla de PA que se utilizara para una





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				determinada sección de PA.
RF25.4	Generación de manera automática la calificación final	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 33 donde indican que la evaluación parametrizada en plantilla es revisada y confirmada. Por lo que se infiere que la calificación final es de manera automática.
RF25.5	Debe permitir que se incorporen y ajusten los factores de desempeño. Filtrar resultados por los diferentes campos o criterios que componen el reporte.	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 33 donde indican que la información de evaluación de desempeño se almacena como historial de PA en el sistema, la cual puede ser vista por la organización de RRHH. Sin embargo, no hacen referencia filtración de resultados por diferentes campos o criterios.
RF25.6	Debe brindar la función para que los supervisores puedan registrar incidentes con algún subordinado	CUMPLE		Sección 5 pág. 33 donde indican que los compañeros de trabajo, el propio empleado, las personas que dependen del empleado (si es el caso), así





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				como el jefe directo del empleado, pueden proporcionar comentarios sobre el empleado.
RF25.7	Estos reportes de incidentes deben ser contemplados a la hora de las evaluaciones anuales de los empleados	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 33 donde indican que los objetivos de una sesión de PA pueden actualizarse durante un periodo hasta que se inicie el proceso de evaluación de rendimiento.
RF25.8	Permitir cortes sobre las evaluaciones de los empleados realizadas por los supervisores, esto de la siguiente manera: El supervisor anterior evalúe el período correspondiente El nuevo supervisor cerraría la evaluación en el período establecido Se requiere almacenar toda la historia de estas evaluaciones	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 33 donde indican que los objetivos de una sesión de PA pueden actualizarse durante un periodo hasta que se inicie el proceso de evaluación de rendimiento. Además, indican que la información de evaluación de desempeño se almacena como historial de PA en el sistema, la cual puede ser vista por la organización de RRHH.
RF25.9	Deberá manejar de manera nativa o vía una interfaz con el módulo de	NO CUMPLE		No se referencia ni se evidencia.





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	Capacitación, la generación de informes de necesidades de capacitación surgidas a raíz de las evaluaciones de desempeño, brechas de desempeño y planes de desarrollo.			
RF25.10	Proponer cursos, talleres y seminarios de la base de datos de preparación disponible, a partir de los puntos débiles en las evaluaciones. La información debe ser generada, aunque no esté relacionada con la base de datos disponible para ver si es necesaria incluirla.	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 32 donde indican que el módulo de formación mantiene un catálogo de todos los cursos disponibles. Sin embargo, no hacen referencia a proponer cursos a partir de los puntos débiles en las evaluaciones.
RF25.11	Se requiere permitir auditorias de evaluaciones y ajustes, que aseguren una distribución normal de los resultados.	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 33 donde indican que la organización de RRHH y jefes pueden acceder al historial de PA, sin embargo, no hacen referencia a poder realizar auditoria ni ajustes.
RF25.12	Se requieren reportarías, para poder extraer informaciones de la efectividad del proceso, porcentaje (%) de personas evaluadas y porcentaje (%) de evaluadores que completaron el proceso, etc.	NO CUMPLE		No se referencia ni se evidencia.
RF25.13	Manejo de objetivos	CUMPLE		Sección 5 pág. 33 donde indican que los funcionarios deberán especificar los





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				objetivos personales y de carrera para el próximo periodo de evaluación.
RF25.13.1	<p>Permitir la asignación de objetivos por parte de los supervisores a los empleados. Se requiere garantizar que cada objetivo esté relacionado con un objetivo principal predefinido.</p> <p>Se requiere la posibilidad de atar cada objetivo a la estrategia de la institución.</p> <p>Nota: Para los tres puntos anteriores debe realizarse una integración con la actual plataforma de gestión de desempeño</p>	CUMPLE		Sección 5 pág. 33 donde indican que los funcionarios deberán especificar los objetivos personales y de carrera para el próximo periodo de evaluación, con una revisión y confirmación del supervisor para garantizar que las expectativas están claras para ambas partes. Sin embargo, no hacen referencia a la integración con la actual plataforma de gestión de desempeño.
RF25.13.2	Se deben generar alertas a los supervisores que asignen objetivos por encima o por debajo del 100% de ponderación.	NO CUMPLE		No se referencia ni se evidencia.
RF25.13.3	Permitir dar seguimiento a los objetivos asignados en los periodos establecidos.	CUMPLE		Sección 5 pág. 33 donde indican que el revisor autorizado puede evaluar el rendimiento para el periodo





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				de trabajo especificado.
RF25.13.4	Permitir la asignación de metas a partir de los objetivos definidos.	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF25.13.5	Manejar diferentes tipos de metas: cualitativas, cuantitativas, con fecha final.	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF25.13.6	Evaluar la compatibilidad de los objetivos con los objetivos generales y generar alertas en caso de diferir.	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF25.13.7	Registrar las calificaciones obtenidas para cada uno de los indicadores y calcular la calificación final.	NO CUMPLE		Sección 5 pág. Los resultados de las evaluaciones son revisadas y confirmadas por los jefes de departamentos, así como la organización de RRHH, sin embargo, no referencia a registro de calificaciones de los indicadores y calculo e la calificación final.
RF25.13.8	Asignar objetivos por grupo ocupacional, tales como: directivos, supervisores, profesionales, técnicos, entre otros. Poder cargar los objetivos que son colectivos, como, por ejemplo: calidad de servicio y riesgo	CUMPLE		Sección 5 pág. 33 donde indican que los funcionarios deberán especificar los objetivos personales y de carrera para el próximo periodo de evaluación, sin embargo, no hacen referencia a asignación de objetivos por grupos y





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				objetivos colectivos.
RF25.13.9	Tener la capacidad de generar informes de calificaciones del desempeño por: Unidad Función Grupo Ocupacional Empleado Objetivo General Objetivos Principales Factores	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF26	Módulo para el Cálculo de Objetivos y Evaluación de Plantillas	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 5 donde indican contar con el módulo de (CSPA) Performance Appraisal, el cual cumple con un 45% de los requerimientos.
RF26.1	Se debe permitir hacer tres evaluaciones al año, estas de la siguiente manera: Dos evaluaciones en el transcurso del año Una evaluación al final de año	CUMPLE		Sección 5 pág. 32 y 33 indican que el módulo proporciona evaluaciones de personal sobre funcionarios individuales, basándose en parámetros configurables, por lo que se infiere que puede configurar la cantidad de evaluaciones al año.
RF26.2	El módulo debe permitir asignarles pesos diferentes a las partes de la evaluación.	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF26.3	Se requiere la posibilidad de definir objetivos comunes a todos los empleados, cuyo peso y calificación se determinará de manera centralizada.	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 33 donde indican que los funcionarios deberán especificar los objetivos





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				personales y de carrera para el próximo periodo de evaluación, sin embargo, no hacen referencia a objetivos comunes, peso y calificación.
RF26.4	El módulo deberá notificar, por correo electrónico a los evaluados en qué etapa del proceso se encuentra.	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF26.5	El módulo debe proporcionar la facilidad (Supervisor del Supervisor ausente) que permita ingresar los valores / resultados de desempeño de un supervisado, si su supervisor no tiene disponible el acceso al sistema, por ejemplo, cuando este último se encuentra ausente (licencia/vacaciones).	CUMPLE		Sección 5 pág. 33 donde indican que los calificadores designados pueden ver solo la información de PA relacionada con la sesión actual de PA de los empleados que tienen asignados.
RF26.6	Auditoria de Asignación de Objetivos: el sistema deberá arrojar reportes de auditoría que permitan identificar: Empleados pendientes por evaluación Si se asignó objetivo a todo el personal al cual corresponda. Esto debe poder hacerse por área Si la ponderación es igual a 100 A qué objetivo padre están relacionados La proporción de objetivos cualitativos y cuantitativos establecidos.	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF26.7	Revisión de calificaciones: permitirá generar reportes estadísticos por unidad, área, departamento y factores	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF26.8	El módulo deberá mantener un histórico de los resultados de evaluaciones de años anteriores.	CUMPLE		Sección 5 pág. 33 donde indican que la información de evaluación de desempeño se





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				almacena como un historial de PA para cada empleado en el sistema.
RF26.9	Se requiere la generación de informes sobre las evaluaciones generadas en base a filtros parametrizables.	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF27	Módulo Planes de Sucesión y Planes de carrera	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 5 donde indican contar con el módulo de (CSSP) Sucesión Planning y (CSTM) Talent Management, el cual cumple con un 5% de los requerimientos.
RF27.1	El módulo deberá contar con sub-módulos de apoyo a la definición y administración de planes de desarrollo/carrera Nota: Se debe permitir la plena interacción por parte de los usuarios	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF27.2	El módulo deberá contar con sub-módulos de apoyo a la definición y administración de planes de sucesión Nota: Se debe permitir la plena interacción por parte de los usuarios	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF27.3	De Plan de Carrera, a partir de los Requisitos establecidos en las descripciones de puestos y demás variables parametrizables en el sistema, éste debe poder: Definir un plan de desarrollo de carrera para los empleados que se indique Cada plan comprenderá un programa de formación que proporcionará al empleado las capacidades y actitudes que le hacen falta para llegar al próximo nivel de la estructura organizacional de la cual es parte o de la posición que desearía ocupar	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF27.4	El sistema deberá generar un informe detallado de cada candidato, donde se incluyan datos de al menos: Formación académica Experiencia laboral	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	Estatus en el que se encuentra con respecto a su plan de carrera Nota: De los tres puntos anteriores se requiere la generación de una representación gráfica			
RF27.5	<p>Como parte del módulo se debe contar con un plan de carrera para cada empleado, identificando: Desempeño actual Competencias para desarrollar (El modelo de competencias debe permear en todos los subsistemas tales como: Selección de Personal. Perfiles de puestos, programas de capacitación y programas de desarrollo.) Avances en su plan Mapas de Carrera</p> <p>Nota: Los puntos anteriores deben ser parametrizables</p>	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 34 donde indican que el módulo proporciona funcionalidad centra en el empleado, así como la funcionalidad a nivel de organización. Así mismo, indica que facilita la gestión de los puestos de la organización desde una perspectiva de planificación. Sin embargo, no hacen referencia a competencia para desarrollar, avances en su plan y mapas de carrera.
RF27.6	Tener definidas carreras funcionales, por donde la carrera de cada empleado debe estar dirigida.	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF27.7	Identificar claramente las competencias que son requeridas para desempeñar los puestos de trabajo, teniendo en cuenta: Deben estar alineados a nuestro modelo de competencias de la academia de liderazgo y competencias digitales Dar seguimiento y monitoreo en línea del desarrollo de cada empleado.	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 34 donde indican que, a nivel organizativo, facilita la gestión de los puestos de la organización. Sin embargo,





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				no hacen referencia a estar alineados a nuestro modelo de competencia de la academia de liderazgo, competencias digitales, así como dar seguimientos y monitoreo del desarrollo.
RF27.8	Alerta a todos los seguimientos de entrega del plan de acción, tanto para el administrador como para el colaborador. Por ejemplo, vía email	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF27.9	Plan de acción detallado de las asignaciones y actividades que se le otorga al empleado.	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF27.10	Identificar todos los talentos dentro de la institución ya que son los primeros en desarrollar	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 34 donde de indican que el módulo contribuye a la función de contratación al identificar los recursos internos apropiados que puedan abordar las necesidades del personal previstas.
RF27.11	Emitir alertas con los empleados con menor nivel de desarrollo (% de avance en su plan)	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF27.12	Incluir espacios para indicar valor agregado de cada empleado: Libros escritos, proyectos trabajados, logros académicos, premios externos e internos, artículos escritos, clases impartidas (dentro y fuera), liderazgo interno y externo, labores de acompañamiento y mentoring	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF27.13	Debe contener un módulo de reportes para la valoración y clasificación de puestos que permita identificar avances por unidades.	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF27.14	De Plan de Sucesión, el módulo debe ser capaz de proporcionar una descripción gráfica de los candidatos potenciales para ocupar una posición determinada en el siguiente nivel.	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF27.15	Se solicita la función para otorgar una puntuación o nivel de preparación, que permita comparar los distintos candidatos a una posición.	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF27.16	Se requiere la creación de un mapa de sucesiones por áreas.	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF28	Módulo Manejo de Clima Laboral	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 5 indican que el FreeBalance Accountability SuiteTM no cuenta con un módulo de Manejo del Clima Laboral. FreeBalance se compromete a entregar el módulo durante la implementación del proyecto.
RF28.1	Con relación a las evaluaciones de clima laboral, el módulo deberá administrar y apoyar la ejecución de los procesos de clima laboral, de tal manera que sea posible: Elaboración y evaluación de encuestas. Acceso a todos los cuestionarios, sus distintas secciones y preguntas. Todos los cuestionarios están para áreas específicas, por lo que, se debe manejar en base a perfiles Realizar proceso de tabulación en torno a preguntas específicas. Realizar cruce de preguntas para obtener reportes específicos. Parametrizar evaluaciones varias veces al año.	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	Filtrar tablas a partir de pregunta cerrada o grupo de preguntas.			
RF28.2	Que las áreas de trabajo creadas pueden ser grabadas y actualizadas automáticamente, en la medida en que se realiza el trabajo de campo. Esto se refiere a manejar diferentes tipos de estructuras	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF28.3	Exportar las áreas de trabajo a Word, Excel y PowerPoint.	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF28.4	Compartir las áreas de trabajo con otros usuarios autorizados.	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF28.5	Cruzar las preguntas abiertas, para fines de reporte, y filtrar las mismas. Deberá poder exportarse los resultados a Word o Excel.	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF28.6	Accesos definidos por perfil de usuarios.	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF28.7	Informes de clima clasificado por las áreas que se defina	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF28.8	Reporte de calificaciones de clima laboral con un histórico por año, por dependencia y/o supervisor	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF29	Módulo de Gestión de Riesgo Psicosocial	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 5 indican que el FreeBalance Accountability SuiteTM no cuenta con un módulo de Gestión de Riesgo Psicosocial. FreeBalance se compromete a entregar el módulo durante la implementación del proyecto.
RF29.1	Permitir la prevención, monitoreo, detección y gestión riesgos organizacionales relacionados con el capital humano de manera automatizada	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF29.2	Análisis de reacciones psicofisiológicas, parámetros emocionales, de estrés y cognitivos a través de la voz del empleado	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF29.3	Evaluación de Riesgo Psicosocial del empleado de manera automatizada y en tiempo real	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF29.4	Evaluación del Síndrome de Burnout de manera automatizada y en tiempo real	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF29.5	Capacidad de reconocer 100 o más factores de reacciones psicofisiológicas, sin intervención humana basada en AI, a través del análisis de la voz	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF29.6	Capacidad cognitiva de detección de indicadores personalizados de las emociones y nivel de estrés, de manera automática y sin intervención humana	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF29.7	Capacidad de registro diario de verificación de estados anímicos y emocionales de los empleados	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF29.8	Evaluación de características de personalidad	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF29.9	Permitir la Predicción de inteligencia artificial y aprendizaje profundo	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF29.10	Detección de más de 40 temas diferentes para prevenir riesgos internos en tiempo real como: fraude, robo, acoso sexual, filtración de información, comisiones ilícitas, etc.	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF29.11	Las evaluaciones de riesgos psicosocial deben poder realizarse de manera No invasivo, No intrusivo, No violento	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF29.12	Permitir la Toma de decisiones estratégicas de manera inmediata.	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF29.13	La solución debe permitir las siguientes evaluaciones: Evaluaciones Pre-empleo Evaluaciones Periódicas Evaluaciones Puntuales	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF29.14	Control diario de Asistencia, Monitoreo, Detección y Localización de Emociones y Factores psicosociales en el trabajador en tiempo real.	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF29.15	Permitir la emisión de reportes diario y mensual del trabajador en tiempo real	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF30	Módulo Portal Autoservicio / Intranet	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 5 indican que el FreeBalance Accountability Suite™ no cuenta con un





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				módulo de Portal Autoservicio/Intranet. FreeBalance se compromete a entregar el módulo durante la implementación del proyecto.
	Se requiere una plataforma tipo Intranet, en donde se pueda realizar lo siguiente:	-	-	-
RF 30.1	Compartir y visualizar novedades institucionales	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF 30.2	Integración con todos los módulos anteriormente vistos, con el objetivo de ver acciones ejecutadas en los mismos	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF 30.3	Se requiere una red institucional, con un funcionamiento similar a Facebook o Instagram, en donde los empleados puedan interactuar cotidianidades de su vida en la institución.	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF31	Módulo de Experiencia de Empleado (CX)	NO CUMPLE		Sección 5 pág. 5 indican que el FreeBalance Accountability SuiteTM no cuenta con un módulo de Experiencia de Empleado (CX). FreeBalance se compromete a entregar el módulo durante la implementación del proyecto.
RF31.1	El módulo de CX, debe automatizar y controlar los siguientes procesos de negocio: Experiencia de Candidatos Experiencia de Nuevos Ingresos Compromiso de los Empleados Evaluaciones de Cursos Experiencia de Despido	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF31.2	Debe permitir el Desarrollo del Personal, mediante los siguientes procesos: Recomendaciones de capacitación Gestión del Desempeño Continuo Gestión simplificada para ciclos de Recursos Humanos Exploración profesional Matching inteligente de mentores	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF31.3	Debe permitir empoderar a los líderes con información valiosa para la toma de decisiones en tiempo real, tales como: Obtener información del compromiso de todos los empleados de la organización Identificar acciones necesarias para mejorar la experiencia de los empleados Brindar seguimiento a la planificación de mejoras incorporadas	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF31.4	Debe permitir la creación de programas de participación del empleado mediante: La provisión de encuestas de mejores prácticas y medición de procesos Análisis detallado de resultados Análisis en tiempo real mediante encuestas de cómo las acciones afectan al empleado	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF31.5	Debe permitir comprender momentos claves para brindar apoyo en tiempo real, al permitir: Impulsar iniciativas de bienestar Programa de mejoras de procesos Fomentar retroalimentación continua Priorizar acciones de mayor impacto al empleado	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF31.5	Comprender impulsores claves de desgaste mediante: Encuestas claves para prevenir la salida de empleados claves Análisis de encuestas para aprovechar la información y mejorar la retención	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF31.6	Optimización del proceso de Inducción al Empleado	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RF31.6.1	Para la optimización del proceso de incorporación de empleados el módulo deberá permitir: Obtener retroalimentación del ciclo completo de los empleados Entender los principales indicadores promoción y retención	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<p>Programas de orientación Programa de recompensas Proporcionar opciones de análisis de fortalezas y áreas de mejora Retroalimentación por fases para desarrollo de los empleados Conocer la experiencia de los empleados ante los nuevos desarrollos tecnológicos, procesos de transformación digital alineados a las necesidades y soporte</p>			
--	---	--	--	--

4.5 Requisitos No Funcionales (RNF)

A continuación, el cumplimiento de FREEBALANCE respecto de los Requisitos No Funcionales:

Requisito No Funcionales (RNF)

El cumplimiento de los Requisitos descritos en lo adelante debe evidenciarse en la oferta, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, el Requisito solicitado en un módulo en específico es cubierta en su solución en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como CUMPLE con lo solicitado

Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RNF01	Las soluciones ERP Y HCM deben permitir que los usuarios administren las tablas con listas de valores e información paramétrica de las soluciones.	NO CUMPLE		Se evidencia en la Sección 5 pág. 7 donde indican que el módulo (PLMF) FreeBalance Module Foundation permite la parametrización de opciones y funciones. Sin embargo, no hace referencia a la





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				administración de tablas.
RNF02	Las soluciones ERP Y HCM deben contemplar el manejo adecuado de los datos históricos de manera que no afecten el desempeño de las bases de datos transaccionales.	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RNF03	Las soluciones ERP Y HCM deben permitir el acceso de los usuarios a través de Internet.	CUMPLE		Se referencia en la Sección 4 pág. 72 donde indican que el sistema este compuesto de Base de Plataforma en apoyo de los módulos de GRP que operan en una amplia variedad de sistemas operativos, bases de datos, computadores y plataforma de navegadores de internet incluyendo fuente abierta y opciones comerciales.
RNF04	Las soluciones ERP Y HCM deben permitir su ejecución en diferentes dispositivos como: tablets, terminales de auto atención, laptops, PC y smartphones. El proveedor desarrollará los mecanismos de integración necesarios, para disponer las funcionalidades del sistema en estos dispositivos.	CUMPLE		Se referencia en la Sección 4 pág. 72 donde indican que el sistema este compuesto de Base de Plataforma en apoyo de los módulos de GRP que operan en una amplia variedad de sistemas operativos, bases de datos,





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				computadores, entre otros.
RNF05	Las Soluciones ERP Y HCM deben tener una interfaz intuitiva, que facilite la operación de los diferentes usuarios.	CUMPLE		Se evidencia en el Apéndice 1 pág. 20 donde indican que la Interfaz de Usuario Web es intuitiva y fácil de entender.
RNF06	Las Soluciones ERP Y HCM deben ser WEB RESPONSIVE, desplegándose de manera usable en cualquier tamaño de pantalla, de cualquier dispositivo.	CUMPLE		Se referencia en la Sección 4 pág. 72 donde indican que el sistema este compuesto de Base de Plataforma en apoyo de los módulos de GRP que operan en una amplia variedad de sistemas operativos, bases de datos, computadores y plataforma de navegadores de internet, entre otros.
RNF07	Las Soluciones ERP Y HCM deben facilitar la navegación para los usuarios.	CUMPLE		Se referencia en la Sección 4 pág. 72 donde indican que el sistema este compuesto de Base de Plataforma en apoyo de los módulos de GRP que operan en una amplia variedad de sistemas operativos, plataforma de navegadores de





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				internet, entre otros. Asimismo, en la pág. 73 indican sobre el desarrollo de capacidades que permite ayuda adaptable y documentación para mostrar y ayudar a los usuarios.
RNF08	Las Soluciones ERP Y HCM deben contener ayuda en línea que permita conocer su funcionamiento y así mismo realizar consultas rápidas de temas específicos. Debe contener temas como: <ul style="list-style-type: none">• Procedimientos para acceder al sistema• Descripción de configuración y parametrización inicial• Vista general por procesos• Descripción de cada una de las funcionalidades del sistema• Descripción de flujos de información• Descripción de códigos de errores	CUMPLE		Se evidencia en el Apéndice 3 pág. 6 donde indican contar con Ayuda en línea vinculada a la aplicación y adaptable a las necesidades de la DGII, a la base instalada y al idioma, sin embargo, no hacen referencia a los temas solicitados en este requerimiento.
RNF09	Las Soluciones ERP Y HCM deben mantener visible para el usuario la ruta de opciones por las que ha navegado.	NO CUMPLE		Se evidencia en el Apéndice 3 pág. 7 donde indican que el usuario encontrara a lo largo de las diferentes pantallas del menú opciones como navegación: como buscar, seleccionar e insertar una





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				nueva transacción. Sin embargo, no hacen referencia a tener visible la ruta de opciones por las que ha navegado.
RNF10	Las soluciones ERP Y HCM deben desplegar elementos gráficos que indiquen al usuario la ejecución de procesos o tareas y su tiempo de espera (Ejemplo: barra o reloj de tiempo); las cuales deberán ocultarse cuando concluya el proceso o tarea.	NO CUMPLE		Se referencia en el Apéndice 3 pág. 7 indican que en diferentes pantallas del menú se encontraran botones e iconos: Cómo añadir, copiar, anular o eliminar registros, cómo hacer una transición, cómo generar un informe en y la ayuda en línea. Sin embargo, no hacen referencia a gráficos que indiquen la ejecución del proceso y tiempo de espera.
RNF11	Las Soluciones ERP Y HCM deben presentar los textos de errores, ayuda y orientación de funcionamiento y operación en lenguaje de usuario, evitando los textos técnicos orientados al sistema.	CUMPLE		Se referencia en el Apéndice 3 pág. 7 indican que en diferentes pantallas del menú se encontraran funciones





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				estándar como: Navegación, Como entrar en el sistema, Botones e íconos, Campos y pestañas y mensajería interna. Sin embargo, no mencionan textos de errores y orientación.
RNF12	Las Soluciones ERP Y HCM deben mantener disponible la información de uso más frecuente entre las funcionalidades a las que acceda el usuario; con el fin de minimizar la carga de memoria y el acceso a la base de datos.	NO CUMPLE		Se referencia en el Apéndice 18 pág. 2 donde indican que los Nodo(s) del Servidor de Aplicaciones tienen la tarea de gestionar todas las solicitudes/interracciones de los usuarios, desencadenadas desde el navegador web de cada usuario. Sin embargo, no hacen referencia a mantener disponible la información de uso más frecuente.
RNF13	Las Soluciones ERP Y HCM deben manejar una interfaz gráfica que conserve la identidad de las publicaciones de la DGII.	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RNF14	Las Soluciones ERP Y HCM deben operar, como mínimo, en la versión estable más reciente, de los siguientes navegadores: Google Chrome, Firefox,	CUMPLE		Se referencia en la Sección 4 pág. 72 donde indican que el





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	internet Explorer, Microsoft Edge, Safari Adicionalmente garantizando su operación en los sistemas operativos que los soportan.			sistema este compuesto de Base de Plataforma en apoyo de los módulos de GRP que operan en una amplia variedad de sistemas operativos, bases de datos, computadores y plataforma de navegadores de internet incluyendo fuente abierta y opciones comerciales.
RNF15	Módulo Seguridad de la Información y Protección de Datos <i>El cual, debe cumplir con lo establecido en la Política de Seguridad y Privacidad de la Información de la DGII que será compartida con el oferente que resulte adjudicado</i>	CUMPLE		Se referencia en la Sección 4 y 5 pág. 73 indican que cuentan con Seguridad de la Información, ya que el sistema ofrecido esta implementado con seguridad en entornos de información gubernamental es. Además, indican que incluye un módulo de Seguridad robusto, reglas de Clave configurable y métodos de Autenticación.
RNF15.1	El módulo debe proveer logs de auditoría que registren todas las operaciones efectuadas por los	NO CUMPLE		Se referencia en la Sección 5 pág. 8 donde indican que la





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	usuarios, a través de un mecanismo inalterable externo.			aplicación (PFPF) genera los informes financieros del gobierno, y lleva la trazabilidad de todas las transacciones registradas en el sistema, con fines de auditoría y control.
RNF15.2	Los servicios en línea que provea el sistema deben estar dispuestos en sitios seguros, protegidos por certificados SSL.	CUMPLE		Se referencia en el Apéndice 17 pág. 5 ítem 2.1 Asegurando el tráfico, donde indican que la seguridad para el proceso pedido/respuesta es provista por Transport Layer Security (encriptado SSL/TLS) utilizando el protocolo HTTPS, que requiere un Certificado CA que puede residir en el firewall, el equilibrador de carga o el Proxy Inverso del Servidor de Web.
RNF15.3	La transferencia de información desde y hacia el módulo (interfaces, archivos planos, entre otros) debe realizarse a través de protocolos seguros que eviten la manipulación de los datos antes y durante de su procesamiento.	CUMPLE		Se referencia en Sección 4 pág. 68 donde indican que El FreeBalance Accountability Suite™ se





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				apalanca en la Arquitectura Orientada al Servicio (SOA) basada en componentes para facilitar la integración: <ul style="list-style-type: none">• La integración de Sistemas Gobierno soporta sistemas de bancos, ingresos y gastos incluyendo múltiples capas del gobierno• La integración de Gestión de Sistemas incluye herramientas de integración y soporte para la gestión de identidades• La Integración típica de software de Office y correo electrónico.
RNF15.4	El módulo debe garantizar la integridad y seguridad de la mensajería WEB y claves públicas; por lo tanto, si requiere implementar WEB SERVICES, deben operar bajo protocolos seguros como: WSS, TLS, SSL, X.509 v.3. y https, etc	CUMPLE		Se referencia en el Apéndice 17 pág. 5 ítem 2.1 Asegurando el tráfico, donde indican que la seguridad para el proceso pedido/respuesta es provista por Transport Layer Security (encriptado SSL/TLS) utilizando el





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				protocolo HTTPS, que requiere un Certificado CA que puede residir en el firewall, el equilibrador de carga o el Proxy Inverso del Servidor de Web.
RNF15.5	La base de datos del módulo debe incluir un mecanismo de protección que evite o identifique cuando el contenido sea modificado manualmente. Dicho mecanismo de protección debe incluir logs de auditoría y generación de alertas para casos determinados.	CUMPLE		En el Apéndice 17 pág. 5 y 6 indican que la seguridad de los datos involucra mejores prácticas en otorgar los menores derechos y privilegios de acceso para alcanzar el objetivo final. De igual manera indican que el objetivo no es solo proteger los datos sino facilitar la auditoria para identificar que usuario accedió a servidores y/o administro datos. Sin embargo, no mencionan alertas.
RNF15.6	El módulo debe permitir la asignación de roles y privilegios de usuarios, con vigencias determinadas. Así mismo se debe poder identificar qué privilegios	NO CUMPLE		En el Apéndice 17 pág. 6 indican que FreeBalance ha acuñado la





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	ha tenido una persona en un intervalo de tiempo.			frase “Personas Adecuadas, Acceso Correcto” (RPRA) que indica que esas mejores prácticas incluyen la creación de cuentas de usuarios para el acceso Administrativo y Operativo, así como la creación de Roles restrictivos para la provisión de estas cuentas de usuario. Sin embargo, no mencionan privilegios con vigencia determinada y ni identificar en que intervalos de tiempo.
RNF15.7	El módulo debe proveer un mecanismo de validación y aprobación de datos de entrada, para todas las operaciones que la entidad defina como sensibles.	CUMPLE		En el Apéndice 17 pág. 6 indican que FreeBalance ha acuñado la frase “Personas Adecuadas, Acceso Correcto” (RPRA) que indica que esas mejores prácticas incluyen la creación de cuentas de usuarios para el acceso





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				Administrativo y Operativo, así como la creación de Roles restrictivos para la provisión de estas cuentas de usuario.
RNF15.8	El módulo debe permitir consultar por componente los usuarios autorizados, con sus roles y perfiles.	CUMPLE		En el Apéndice 17 pág. 6 indican que las cuentas de Usuario Seguras deberían crearse a nivel, el nivel del Sistema Operativo del Servidor, Aplicación, Base de datos, y más allá en las funciones operativas tales como Informes e incluso interfaces. Los mismos deben ser capaz de crear Cuentas de Usuario más restrictivas para los roles de otros usuarios operativos.
RNF15.9	El módulo debe contar con mecanismos de seguridad, para el manejo de los datos en los diferentes ambientes, que garanticen la despersonalización de los registros.	CUMPLE		En el Apéndice 17 pág. 6 indican que las cuentas de Usuario Seguras deberían crearse a nivel, el nivel del Sistema Operativo del Servidor, Aplicación, Base





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				de datos, y más allá en las funciones operativas tales como Informes e incluso interfaces. Los mismos deben ser capaz de crear Cuentas de Usuario más restrictivas para los roles de otros usuarios operativos.
RNF15.10	El módulo debe implementar el proceso de autenticación unificado (SSO: Single Sign On) mediante protocolos estándar.	CUMPLE		Se referencia en el Apéndice 17 pág. 5 donde indican que El FreeBalance Accountability SuiteTM incluye un módulo de Seguridad robusto, reglas de Clave configurable y métodos de Autenticación. Sin embargo, no hacen referencia a un SSO mediante protocolos estándar.
RNF15.11	El módulo debe permitir un único acceso simultáneo por usuario.	CUMPLE		Se referencia en la Sección 4 pág. 73 donde indican que el sistema cuenta con Autenticación y Autorización que incluye acceso fuerte y gestión de identidades. Sin embargo, no





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				hacen referencia a contar con un único acceso simultaneo por usuario.
RNF15.12	El módulo debe garantizar que la información almacenada no sea modificada a través de procesos no autorizados	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RNF15.13	El módulo debe contemplar canales seguros para el intercambio de información, que eviten que usuarios no autorizados intercepten los mensajes transportados.	CUMPLE		Se referencia en el Apéndice 17 pág. 2 donde indican que La ofuscación de JavaScript mejora la seguridad del lado-cliente, pues cada dato interceptado no puede ser interpretado.
RNF15.14	El módulo debe permitir generar informes de actividades realizadas por usuario, tipo de operación, intervalo de tiempo, fecha, dirección IP.	CUMPLE		Se referencia en el Apéndice 17 pág. 6 donde indican que facilitan la auditoría para identificar que usuario accedió a servidores y/o administró datos (ej. creó transacciones fraudulentas, borró o presentó datos incompletos, etc.). Sin embargo, no hacen referencia a intervalo de tiempo, fecha, dirección IP.





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RNF15.15	El módulo debe realizar la validación automática de la información que se registre, en todos los puntos de entrada de datos	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RNF15.16	El módulo debe usar el servicio NTP - Network Time Protocol, para el registro y despliegue de la información, en todos sus componentes.	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RNF15.17	El módulo debe garantizar que el mecanismo de Firma Digital o Firma Electrónica implementado cumpla con la normativa vigente.	CUMPLE		Se referencia en la Sección 4 pág. 73 donde indican que el sistema permite Firmas Digitales y Electrónica que incluye integración biométrica, sin embargo, no hacen referencia a que las mismas cumplen con las normativas vigentes.
RNF15.18	El módulo debe permitir la encriptación para transferencia de información, a través de algoritmos estándar.	CUMPLE		Se referencia en la Sección 4 pág. 5 donde indican que la seguridad para el proceso pedido/respuesta es provista por Transport Layer Security (encriptado SSL/TLS) utilizando el protocolo HTTPS.
RNF15.19	La documentación Técnica debe ser generada para cada una de las Soluciones requeridas por la DGII como ERP Y HCM.	CUMPLE		Se referencia en el Apéndice 1, Acápites Plan de Gestión del Alcance, Pág. 6 donde indican que entregará documentos





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				como manuales y diversas guías de la solución propuesta.
RNF15.20	El oferente debe suministrar los documentos de Arquitectura de la solución, tales como: Datos, Infraestructura y Software.	CUMPLE		Se referencia en el Apéndice 1, Acápite Plan de Gestión del Alcance, Pág. 6 donde indican que entregará documento de arquitectura de la solución. En el Apéndice 16 y 18 indican la solución y diagrama de arquitectura.
RNF15.21	El oferente debe suministrar la Guía de descripción de cada uno de los medios de vinculación con su solución (adaptadores, API, Web services) que hacen parte de la solución.	NO CUMPLE		Se referencia en el Apéndice 1, Acápite Plan de Gestión del Alcance, Pág. 6 donde indican que entregará el Diseño perfeccionado de la interoperabilidad del sistema. Así mismo, en el Plan de Capacitación Preliminar indican en la pág. 9 que capacitaran el personal técnico en Interfaces con el sistema, incluyendo la API y el servicio web.
RNF16	Integración con Herramientas y Sistema de Terceros: Las herramientas y sistemas descritas a continuación son	NO CUMPLE		Se referencia en el Apéndice 1, Acápite Plan de





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<p>utilizadas actualmente por la DGII, para los fines del oferente, las soluciones ERP Y HCM deben poder integrarse con los demás sistemas del Estado dominicano.</p> <p>La lista de sistemas y subsistemas que opera actualmente la DGII son:</p> <ol style="list-style-type: none">1. SIGEF del MAP2. TSS3. SISLA del MIT4. Banreservas <p>Sistemas Internos DGII:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Sistema de Nomina Institucional (Payroll).2. Integración con el Sistema de control de extensiones Gextor (Infraestructura).3. Se tiene una vista que se consulta a diario para actualizar los datos.4. Integración con el Sistema Tracking (Servicios de Intranet). Utiliza el WebService para gestión de las solicitudes de vacaciones.5. Integración con el Sistema Intranet (Servicios de Intranet). Utiliza WebService para extraer el listado de las fotos del personal que esta de cumpleaños.6. Sial Operacional. Integración con el Sistema Tax (Vehículos de Motor). Se tiene un Dblink con algunas tablas específicas para validar el inventario de las placas, como por ejemplo la cantidad y la disponibilidad en un almacén o localidad.7. Integración con el Sistema Tax (Control de Usuarios y Permisos). Se tiene un Dblink con algunas tablas específicas para validar información de los datos de los empleados o usuarios			<p>Gestión del Alcance, Pág. 6 donde indican que entregará el Diseño perfeccionado de la interoperabilidad del sistema. Así mismo, en la Sección 5 pág. 1 indican que, si se le adjudica el contrato, acepta la responsabilidad de la integración e interoperabilidad satisfactoria y la conformidad funcional de todas las tecnologías de la información propuestas incluidas en el sistema informático. Sin embargo, no hacen referencia a poder integrarse con las plataformas indicadas en el requerimiento.</p>
--	---	--	--	--





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	(Ejemplo: Ubicación, Departamento, Puesto, etc.), para ser utilizado en la asignación de algunas opciones de TAX. 8. Equipos de ponche son: Synel Model SY-780 ^a y TimeAmerica TA785. Y el sistema utilizado es "Genesis SQL", y la Base de Datos del mismo está en MSSQL.			
RNF17	El oferente debe proporcionar una herramienta de administración de contenidos que permita el registro escaneado (con reconocimiento óptico de caracteres) o a través de un formulario el almacenamiento y la administración de documentos, teniendo en cuenta las tablas de retención documental definidas. La herramienta debe permitir: 1. Parametrizar el tipo de archivo a cargar. 2. Parametrizar el tamaño recepcionado de cada archivo. 3. Parametrizar la totalidad de archivos por folder 4. Parametrizar tipos de documentos (facturas, declaraciones, actos, por ejemplo). 5. Crear la metadata dinámicamente. Tener un documento disponible para consulta luego su indexación en un tiempo igual o inferior a 5 segundos.	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RNF18	El oferente debe suministrar una herramienta de Arquitectura que permita la interoperabilidad de las aplicaciones desarrolladas en diferentes tecnologías y protocolos.	NO CUMPLE		Se referencia en el Apéndice 16 y 18 indican la Solución y Diagrama de arquitectura.
RNF19	El oferente debe suministrar una herramienta que permita la autenticación de usuarios y el manejo de roles y perfiles, a través de las soluciones propuesta.	NO CUMPLE		Se referencia en el Apéndice 1, Acápites Plan de Gestión del Alcance, Pág. 6 donde indican





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				que proporcionaran manuales de usuario que contiene características y funciones del sistema que se podrán realizar en función de los roles de los usuarios, por lo que se infiere que el sistema permite autenticar usuarios y el manejo de roles y perfiles.
RNF20	Definición de los Planos Empresariales	CUMPLE		Se referencia en el Apéndice 1, Acápito Plan de Gestión del Alcance, Pág. 5 donde indican que proporcionaran los Diseños de procesos empresariales perfeccionados.
RNF20.1	La solución debe generar una numeración independiente, correlativa y única que permita distinguir todos los documentos producidos por el sistema identificando: tipo documental, como por ejemplo para: Facturas, Declaraciones, Declaraciones corregidas, Recibos Oficiales de Pago, Actuaciones Administrativas.	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.
RNF20.2	Todas las operaciones financieras del sistema deberán respetar las normas y buenas prácticas contables	CUMPLE		Se referencia en el Apéndice 1, Acápito Plan General del Proyecto, pág. 1 y 2 donde indican que el proyecto





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				permitirá Aumentar los controles internos para prevenir y detectar el incumplimiento potencial y real de las normas presupuestarias , contables, así como el diseño de plan contable que soporta normas internacionales.
RNF20.3	La solución debe generar reportes probatorios de forma automática y en línea conforme lo establece cada componente, los informes deben contener fecha y hora de emisión y la firma electrónica del funcionario competente o responsable.	NO CUMPLE		Se referencia en el Apéndice 1, Acápites Plan de Gestión de la Configuración, pág. 3 donde indican que el sistema permite la configuración de informes. Así mismo, en la Sección 4 pág. 69 indican que apoyan las Normas internacionales de presentación de reporte financieros (IFRS) de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Sin embargo, no hacen referencia a que se realizaran en forma





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				automática y en línea.
RNF20.4	Se debe parametrizar todos los reportes que sean requeridos por la DGII (máximo 25)	CUMPLE		Se referencia en el Apéndice 1, Acápito Plan de Gestión de la Configuración, pág. 3 donde indican que el sistema permite la configuración de informes. Así mismo, en la Sección 4 indican que la mayoría de sus módulos permiten la parametrización de reportes, sin limitar la cantidad.
RNF20.5	El Oferente deberá describir las líneas de servicio basada en Agile que es la metodología aplicada en la institución para programas de Aseguramiento de Calidad e implantación de acciones de Mejora Continua, a ser aplicadas para la operación de los servicios.	CUMPLE		Se referencia en el Apéndice 1, Acápito Plan General del Proyecto, en la pág. 2 y 3 donde indican utilizar la Metodología A-i ³ +qM, la cual aprovecha lo mejor de las metodologías probadas de desarrollo de software como el "desarrollo ágil" o metodología Agile.

4.7 Requisitos de Licenciamiento (RLIC)

A continuación, el cumplimiento de **FREEBALANCE** respecto de los Requisitos de Licenciamiento:





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos de Licenciamiento (RLIC)				
Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia Evidencia)
RLIC01	<p>Certificación de versión actual liberada por el Fabricante para cada solución ofrecida. Dicha certificación debe incluir el año de publicación de la última versión que fue introducida al mercado.</p> <p><i>Nota: Versión ofrecida (Se asume que todas las respuestas del presente documento serán basadas en las funcionalidades de esta versión - respuestas afirmativas sobre otras versiones serán causa de posible descalificación del proveedor)</i></p>	NO CUMPLE		Se evidencia en la SECCION 3 pág. 1 donde indican que ofertan licencia para el FreeBalance Accountability Suite™. Asimismo, en el Apéndice 13 pág. 7 mencionan que la funcionalidad completa de la plataforma de la versión 7 abarca todo el ciclo presupuestario del gobierno. Sin embargo, a pesar de ser fabricantes, no hacen referencia a una certificación de la versión actual liberada para la solución ofrecida, ni incluyen el año de publicación de la última versión.
RLIC02	Proveer detalles de cualquier actualización programada para los próximos dos años, indicando la razón de la actualización, el estatus actual (Ej. beta test) y fecha propuesta de lanzamiento.	NO CUMPLE		No se evidencia ni se referencia.





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos de Licenciamiento (RLIC)				
Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia Evidencia)
RLIC03	El oferente debe comprometerse, mediante carta: <ol style="list-style-type: none"> 1. A mantener las certificaciones requeridas para dar soporte para la versión de software ofrecida por los 12 meses a partir de la firma del contrato. 2. Prestar soporte y capacitación para la migración a la nueva versión durante los 12 meses a partir de la firma del contrato. 	NO CUMPLE		En la SECCION 3 pág. 3 y 9 indican que la garantía es de 1 año. El soporte y mantenimiento están incluidos durante el periodo de garantía y sujetos a una renovación anual para mantener el acceso a los servicios PSM. Sin embargo, no indican mediante carta los requerimientos aquí solicitados.
RLIC04	Escrow. Se debe asegurar la existencia de respaldo del código fuente de los mismos a efectos de asegurar la continuidad de los servicios relacionados en caso de que el adjudicatario se vea imposibilitado de continuar brindándolos.	CUMPLE		Se evidencia en el Apéndice 19 pág. 1, así como un ejemplo del escrow de Freebalance en la pág. 3.
RLIC05	Certificaciones de las Soluciones Tecnológicas 1			-
RLIC5.1	El oferente debe presentar la certificación vigente de las soluciones tecnológicas en: <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de Gestión de Calidad, 2. Sistema de Gestión de Seguridad, 3. Sistema de Gestión de Continuidad de Negocios, 	NO CUMPLE		Se evidencia en la Sección 4 pág. 78 la mención de las siguientes certificaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Certificación *2000 del Information Technology





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos de Licenciamiento (RLIC)				
Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> 4. Sistema de Gestión de Información Personal, 5. Código de Práctica de Protección de Datos Personales, 6. Estándares de Datos de Seguridad Industrial de Gestión de Pago, 7. Regulaciones de Calidad para Buenas Prácticas Financieras, 8. Evaluación de Seguridad de Información Confiable. 			<ul style="list-style-type: none"> • Association of America (ITAA) • Numerosas auditorias del Gobierno de Canadá. • Aprobado oficialmente como sistema de gestión financiera del gobierno de Canadá • Junta Directiva, International Consortium on Government Financial Management • Certificación ISO 9001:2015 de proceso de desarrollo. <p>Sin embargo, no hacen referencia a las certificaciones solicitadas en este requerimiento.</p>
RLIC06	<p>El oferente deberá presentar una propuesta económica de lugar completa a fines de poder ponderar las siguientes características que componen el funcionamiento y comportamiento de estas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derecho de uso - Soporte 	NO CUMPLE		Se evidencia en el Apéndice 1 pág. 5 el desglose de costos de la Asistencia y mantenimiento durante el periodo de garantía. Sin





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos de Licenciamiento (RLIC)				
Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	- Mantenimiento y Actualizaciones			embargo, no indican el costo del Derecho de Uso y Actualizaciones.

4.8 Requisitos al personal Clave (RPC)

A continuación, el cumplimiento de **FREEBALANCE** respecto de los Requisitos al personal clave:

Requisitos al Personal Clave (RPC)				
Ítem	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RPC 01	El oferente debe disponer de mínimo un (1) Gerente de Proyecto . Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil: <ul style="list-style-type: none"> Título profesional en Ingeniería Industrial o Administración de empresas. Maestría o Post-Grado en Project Management o Gerencia de Calidad y Productividad. Certificaciones en: <ul style="list-style-type: none"> Project Management Professional (PMP). SCRUM Máster. 	NO CUMPLE		En el SECCION 4 Pág. 26 se incluye el CV de Diane Miller-Hall -Título en Licenciatura en Ciencias, Estudios Administración, Apéndice 23 Pág. 21. -Maestría en Ciencias, Sistemas de Información Gerencial, Apéndice 23 Pág. 19.





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos al Personal Clave (RPC)				
Ítem	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de 12 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las soluciones tecnológicas ofrecidas. Experiencia mínima de 2 implementaciones de la solución ofertada. <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia. Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV. 			-Certificaciones en: *Project Management Professional, Apéndice 23 Pág. 11 *Scrum Fundamentals Certified, Apéndice 23 Pág. 25 -Experiencia laboral evidenciada en la Sección 4, Pág. 29. -Experiencia en implementación evidenciada en la Sección 4, Pág. 26-27.
RPC 02	El oferente debe disponer de mínimo dos (2) Especialistas nivel 1 de solución tecnológica ERP . Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil: <ul style="list-style-type: none"> Grado académico en Ingeniería en Sistemas, Administración de empresas o Licenciatura en Computación. Certificación en Consultor de Sistemas Administrativos y Financieros. Experiencia laboral mínima de 3 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las soluciones tecnológicas ofrecidas. 	NO CUMPLE	SECCIÓN 5: Pág. 30	En el SECCION 4 Pág. 32 y 35 se incluye el CV de: 1. Rosa Vesely: -Título en Licenciada Informática Administrativa, Apéndice 23 Pág. 29. -Certificación en Solution Consultant SAP Business One, Apéndice 23 Pág. 35 -Experiencia laboral en evidenciada en la Sección 4 Pág. 32





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos al Personal Clave (RPC)				
Ítem	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de 2 implementaciones de la solución ofertada. <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere presentar evidencia de los grados académicos en forma de copia. Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV. 			<p>-No se evidencia ni se referencia.</p> <p>7. Freddy Solano: -Título en Licenciado en Contaduría Pública, Apéndice 23 Pág. 43.</p> <p>-Certificaciones en Modulo FI, Co, MM, Apéndice 23 pág. 47, 59 y 67, las cuales son certificaciones de tecnología SAP.</p> <p>-Experiencia laboral evidenciada en la Sección 4 pág. 35.</p> <p>-Experiencia de implementación evidenciada en la Sección 5 pág. 35-36</p>
RPC 03	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) QA (Asegurador de la calidad). Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> Título profesional en Ingeniería Industrial o Administración de empresa. Maestrías o Especialidad en Alta Gerencia, en Administración de Negocios o Manejo de Proyecto. Certificaciones en: 	NO CUMPLE	SECCIÓN 5: Pág. 45	<p>En el SECCION 4 Pág. 38 se incluye el CV de José Fonseca</p> <p>-Título en Licenciatura en Banca y Finanzas, Apéndice 23, pág. 73</p> <p>-Maestría en Finanzas, Apéndice 23, pág. 88.</p> <p>-No se evidencia ni se referencian</p>





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos al Personal Clave (RPC)				
Ítem	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Certificación en Auditoría de Calidad o Manejo/ propiedad de Producto. ○ Certificación de Practicante Agile. • Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las soluciones tecnológicas ofrecidas. • Experiencia mínima de 2 implementaciones de la solución ofertada. <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i> ○ <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i> 			<p>certificaciones solicitadas.</p> <p>-Experiencia laboral de 10 años no evidenciada.</p> <p>-Experiencia en implementaciones evidenciada en la Sección 4 pág. 38</p>
RPC 04	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Consultor de Desarrollo y Programación de Integración de aplicaciones y Migración de datos. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Ingeniería en Sistemas o Ingeniería en Telecomunicaciones. • Maestrías en Alta Gerencia o en Administración de Negocios. • Certificaciones en: 	NO CUMPLE	SECCIÓN 5: Pág. 67	<p>En el SECCION 4 Pág. 42 se incluye el CV de Emilio Lara</p> <p>-Título en Técnico en Contaduría Sistematizada, Apéndice 23, pág. 97</p> <p>-No se evidencia ni se referencia Maestrías.</p>





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos al Personal Clave (RPC)				
Ítem	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Certificación en la tecnología presentada y su programación. • Experiencia laboral mínima de 12 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las soluciones tecnológicas ofrecidas. • Experiencia mínima de 2 implementaciones de la solución ofertada. <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i> ○ <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i> 			<p>-Certificación en Computer Programmer Analyst, Apéndice 23 pág. 95</p> <p>-Experiencia laboral de 12 años no evidenciada.</p> <p>-Experiencia en implementaciones evidenciada en la Sección 4 pág. 42-43</p>
RPC 05	<p>El oferente debe disponer de mínimo dos (2) Especialistas nivel 1 de solución tecnológica HCM. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grado académico en Ingeniería Industrial, Psicología Industrial o Licenciatura en Comercio Exterior. • Consultor de herramientas de HCM, en al menos 6 módulos de la solución. • Experiencia laboral mínima de 3 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las soluciones tecnológicas ofrecidas. 	NO CUMPLE	SECCIÓN 5: Pág. 80	<p>En el SECCION 4 Pág. 46 y 51 se incluye el CV de:</p> <p>1.Brenda Lieuw</p> <p>-Título en Licenciatura en Artes Estudios Internacionales, Apéndice 23 pág. 123</p> <p>-Consultor de módulos de HCM: Payroll, human Resources, Budgeting, Purchasing, Expeditures y Payments, Sección 4 pág. 46</p>





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos al Personal Clave (RPC)				
Ítem	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia Evidencia) -
	<ul style="list-style-type: none">Experiencia mínima de 2 implementaciones de la solución ofertada, <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none">Se requiere presentar evidencia de los grados académicos en forma de copia.Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.			<p>-Experiencia laboral evidenciada en la Sección 4 pág. 47</p> <p>-Experiencia de implementación evidenciada en la Sección 4 pág. 46-47.</p> <p>2.Ninoska Romero</p> <p>-Título en Ingeniería en Computación, Apéndice 23 pág. 129</p> <p>-Consultor de modulo: Formulación Presupuestaria, Contabilidad Presupuestaria, Bienes e Inventario, Tesorería, sin embargo, los mismos no corresponden a la solución de HCM.</p> <p>-Experiencia laboral evidenciada en la Sección 4 pág. 53</p> <p>-Experiencia de implementación evidenciada en la Sección 4 pág. 52-53</p>





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos al Personal Clave (RPC)				
Ítem	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia Evidencia)
RPC 06	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Gerente de Gestión del Cambio. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Psicología Industrial, Ingeniería Industrial o Licenciatura Relaciones Internacionales. • Maestría en Marketing Estratégico, Gestión del Cambio y/o Dirección de Comunicaciones. • Certificaciones en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Professional Change Management, Prosci • Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las soluciones tecnológicas ofrecidas. Experiencia mínima de 2 implementaciones de la solución ofertada, <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i> ○ <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i> 	NO CUMPLE	SECCIÓN 5: Pág. 154	<p>En el SECCION 4 Pág. 57 se incluye el CV de Crisanto Gastardo</p> <p>-Título en Licenciatura en Ciencias en Contabilidad, Apéndice 23 pág. 171.</p> <p>-Maestría en Administración de Empresas, Apéndice 23 pág. 177</p> <p>-Certificación en Change Practitioner, Prosci, Apéndice 23 pág. 187</p> <p>-Experiencia laboral evidenciada en la Sección 4 pág. 62-63</p> <p>-Experiencia de implementación evidenciada en la Sección 4 pág. 56-58.</p>

4.9 Requisitos al personal no Clave (RPNC)

A continuación, el cumplimiento de **FREEBALANCE** respecto de los Requisitos al personal no clave:

jfb

PM



EGF

Página 191 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Perfiles requeridos de expertos No Clave afectado a la ejecución contractual				
Requisitos al Personal No Clave (RPNC)				
Ítem	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia Evidencia)
RPNC 01	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Gerente de Tecnología de la Información. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none">• Título profesional en Ingeniería en Sistemas o Ingeniería en Telecomunicaciones.• Maestrías en Alta Gerencia o Administración de empresas o negocios.• Certificaciones en:<ul style="list-style-type: none">○ Cumplimiento Corporativo.○ Herramientas de HCM, en al menos un módulo de la solución.○ Sistemas Administrativos y Financieros (ERP).○ Director de seguridad de la información certificado (CCISO)• Experiencia laboral mínima de 12 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las soluciones tecnológicas ofrecidas.• Experiencia mínima de 2 implementaciones de la solución ofertada. <p>Notas:</p>	NO CUMPLE		No se evidencia ni referencia lo solicitado en el requerimiento.





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<ul style="list-style-type: none">○ <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i>○ <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i>			
RPNC 02	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Consultor de Gestión del Cambio. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none">• Título profesional en Psicología Industrial, Ingeniería Industrial o Administración de Empresas.• Certificaciones en:<ul style="list-style-type: none">○ HCMBOK○ SCRUM Máster○ Metodología Lego Serious Play• Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las soluciones tecnológicas ofrecidas.• Experiencia mínima de 2 implementaciones de la solución ofertada, <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none">○ <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios y certificaciones en forma de copia.</i>○ <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i>	NO CUMPLE		No se evidencia ni referencia lo solicitado en el requerimiento.
RPNC 03	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Gerente de Gestión de Personal. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p>	NO CUMPLE		En la Sección 4 pág. 63 indican que el nombre del candidato para la posición es Perla Salazar.





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<ul style="list-style-type: none">• Título profesional en Psicología, Ingeniero Industrial o Administración.• Maestrías en Administración de Recursos Humanos.• Certificaciones en:<ul style="list-style-type: none">○ Herramientas de HCM, en al menos 3 módulos de la solución.• Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las soluciones tecnológicas ofrecidas.• Experiencia mínima de 2 implementaciones de la solución ofertada, <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none">○ <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i>○ <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i>			No se evidencia ni referencia lo solicitado en el requerimiento.
RPNC 04	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Gerente Administrativo Financiero. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none">• Título profesional en Administración, Finanzas o Ingeniería Industrial.• Maestría en Administración de Negocio o Empresas.• Certificaciones en:<ul style="list-style-type: none">○ Sistemas Administrativos y Financieros (ERP) ó HCM en al menos 1 módulo de la solución.• Experiencia laboral mínima de 5 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación	NO CUMPLE		<p>En la Sección 4 pág. 63 indican que el nombre del candidato para la posición es Miriam Flores.</p> <p>No se evidencia ni referencia lo solicitado en el requerimiento.</p>





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<p>de las soluciones tecnológicas ofrecidas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Experiencia mínima de 2 implementaciones de la solución ofertada, <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none">○ <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i>○ <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i>			
RPNC 05	<p>El oferente debe disponer de mínimo dos (2) Consultores de Desarrollo y Programación de Integración de aplicaciones y Migración de datos. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none">• Grado académico en Técnico en Informática o Ingeniería en Sistemas.• Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las soluciones tecnológicas ofrecidas.• Experiencia mínima de 2 implementaciones de la solución ofertada, <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none">○ <i>Se requiere presentar evidencia de los grados académicos en forma de copia.</i>○ <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i>	NO CUMPLE		<p>En la Sección 4 pág. 63 indican que el nombre del candidato para la posición es Genao Aguilar</p> <p>No se evidencia ni referencia lo solicitado en el requerimiento. Además, presenta un solo candidato.</p>
RPNC 06	<p>El oferente debe disponer de mínimo siete (7) Consultores de Desarrollo y Adecuaciones de producto. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p>	NO CUMPLE		<p>En la SECCIÓN 4 pág. 63 indican que el nombre del candidato</p>





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<ul style="list-style-type: none">• Grado académico en Técnico en Informática, Computación o Ingeniería en Sistemas.• Experiencia laboral mínima de 8 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las soluciones tecnológicas ofrecidas.• Experiencia mínima de 2 implementaciones de la solución ofertada, <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none">○ <i>Se requiere presentar evidencia de los grados académicos en forma de copia.</i>○ <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i>			<p>para la posición es Denis Chávez.</p> <p>No se evidencia ni referencia lo solicitado en el requerimiento.</p> <p>Además, presenta un solo candidato.</p>
RPNC 07	<p>El oferente debe disponer de mínimo seis (6) Especialistas nivel 2 de solución tecnológica ERP. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none">• Grado académico en Ingeniería Industrial, Licenciatura en Economía, Contabilidad o en informática.• Experiencia laboral mínima de 1 año indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las soluciones tecnológicas ofrecidas.• Experiencia mínima de 2 implementaciones de la solución ofertada. <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none">○ <i>Se requiere presentar evidencia de los grados académicos en forma de copia.</i>○ <i>Se requiere que las experiencias requeridas</i>	NO CUMPLE		<p>En la SECCIÓN 4 pág. 63 indican que el nombre del candidato para la posición es Lenoska Solis</p> <p>No se evidencia ni referencia lo solicitado en el requerimiento.</p> <p>Además de presentar un solo candidato.</p>





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<i>puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i>			
RPNC 08	<p>El oferente debe disponer de mínimo cuatro (4) Especialistas nivel 2 de solución tecnológica HCM. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none">• Grado académico en Ingeniería en Sistemas, Industrial, Informática, Psicología Industrial, Licenciatura en Computación o Relaciones industriales.• Consultor de herramientas de HCM, en al menos 1 módulo de la solución.• Experiencia laboral mínima de 3 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las soluciones tecnológicas ofrecidas.• Experiencia mínima de 2 implementaciones de la solución ofertada. <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none">○ <i>Se requiere presentar evidencia de los grados académicos en forma de copia.</i>○ <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i>	NO CUMPLE		No se evidencia ni referencia lo solicitado en el requerimiento.

Descuento por adherencia: El 5% se asignará si cumple con el máximo de adherencia y así proporcionalmente según el grado de adherencia, conforme se indica en el cuadro siguiente.

Para obtener el porcentaje de descuento en cada uno de los criterios, la empresa debe presentar evidencia de su cumplimiento:



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Criterios	Porcentaje máximo de descuento ²	Criterio	Análisis Técnico (Referencia Evidencia)
Adherencia en la demostración de funcionalidades técnicas.	5%	El porcentaje se calculará de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none">• 5% Si las cinco demostraciones fueron cubiertas completamente y se sugirieron mejoras por parte del oferente al proceso• 4% Si las cinco demostraciones fueron cubiertas completamente• 3% si solo se cubrieron 3 completamente• 2% Si solo se cubrió 2 completamente	-
Cartas de certificaciones de proyectos implementados y recibidos de conformidad por los clientes que se hayan completado satisfactoriamente en un 100% que sean al menos 50% del monto ofertado,	5%	El porcentaje se calculará de la siguiente forma: 5% si presenta cinco cartas de certificaciones con al menos el porcentaje indicado. 4% si presenta cuatro cartas de certificaciones con al menos el porcentaje indicado. 3% si presenta tres cartas de certificaciones con al menos el porcentaje indicado. 2% si presenta 2 cartas de certificaciones con al menos el porcentaje indicado.	Se referencia en el Apéndice 14 pág. 2 y 3, una carta de certificación donde indican que a la fecha 8 de mayo de 2019 estaban usando el sistema y subsistema de FreeBalance. En la misma indican que el monto del contrato fue de \$ 8,191,040. Adicionalmente, en la Sección 2 pág. 7 anexan una tabla de Contratos de Naturaleza Similar, la cual no aplica para este criterio ya que el monto ofertado debe

² Este porcentaje de descuento se aplicará solo para fines de evaluación a la oferta económica presentada por el oferente, con el objetivo de identificar la oferta más ventajosa ante las demás.





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

aparecer en la carta de certificación.

De acuerdo con lo indicado en la página 177 del pliego de condiciones: El oferente mediante carta compromiso avalara la disponibilidad de todo el personal propuesto.

- En el caso de **FREEBALANCE** se encuentra Sección 4 página 26 – 66 solo para personal clave.

OFERENTE 2

CONSORCIO IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, MINGO CONSULTING, DT SOLUTIONS, SRL.

4.1 Requisitos al proveedor (RPR):

A continuación, el cumplimiento de **CONSORCIO IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, MINGO CONSULTING, DT SOLUTIONS, SRL** respecto de los Requerimientos Al Proveedor:

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
<i>El cumplimiento de los requisitos descritos en lo adelante debe evidenciarse en la oferta, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, el requisito solicitado en un módulo en específico es cubierta en su solución en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requisito	Información Requerida sobre el proveedor (RPR)	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RPR01	Detalle de experiencia en proyectos similares ³ :	-	-	-
(3) RPR1.1	Presentar: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre Completo del Contacto Principal. • E-Mail. • Dirección 	CUMPLE	SECCIÓN 4: Pág. 7	Se referencia en SECCIÓN 4 Pág. 7- 14, donde mencionan los

³ Se entiende por similares implementaciones de ERP y HCM que contengan la cobertura descrita en las especificaciones técnicas y en particular a lo definido en los Requisitos de principales Funcionalidades para el ERP y HCM, con un nivel de uso igual o superior a lo descrito en el Requisito RTC05 de los Requisitos técnicos





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<ul style="list-style-type: none">• Teléfono Oficina y Celular.• Año de Fundación de la empresa.• Cantidad de Empleados.• Cantidad Clientes de la solución ofrecida (Nacional), señalar en ese mismo orden.• Detalles de los servicios que ofrece			primeros 5 puntos. Se referencia en SECCIÓN 1 Pág. 7, donde mencionan los últimos dos puntos. Se referencia en la SECCION 4 Pág. 14 - 15, en los organigramas de la empresa.
RPR1.2	Indicar número de empleados que están dedicados a prestarle soporte al producto de la solución ofrecida.	CUMPLE	Empleados activos para proyecto: 24 empleados	Se referencia en la SECCION 1 Pág. 286 se indica la cantidad indicada.
RPR1.3	Detallar lo siguiente: a) Experiencia en proyectos de implementación en ERP Y HCM con alcance igual o similar solicitados en este pliego de condiciones. b) Experiencia en manejo del cambio. c) Experiencia en transformación cultural. d) Experiencia en Responsabilidad Social Corporativa (RSC). e) El proveedor debe presentar mediante carta de referencia su experiencia en la gestión de Change Management integrado a procesos de transformación cultural.	NO CUMPLE	SECCIÓN 1: Pág. 153 Pág. 278 SECCIÓN 5: RPC 06 Pág. 154	a) Se encuentra referenciado o en la SECCIÓN 1: Pág. 153 - 161, donde presentan cartas de referencia detallando la experiencia . (A) b) Se encuentra referenciado o en la SECCIÓN 3B: Pág. 150 - 152, donde evidencia la metodología y





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>roadmap de implementación. (A)</p> <p>c) Se menciona de forma general en la SECCIÓN 3A: Pág. 100, la experiencia en transformación del negocio. (M)</p> <p>d) No se referencia o evidencia la experiencia en RSC. (B)</p> <p>e) No se referencia o evidencia la carta de referencia en la experiencia en la gestión Change Management. (B)</p>
RPR1.4	<p>El oferente debe listar el número de proyectos implementados satisfactoriamente de las soluciones tecnológicas ofrecidas, indicando el personal clave de su empresa que participó en estos y qué actividad o función realizó cada uno en el proyecto.</p>	NO CUMPLE	<p>SECCIÓN 1: Pág. 278</p> <p>SECCIÓN 5: Pág. 1 -529</p>	<p>Se referencia en la SECCIÓN 1: Pág. 281 -284, donde indican el número de proyectos implementados y que actividad se realizó.</p> <p>No se evidenció o referenció la relación entre</p>


jfb


PM




EGF

Página 201 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				los proyectos ejecutados y personal clave propuesto.
Requisitos Generales sobre las Soluciones Requeridas				
RPR02	Requisitos de las soluciones	-	-	-
RPR2.1	<p>La solución ERP, debe ser implementada para automatizar y controlar los siguientes procesos de negocio:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de Tesorería 2. Planeación Financiera 3. Gestión de Cobranza 4. Gestión de Presupuesto 5. Gestión de Contabilidad 6. Gestión de Administración de la Deuda Pública 7. Gestión Financiera 8. Gestión de Nómina 9. Gestión de Recursos Humanos 10. Gestión de Bienestar y Capacitación 11. Gestión de Correspondencia 12. Gestión de Contratación 13. Gestión de Inventarios 14. Gestión de Terceros 15. Planeación Estratégica 	CUMPLE	<p>SECCIÓN 3A ERP</p> <p>2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA</p> <p>SECCIÓN 3B HCM:</p> <p>Pág. 48-128</p>	Se encuentran referenciado en la SECCIÓN 3A ERP, Pág. 22, en el ítem 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA.
RPR2.2	<p>La solución HCM, debe ser implementada para automatizar y controlar los siguientes procesos de negocio:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprendizaje. 2. Objetivos y desempeños. 3. Compensación 4. Experiencia al empleado 5. Nómina 6. Reclutamiento / Selección 7. Inducción al Empleado 8. Gestión de Riesgo Psicosocial 9. Experiencia de Empleado 10. Consola Central 11. Sucesión y desarrollo 	CUMPLE	<p>SECCIÓN 3A ERP</p> <p>2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA</p> <p>2.2.2.5 SAP S/4 HANA Human Resource (Recursos Humanos)</p>	Se referencia en la SECCIÓN 3B HCM Pág. 56-135, de la siguiente manera: <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprendizaje e Pág. 85 2. Objetivos y desempeños Pág. 86 3. Compensación Pág. 117 4. Experiencia al empleado Pág. 119 5. Nómina Pág. 124



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			SECCIÓN 3B HCM: Pág. 48-117	6. Reclutamiento / Selección Pág. 104 7. Inducción al Empleado Pág. 97 8. Gestión de Riesgo Psicosocial Pág. 135 9. Experiencia de Empleado Pág. 119 10. Consola Central Pág. 56 11. Sucesión y desarrollo Pág. 91 - 95
RPR2.3	La solución ERP debe incluir el manejo Multicompañía, para todos los módulos que se implementen.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.1 SAP S/4 HANA Finance SECCIÓN 3B HCM: Pág. 48-117	Se referencia SECCIÓN 3A Pág. 23, 26 la función de multicompañía en los diferentes módulos.
RPR2.4	Las soluciones ERP Y HCM deben ser adaptables a los cambios de las normas de ley vigente de la República Dominicana.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 26 que el oferente indica que la solución ofertada está



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.4 Gestión de Contabilidad SECCIÓN 3B HCM: Pág. 109-117	completamente diseñada para ser adaptada a las normas y leyes de RD. Se referencia en la SECCIÓN 3B HCM Pág. 12, 13 y 128, donde indican que la solución ofertada cuenta con funciones de Customizing y este puede ser adaptado a las normas legales y administrativas de un país específico. En el caso específico para el cálculo de la nómina se evidencio que puede ser adaptado a las normas vigentes de RD.
RPR2.5	Las soluciones deben permitir aplicar normas Internacionales y Nacionales de contabilidad, de acuerdo con lo reglamentado por las leyes aplicadas: 1. Ley núm. 41-08, de Función Pública, y sus reglamentos de aplicación. 2. Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social. 3. Ley núm. 12-06 sobre Salud Mental. 4. Ley núm. 200-04 de Ley de Libre Acceso a la Información Pública. 5. Decreto núm. 522-06, sobre Reglamento de seguridad y salud en el trabajo.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.4 Gestión de Contabilidad	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 26 que la solución ofertada es adaptable a las leyes de Rep. Dom. a pesar de no listar las diferentes leyes indicadas en el documento. Se referencia en la SECCIÓN 3B HCM Pág. 12, 13 y 128, que la solución

jfb

PM



EGF

Página 204 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<ol style="list-style-type: none">6. Decreto núm. 523-09, sobre las Relaciones Laborales en la Administración Pública.7. Decreto núm. 524-09, que instituye el Reglamento de Reclutamiento y Selección de Personal en la Administración Pública.8. Decreto núm. 525-09, sobre Evaluación del Desempeño y Promoción de los Servidores y funcionarios de la Administración Pública.9. Decreto núm. 527-09, que rige el Reglamento de Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial del sector público dominicano.10. Artículos núms. 214 y 215 de la Constitución Dominicana del 2015.11. Ley No. 227-06 que otorga personalidad jurídica y autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonio propio a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).12. Ley núm. 423-06 Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.13. Ley núm. 200-04, sobre Libre Acceso a la Información Pública.14. Ley núm. 340-06 y sus modificaciones sobre compras, contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.15. Ley núm. 247-12, Orgánica de la Administración Pública.16. Ley núm. 107-13, sobre los Derechos de las personas y sus relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.17. Ley núm. 41-08 de Función Pública y que crea la Secretaría de Estado de Administración Pública (Ministerio de la Administración Pública).18. Decreto núm. 523-09, sobre las			<p>ofertada es adaptable a las leyes de Rep. Dom. a pesar de no listar las diferentes leyes indicadas en el documento.</p>
--	---	--	--	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	Relaciones Laborales en la Administración Pública.			
RPR2.6	Las soluciones deben ser modulares, que puedan implementarse parcialmente por módulos, y escalables en cuanto a la cantidad de licencias y usuarios, los cuales a requerimiento puedan ampliar gradualmente.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA SECCIÓN 3B HCM: Pág. 36-39	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 22 que la solución es multiplataforma y escalable tanto en los módulos como en el licenciamiento para la solución ERP y HCM.
RPR2.7	Las soluciones deben ser implementadas en la institución y serán operadas por los empleados de la DGII en todas las oficinas y/o sede donde se requiera, sin limitación alguna, pudiendo la DGII incrementar o reducir el número de oficinas sin afectar los términos de la licencia de uso.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 10 LICENCIAMIENTO	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 22, donde indica que permiten al usuario acceso desde internet basado en las políticas de seguridad y acceso de la institución.
RPR2.8	Las soluciones deben estar completamente integradas y todos los módulos deben utilizar un único sistema de registro y administración de datos y fuentes, un único sistema de autenticación y un único gestor documental.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA SECCIÓN 3B HCM:	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 22 dado que se explica que los módulos están integrados en su totalidad de forma transversal y que la gestión documental será en un solo sistema y



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			Pág. 48-117	acceso único de sus usuarios.
RPR2.9	Las soluciones para implementarse deben operar en línea a través de interfaces web, aplicaciones móviles, terminales de auto atención, tanto para los usuarios externos, las entidades bancarias autorizadas, las fuentes externas de información, los obligados a reportar información como para los contribuyentes	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.14 Integración de servicios Web y extensibilidad	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 22 dado que indica que el acceso es permitido a través de aplicaciones web, móviles, escritorio, entre otros.
RPR2.10	Las soluciones deben soportar disponibilidad 7x24x365.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.15 Infraestructuras de sistemas en SAP S/4HANA	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP, en el ítem 2.2.28, Pág. 55 explícitamente se evidencia que soporta la disponibilidad requerida.
RPR2.11	El proveedor debe documentar mediante manual de usuario funcional y ficha técnica las soluciones tecnológicas de ERP Y HCM a ser implementadas.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 5.2 ENTREGABLES SECCIÓN 3B HCM:	Se referencia en la SECCIÓN 2 nombrado Prueba Documental, el cual contiene las guías documentales de las soluciones, por



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			B HCM Pág. 31-35	lo que se infiere que el manual estará disponible.
RPR2.12	El proveedor debe proponer los cambios, ajustes, mejoras, rediseños de procedimientos, procesos, formularios, formatos, facturas, recibos y cualquier otro documento que produzcan las nuevas Soluciones ERP Y HCM, asegurando el estricto cumplimiento de la normativa tributaria, vigentes al momento de la implementación.	NO CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 5.2 ENTREGABLES SECCIÓN 3B HCM: Pág. 42-47	Se referencia en la SECCION 3A ERP Pág. 78 en el item 5.2 Entregables, donde indican que como parte de los entregables está contemplado el documento Diseño funcional y Diseño Técnico los cuales contienen Procesos, Diagrama de Procesos, Definición Detallada/Funcionalidad entre otras informaciones. Sin embargo, no mencionan que serán propuestos lo requerido.
RPR2.13	El proveedor será responsable de generar los flujos de trabajo del proceso de gestión administrativa y financiera para cada uno de los procedimientos a automatizar en una lista de planos empresariales de trabajo para la implementación de los módulos que confirman las soluciones tecnológicas.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 5.2 ENTREGABLES SECCIÓN 3B HCM: Pág. 19	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 77 - 80 en la Estrategia de Diseño y Construcción, GAP Análisis, Diseño funcional y Diseño Técnico.
RPR2.14	Todas las interfaces de las Soluciones ERP Y HCM se deben desplegar en idioma español.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP	Se referencia en la SECCION 3A ERP Pág. 15,



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			<p>2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA</p> <p>2.2.14 Integración de servicios Web y extensibilidad</p> <p>SECCIÓN 3B HCM:</p> <p>Pág. 19</p>	<p>donde indica que datos empresariales se mostraran únicamente en español. Y Pág. 20 donde indica que la presente propuesta contempla habilitar SAP SuccessFactors en idioma español.</p> <p>Así como la SECCIÓN 2 Pág. 487, donde indica que puede predefinir el idioma.</p>
RPR2.15	<p>El proveedor debe ofrecer la última versión disponible y probada, la cual deberá ser certificada y comprobada mediante carta de certificación emitida por el fabricante a favor de la DGII que indique el roadmap a 12 meses de la solución y la versión que presentará para la oferta económica.</p>	CUMPLE	<p>SECCIÓN 3A ERP</p> <p>1.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA</p>	<p>Se referencia en la SECCION 3A Pág. 22, el oferente indica que su oferta incluye la implementación del sistema SAP Business Suite 4 SAP HANA (SAP S4/HANA) en su última versión, la misma no fue localizada como Carta de Fabricante.</p> <p>Se referencia en la SECCION 3A Pág. 55, donde indican el roadmap de la solución a 12 meses, la misma no fue</p>


jfb


PM




EGF

Página 209 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				localizada como Carta de Fabricante.
RPR2.16	Las Soluciones ERP Y HCM deben asegurar la trazabilidad de todas las operaciones realizadas, conservando el historial de afectaciones, y deben permitir su consulta para una fecha o un rango de fechas determinadas.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.13 Grabación en log de eventos empresariales y auditoria SECCIÓN 3B HCM: Pág. 48-117	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP. Pág. 51 en el ítem 2.2.26 Grabación en log de eventos empresariales y auditoria, donde se indica que los procesos se ejecutaran asegurando trazabilidad.
RPR2.17	El ERP Y HCM deben registrar en el módulo de contabilidad de manera automática en línea, las transacciones y operaciones contables que se generan en los demás módulos de la solución.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.1 SAP S/4 HANA Finance 2.2.4 Gestión de Contabilidad	Se referencia en la SECCIÓN 3ª ERP Pág. 23 SAP S/4 HANA Finance y Pág. 25 Gestión de Contabilidad donde evidencia, como las soluciones son totalmente integradas, la referencia en validez para ambas.
RPR2.18	Las soluciones ERP Y HCM deben permitir configurar los perfiles requeridos para los diferentes usuarios.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 48-50 Roles y Perfiles, donde muestran la arquitectura de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.11 ROLES Y PERFILES 2.2.12 Gestión de responsabilidades SECCIÓN 3B HCM: Pág. 63	configuración de roles y que se puede llegar a la unidad más pequeña de aplicaciones. Se referencia en la SECCIÓN 3B HCM Pág. 72, que los roles serán definidos por la DGII lo que permitirá la configuración de los perfiles.
RPR2.19	Las Soluciones ERP Y HCM deben permitir la parametrización de reportes requeridos por la entidad (máximo 25).	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.16 Generación de Informes SECCIÓN 3B HCM: Pág. 59-62	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 57 la herramienta analítica Core Data Services con la cual se pueden realizar la parametrización de los reportes requeridos. Se referencia en la SECCIÓN 3B HC Pág. 24 - 32 que al menos en 6 de los módulos de HCM se evidencia la herramienta AdHoc y ORD que permiten la parametrización de reportes.
RPR2.20	El ERP Y HCM deben permitir aprobaciones a través de firma digital o Electrónica	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 28 donde indican poseer la

jfb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 211 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			<p>2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA</p> <p>2.2.7 Administrar Documentos Legales</p> <p>SECCIÓN 3B HCM: Pág. 19</p>	<p>herramienta DocuSign a través de la cual se pueden gestionar firmas digitales.</p> <p>Se referencia en la SECCIÓN 3B HCM Pág. 76 donde indica que ofrece firmas electrónicas de los empleados y notificaciones por e-mail con recordatorios de fechas de entrega y avisos de retraso.</p>
RPR2.21	El proveedor debe asegurar hasta 1 año de soporte y servicios profesionales conexos, para atender apoyo y soporte; limitándose al aseguramiento del funcionamiento óptimo de las Soluciones ERP Y HCM.	CUMPLE	<p>SECCIÓN 3A ERP 9 Mantenimiento</p> <p>SECCIÓN 3B HCM: Pág. 40</p>	<p>Se referencia en la SECCIÓN 3A Pág. 129- 130 se expone que el alcance del servicio de mantenimiento cubre varios años y específicamente para el primer año indican que se cuentan con 280 horas mensuales de soporte. Así mismo en la SECCIÓN 4 Pág. 22 en el formulario de servicios conexos se evidencia que el soporte y mantenimiento para ambas</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				soluciones cubren 1 año.
RPR2.22	El oferente garantizará el cumplimiento de los Estándar de los Servicios a Ofrecer descritos en este pliego de condiciones. <i>Nota: El oferente debe evidenciar esto bajo carta compromiso.</i>	CUMPLE	SECCIÓN 4: Pág. 36	Se evidencia en la SECCIÓN 4 Pág. 39 del archivo la Carta de Compromiso para este requerimiento.
RPR2.23	El oferente que entregue una carta de certificación de producto especializado en ERP Y HCM donde se indique que es representante de la marca en República Dominicana o declaración de compromiso de contar con representación de la marca en República Dominicana de resultar adjudicatario	CUMPLE	SECCIÓN 1: Pág. 277 SECCIÓN 4: Pág. 24	Se evidencia en la SECCIÓN 1 Pág. 277 una carta de fabricante certificando que el oferente es representante de la marca. Así mismo se evidencia en SECCION 4 Pág. 26 que el fabricante autoriza al oferente a suministrar SAP S/4 HANA Y SISTEMA DE GESTION DE CAPITAL HUMANOY NOMINA SAP SUCCESS FACTOR HXM.
RPRO3	Sistema de Generación de Informes	-	-	-
RPR3.1	Las soluciones ERP Y HCM debe permitir la generación de informes con información acerca del registro de los contribuyentes, los objetos de impuesto, los diferentes impuestos configurados en el sistema definidos en la primera fase, las fiscalizaciones y auditorías realizadas en el sistema, la información del riesgo de los contribuyentes en los diferentes impuestos y los fallos en los diferentes casos abiertos en el sistema.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 57 donde indican que para usuarios finales que analizan datos y actúan de acuerdo con sus conocimientos cuenta con los



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2.16 Generación de Informes SECCIÓN 3B HCM: Pág. 109-115	siguientes informes: informe multidimensionales, entorno de tiempo empresarial inteligente, aplicación de vista personalizada, entre otros, por lo que se infiere que como la herramienta es autogestionada se puede generar la data solicitada en el requerimiento.
RPR3.2	Las Soluciones ERP Y HCM deben garantizar que la información recolectada por medio de la generación de informes no rompe con el esquema de seguridad del sistema de acuerdo con los permisos del usuario que crea el informe o ejecuta el informe.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.16 Generación de Informes SECCIÓN 3B HCM: Pág. 63	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 57 Generación de Informes, donde indican que las soluciones gestionan permisos y autorizaciones basados en los perfiles y roles de los usuarios, asegurando confidencialidad.
RPR3.3	Características que debe cumplir: <ul style="list-style-type: none"> Cada usuario del sistema debe de tener un único usuario y contraseña, para acceso a la aplicación, de acuerdo con los privilegios otorgados, que le permitirán visualizar informes, cuadro de mando, y los 	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE	A continuación, se detalla la referencia por cada para cada bullet que conforma el requerimiento:



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<p>componentes definidos en esta herramienta.</p> <ul style="list-style-type: none">• Contar con un sistema de monitoreo, para facilitar y validar las acciones que se realizan sobre cada uno de los procesos, por ejemplo: identificar qué informe es el más consultado, cuál es el usuario que más consultas realiza, tiempo de respuesta de generación de informes o reporte de fallas en cargas, etc.• Permitir generar Informes sencillos y estandarizados para analizar la información a nivel detallado y agregado.• Informes en formato Word, Excel, PDF y PowerPoint.• Descarga de información de grandes cantidades de registros.• Generar cuadros de mando analítico.• Generar cuadros de mando integral (Balance Scorecard).		<p>MANAGEMENT S/4 HANA</p> <p>2.2.11 ROLES Y PERFILES</p> <p>2.2.12 Gestión de responsabilidad 2.2.16 Generación de Informes</p> <p>SECCIÓN 3B HCM:</p> <p>Pág. 48-116</p>	<ul style="list-style-type: none">• SECCIÓN 3A ERP Pág. 22 donde indica que cuenta con acceso único de sus usuarios, esto aplica para ambas soluciones. (A)• SECCION 3A ERP Pág. 58 Grabación en logs de eventos empresarial es y auditoria, donde indica los eventos que sucedieron. (M)• SECCION 3A ERP Pág. 57 Generación de Informes, donde indican que las soluciones generan diferentes tipos de informes los cuales pueden ser autogestionados. (A)• SECCION 3B ERP Pág. 71 y 91, se indica los diferentes formatos los cuales pueden ser
--	--	--	--	---


jfb


PM




EGF

Página 215 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>generados en los formatos solicitados. (A)</p> <ul style="list-style-type: none"> No se evidenció ni se referenció dentro de la oferta el aspecto sobre las descargas. (B) <p>SECCION 3A Pág. 67 Herramienta de análisis, reporte y auditoria, donde indica sobre los reportes estándar que estos incluyen cuadros de mando. (A)</p> <ul style="list-style-type: none"> No se evidenció ni se referenció dentro de la oferta el aspecto sobre las descargas. (B)
RPR04	Información General del Producto			
RPR4.1	Domicilio del Lugar del centro de soporte en el País del Comprador para la solución propuesta, o compromiso de indicarlo en caso de resultar adjudicataria.	CUMPLE	SECCIÓN 4: Pág. 7	Se evidencia en la SECCIÓN 4 Pág. 7 en el formulario de información sobre el licitante la

jfb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 216 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				dirección del ofertante, por lo que se infiere que este sería el lugar del centro de soporte.
RPR4.2	<p>Todo el personal clave y no clave propuesto para la implementación de las soluciones tecnológicas deberán estar contratados durante la vigencia del proyecto, con una antigüedad mínima de 3 meses antes de la publicación de este concurso, los cuales se validarán mediante Contratos los que de corresponder deberán estar legalizados o apostillados y Tesorería de la Seguridad Social (TSS) o Impuesto sobre la Renta (ISR) en DGII.</p>	CUMPLE	SECCIÓN 5: Pág. 1-529	<p>Se evidenció en la SECCION 5 para cada personal el cumplimiento de este requerimiento según se especifica a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• RPC01 ISR• RPC02 las 2 TSS• RPC03 ISR• RPC04 TSS• RPC05 los dos con TSS• RPC06 ISR• RPNC01 TSS• RPNC02 ISR• RPNC03 TSS• RPNC04 TSS• RPNC05 la primera ISR; la segunda no tiene.• RPNC06 1: TSS 2: TSS 3: TSS 4: ISR 5: ISR 6: ISR 7: TSS• RPNC07 1: TSS 2: TSS 3: TSS 4: TSS 5: ISR 6: TSS• RPNC08 1: TSS 2: TSS 3: TSS 4: TS

jfb

PM



EGF

Página 217 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RPR4.3	Acceso a portal de soporte en modalidad 24x7x365 (Descargas de drivers, apertura de casos en línea directo al fabricante, otros servicios de soporte).	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 5.2 ENTREGABLES 9 MANTENIMIEN TO	Se evidenció en la SECCION 3A ERP Pág. 128 ítem estrategia de mantenimiento, el flujo que puede ser seguido para la solicitud de soporte, directamente a SAP con consultores certificados. Igualmente, en la SECCION 3B Pág. 47-48 se menciona el soporte directo por parte de SuccessFactors.
RPR4.4	Debe existir una mesa de ayuda / Call Center.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 5.2 ENTREGABLES 9 MANTENIMIEN TO	Se evidencio en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 128 - 130 estrategia de mantenimiento, la disponibilidad de una mesa de ayuda para asistencia técnica y funcional, además exponen la cobertura que tendrá la misma durante 5 años.
RPR4.5	Debe existir un Web Site de ayuda.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 5.2 ENTREGABLES 9	Se evidencia la existencia del web site en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 128-130. Igualmente, en la SECCION 3B


jfb


PM




EGF

Página 218 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			MANTENIMIEN TO	Pág. 47-48 se menciona el soporte directo por parte de SuccessFactors.
RPR4.6	Deben suministrar soporte en sitio del Comprador.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 5.2 ENTREGABLES 9 MANTENIMIEN TO	En la SECCIÓN 3A ERP Pág. 129 y 130, hace referencia a que la DGII contará con una mesa de soporte y ayuda de manera mixta, es decir, una mezcla de atención en sitio y remoto, en el primer año se tendrán 2 consultores en sitio.
RPR4.7	Deben suministrar soporte a través de acceso remoto.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 5.2 ENTREGABLES 9 MANTENIMIEN TO	En la SECCIÓN 3A ERP Pág. 129 y 130, hace referencia a que la DGII contará con una mesa de soporte y ayuda de manera mixta, es decir, una mezcla de atención en sitio y remoto.
RPR4.8	La Mesa de Ayuda debe estar disponible de lunes a viernes en horarios de oficina para prestación de servicios (huso horario República Dominicana).	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 5.2 ENTREGABLES 9 MANTENIMIEN TO	Se evidencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 128 - 130 estrategia de mantenimiento, la disponibilidad de un soporte 5x8 que es el estándar, y dada la existencia de

jfb

PM



EGF

Página 219 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				consultores en sitio para el soporte de infiere que el horario es para República Dominicana.
RPR4.9	Proveer detalles de los procedimientos para escalar problemas o errores que se encuentran en la solución.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 5.2 ENTREGABLES 9 MANTENIMIENTO	Se evidencio en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 128 - 130 el flujo de soporte propuesto, el cual incluye un ciclo de mejora continua, además explica el proceso para el mantenimiento correctivo.
RPR4.10	El oferente debe indicar el acuerdo de nivel de servicio (Service Level Agreement, SLA por sus siglas en inglés) y la matriz de escalación que el fabricante de su oferta propone para la gestión de casos de soporte. Esta información debe venir en modalidad de carta liberada por el fabricante, dirigida a la DGII y haciendo referencia al número de esta licitación.	NO CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 5.2 ENTREGABLES 9 MANTENIMIENTO	No se evidencio la carta la carta liberada por el fabricante, además indican en la SECCION 3A Pág. 55 que las soluciones contarán con SLA que serán contemplados.
RPR05	Documentación	-	-	
RPR5.1	Proveer Manuales de usuario incluyendo reportes completos con descripciones/especificaciones.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 5.2 ENTREGABLES SECCIÓN 3B HCM: B HCM Pág. 31-35	Se referencia en la SECCIÓN 2 nombrado Prueba Documental, el cual contiene las guías documentales de las soluciones, adicionalmente indica en la



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				SECCION 3A ERP Pág. 82 la entrega de un Manual de usuario.
RPR5.2	Se deben entregar Manuales Técnicos y Operacionales.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 5.2 ENTREGABLES SECCIÓN 3B HCM: B HCM Pág. 31-35	Se referencia en la SECCIÓN 2 nombrado Prueba Documental, el cual contiene las guías documentales de las soluciones, adicionalmente indica en la SECCION 3A ERP Pág. 82 la entrega de un Manual de usuario.
RPR5.3	Se debe proveer Manual de Administración del Sistema.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 5.2 ENTREGABLES SECCIÓN 3B HCM: Pág. 47	Se referencia en la SECCIÓN 2 nombrado Prueba Documental, el cual contiene las guías documentales de las soluciones, adicionalmente indica en la SECCION 3A ERP Pág. 82 la entrega de un Manual de usuario.
RPR5.4	El oferente mediante carta compromiso se compromete a proveer Material de entrenamiento.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 1.2. ENTREGABLES	Se referencia en SECCION 4, Pág. 38 carta de compromiso.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			SECCIÓN 3B HCM: Pág. 34-35	
RPR5.5	La documentación debe ser proporcionada mediante Impreso, CBT (Computer Based Training), Web Base, y/o USB.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 5.2 ENTREGABLES SECCIÓN 3B HCM: Pág. 34	Se referencia en la SECCION 3A ERP Pág. 125, donde indican que se definirán los diferentes materiales formativos como manuales de formación, guías rápidas, demos interactivos, e-learning, entre otros.
RPR5.6	La documentación debe estar disponible en idioma español.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 5.2 ENTREGABLES SECCIÓN 3B HCM: Pág. 47	No se evidencia ni referencia en la oferta lo requerido. Sin embargo, se infiere que estarán disponibles en español dada la presentación de la guía en este idioma y las múltiples referencias sobre que las soluciones estarán en idioma español.

Sobre El Oferente | Fabricante | Certificaciones

Se requiere una solución de reclutamiento completa para reclutar, cautivar y contratar los mejores talentos del mundo con una solución completa pero simple que **brinda** orientación a todos en cada paso.

RPR06	Sobre el Oferente	-	-	-
RPR6.1	El oferente debe entregar una carta del fabricante de la solución donde se indique que está facultado para comercializar los productos y servicios de las Soluciones ERP Y HCM en República Dominicana o declaración jurada en la	CUMPLE	SECCIÓN 1: Pág. 277	Se evidencia en la SECCIÓN 1 Pág. 277 una carta de fabricante certificando

jfb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 222 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	que manifieste que de resultar adjudicatario estará facultado para dicha comercialización.			que el oferente es representante de la marca. Así mismo se evidencia en SECCION 4 Pág. 26 que el fabricante autoriza al oferente a suministrar SAP S/4 HANA Y SISTEMA DE GESTION DE CAPITAL HUMANOY NOMINA SAP SUCCESS FACTOR HXM.
RPR07	<p>Presentar experiencia de CINCO (5) contratos de proyectos similares en los últimos OCHO (8) años, que se hayan completado satisfactoriamente en un 100% y que sean similares al Sistema Informático propuesto (Contrato Similar). Solo se considerarán los contratos terminados al 100% recibidos de conformidad por sus clientes.</p> <p>Se entiende por contrato similar a las implementaciones de una solución de ERP y HCM que contengan la cobertura descrita en las especificaciones técnicas y en particular a lo definido en los Requisitos de las principales Funcionalidades para el ERP y HCM, con un nivel de uso igual o superior a lo descrito en los Requisitos técnicos.</p> <p>Deberán ser evidenciadas las experiencias adquiridas de los contratos mediante cartas de certificaciones de proyectos implementados y recibidos de conformidad por los clientes y declaración de cumplimiento prevista en la SECCIÓN III</p> <p>Un (1) contrato podrá estar configurado</p>	CUMPLE	SECCIÓN 1: Pág. 153 Pág. 278	<p>Se evidencia en la SECCIÓN 1: Pág. 153 - 162, que las cartas presentadas satisfacen con lo requerido. A continuación, nombramos las cartas verificadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banco Santa Cruz • Consorcio Azucarero de Empresas Industriales • Ferquido • Peravia Industrial • AFFINIS • Laboratorios Dr. Collado • Gomep

JFB
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 223 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<p>indistintamente por: (a) una (1) única solución que satisfaga todos Requisitos citados anteriormente de implementaciones de ERP y HCM en conjunto; o, bien por (b) una (1) o más soluciones de las solicitadas ERP y HCM, las que en conjunto cumplan con todas las características técnicas y los requisitos solicitados para las soluciones y que totalicen las 5 experiencias requeridas en cada una de las soluciones a ser adquiridas.</p> <p>Nota: La institución se reserva el derecho de hacer una revisión presencial o Telefónica sobre las referencias presentadas. El oferente debe indicar nombre de contacto y teléfono para validar la información.</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Sebastian del Caribe • Envases Antillanos
RPR09	<p>Los oferentes aceptan que DGII podrá realizar visitas y/o teleconferencias con las empresas colocadas como referencias de implementación de la solución ofrecida. Eventualmente DGII podría solicitar apoyo para conseguir las citas a estas visitas y/o teleconferencias para validar las referencias que se entreguen.</p> <p>Nota: el cumplimiento será evidenciado mediante carta compromiso por el oferente.</p>	CUMPLE	SECCIÓN 4: Pág. 36	Se evidencia en la SECCIÓN 4 Pág. 42 la carta compromiso presentada por el oferente.

4.2 Requerimientos del Programa de Entrenamiento (RENT)

A continuación, el cumplimiento de **CONSORCIO IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, MINGO CONSULTING, DT SOLUTIONS, SRL.** respecto de los requerimientos del programa de entrenamiento:

Requisitos del programa de entrenamiento (RENT)				
Requisito	Descripción	Calificación	Consiguar información requerida indicando claramente la SECCIÓN	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			de la oferta donde se consigna esta información	
RENT01	<p>La empresa deberá presentar una propuesta de capacitación (transferencia de conocimiento) para los empleados definidos por DGII con fines de preparación para los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitaciones sobre sistemas de gestión de finanzas y contabilidad, recursos humanos, experiencia de empleado de acuerdo con el alcance definido para el correcto funcionamiento del sistema 2. Capacitaciones sobre Sistemas de supervisión y control. 3. Capacitaciones en materia de gobierno corporativo, debida diligencia, desarrollo organizacional, riesgo operacional, matrices de entidad, matrices de clientes y matrices operacionales. 4. Capacitación en el uso de la herramienta, así como su parametrización. 5. Capacitación técnica a TI sobre instalación, configuración, administración y parametrización del software. <p><i>Nota: Las capacitaciones antes mencionadas pueden ser sustituidas siempre y cuando la empresa justifique que la propuesta de capacitación realizada supera el alcance de la solicitud</i></p>	NO CUMPLE	<p>SECCIÓN 3A ERP</p> <p>3.5 FORMACION 5.2 ENTREGABLES</p> <p>8.5 PLAN DE FORMACIÓN A TRAVÉS DEL "TRAIN THE TRAINER"</p> <p>SECCIÓN 3B HCM: Pág. 34-35</p>	<p>En la oferta no se evidenció ni referenció las capacitaciones solicitadas en el requerimiento, sin embargo, en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 124 - 127, explican el Plan de formación que proponen es a través de Train the Trainer y que en la SECCION 3A ERP Pág. 75 - 86 de los Entregables donde mencionan la documentación que proporcionarán a la DGII, y en el caso de Plan de Capacitación indican TBD, por lo que se infiere que estas capacitaciones serán incorporadas.</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

<p>RENT02</p>	<p>El proveedor debe capacitar y certificar al grupo de personas de la Gerencia de Tecnología. La capacitación y su certificación debe incluir como mínimo los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Configuración e instalación de la solución 2. Creación y modificación de formatos, pantallas y reportes (máximo 25) 3. Mecanismos de integración al sistema 4. Administración de la base de datos 5. Estructura de la base de datos 6. Estructura de la bodega de datos 7. Uso de los mecanismos de auditoría 8. Análisis de las bitácoras del sistema 9. Interfaces al sistema incluyendo API y Web Service 10. Mecanismos de replicación de la base de datos 11. Operación de sitios alternos 12. Creación de copias de respaldo y recuperación 13. Administración de los archivos de LOG de la base de datos 14. Generación informes estándar 15. Generación de informes desde la bodega de datos 16. Administración de los módulos de control de acceso 17. Planes de contingencia y continuidad 18. También se deben incluir entrenamientos de las soluciones de ERP Y HCM para las áreas definidas por DGII 19. Operación general de la solución y su parametrización. 	<p>NO CUMPLE</p>	<p>SECCIÓN 3A ERP</p> <p>3.5 FORMACION</p> <p>5.2 ENTREGABLES</p> <p>8.5 PLAN DE FORMACIÓN A TRAVÉS DEL "TRAIN THE TRAINER"</p> <p>SECCIÓN 3B HCM:</p> <p>Pág. 34-35</p>	<p>En la oferta no se evidenció ni referenció las capacitaciones solicitadas en el requerimiento, sin embargo, en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 124 - 127, explican el Plan de formación que proponen es a través de Train the Trainer y que en la SECCION 3A ERP Pág. 75 - 86 de los Entregables donde mencionan la documentación que proporcionan a la DGII, y en el caso de Plan de Capacitación indican TBD, por lo que se infiere que estas capacitaciones serán incorporadas.</p>
<p>RENT03</p>	<p>El oferente debe incluir entrenamientos para 20 usuarios funcionales de cada una de las soluciones tecnológicas incluidas en la propuesta.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>SECCIÓN 3A ERP</p> <p>3.5 FORMACION</p> <p>5.2</p>	<p>Se referenció en la SECCIÓN 3B HCM Pág. 40 que contemplan</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			<p>ENTREGABLES</p> <p>8.5 PLAN DE FORMACIÓN A TRAVÉS DEL “TRAIN THE TRAINER”</p> <p>SECCIÓN 3B HCM: Pág. 34-35</p>	<p>un máximo de 20 personas por sesión.</p> <p>En la SECCIÓN 3A ERP Pág. 124 - 127, explican el Plan de formación que proponen es a través de Train the Trainer, sin embargo, no mencionan que la cantidad de participantes en los entrenamientos es para 20 usuarios, por lo que no limitan la cantidad de usuarios a entrenar.</p>
<p>RENT04</p>	<p>Todas las capacitaciones y transferencias de conocimiento funcionales y técnicas deben realizarse en idioma español.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>SECCIÓN 3A ERP</p> <p>3.5 FORMACION</p> <p>5.2 ENTREGABLES</p> <p>8.5 PLAN DE FORMACIÓN A TRAVÉS DEL “TRAIN THE TRAINER”</p>	<p>Se referencia en la SECCIÓN 3B HCM Pág. 40 que los entrenamientos serán dictados en idioma español.</p> <p>En la oferta no se evidenció ni referenció que las capacitaciones</p>

jfb

PM



EGF

Página 227 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				s del ERP sean dictadas en idioma español, sin embargo, se infiere por lo indicado en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 15, que las actividades del proyecto serán en español.
RENT05	Proveedor debe realizar la transferencia de conocimiento técnico de la arquitectura de software y de Infraestructura que soporta las Soluciones ERP, a cada uno de los Pares Técnicos designados por la Gerencia de Informática y Tecnología.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 3.5 FORMACION 5.2 ENTREGABLES 8.5 PLAN DE FORMACIÓN A TRAVÉS DEL "TRAIN THE TRAINER" SECCIÓN 3B HCM: Pág. 34-35	En la oferta no se evidenció ni referenció lo solicitado en el requerimiento, sin embargo, en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 124 - 127, explican el Plan de formación que proponen es a través de Train the Trainer y que en la SECCION 3A ERP Pág. 75 - 86 de los Entregables donde mencionan la documentación que proporcionan a la DGII, y en el caso de Plan de Capacitación

JFB
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 228 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				indican TBD, por lo que se infiere que la inclusión de la transferencia de conocimiento de los pares técnicos era realizada.
RENT06	<p>El proveedor debe realizar todos los arreglos logísticos, para la realización de las capacitaciones y transferencias de conocimiento requeridas por la DGII:</p> <ul style="list-style-type: none">• Disposición de aulas• Equipos requeridos para impartir dicho entrenamiento (estos serán colocados por los usuarios)• Material de apoyo (manuales, guías) <p>Instructores con el conocimiento técnico o funcional que sea requerido.</p>	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 5.2 ENTREGABLE S SECCIÓN 3B HCM: Pág. 34-35	<p>Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 125 en la Estrategia de Capacitación que definirán los diferentes materiales formativos de los que dispondrán los alumnos, como manuales, guías, demos, entre otros.</p> <p>Se referencia en la SECCION 3B Pág. 40 que DGII e ITGES, deberán coordinar la logística de las capacitaciones, sin embargo, el requerimiento pide que sea el proveedor solamente el</p>

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 229 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				responsable de los arreglos.
--	--	--	--	------------------------------

4.4 Requisitos Metodológicos (RME)

A continuación, el cumplimiento de **CONSORCIO IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, MINGO CONSULTING, DT SOLUTIONS, SRL.** respecto de los Requerimientos Metodológicos:

Requisitos Metodológicos				
Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RME1	Generales sobre Aspectos Metodológicos	-	-	-
RME 1.1	<p>Plan General del Proyecto</p> <p>Deberá presentar como parte de la oferta un Plan General del Proyecto, el cual debe incluir todos los planes solicitados como parte de los Requisitos del presente pliego. Debe preparar, integrar y coordinar todos los planes subsidiarios que componen el Plan General del Proyecto:</p>	CUMPLE	<p>SECCIÓN 3A ERP</p> <p>1.7 PLAN DE TRABAJO DE ALTO NIVEL</p> <p>3.1 PLANIFICACION DE LA IMPLEMENTACION</p> <p>SECCIÓN 3B HCM:</p> <p>Pág. 42-46</p>	<p>Se referencia y evidencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 14 (1.7 Plan de Trabajo de Alto Nivel) y 58 (3.1 Planificación de la Implantación) en Plan de Trabajo de Alto nivel que implementaran para el Plan General del Proyecto. Dado que los planes hacen referencia al proyecto, se infiere que estos aplicaran para ambas soluciones.</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos Metodológicos				
Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RME 1.2	<p>Plan de Gestión de Interesados</p> <p>Plan que describa actividades que permita identificar a las personas, grupos u organizaciones que pueden afectar o ser afectados por el proyecto, que identifique las expectativas de los interesados y su impacto en el proyecto, y se desarrollen estrategias de gestión adecuadas a fin de lograr la participación eficaz de los interesados en las decisiones y en la ejecución del proyecto. Además, la gestión de los interesados se centra en la comunicación continua con los mismos para comprender sus necesidades y expectativas, abordando los incidentes en el momento en que ocurren, gestionando conflictos de intereses y fomentando una adecuada participación de los interesados en las decisiones y actividades del proyecto.</p>	NO CUMPLE	<p>SECCIÓN 3A ERP 6 ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO 6.3 ROLES Y RESPONSABILIDADES</p> <p>SECCIÓN 3B HCM: Pág. 42-46</p>	<p>En la SECCIÓN 3A ERP Pág. 109 en el ítem 7.3 Identificar Riesgo se referencio dentro del Plan de Gestión de Riesgo la importancia de la identificación de los interesados e incluyeron la plantilla a utilizar para estos fines. Dado que los planes hacen referencia al proyecto, se infiere que estos aplicaran para ambas soluciones.</p>
RME 1.3	<p>Plan de Gestión del Alcance:</p> <p>Debe incluir como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Metodología para la gestión del alcance o Restricciones identificadas o EDT: estructura de desglose de trabajo. Debe mostrar claramente, la totalidad de trabajo a realizar para alcanzar los objetivos del Proyecto. Se solicita que se presente en un nivel de detalle que se pueda visualizar todo el 	CUMPLE	<p>SECCIÓN 3A ERP 5 METODOLOGÍA 5.2 ENTREGABLES</p> <p>SECCIÓN 3B HCM:</p>	<p>En la oferta no se referencio ni evidencio un Plan de Gestión de Alcance, sin embargo, en diferentes secciones se hace referencia al Alcance del Proyecto a sus restricciones y</p>

JFB
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 231 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos Metodológicos				
Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>trabajo a realizar para lograr completar el Proyecto. Dado el nivel de detalle que esta estructura tendrá es posible que se maneje en múltiples EDT de manera que sean manejables por los distintos equipos de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Inventario de entregables 		Pág. 11-46	<p>metodología, se pueden citar:</p> <p>SECCIÓN 3A ERP ítem 2. Alcance, Pág. 22</p> <p>SECCIÓN 3A ERP ítem 5. Metodología, Pág. 72</p> <p>SECCIÓN 3A ERP ítem 5.3. Entregables, Pág. 75</p> <p>Dado que los planes hacen referencia al proyecto, se infiere que estos aplicaran para ambas soluciones.</p>
RME 1.4	<p>Plan de Gestión de Costos:</p> <p>Debe incluir como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Una estimación de esfuerzo por cada paquete de la EDT, necesario para cada una de las fases, la cual deberá ser consistente con el equipo, plazos y costos propuestos. Asimismo, deberá 	NO CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 7 PLAN DE RIESGOS	En la oferta no se evidencio ni referencio la totalidad de Gestión de Costo solicitada en el requerimiento, sin embargo, se encontraron



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos Metodológicos				
Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>explicitar la metodología de estimación aplicada y su instanciación al Proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Tabla con los roles del equipo clave asociados al Proyecto, con un valor hora estimado de cada uno. ○ Plan de pagos que contenga la definición de los hitos de pago de acuerdo con lo establecido en el apartado de forma de pago <p>Para cada hito debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Lista de paquetes de trabajo/entregables que deberán ser aceptados para liberar el pago del hito · Monto a pagar establecido en % respecto al total por hito. El monto debe ser acorde al esfuerzo estimado para los paquetes de trabajo/entregables involucrados en la entrega. 			detalles acerca de los hitos de pago según entregables, en la SECCION 4 Pág. 17.
RME 1.5	<p>Plan de Gestión del Tiempo:</p> <p>Debe incluir un cronograma, los que deberán estar en concordancia con la EDT y todos los demás elementos planteados en gestión del alcance.</p> <p>Debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Responsable de la ejecución de las tareas. ○ Tareas predecesoras. ○ Recursos asociados e insumos requeridos de DGII o de terceros 	NO CUMPLE	SECCIÓN 3 ^a ERP 3 ENFOQUE DEL PROYECTO 5.2 ENTREGABLES SECCIÓN 3B HCM:	En la oferta no se evidencio ni referencio un Plan de Gestión del Tiempo solicitado en el requerimiento, sin embargo en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 58 detallan la Planificación de Implantación



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos Metodológicos				
Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>sin los cuales la tarea no puede seguir adelante.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Puntos de control e instancias de validación y testeo con plazos asociados (plazos de validación y aceptación de los entregables a acordar). <p>El plazo máximo del proyecto será de nueve (9) meses</p>		Pág. 42-46	del proyecto, sin sus tareas predecesora y responsables de la ejecución de las mismas.
RME 1.6	<p>Plan de Comunicaciones:</p> <p>El plan de comunicaciones debe incluir la matriz RACI.</p>	NO CUMPLE	<p>SECCIÓN 3A ERP</p> <p>8 GESTIÓN DEL CAMBIO</p> <p>SECCIÓN 3B HCM:</p> <p>Pág. 42-46</p>	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 122-124, sin embargo, no hacen referencia a la inclusión de una matriz RACI, pero si es mencionada como Entregable en la SECCION 3B Pág. 52 en el ítem Etapa 1: Preparar.
RME 1.7	<p>Plan de Calidad:</p> <p>El plan de calidad debe incluir el alcance de las actividades relacionadas con el aseguramiento de la calidad, descripción de estándares o metodologías a aplicar y herramientas a utilizar</p>	NO CUMPLE	<p>SECCIÓN 3A ERP</p> <p>8 GESTIÓN DEL CAMBIO</p> <p>SECCIÓN 3B HCM:</p> <p>Pág. 19</p>	En la oferta no se evidencia ni referencia información relacionada al Plan de Calidad.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos Metodológicos				
Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RME 1.8	<p>Plan de Gestión de Riesgos:</p> <p>Debe considerar especialmente los riesgos asociados al funcionamiento del componente integrador.</p>	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 7 PLAN DE RIESGOS SECCIÓN 3B HCM: Pág. 42-46	En la SECCIÓN 3A ERP Pág. 106 en el ítem 7. Plan de Riesgos, donde especificaron los pasos a seguir para la identificación de riesgos. Dado que los planes hacen referencia al proyecto, se infiere que estos aplicaran para ambas soluciones.
RME 1.9	<p>Plan de Gestión de la Configuración:</p> <p>Debe contener especialmente los elementos que entiende son configurables para este proyecto, así como los que requieren un control formal de cambios.</p>	NO CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 8 GESTIÓN DEL CAMBIO SECCIÓN 3B HCM: Pág. 42-46	En la oferta no se evidencia ni referencia información relacionada al Plan de Gestión de la Configuración.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos Metodológicos				
Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RME 1.10	<p>Plan de seguimiento del Proyecto</p> <p>El plan de seguimiento de seguimiento propuesta deberá proveer mecanismos para efectuar el seguimiento del avance del proyecto de acuerdo con las fases y etapas de este.</p> <p>Como mínimo se exige un informe de avance mensual, que refleje el estado del Proyecto que indique, entre otras cosas, el estado de avance del cumplimiento de los Requisitos. Dicho informe deberá ser entregado en la primera semana del mes siguiente al mes a reportar.</p> <p>En cada instancia de seguimiento se deberá entregar documentación relativa al seguimiento del plan de riesgos presentado inicialmente.</p> <p>Se valorará la definición de indicadores y tableros de control a emplear para el seguimiento y control de avance del Proyecto.</p>	NO CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 6 ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO SECCIÓN 3B HCM: Pág. 42-46	En la SECCIÓN 3A ERP Pág. 95 ítem 6.2 Modelo de Seguimiento de Proyecto, mencionan que este será establecido en el contrato marco a ser firmado si son adjudicados.
RME 1.11	<p>Plan de Gestión del Cambio</p> <p>Debe proponer la metodología, procesos y herramientas para la gestión del cambio. En la estrategia de gestión del cambio para adopción de la solución, el proveedor deberá basarse en una metodología de gestión de los servicios, fundamentando en forma concreta en la prestación de un servicio de excelencia, de acuerdo con los Requisitos del presente pliego. Para ello el oferente debe acompañar</p>	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 8 GESTIÓN DEL CAMBIO SECCIÓN 3B HCM: Pág. 120-128	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 11- 14 ítem Gestión del Cambio, así como en la Pág. 117 - 122, donde indica las diferentes fases a completar en la

JFB
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 236 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos Metodológicos				
Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	la implementación con procesos certificados de Gestión del Cambio y Transformación, para lo cual, el oferente debe contar con las certificaciones de Professional Change Management (Human Change Management Institute), Prosci y Certificaciones en herramientas de facilitación Lego Serious Play (LSP).			Gestión del Cambio.

4.10 Requisitos Técnicos (RTC)

A continuación, el cumplimiento de **CONSORCIO IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, MINGO CONSULTING, DT SOLUTIONS, SRL** respecto de los Requisitos Técnicos:

Requisitos Técnicos RTC				
<i>El cumplimiento de los Requisitos descritos en lo adelante debe evidenciarse en la oferta, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, el requisito solicitado en un módulo en específico es cubierta en su solución en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como CUMPLE con lo solicitado</i>				
Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC01	Generales sobre las soluciones Ofrecidas	-	-	-



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos Técnicos RTC

El cumplimiento de los Requisitos descritos en lo adelante debe evidenciarse en la oferta, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, el requisito solicitado en un módulo en específico es cubierta en su solución en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como CUMPLE con lo solicitado

Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC1.1	Se requiere que las soluciones ofertadas brinden conexiones de servicios web.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.14 Integración de servicios Web y extensibilidad	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 53 ítem Integración de servicios Web y extensibilidad, donde indican que ofrecen servicios basados en el principio REST, para la solución SAP.
RTC1.2	Se requiere que las soluciones ofertadas cuenten con Aplicación web.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.14 Integración de servicios Web	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 53 ítem Integración de servicios Web y extensibilidad, donde indican que ofrecen servicios basados en el principio REST, para la solución SAP.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos Técnicos RTC

El cumplimiento de los Requisitos descritos en lo adelante debe evidenciarse en la oferta, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, el requisito solicitado en un módulo en específico es cubierta en su solución en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como CUMPLE con lo solicitado

Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			y extensibilidad	
RTC1.3	Se requiere que las soluciones ofertadas cuenten con base de datos relacional.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 22, indican que utilizan un motor de base de datos relacional en memoria, cabe destacar que SAP S4/HANA es una única base de datos que soporta ambas soluciones.
RTC1.4	Se requiere que las soluciones tecnológicas ofertadas sean instaladas según especificamos más adelante: ERP -> En premisa HCM -> En premisa o nube	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 1.3 VISIÓN GENERAL DE LA SOLUCIÓN 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 10, que la solución ERP es instalada en modalidad On Premise, mientras que el HCM será instalado en modalidad suscripción con SAP.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos Técnicos RTC

El cumplimiento de los Requisitos descritos en lo adelante debe evidenciarse en la oferta, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, el requisito solicitado en un módulo en específico es cubierta en su solución en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como CUMPLE con lo solicitado

Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				Respecto al HCM, en la Pág. 136 indica que las soluciones cloud son por suscripción.
RTC1.5	Se requiere que las soluciones ofertadas incluyan garantía del fabricante por cinco (5) años de vida útil, contados a partir de la instalación de las soluciones en la DGII.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.15 Infraestructuras de sistemas en SAP S/4HANA 10. Licenciamiento	En la SECCION 2 Pág. 1521, en la SECCIÓN de informacional adicional se incluye un link de las Plataformas Liberadas, el cual referencia el siguiente anuncio de SAP: "El 4 de febrero de 2020, SAP anunció un compromiso de innovación para SAP S/4HANA hasta finales de 2040. Esto significa que hasta 2040, siempre habrá al menos una versión de SAP

JFB
jfb

PM
PM



EGF
EGF



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos Técnicos RTC

El cumplimiento de los Requisitos descritos en lo adelante debe evidenciarse en la oferta, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, el requisito solicitado en un módulo en específico es cubierta en su solución en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como CUMPLE con lo solicitado

Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				S/4HANA en mantenimiento”.
RTC1.6	Habilitar (3) tres ambientes para las soluciones en la DGII, los cuales deben ser: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo, • Prueba • Producción. 	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.15 Infraestructuras de sistemas en SAP S/4HANA	Se evidencia en SECCIÓN 3A ERP Pág. 54-55, que la solución SAP presenta infraestructura de 3 sistemas: Desarrollo, Prueba y Producción.
RTC02	El proveedor debe entregar certificación del fabricante, sobre el sizing de hardware requerido, para el correcto funcionamiento y mejor performance en la operación de las Soluciones ERP Y HCM según se describe en RTC 05.	CUMPLE	SECCIÓN 2: Dimensionamiento, Rendimiento y escalabilidad Pág. 2029	Se evidencia en la SECCION 2 Pág. 2133-2134, donde evidencian de forma gráfica el sizing estimado para las soluciones.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos Técnicos RTC

El cumplimiento de los Requisitos descritos en lo adelante debe evidenciarse en la oferta, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, el requisito solicitado en un módulo en específico es cubierta en su solución en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como CUMPLE con lo solicitado

Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC03	<p>Todos los módulos de las soluciones ofertadas (ERP Y HCM) deben contar con la siguiente documentación para instalarla y mantenerla:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Guía de instalación de la solución 2. Guía para la instalación de la base de datos 3. Estructura del directorio para localizar información del sistema, programas, archivos, tablas. 4. Guía de la configuración y mantenimiento de la seguridad de la solución 5. Definición de parámetros de configuración de la solución 6. Procedimientos para probar la correcta instalación del sistema. 	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 5.2 ENTREGABLES	<p>Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP y evidencio y evidencio en la SECCION 2, la documentación según se especifica a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SECCION 2 Pág. 931 2. SECCION 3A Entregable E2 – Infraestructura y Despliegue 3. No se evidencio, ni referencio. 4. SECCION 2 Pág. 1173 5. SECCION 3A E-6 Diseño Funcional 6. SECCION 2 Pág. 931



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos Técnicos RTC

El cumplimiento de los Requisitos descritos en lo adelante debe evidenciarse en la oferta, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, el requisito solicitado en un módulo en específico es cubierta en su solución en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como CUMPLE con lo solicitado

Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC04	<p>Todos los módulos de las soluciones ofertadas (ERP Y HCM) deben contar con manuales de operación en los cuales, se debe explicar cómo realizar las siguientes tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciar y apagar el sistema (Cuando aplique) 2. Monitorear el sistema 3. Recuperación del sistema 4. Reinicio del sistema 5. Backup del sistema 6. Generación y visualización de logs 	CUMPLE	<p>SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.15 Infraestructur as de sistemas en SAP S/4HANA SECCIÓN 2: Dimensionam iento, Rendimiento y escalabilidad Pág. 2029</p>	<p>Se referencia en la SECCION 2 y SECCIÓN 3A ERP, la documentación según se especifica a continuación: El punto 1, 2, 3 y 5 en la SECCION 2 Pág. 1021 Guía de Operaciones para SAP S/4HANA, donde se encuentran incorporados los links de acceso a la página de SAP que contiene los Manuales. Punto 4 no evidenciado ni referenciado. Punto 6 no evidenciado ni referenciado.</p>
RTC05	Requisitos de Infraestructura	-	-	-



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos Técnicos RTC

El cumplimiento de los Requisitos descritos en lo adelante debe evidenciarse en la oferta, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, el requisito solicitado en un módulo en específico es cubierta en su solución en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como CUMPLE con lo solicitado

Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC5.1	<p>El oferente debe presentar los Requisitos mínimos necesarios en cuanto a infraestructura tecnológica para el correcto y buen funcionamiento de su solución tecnológica, indicando el tipo de arquitectura, poder de cómputo y espacio de almacenamiento.</p> <p>Para los fines de análisis y cálculo de estimaciones, la DGII posee actualmente unos 3500 empleados y una demanda actual de 626 usuarios distribuidos de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 75 Usuarios de Acceso para todos los Módulos 2. 350 Usuarios Operativos 3. 75 Usuarios de Gestión Funcional 4. 2 Usuarios de ambiente desarrollo e integraciones 5. 13 Usuarios para Manejo Efectivo 6. 100 Usuarios de Acceso Indirecto 7. 8 Usuarios de Datos de Forma Optimizada 8. 1 Usuario de Motor de Aplicaciones 9. 2 Usuario de Interface con terceros <p>Un ecosistema de mínimo de tres (3) bases de datos serán requeridos para diferentes ambientes en los que estarán Producción, Desarrollo y Pruebas.</p>	NO CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.15 Infraestructuras de sistemas en SAP S/4HANA SECCIÓN 2: Dimensionamiento, Rendimiento y escalabilidad Pág. 2029	Se evidencia en la SECCION 2 Pág. 2133-2148, donde evidencian de forma gráfica el sizing estimado para las soluciones. Además, en la lista de bienes, toman en cuenta la cantidad de 3500 empleados que posee la DGII. Sin embargo, no indican el tipo de arquitectura, poder de cómputo y espacio de almacenamiento, ni capacidad de almacenamiento proyectada a 5 años.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos Técnicos RTC

El cumplimiento de los Requisitos descritos en lo adelante debe evidenciarse en la oferta, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, el requisito solicitado en un módulo en específico es cubierta en su solución en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como CUMPLE con lo solicitado

Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>El oferente deberá presentar para cada solución tecnológica el tipo de plan de capacidad por producto que se requerirá, para los fines la cantidad de transacciones por segundo, así como el Hardware, recordando que por tratarse de una solución de Base de Datos con capacidad de poder soporta un alto nivel de transacciones por segundo, tanto en discos de estado sólido como en memoria.</p> <p>La infraestructura que se requerirá deberá ser de uso exclusivo y dedicada basada en un ambiente de Servidor dedicado, donde estará contenida la Base de Datos y los Aplicativos de las soluciones tecnológicas. Para el crecimiento de capacidad de procesamiento de los servidores, el mismo deberá poder ser generado automáticamente en la medida que se vaya expandiendo el requerimiento en demanda de recursos, considerando esto tanto como para procesador, memoria y ancho de banda.</p> <p>El sistema de almacenamiento propuesto por el oferente deberá estar dimensionado para una capacidad proyectada de por lo menos 5 años, incluyendo todos los tipos de registros de almacenamiento para largo plazo, empleando sistemas de discos de estado sólidos de última generación. Las especificaciones mínimas de IOPS de escritura/lectura para este Proyecto han sido</p>			


jfb


PM




EGF

Página 245 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos Técnicos RTC

El cumplimiento de los Requisitos descritos en lo adelante debe evidenciarse en la oferta, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, el requisito solicitado en un módulo en específico es cubierta en su solución en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como CUMPLE con lo solicitado

Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	estimadas en unos 456.000 Escrituras y Lectura 357.000			

4.5 Requisitos Funcionales (RF)

A continuación, el cumplimiento de **CONSORCIO IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, MINGO CONSULTING, DT SOLUTIONS, SRL** respecto de los Requerimientos Funcionales:

Requisitos Funcionales (RF)

El cumplimiento de los Requisitos descritos en lo adelante debe evidenciarse en la oferta, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, el requisito solicitado en un módulo en específico es cubierta en su solución en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como CUMPLE con lo solicitado

Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
-----------	-------------	--------------	---	---

Principales Funcionalidades | Plataforma ERP



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF01	Módulo de Finanzas y Contabilidad	CUMPLE		Se evidencia en la SECCION 3A Pág. 25 literal 2.2.3 y 2.2.4
RF1.1	<p>Características Generales de ERP:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. (Procesamiento Arquitectura In-Memory) 2. Multicompañía (Aclarar esquemas compañías/Base de Datos / Integración entre las mismas) 3. Multimoneda 4. Multiples Accesos simultaneo 5. Multilenguaje – Ingles, Español y Frances 6. Ayudas en pantalla en el idioma Español 7. Posibilidad de instalar módulos por separado. 8. Procesamiento completo en tiempo real. 9. Auditoria de datos (Logs actividades, etc.) 10. Herramientas para monitoreo de recursos utilizados por el ERP. (Recursos Servidor) 11. Proteger Acceso directo a base de datos. (Acceso solo mediante herramienta) 12. Integración dinámica con planillas de cálculo (Excel, etc.) 13. Posibilidad de Interface con programas de mediciones (por ej. Revit, Presto, primavera) 14. herramientas para consultas dinámica (por ej. tablas de datos, pivots, etc.) 15. Interfaz visual "user-friendly" 16. Gestión de roles de usuario a nivel de modulo, pantalla, y reportes (Ejecución, Consulta, Registro, Eliminar) 17. Posibilidad de Interfaz con programas externos de producción (Bloquera/Equipos) 	CUMPLE	<p>SECCIÓN 3A ERP</p> <p>2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA</p>	<p>Se evidencia en la SECCIÓN 3A ERP, los requerimientos según se indican a continuación :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pág. 9 2. Pág. 26 3. Pág. 24 4. No se evidencio. (B) 5. No se evidencio. (B) 6. Pág. 15 7. A pesar de que indican que la solución es modular, no se evidencia que esto incluya la instalación modular. (M) 8. Pág. 6 9. Pág. 51 10. Pág. 55 11. Pág. 55 12. Pág. 53 13. Pág. 53 14. Pág. 53 15. Pág. 22 16. Pág. 49 17. Pág. 53



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF1.2	La solución de gestión financiera ofrecida para los procesamientos de data debe realizar esta función de forma eficiente con tecnología en procesamiento avanzado en memoria para la agilidad.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 9
RF1.3	La solución Financiera ofrecida debe ser 100% compatible e integrada de forma nativa en una misma herramienta de consumo de usuarios del fabricante que ofrece las siguientes aplicaciones: 1. Aprendizaje. 2. Objetivos y desempeños. 3. Compensación 4. Experiencia al empleado 5. Nómina 6. Reclutamiento / Selección 7. Inducción al Empleado 8. Gestión de Riesgo Psicosocial 9. Experiencia de Empleado 10. Consola Central 11. Sucesión y desarrollo	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 6
RF02	Módulo de Contabilidad y Presupuesto	CUMPLE		Se evidencia en la SECCION 3A Pág. 25 literal 2.2.3 y 2.2.4
RF2.1	El módulo debe permitir la división del área contable en las distintas funciones de tesorería, cuentas a pagar, a cobrar, balance, activos fijos.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.1 SAP S/4 HANA Finance 2.2.2 Gestión de tesorería	Se evidencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 24 ítem Gestión de Tesorería, Pág. 23 Cuentas por Pagar, Activos Fijos, Balance y Cuentas por Cobrar.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2.4 Gestión de contabilidad 2.2.2.1 SAP HANA Asset Management	
RF2.2	Generar Estados Financieros, de acuerdo con las Normativas Contables.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.1 SAP S/4 HANA Finance 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 26, donde indican que la solución se adapta a las normas y leyes de regulaciones para la República Dominicana.
RF2.3	Permitir llevar al sistema las figuras jurídicas y legales del negocio (Empresas, fabrica, sucursales, etc.)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.1 SAP S/4 HANA Finance 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	Se referencia en la SECCION 3A Pág. 37, en el item 2.2.13, la contabilidad de centros de beneficios.
RF2.4	Permitir armar un plan de cuentas según estándares internacionales.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 25-26 item 2.2.4, bajo la gestión de contabilidad



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			S/4 HANA 2.2.1 SAP S/4 HANA Finance 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	el diseño de plan de cuentas según mejores practica contables.
RF2.5	Generar Plan de cuentas flexible que permita su adecuación a normas legales.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.1 SAP S/4 HANA Finance 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 26, donde indican que la solución se adapta a las normas y leyes de regulaciones para la República Dominicana.
RF2.6	Debe contar con herramientas de reporte flexibles y amigables para armar estructuras de balance.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.1 SAP S/4 HANA Finance 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad 2.2.16 Gestión de informes	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 29, donde indican la existencia de reportaría flexible, y en la Pág. 56 ítem Generación de Informes indica que ofrecen la personalizac ión de informes lo que lo hace flexible.
RF2.7	Manejo de posiciones abiertas y compensadas de las cuentas contables.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP	Se evidencia esta funcionalida

jfb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 250 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.1 SAP S/4 HANA Finance 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad.	d en la oferta en la Sección 3A. Link Pagina 10, Ruta= https://help.sap.com/doc/s/SAP_S4HANA_ONPREMI SE/651d8af3ea974ad1a4d74449122c620e/fbf38d5377a0ec23e1000000a174cb4.html?version=2020.000.
RF2.8	Todos los movimientos de los demás módulos deben verse reflejados en las cuentas contables. (Módulos integrados)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.1 SAP S/4 HANA Finance 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	Se referencia en la SECCION 3A Pág. 22 que los módulos están integrados en su totalidad.
RF2.9	La parametrización que indica a que cuenta debe ir cada movimiento debe ser sencilla y no demandar de un experto en sistemas, permitiendo que sea gestionado directamente por el usuario contable.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.1 SAP S/4 HANA Finance	Se referencia en la SECCION 3A Pág. 24, donde indican que pueden parametrizar de forma sencilla las cuentas por transacciones.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	
RF2.10	Permitir realizar ajustes manuales a la contabilidad, identificables por tipos de asientos.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.1 SAP S/4 HANA Finance 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	Se referencia y evidencia esta funcionalidad en la oferta en la : Sección 3A, Link Pagina 10, ruta= https://help.sap.com/docs/SAP_S4HANA_ONPREMISE/651d8af3ea974ad1a4d74449122c620e/b050d7531a4d424de1000000a174cb4.html?version=2020.000 .
RF2.11	Gestionar asientos en distintas monedas.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.1 SAP S/4 HANA Finance 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	Se referencia en la SECCION 3A Pág. 21, donde indican que en la solución SAP en todas las operaciones se deben seleccionar la moneda, lo que demuestra que se pueden generar los asientos en distintas monedas.


jfb


PM




EGF

Página 252 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF2.12	Conversión automática de tipo de cambio en caso de trabajar con monedas distintas a la del país.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.1 SAP S/4 HANA Finance 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	Se referencia en la SECCION 3A Pág. 21, donde indican que se puede ingresar el tipo de cambio.
RF2.13	Permitir al usuario contable administrar los tipos de cambios de moneda y su razón de ser.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.1 SAP S/4 HANA Finance 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	Se referencia en la SECCION 3A Pág. 21, donde indican que en la solución SAP en todas las operaciones se deben seleccionar la moneda, lo que permite la personalización de monedas.
RF2.14	Cruzar fácilmente la información contable con la proveniente de otras áreas que le dio origen.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.1 SAP S/4 HANA Finance	Se referencia en la SECCION 3A Pág. 24, donde indican que todos los módulos del sistema están integrados de manera automática a la



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad 2.2.16 Gestión de informes	contabilidad el tiempo real.
RF2.15	Traspaso de los resultados a cuentas de ejercicios anteriores por cierre contable.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.1 SAP S/4 HANA Finance 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	Se referencia en la SECCION 2 Pág. 26, sobre el Cierre Contable y Financiero, donde especifican que todos los datos contables están disponibles simultáneamente en cada informe que se basa en el diario universal, sin embargo, no especifica la funcionalidad de Traspaso. Sección 3A, Link Pagina 10, = Ruta https://help.sap.com/docs/SAP_S4HANA_ONPREMISE/651d8af3ea974ad1a4d74449122c620e/0ea44253b6af0150e1000000a44176d.ht



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				ml?version=2020.000
RF2.16	Reportes y consulta de saldos de efectivo.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.1 SAP S/4 HANA Finance 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad 2.2.16 Gestión de informes	Se referencia en la SECCION 3A Pág. 25-26 ítem Gestión de Contabilidad , donde hacen referencia a los reportes de saldo de efectivo, sin embargo, no hacen referencia a consulta.
RF2.17	Reportes y consulta de saldos de intereses.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.1 SAP S/4 HANA Finance 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad 2.2.16 Gestión de informes	Se referencia en la SECCION 3A Pág. 25-26 ítem Gestión de Contabilidad , donde hacen referencia a los reportes de saldo de intereses, sin embargo, no hacen referencia a consulta.
RF2.18	Reportes y consulta de transacciones.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA	Se referencia en la SECCION 3A Pág. 25-26 ítem Gestión de Contabilidad , donde hacen



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2.1 SAP S/4 HANA Finance 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad 2.2.16 Gestión de informes	referencia a los reportes de transacciones, sin embargo, no hacen referencia a consulta.
RF2.19	Reportes y consulta de patrimonio.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.1 SAP S/4 HANA Finance 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad 2.2.16 Gestión de informes	Se referencia en la SECCION 3A Pág. 25-26 ítem Gestión de Contabilidad, donde hacen referencia a los reportes de patrimonio, sin embargo, no hacen referencia a consulta.
RF2.20	Reportes y consulta de variación de patrimonio.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.1 SAP S/4 HANA Finance 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad 2.2.16 Gestión de informes	Se referencia en la SECCION 3A Pág. 25-26 ítem Gestión de Contabilidad, donde hacen referencia a los reportes de patrimonio, sin embargo, no hacen referencia a consulta.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF2.21	Reportes y consulta de ingresos.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.1 SAP S/4 HANA Finance 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad 2.2.16 Gestión de informes	Se referencia en la SECCION 3A Pág. 25-26 ítem Gestión de Contabilidad , donde hacen referencia a los reportes de ingreso, sin embargo, no hacen referencia a consulta.
RF2.22	Reportes y consulta de variación de ingresos.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.1 SAP S/4 HANA Finance 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad 2.2.16 Gestión de informes	Se referencia en la SECCION 3A Pág. 25-26 ítem Gestión de Contabilidad , donde hacen referencia a los reportes de ingreso, sin embargo, no hacen referencia a consulta.
RF2.23	Generación de estados financieros (Balanzas, cuadros de resultados) con fecha de corte libre.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.1 SAP S/4 HANA Finance	Se referencia en la SECCION 3A Pág. 26, a la discriminaci ón de renglones de estados financieros. Y en la SECCION 2



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad 2.2.16 Gestión de informes	Pág. 267 donde indican administrar los financieros localizados (estado de pérdidas y ganancias, balance general, estado de flujo de efectivo), sin embargo, no hacen referencia a cuadros de resultados.
RF2.24	Conciliación de los movimientos y pagos realizados a proveedores.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.1 SAP S/4 HANA Finance 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad 2.2.16 Gestión de informes	Se referencia en la SECCION 3A Pág. 23, en el ítem Finanzas, Cuentas de acreedores donde se registran los asientos contables de las actividades de compras a proveedores.
RF2.25	Realizar cierre de caja.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA	Se referencia en la SECCION 3A Pág. 26, ítem de Gestión de Contabilidad donde indican la reporteria de


jfb


PM




EGF

Página 258 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2.1 SAP S/4 HANA Finance 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad 2.2.16 Gestión de informes	cuadre de caja y control de caja y arqueo.
RF2.26	Restringir la aplicación de movimientos con afectación a periodos ya validados y cerrados.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.1 SAP S/4 HANA Finance 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad 2.2.16 Gestión de informes	Se referencia en la SECCION 3A Pág. 25 ítem Gestión de contabilidad, donde indican que en este módulo cuentan con flujos de trabajo que poseen controles o restricciones que permiten optimizar los procesos y cerrar sus libros, por lo que se infiere la posibilidad de restringir las modificaciones.
RF2.27	Distribución de gastos en varios centros de costos.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.1 SAP S/4	Se referencia en la SECCIÓN 3A Pág. 37 en el ítem Controlling (Planificación Financiera), donde explican la

jfb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 259 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			HANA Finance 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad 2.2.2.3 SAP S/4 HANA Controlling (Planificación Finanzas) 2.2.16 Gestión de informes	contabilidad de Centros de Costo e indican que en SAP estos son asignados a departamentos concretos.
RF2.28	Manejo de presupuestos por áreas / Centro de costo	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.1 SAP S/4 HANA Finance 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad 2.2.2.3 SAP S/4 HANA Controlling (Planificación Finanzas) 2.2.2.2 SAP S/4 HANA Public Sector Management (Gestión de deuda pública y presupuesto) 2.2.16 Gestión de informes	Se referencia en la SECCIÓN 3A Pág. 36 en el ítem Gestión de Deuda Pública y Presupuesto, donde explican que los ingresos y gastos se presupuestan de acuerdo con criterios como area de responsabilidad.
RF2.29	Gestión de presupuestos en diferentes estados (en creación, aprobado, definitivo).	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP	Se referencia en la SECCION 3A Pág. 36, en el



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			<p>2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA</p> <p>2.2.2.2 SAP S/4 HANA Public Sector Management (Gestión de deuda pública y presupuesto)</p>	<p>item Gestión de Deuda Pública y Presupuesto, donde indican que se utiliza para la planificación, ejecución y el control de la planificación del presupuesto, por lo que se infiere que se podrá gestionar en diferentes estados.</p>
RF2.30	Presupuestos por periodo fiscal.	CUMPLE	<p>SECCIÓN 3A ERP</p> <p>2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA</p> <p>2.2.2.2 SAP S/4 HANA Public Sector Management (Gestión de deuda pública y presupuesto)</p>	<p>Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 36 en el ítem Gestión de Deuda Pública y Presupuesto, donde indican que permite hacer gestión del presupuesto y ver el comportamiento del gasto proyectado, así como el cumplimiento de las metas propuestas para un año.</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF2.31	Integración de los presupuestos en un presupuesto global.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.2 SAP S/4 HANA Public Sector Management (Gestión de deuda pública y presupuesto)	Se referencia en la SECCIÓN 3A Pág. 36 en el ítem Gestión de Deuda Pública y Presupuesto, donde explican que los ingresos y gastos se presupuestan de acuerdo con criterios como area de responsabilidad, lo que se infiere que estos presupuestos son integrados en un presupuesto global.
RF2.32	Control presupuestario en línea (Restricciones, alertas, etc.)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.2 SAP S/4 HANA Public Sector Management (Gestión de deuda pública y presupuesto)	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 25 ítem Gestión de Contabilidad, donde indican tener un flujo de trabajo automatizado, controles o restricciones, alertas y notificaciones, por lo que se infiere que el control


jfb


PM




EGF

Página 262 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				presupuestar io será en línea.
RF2.33	Cálculo de desviaciones de presupuesto	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.2 SAP S/4 HANA Public Sector Management (Gestión de deuda pública y presupuesto)	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 36 ítem Gestión de Deuda Pública y Presupuesto, donde indican que dentro de las diferentes funciones para el presupuesto este incluye desviaciones presupuestar ias.
RF2.34	Alarmas automáticas para gestión de desvíos.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.2 SAP S/4 HANA Public Sector Management (Gestión de deuda pública y presupuesto)	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 36 ítem Gestión de Deuda Pública y Presupuesto, donde indican que permiten implementar alertas personalizad as.
RF2.35	Definición de margen máximo de desviación ejecutado versus presupuestado	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.2 SAP S/4	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 36 ítem Gestión de Deuda Pública y Presupuesto, donde indican que

jfb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 263 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			HANA Public Sector Management (Gestión de deuda pública y presupuesto)	para el presupuesto este incluye implementar desviaciones presupuestarias, así como comparar la gestión de lo presupuestado versus lo real.
RF2.36	Aplicación automática de tolerancias del presupuesto.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.2 SAP S/4 HANA Public Sector Management (Gestión de deuda pública y presupuesto)	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 36 ítem Gestión de Deuda Pública y Presupuesto, donde indican que para el presupuesto este incluye implementar tolerancias de presupuesto.
RF2.37	Análisis de rentabilidad	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 24 ítem Gestión de Tesorería donde indica que este módulo permite al usuario analizar la rentabilidad.
RF2.38	Posteo de transacciones en lote	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 23 ítem Finance


jfb


PM




EGF

Página 264 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	se indica que en los diferentes submódulos los asientos contables se actualizan automáticamente en el libro mayor, lo que significa que los posteos se realizaran de forma masiva.
RF2.39	Manejo de provisiones de ingresos, costes y gastos según NIIFs	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 24 ítem Gestión de Tesorería, donde indican específicamente que para la automatización de procesos se realiza la Gestión de provisiones según NIIFs.
RF2.40	El sistema no permite ajustes directos de cuentas de balance	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP de balance 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería	Se referencia en la SECCION 3A Pág. 25 ítem Gestión de contabilidad, donde indican que en este módulo cuentan con flujos de trabajo que poseen

jfb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 265 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2.4 Gestión de contabilidad	controles o restricciones que permiten optimizar los procesos y cerrar sus libros, por lo que se infiere la posibilidad de restringir los ajustes manuales.
RF2.41	El sistema no permite registrar transacciones en períodos cerrados	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	Se referencia en la SECCION 3A Pág. 25 ítem Gestión de contabilidad, donde indican que en este módulo cuentan con flujos de trabajo que poseen controles o restricciones que permiten optimizar los procesos y cerrar sus libros, por lo que se infiere que no permite registros de y transacciones en periodos cerrados.
RF2.42	El sistema permite reabrir períodos cerrados dentro de un mismo año fiscal	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP	Se evidencia en la ,


jfb


PM




EGF

Página 266 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	Sección 2, Pagina 303
RF2.43	Discriminación de resultados operativos, financieros, ordinarios y extraordinarios.	NO CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad 2.2.16 Gestión de informes	En la SECCIÓN 3A ERP Pág. 26 ítem Gestión de Contabilidad hace referencia a la discriminación de renglones de estados financieros, sin embargo, no incluye los operativos, ordinarios y extraordinarios.
RF2.44	Validación de balanza de comprobación	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 25 ítem Gestion de Contabilidad donde indican que este módulo ayuda a simplificar el cumplimiento de diferentes puntos,

jfb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 267 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2.16 Gestión de informes	entre estos realizar Balanzas de Comprobación, sin embargo no indican que el mismo cuenta con validación.
RF2.45	Generación automática de asientos de cierre de mes y período fiscal	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad y	Se referencia en la SECCIÓN 2, pág. 302 y la SECCIÓN 3A ERP Pág. 23 ítem Finance donde indican que los asientos contables se actualizan automáticamente en el Libro Mayor, por lo que se infiere que el cierre de mes o periodo es automático.
RF2.46	Trazabilidad de Catálogo de Cuentas versus códigos fiscales en IR-3, TSS, IR-17 e IT-1	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 23 ítem Gestión de Contabilidad donde indican poder realizar informes regulatorios Y trazabilidad con catálogo.


jfb


PM




EGF

Página 268 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF2.47	Trazabilidad de Catálogo de Cuentas versus códigos fiscales en F-606 e IR-2	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 23 ítem Gestión de Contabilidad donde indican poder realizar informes regulatorios y trazabilidad con catálogo.
RF2.48	Aprobación electrónica de transacciones previo a posteo	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 26 ítem Gestión de Contabilidad donde indican la existencia de control electrónico para aprobaciones de transacciones.
RF2.49	Contabilidad por centros de costes (centro de costes / proyecto / departamento)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería	Se referencia en la SECCIÓN 3A Pág. 37 en el ítem Controlling (Planificación Financiera), donde explican la contabilidad de Centros de Costo e indican que

jfb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 269 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2.4 Gestión de contabilidad	en SAP estos son asignados a departamentos concretos. Además, en la Pág. 26 de esta SECCIÓN indica la existencia de contabilidad central, contabilidad por centros de costos, beneficios y proyectos.
RF2.50	Reportes de Estados de resultados consolidado grupo, por entidad contable y por centro de costes	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad 2.2.16 Gestión de informes	Se referencia en la SECCION 2 Pág. 304, donde indican poder programar, generar y monitorear periódicamente su información financiera consolidada.
RF2.51	Reportes de Informes de rentabilidad comparativos	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.16 Gestión de informes	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 24-26 item Gestión de Tesorería donde indica que este módulo permite al usuario


jfb


PM




EGF

Página 270 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				analizar la rentabilidad, así como generar informes.
RF2.52	Reportes sobre Informes ejecutado versus presupuestado	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.16 Gestión de informes	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 25 Gestión de Contabilidad, donde indica la existencia de Informes de Presupuesto y en la Pág. 36 ítem Gestión de Deuda Pública indican que ese módulo permite hacer comparación de lo presupuestado versus lo real.
RF2.53	Aprobación electrónica de presupuesto financiero, modificaciones y extensiones	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad 2.2.2.3 SAP S/4 HANA Controlling (Planificación)	Se evidencia y referencia en la Sección 3A Pagina 10, debajo de la ilustración, link de alcance general, RUTA: Funds Management Authorizations) evidencia tener la aprobación electrónica.


jfb


PM




EGF

Página 271 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			Finanzas) 2.2.2.2 SAP S/4 HANA Public Sector Management (Gestión de deuda pública y presupuesto)	
RF2.54	Conexión a presupuesto financiero activo desde la emisión de la Orden de Compra	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad 2.2.2.3 SAP S/4 HANA Controlling (Planificación Finanzas) 2.2.2.2 SAP S/4 HANA Public Sector Management (Gestión de deuda pública y presupuesto)	Se referencia en SECCIÓN 3A ERP Pág. 28 ítem Material Management , donde indican realizar requisicione s de compras interdeparta mental, integración a presupuesto s.
RF2.55	Conexión a presupuesto financiero activo desde el registro de facturas de Caja Chica	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA	Se referencia en la SECCION 3A Pág. 25, en el apartado Gestión de Tesorería, se hace constar que el módulo de Efectivo tiene integración presupuestar

jfb

PM



EGF

Página 272 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				ia, consolidación y agrupaciones por entidades.
RF2.56	Conexión a presupuesto financiero activo desde el registro de Nóminas de Personal Fijo	CUMPLE	2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad 2.2.2.3 SAP S/4 HANA Controlling (Planificación Finanzas) 2.2.2.2 SAP S/4 HANA Public Sector Management (Gestión de deuda pública y presupuesto)	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 40 ítem Recurso Humanos, donde indican que este módulo permite una gestión eficiente del personal de la organización el cual está integrado con todos los demás módulos de SAP, por lo que se infiere que esto incluye presupuesto.
RF2.57	Informe de ingresos, costes y gastos ejecutados versus presupuestados	NO CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.16 Gestión de informes	Se referencia en la SECCION 3A Pág. 36, el manejo de Presupuesto donde indican que los ingresos y gastos se presupuestan de acuerdo con criterios legales e internos, tales como pago en


jfb


PM




EGF

Página 273 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				especie, área de responsabilidad, programa/función y fuente de fondos. Las transacciones financieras se verifican para garantizar que cumplan con el presupuesto distribuido.
RF2.58	Caja: Arqueos de caja	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad 2.2.2.3 SAP S/4 HANA Controlling (Planificación Finanzas)	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 25 ítem Gestión de Contabilidad donde especifican control de caja, arqueo.
RF2.59	Reportes sobre Informe con detalles de compras que afectan cada cuenta de gastos	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág.28 y 29, donde indica poder hacer requisiciones de compras interdepartamental, requisicione

jfb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 274 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2.16 Gestión de informes	s a presupuesto así como reportes de análisis de compra, antigüedad y relación por proyectos
RF03	Módulo de Tesorería	CUMPLE		Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP ítem 2.2.2 Pág. 24
RF3.1	Caja: Conciliación de cuentas de caja	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 26, donde indican poder hacer cuadro de caja.


jfb


PM




EGF

Página 275 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF3.2	Caja: Registro de compras de divisas	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 25, donde indican poder hacer gestión de tasa de mercado.
RF3.3	Conciliación bancaria	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 24, donde indican poder hacer conciliación bancaria.
RF3.4	Permitir emitir cheques desde el sistema en formularios pre-impresos.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 24, donde indican poder hacer Gestión de Cheques. Y Sección 2 Pagina 202, (Formato de pago, también anexa link en



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				página 852, Guía de impresión)
RF3.5	Emitir los cheques, la numeración de los mismos cuando ingresen en el ERP no será consecutiva sino externa (en el pre-impreso)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 24, donde indican poder hacer Gestión de Cheques. Y en Sección 2, Pagina 1233, (Cheques Pre numerados)
RF3.6	Permitir el sistema visualizar el estado de fondos en tiempo real	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 36 ítem 2.2.12 donde indican poder hacer gestión de fondo del presupuesto el estado. Y Pág. 24 donde indican hacer gestión optimizada de efecto y vista de fondo en tiempo real.
RF3.7	Pagos electrónicos	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 25 ya que forma parte de la gestión optimizada del efectivo.


jfb


PM




EGF

Página 277 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	
RF3.8	Permitir el sistema tener un presupuesto conectado a tesorería	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 25 donde indican poder hacer integración presupuestaria, consolidación y agrupación por entidades.
RF3.9	Registro de cheques rechazados por diferentes motivos	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 24, donde indican poder hacer Gestión de Cheques y Sección 2, Pagina 529, (Realizar pagos, punto 1 y 2)
RF3.10	Pagos vía transferencias en lote (archivo electrónico).	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 29 donde indican contar con asistente de pagos y creación de pago electrónico,



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2.4 Gestión de contabilidad	ordenes de pagos y aprobaciones, documentos electrónicos, lo cual se valida en el manual ya que permite hacer carga en bach.
RF3.11	Transferencias de fondos entre cuentas administrativas, locales y operativas	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 24, donde indican poder hacer gestión de fondo, sin embargo, no especifican el requerimiento. Pág. 36 indican permitir ingresos y gastos de las diferentes cuentas.
RF3.12	Registros bancarios multimoneda	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 21, donde indican que en todas las operaciones contables siempre se deben seleccionar la moneda en la que se registran las operaciones.

jfb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 279 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF3.13	Manejo automático de las diferencias cambiarias, incluyendo cuentas de prima y ganancias/pérdidas cambiarias (genera asiento contable)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 24, donde indican gestión multicompañía, multimonedas, tipos de transacción, clasificador de transacciones y tipos de cambios de índices.
RF3.14	Conciliaciones bancarias basadas en archivo electrónico del banco	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 29 donde indican contar con asistente de pagos y creación de pago electrónico, ordenes de pagos y aprobaciones, documentos electrónicos, lo cual se valida en el manual ya que permite hacer carga en bach.
RF3.15	Presupuesto de tesorería consolidado grupo, por entidad contable y proyecto	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 48


jfb


PM




EGF

Página 280 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	ítem 2.2.23 SAP Business Planning and Consolidation (SAP S/4 BPC) para Planificación Presupuestaria.
RF3.16	Reportes de Conciliación Bancaria	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	SECCIÓN 3A ERP Pág. 25 y 26, donde indican poder hacer consolidación bancaria.
RF3.17	Informes de Ejecución de Presupuesto de Tesorería consolidado grupo, por entidad contable y proyecto	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA	SECCIÓN 3A ERP Pág. 48 ítem 2.2.23 SAP Business Planning and Consolidation (SAP S/4 BPC) para Planificación Presupuestaria.
RF3.18	Concepto “desembolso” más que “cheque”, “transferencia”, “giro bancario”, etc.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA	Se referencia SECCIÓN 3A ERP Pág. 24, donde indican que en los procesos que llevan a cabo incluye el manejo de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	Desembolsos.
RF3.19	Permite el sistema registrar el estatus del cheque (Ej. No impreso, Pendiente firma, Entregado, etc.).	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.4 Gestión de contabilidad	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 24, donde indican poder hacer Gestión de Cheques. y en la Sección 2, Pagina 529, (Realizar pagos, punto 1 y 2).
RF04	Módulo de Inventario	CUMPLE		Se referencia en SECCION 3A Pág. 28 Item 2.2.8 SAP S/4 Logistics
RF4.1	El sistema deberá ser capaz de ingresar cada nuevo pedido de un producto indicando fecha de ingreso y la cantidad de artículos.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 28 donde indican que el módulo de inventario está integrado a los procesos claves de productos y materiales, controlando la gestión de nuevos pedidos, fechas, cantidad, entre otros.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF4.2	El sistema permite que se ingrese un nuevo producto incorporando la lectura de un código de barras, ingresar detalle y SECCIÓN de almacén	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 28, donde indican que el módulo de inventario está integrado a los procesos claves de productos y materiales, controlando la gestión de nuevos pedidos, fechas, cantidad, códigos de barra, entre otros.
RF4.3	El sistema soporta el proceso de inventario físico incluyendo la actualización de los resultados y ajuste en sistema.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 28, donde indican que el módulo de inventario está integrado a los procesos claves de productos y materiales, controlando la gestión de nuevos pedidos, fechas, cantidad, código de barra, conteo físico, entre otros.


jfb


PM




EGF



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF4.4	Permite el sistema ver e imprimir un listado de todos los productos / pedidos	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	Se referencia en la SECCIÓN 2 Pág. 167 donde indican que la gestión de inventario puede respaldar el registro de los niveles reales de existencia (cantidad) de materiales.
RF4.5	Cálculo de costo de inventario	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 28, donde indican que el módulo de inventario está integrado a los procesos claves de productos y materiales, controlando la gestión de nuevos pedidos, fechas, cantidad, código de barra, conteo físico, costos, métodos de valoración, entre otros.
RF4.6	Soportar el sistema varios métodos de valuación inventario	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 28,


jfb


PM




EGF

Página 284 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	donde indican que el módulo de inventario está integrado a los procesos claves de productos y materiales, controlando la gestión de nuevos pedidos, fechas, cantidad, código de barra, conteo físico, costos, métodos de valoración, entre otros.
RF4.7	El sistema no debe permite que se creen artículos con código repetido en el sistema.	NO CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics 2.2.16 Gestión de informes	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 28, donde indican que el módulo de inventario incluye la administración del Maestro de Materiales, donde se encuentra la información relacionada a precio, descripción, unidad de medida, entre otras características.


jfb


PM




EGF

Página 285 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF4.8	Reporte de inventario	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics 2.2.16 Gestión de informes	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 56 ítem Generación de informes y en la SECCION 2 Pág. 167 donde precisa detalle de todos los informes de inventario.
RF4.9	Reporte salida de almacén	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics 2.2.16 Gestión de informes	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 28 y 29, donde indican que el módulo está integrado a procesos como operaciones de stock: entradas, salida, transferencia , mínimo y máximo, reorden.
RF4.10	Reporte salida de almacén (Facturado Vs No Facturado)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 28, donde indican que el módulo está integrado a procesos como operaciones de stock:


jfb


PM




EGF

Página 286 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2.16 Gestión de informes	entradas, salida, transferencia, mínimo y máximo, reorden.
RF4.11	Reporte existencia mercancía	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics 2.2.16 Gestión de informes	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 28 y 29, donde indican que el módulo está integrado a procesos como operaciones de stock: entradas, salida, transferencia, mínimo y máximo, reorden.
RF4.12	Transferencia entre almacenes	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 28 y 29, donde indican que el módulo está integrado a procesos como operaciones de stock: entradas, salida, transferencia, mínimo y máximo, reorden.
RF4.13	Doble validación de transferencias de inventario entre almacenes	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP	Se evidencia y referencia en la Sección 3A, link


jfb


PM




EGF

Página 287 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	pagina 10= ruta https://help.sap.com/docs/SAP_S4HANA_ONPREMISE/91b21005dded4984bccc4a69ae1300c/ad64bd534f22b44ce1000000a174cb4.html?version=2020.000
RF4.14	Sistema permite verificar informe de existencias en inventario y hacer pedidos de reposición (Tomando en consideración mínimos y máximos parametrizados en sistema)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics 2.2.16 Gestión de informes	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 28, donde indican contar con la funcionalidad de Planificación de Necesidades de material, a través de la supervisión de inventarios y la creación automática de propuestas de pedidos para el departamento de compras de acuerdo con los consumos.
RF4.15	Reporte devoluciones	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP	Se referencia y evidencia. Sección 3A, Link Pagina

jfb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 288 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics 2.2.16 Gestión de informes	10, Ruta = https://help.sap.com/docs/SAP_S4HANA_ONPREMISE/91b21005dded4984bcccf4a69ae1300c/e563bd534f22b44ce1000000a174cb4.html?version=2020.000
RF4.16	Visualizar y poder generar reportes de precios inventario	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics 2.2.16 Gestión de informes	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 29 ítem 2.2.8 donde indican contar con reportería flexible. Y en la Pág. 56 ítem Gestión de Informes.
RF4.17	Aprobación electrónica de entrada y salida de existencias con Varios niveles de aprobaciones.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics 2.2.16 Gestión de informes	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 28, donde indican contar con Asistente de pagos y creación de pago electrónico, ordenes de pagos y aprobaciones, documentos electrónicos.
RF4.18	Reporte de movimientos y autorizaciones de transferencias de inventario entre almacenes.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP	Se referencia en la SECCIÓN 3A

jfb

PM



EGF

Página 289 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics 2.2.16 Gestión de informes	ERP Pág. 29 donde indican realizar Gestión de Informes de existencia, auditoria, almacenes, ubicaciones, costos, movimiento y autorizaciones por niveles.
RF4.19	Reporte de Almacenes por centro de costes (centro de costes / proyecto / departamento)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics 2.2.16 Gestión de informes	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 29 donde indican realizar Gestión de Informes de existencia, auditoria, almacenes, ubicaciones, costos, movimiento y autorizaciones por niveles.
RF4.20	Categorías, sub-categorías, tipos y sub-tipos de productos	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 29, donde indican poder realizar Agrupación de productos, categorías, subcategoría


jfb


PM




EGF

Página 290 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2.16 Gestión de informes	se integración con cuentas contables, datos de logística para proveedores.
RF4.21	Parametrización de artículos para incluir las cuentas contables de costes/gastos a las que deban cargarse	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 29, donde indican poder realizar Agrupación de productos, categorías, subcategorías e integración con cuentas contables, datos de logística para proveedores.
RF4.22	Informes y reportes de existencias por almacén, categoría, tipo y artículo expresados en unidades físicas e importe monetario	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics 2.2.16 Gestión de informes	Se referencia en la SECCIÓN 2 Pág. 167 donde indican consultar e informes de análisis de cantidades y valores.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF4.23	Valuación de inventarios bajo método aprobado por la DGII	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 28 donde indican contar con varios métodos de valoración de los inventarios a definir por la DGII. Y en la SECCION 2 Pág. 32 ítem 2.5.2.1.4 Contabilidad de Inventario, donde incluyen los diferentes métodos de valoración.
RF4.24	El sistema debe permitir la recepción de mercancías desde la orden de compra aprobada	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	Se referencia SECCIÓN 3A ERP Pág. 28, ítem 2.2.28 donde indican tener trazabilidad de transacciones con su aprobación y documentos base.
RF4.25	Reporte despacho por zonas/obras/centro de costo	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 31, donde indican poder realizar reportes personalizados

jfb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 292 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			HANA Logistics 2.2.16 Gestión de informes	os multicategor ias
RF4.26	Solicitudes de almacén pueda ser entregado en varios despachos (Despacho parcial)	NO CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics 2.2.16 Gestión de informes	No se referencia ni se evidencia.
RF4.27	Solicitud de material en almacén genera una reserva de dicho material	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics 2.2.16 Gestión de informes	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 28 y 30 donde indican contar con operación de stock: entradas, salida, transferencia , mínimo y máximo, reorden, así como en las actividades de preventa, donde indican la cantidad de material que está disponible.
RF4.28	Cuentas por Pagar	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 29 donde indican contar con la gestión de

jfb

PM



EGF

Página 293 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería	cuentas por pagar.
RF4.29	Maestro con capacidad y flexibilidad para adaptar a los datos de los proveedores	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 29 donde indican realizar la gestión integral de maestro de proveedores. Así como en la SECCION 2 Pág. 204 donde indican contar con campos personalizad os y extensiones de fuentes de datos.
RF4.30	Permitir visualizar de manera sencilla la deuda con el proveedor y los vencimientos.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics 2.2.2 Gestión de tesorería	SECCIÓN 3A ERP Pág.29, donde indican realizar la gestión de cuentas por pagar y control de proveedores.
RF4.31	Permitir realizar un pago en varios medios (transferencia, cheque, efectivo, etc.)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág.29, donde indican poder realizar el

jfb

PM



EGF

Página 294 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics 2.2.2 Gestión de tesorería	pago de múltiples facturas desde un pago único y con múltiples medios de pago.
RF4.32	Herramientas para armar archivos para informar pagos a los bancos y que ellos se encarguen de transferencia, emisión de cheques y certificados.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería	Se referencia en la SECCIÓN 2 Pág. 33, donde indican que contar con la función de gestión de medios de pago para transferir los datos necesarios para las transaccione s de pago electrónico a los bancos.
RF4.33	Permitir visualizar reportes legales impositivos en el formato requerido por el sistema	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 26, donde indican tener cumpliment o impositivo y en la Pág. 29 informes regulatorios.
RF4.34	Permitir pagar varias facturas con un pago.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág.29, donde indican poder realizar el pago de

jfb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 295 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2.2 Gestión de tesorería	múltiples facturas desde un pago único.
RF4.35	Corrida de pagos que en base a varios parámetros genere una propuesta de lo que se debe pagar.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 33, donde indican la Gestión de propuesta de pago.
RF4.36	Emisión automática de órdenes de pago.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería	Se referencia en la SECCION 2 Pág. 273, donde indican poder crear, editar o mostrar órdenes de pago. Y en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 29, donde indica que el módulo de gestión de inventario cuenta con asistente de pago, creación de órdenes de pago, entre otros.
RF4.37	Niveles de autorización de los pagos antes de ser emitidos	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 29, donde indica que el módulo de gestión de


jfb


PM




EGF

Página 296 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería	inventario cuenta con asistente de pago, creación de órdenes de pago y aprobacione s.
RF4.38	Conexión de reportes vía Internet para que el proveedor pueda verificar el `.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería	Se referencia en la SECCIÓN 2 Pág. 42, donde indican que puede enviar corresponde ncia a sus clientes, como avisos de pago, listas de partidas abiertas, confirmación de saldo o estados de cuenta.
RF4.39	Generar reportes sobre control de pagos a proveedores de gastos fijos (fechas de vencimientos- por proyecto)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 29, donde indican contar con gestión de cuentas por pagar y control de proveedores.
RF4.40	Informe por proveedor por orden de compra cruzado con pagos ejecutados	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT	Se referencia en la SECCIÓN 2, donde indican que se puede enumerar órdenes de

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 297 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics 2.2.2 Gestión de tesorería	compra según atributos como el proveedor, material o planta.
RF4.41	Gestionar anticipos a proveedores	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 28 - 29, donde indicar realizar la Gestión de Anticipos.
RF4.42	Contemplar el pago en otras monedas	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP Pág. 29 donde indica que gestiona pago multimoned as.
RF4.43	Contemplar las facturas de proveedores extranjeros	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	Se referencia en la SECCIÓN 2 ERP Pág.244 donde indican que crean un formato de pago para pago extranjeros.
RF4.44	Poseer herramientas de control de duplicidad de facturas	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP	Se referencia en la SECCIÓN 2, ERP, Pág.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	126 apartado supervisión y análisis de ventas, se indica que el sistema permite la gestión de documentos duplicados, para identificar documentos duplicados y rechazar lo que no sean necesarios.
RF4.45	Bloqueo de facturas por defecto en las facturas o problemas con el proveedor	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	Se referencia en la SECCIÓN 2 ERP, Pág. 33 (apartado de gestión de bloqueos de pagos se indica que esta función del sistema permite configurar bloqueo de pagos a cuentas de proveedores.
RF4.46	Control de recibos y facturas de los pagos efectuados	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería	Se referencia en la SECCIÓN 3A ERP, Pág. 28-30, se indica que involucran procesos de control.


jfb


PM




EGF

Página 299 de 717



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF4.47	Aprobación electrónica de pagos y adelantos	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería	SECCIÓN 3A ERP, Pág.29, indica que cuentan con Asistente de pagos y creación de pago electrónico, ordenes de pagos y aprobaciones, documentos electrónico y Gestión de anticipos
RF4.48	Generación de Estados de Cuentas por Pagar por proveedor, consolidado grupo, por entidad contable y proyecto	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	SECCIÓN 3A ERP, Pág.26 indican que consolidan la información de balance de liquidación entre entidades
RF4.49	Generación de reportes sobre control de anticipos pagados a proveedores	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	SECCIÓN 3A ERP, Pág.31, indican que realizan cálculo de anticipos



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF4.50	Ajustes por diferencias menores	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	SECCIÓN 2 ERP, Pág.45 apartado gestión de liquidacione s, indican el manejo de diferencias como reducción de facturas entre otras.
RF4.51	Retenciones de impuestos en conformidad con leyes	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	SECCIÓN 3A ERP, pág. 29, indican que el sistema permite generar carta de retención e informes regulatorios
RF4.52	Registro de facturas únicamente por módulo de cuentas por pagar	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	SECCIÓN 2 ERP, Pág.39, indican que las facturas se crean en el módulo de compras y se envían al módulo de CXP
RF4.53	Emisión de reporte 606 desde modulo Cuentas por Pagar	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP	SECCIÓN 3A ERP, Pág.25 y 26, indican



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	la generación de informes regulatorios.
RF4.54	Posibilidad de poder anular registro de factura con debida autorización.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	SECCIÓN 3A ERP, Pág.29, indican que el sistema permite la trazabilidad de transacciones con su aprobación y documento base.
RF4.55	Informe de antigüedad de saldo por proveedor.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	SECCIÓN 2 ERP, Pág.275 indican que realizan informes de antigüedad y detalles de proveedores.
RF4.56	Emisión de carta de retenciones a proveedores.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT	SECCIÓN 3A ERP, Pág.29 indican en el módulo de inventario que generan cartas de retención



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	
RF4.57	Posibilidad de contabilizar una factura contra más de una Orden de Compra.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	SECCIÓN 2 ERP Pág.353 (apartado facturación convergente) indican que el sistema permite consolidar los cargos en una sola factura.
RF4.58	Validación de la composición de NCF	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics .2.4 Gestión de contabilidad 2.2.2.3 SAP S/4 HANA Controlling (Planificación Finanzas)	En la SECCIÓN 3A Pág. 29 se Especifica que el sistema permite “Gestión de comprobant es fiscales”



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF4.59	Créditos y Cobros	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	En la SECCIÓN 3A Pág. 27, bajo el apartado 2.2.5 se indica que el sistema tiene un módulo para la “Gestión de Cobranzas”
RF4.60	Maestro con capacidad y flexibilidad para almacenar datos de los clientes (incluyendo referencias comerciales-deseado)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	En la SECCIÓN 3A Pág. 30 bajo el apartado Ventas y Distribución se especifica que el sistema permite “Gestión de maestros, contactos, direcciones de entrega y facturación.” Por otro lado, en la Pág. 204, de la SECCION 2 (apartado Extensibilidad) establecen la capacidad de SAP para crear “campos personalizados y



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				extensiones de fuentes de datos.”
RF4.61	Soporte esquema de clientes con varios puntos de entrega.	CUMPLE	2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	En la SECCIÓN 3A Pág. 30 bajo el apartado Ventas y Distribución se especifica que el sistema permite “Gestión de maestros, contactos, direcciones de entrega y facturación.”
RF4.62	Facturas con distintos vencimientos (30,60,90 días)	CUMPLE	2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	En la SECCIÓN 3A Pág. 30 bajo el apartado Ventas y Distribución se especifica que el sistema permite “Gestión de Condiciones de Pago.”
RF4.63	Pagos en otras monedas.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA	En la SECCION 3A PÁG. 21 se especifica que en todas las operaciones de SAP se debe seleccionar la moneda.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			<p>2.2.2 Gestión de tesorería</p> <p>2.2.5 Cobranzas</p> <p>2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)</p>	<p>Adicionalmente, en la Pág. 30, bajo el acápite Facturación, se especifica que el sistema “Gestiona multi-moneda integrado en tiempo real a la contabilidad”</p>
RF4.64	Gestiona clientes que también son proveedores y manejar cuentas únicas.	CUMPLE	<p>SECCIÓN 3A ERP</p> <p>2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA</p> <p>2.2.2 Gestión de tesorería</p> <p>2.2.5 Cobranzas</p> <p>2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)</p>	<p>En la SECCIÓN 2, Pág. 221, bajo el apartado “Mantenimiento de datos Maestros” se especifica que el sistema maneja el concepto de Socio Comercial: “Puede definir socios comerciales, por ejemplo, empleados, trabajadores eventuales, clientes y proveedores, y puede definir materiales o servicios. Además, puede definir relaciones</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				entre los socios comerciales y los materiales o servicios.”
RF4.65	Bloqueo de despacho a clientes (sobrepasa límite de crédito, vencimiento de facturas, cantidad de facturas permitidas)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	En la SECCIÓN 3A Pág. 30 bajo el apartado Ventas y Distribución se especifica que el sistema permite “Gestión Cuotas, cobros, asistente de reclamaciones, reporte de deudas y cálculo de intereses, anticipos, límite de crédito.” En la SECCIÓN 2, Pág. 118, bajo el ítem “Gestión De Créditos”, se especifica cómo se manejan los límites de crédito y los bloqueos.
RF4.66	Reportes antigüedad de deuda por distintos rangos de vencimiento para analizar la deuda.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE	En la SECCIÓN 3A Pág. 30 bajo el apartado Ventas y



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	Distribución se especifica que el sistema permite · Gestión de condiciones de pagos, antigüedad e informes · Cuotas, cobros, asistente de reclamaciones, reporte de deudas.
RF4.67	Reportes control de anticipos recibidos de clientes.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	En la SECCIÓN 3A Pág. 31-32 bajo el apartado Ventas y Distribución se especifica que el sistema permite · Indica que realizan cálculo de anticipo.
RF4.68	Reporte sobre la clasificación de la deuda del cliente en distintos estados.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA	En la SECCIÓN 3A en la Pág. 23, se indica que en el módulo Cuentas de deudores FI AR: "se pueden generar reportes de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	históricos de deudas”. Adicionalmente Pág. 30 bajo el apartado Ventas y Distribución se especifica que el sistema permite · Cuotas, cobros, asistente de reclamaciones, reporte de deudas.
RF4.69	Herramientas de aviso de tipo calendario para gestionar la deuda.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas	En la SECCION 2 Pág. 34, bajo el apartado Cuentas por Cobrar, se indica que el sistema permite la notificación a clientes “de avisos de pago y listas de partidas abiertas o estados de cuenta”.
RF4.70	Herramientas para emitir cartas de reclamos de pago en forma automática.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA	En la SECCIÓN 3A en la Pág. 30 bajo el apartado Facturación se especifica que el sistema gestiona



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	· Cuotas, cobros, asistente de reclamaciones, reporte de deudas.
RF4.71	Cobros parciales.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	En la SECCIÓN 3A en la Pág. 30 bajo el apartado Facturación se especifica que el sistema gestiona · Cuotas, cobros, asistente de reclamaciones, reporte de deudas.
RF4.72	Permite colocar una clasificación de riesgo para los clientes.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	En la SECCIÓN 2 Pág. 349 bajo el apartado Evaluación y Gestión de Crédito, se especifica que se administran todos los datos maestros relevantes para el crédito de un socio comercial. "Estos datos



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				incluye el límite de crédito actual, la puntuación de crédito y la clase de riesgo.”
RF4.73	Reportes y consulta que permita visualizar crédito de clientes.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	En la SECCIÓN 3A en la Pág. 30 bajo el apartado Facturación se especifica que el sistema gestiona · Gestión de créditos y aprobaciones · Reportes personalizados multicategorías Además, en la SECCION 2 Pág. 349, bajo el ítem “Evaluación y Análisis de Crédito “se indica que “Puede mostrar datos relevantes para el crédito de sus socios comerciales, como el resumen del



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				comportamiento de pago, la exposición crediticia o la utilización del límite de crédito”.
RF4.74	Reporte / listado de Cuentas por Cobrar por Cliente	CUMPLE	2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	En la SECCIÓN 3A en la Pág. 30 bajo el apartado Facturación se especifica que el sistema gestiona · Gestión de estados de cuentas y movimientos · Reportes personalizados multicategorías
RF4.75	Generación notas de crédito	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	En la SECCION 2 Pág. 120-121 bajo el Módulo de Facturación de Ventas, se especifica el funcionamiento del Procesamiento de Notas de Crédito



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF4.76	Generar y visualizar histórico de la antigüedad de saldo (Estados de los clientes)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	En la SECCIÓN 3A, Pág. 30-31 bajo el apartado Facturación, se especifica que el sistema permite · Gestión de condiciones de pagos, antigüedad e informes · Gestión de Estados de Cuenta.
RF4.77	Reporte de cobros ejecutados en el mes.	CUMPLE	2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	En la SECCIÓN 2 Pág. 348, bajo Gestión de Cobranzas se indica que se permite realizar una gestión de los Pagos Entrantes. Adicionalmente se indica en la SECCION 3A, Pág 30 la gestión de: · Reportes personalizados multicategorías
RF4.78	Permitir Informar al cliente de movimientos, pagos, reportes enviados.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP	En la SECCION 2 Pág. 35, bajo



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			<p>2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA</p> <p>2.2.2 Gestión de tesorería</p> <p>2.2.5 Cobranzas</p> <p>2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)</p>	<p>el apartado Cuentas por Cobrar, se indica que el sistema permite la notificación a clientes “de avisos de pago y listas de partidas abiertas o estados de cuenta”.</p> <p>Adicionalmente se indica en la SECCION 3A, Pág. 30 la gestión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Reportes personalizados multicategorías
RF4.79	Estados de Cuentas por Cobrar por cliente, consolidado grupo, por entidad contable y proyecto	CUMPLE	<p>SECCIÓN 3A ERP</p> <p>2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA</p> <p>2.2.2 Gestión de tesorería</p> <p>2.2.5 Cobranzas</p> <p>2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)</p>	<p>En la SECCIÓN 3A en la Pág. 30 bajo el apartado Facturación se especifica que el sistema gestiona</p> <ul style="list-style-type: none"> · Gestión de estados de cuentas y movimientos · Reportes personalizados multicategorías



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF4.80	Análisis de antigüedad de saldos de Cuentas por Cobrar por cliente, consolidado grupo, por entidad contable y proyecto.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA	En la SECCIÓN 3A, Pág. 30-31 bajo el apartado Facturación, se especifica que el sistema permite · Gestión de condiciones de pagos, antigüedad e informes · Gestión de Estados de Cuenta · Reportes personalizados multicategorías
RF4.81	Control de anticipos recibidos de clientes.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	En la SECCIÓN 3A Pág. 31-32 bajo el apartado Ventas y Distribución se especifica que el sistema permite · Indica que realizan cálculo de anticipo
RF4.82	Auxiliar de cuenta de anticipos recibidos por cobros de factura proforma.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP	En la SECCIÓN 3A, Pág. 30-31



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	bajo el apartado Facturación, se especifica que el sistema permite · “Gestión Cuotas, cobros, asistente de reclamaciones, reporte de deudas y cálculo de intereses, anticipos, límite de crédito”
RF05	Módulo de Ventas (a solicitud, pero debe ser parte del alcance)	CUMPLE		SECCIÓN 3A en la Pág. 29 se especifica que se incluye en la propuesta el módulo de Ventas (apartado 2.2.9 Sales and Distribución SD - Ventas y Distribución)
RF5.1	Elaborar pedidos de ventas	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión	SECCIÓN 3A en la Pág. 30, bajo el apartado 2.2.9 Sales and Distribución SD - Ventas y Distribución, se incluye el proceso:



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	Órdenes de venta En la SECCIÓN 2 Pág. 117, se explica a detalle el alcance de dicho módulo.
RF5.2	Reporte de pedidos de ventas	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	SECCIÓN 3A en la Pág. 30, bajo el apartado 2.2.9 Sales and Distribution SD - Ventas y Distribución, se especifica que se permiten: Reportes personalizados multicategorías.
RF5.3	Búsqueda pedidos / ventas Búsqueda pedidos / ventas	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas	En la SECCIÓN 2 Pág. 117, bajo el apartado Gestión y Procesamiento de Órdenes de Venta, se indica que el sistema "permite ejecutar transacciones comerciales



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	basadas en documentos de ventas, como consultas, cotizaciones y órdenes de venta, definidos en el sistema.”
RF5.4	Cancelar pedidos ventas	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	En la SECCIÓN 2 pág. 127, bajo Colaboración de Órdenes de Venta, se indica que se pueden “Crear, actualizar y cancelar pedidos de ventas”
RF5.5	Permitir mantenimiento y búsqueda de datos clientes	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD	En la SECCIÓN 3A Pág. 30 bajo el apartado Ventas y Distribución se especifica que el sistema permite “Gestión de maestros, contactos, direcciones de entrega y facturación.” Y “Reportes personalizados”



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			(Ventas y Distribución)	os multicategorías”
RF5.6	Reporte clientes / pedidos	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	En la SECCIÓN 3A Pág. 30 bajo el apartado Ventas y Distribución se especifica que el sistema permite “Gestión de maestros, contactos, direcciones de entrega y facturación.” Y “Reportes personalizados multicategorías”
RF5.7	Consulta productos / catalogo / Ventas	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	En la SECCION 3A Pág. 28 se indica que se dispone del Módulo de Materiales. Se especifica que este módulo “incluye la administración del Maestro de Materiales, donde se encuentra la información relacionada a precio, descripción, unidad de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				medida, entre otras características.”
RF5.8	Estadísticas ventas	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	En la SECCIÓN 3A Pág. 30 bajo el apartado Ventas y Distribución se especifica que el sistema permite “Informes estadísticos, operativos, comerciales y rentabilidad”
RF5.9	Presupuesto de ventas	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	En la SECCIÓN 3A Pág. 31 bajo el apartado Ventas y Distribución se incluye la Integración a presupuestos.
RF5.10	Búsqueda pedidos / ventas	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP:	En la SECCIÓN 2 Pág. 117, bajo el apartado Gestión y



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	Procesamien to de Órdenes de Venta, se indica que el sistema “permite ejecutar transaccione s comerciales basadas en documentos de ventas, como consultas, cotizaciones y órdenes de venta, definidos en el sistema.”
RF5.11	Autorización de ventas	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	En la SECCIÓN 2 Pág. 119, bajo el apartado Gestión y Procesamien to de Órdenes de Venta, se indica que el sistema “puede configurar procesos de aprobación de pedidos de ventas.”
RF5.12	Reporte y Visualizar el desempeño de la semana de vendedores	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP	En la SECCIÓN 3A Pág. 31 bajo el apartado Ventas y Distribución se incluyen Reportes



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	personalizados multicategorías.
RF5.13	Permitir autorizar una venta puntual a un cliente bloqueado.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	En la SECCIÓN 3A Pág. 31 bajo el apartado Ventas y Distribución se incluye la Gestión de créditos y aprobaciones.
RF5.14	Facturación - Comercial	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas	En la SECCIÓN 3A Pág. 30, bajo el apartado Ventas y Distribución se especifica la funcionalidad de "Facturación".



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	
RF5.15	Permitir entrar información de las ventas según el sector / zona / obra	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución) Pág.29,30,31
RF5.16	Administrar pedidos de clientes	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	SECCIÓN 3A en la Pág. 30, bajo el apartado 2.2.9 Sales and Distribution SD - Ventas y Distribución, se incluye el proceso: Órdenes de venta En la SECCIÓN 2 Pág 117, se explica a detalle el alcance de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				dicho módulo.
RF5.17	Permitir realizar múltiples despachos de un solo pedido	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución) Pág.29,30,31
RF5.18	Cotización al cliente según distintos criterios. (Precio mínimo, descuento, etc.)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution	Según lo indicado en la SECCION 2 Pág. 113, bajo el apartado Gestión de Ofertas de Ventas, se especifica que el sistema dispone de una Función de Procesamiento de Cotizaciones



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			SD (Ventas y Distribución)	
RF5.19	Permitir la creación Orden de venta (Varios artículos)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	SECCIÓN 3A en la Pág. 30, bajo el apartado 2.2.9 Sales and Distribution SD - Ventas y Distribución, se incluye el proceso: Órdenes de venta En la SECCIÓN 2 Pág 117, se explica a detalle el alcance de dicho módulo.
RF5.20	Despacho y control de la mercancía	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	SECCIÓN 3A en la Pág. 30, bajo el apartado 2.2.9 Sales and Distribution SD - Ventas y Distribución, se incluye el proceso: Tramitación de Envíos. Además, en la SECCIÓN 2 en la Pág. 126 bajo el apartado Supervisión y Análisis de Ventas, en el



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				ítem "Seguimiento de pedidos de venta" se indica el proceso para control de mercancías despachadas a clientes.
RF5.21	Reportes planes de entrega	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	En la SECCIÓN 2 la Pág. 117 bajo el apartado "Gestión de Procesamien to de Órdenes de Ventas", entre otras característic as se incluye la Programació n de entregas.
RF5.22	Reportes verificación de disponibilidad	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	En la SECCIÓN 2 la Pág. 117 bajo el apartado "Gestión de Procesamien to de Órdenes de Ventas", entre otras característic as se incluye la "Verificación de Disponibilida d".



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF5.23	Procesamiento de devoluciones.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	En la SECCIÓN 2 la Pág. 124 se especifica que el sistema cuenta con una función de “Gestión de Reclamacion es, Devolucion es y Reembolsos”
RF5.24	Facturación según normas legales.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	SECCIÓN 3A en la Pág. 30, bajo el apartado 2.2.9 Sales and Distribution SD - Ventas y Distribución, se incluye el proceso: Facturación. En la Pág. 26, el proveedor establece que su “propuesta contemplan en su diseño las localizacion es soporte de adaptación a normas y leyes de regulaciones para la



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				República Dominicana.”
RF5.25	Permitir registrar actividades de preventa o marketing.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas	SECCIÓN 3A en la Pág. 30, bajo el apartado 2.2.9 Sales and Distribution SD - Ventas y Distribución, se incluye el proceso: Actividades de preventa.
RF5.26	Permitir registrar los llamados o visitas de los clientes a la institución.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	En la SECCIÓN 2, Pág. 110, bajo el apartado 2.9 VENTAS, se indica que “Puede utilizar la gestión de actividades y la planificación de visitas para registrar todas las actividades de los empleados de su empresa. Esto incluye hacer citas y crear tareas.”
RF5.27	Permitir clasificar "contactos" a clientes según su motivo y estado.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP	En la SECCIÓN 2, Pág. 110, bajo el



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	apartado 2.9 VENTAS, se indica que se permite la "Gestión de cuentas y contactos" o servicios."
RF5.28	Reporte para gestión sobre el estatus de los contactos y su ciclo de vida.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	En la SECCIÓN 2, Pág. 110, bajo el apartado 2.9 VENTAS, se indica que se permite la gestión del "ciclo de vida de preventa, desde una cita hasta la creación de clientes potenciales y luego oportunidad es."
RF5.29	Reporte que permite a través de los contactos gestionar la relación con el cliente para emitir estadísticas.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA	En la SECCIÓN 3A Pág. 30 bajo el apartado Ventas y Distribución se especifica que el sistema permite "Informes



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	estadísticos, operativos, comerciales y rentabilidad”
RF5.30	Reporte que permite gestionar la cartera de clientes con diferentes ponderaciones	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	En la SECCIÓN 2, Pág. 593, bajo el apartado OPERACIONES DE COMPENSACION, ítem Asignación de cartera de Ventas, se indica que el sistema permite “asignar servicios de campo a segmentos de clientes y gestionar las relaciones de la cartera de negocios, así como transferir la asignación de un agente a otro.”
RF5.31	Determinación de precios (Precio sugerido por sistema)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.9 Sales	En la SECCIÓN 3A Pág. 30 bajo el apartado Ventas y Distribución se especifica que el sistema permite “Determinación de Precios



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			and Distribution SD (Ventas y Distribución)	Y Descuentos”
RF5.32	Controlar y gestionar precios	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	En la SECCIÓN 3A Pág. 30 bajo el apartado Ventas y Distribución se especifica que el sistema permite “Determinaci ón de Precios Y Descuentos”
RF5.33	Posee herramientas de reportería flexibles que permiten analizar las ventas por diferentes características.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	En la SECCIÓN 3A Pág. 31 bajo el apartado Ventas y Distribución se incluyen: ” Reportes personalizad os multicategor ias”. Adicionalme nte, En la Pág. 56 (Gestión de Informes) se indican las facilidades del sistema para producir reportes y consultas analíticas.
RF5.34	Permitir sacar estadísticas de ventas	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP	En la SECCIÓN 3A Pág. 30 bajo



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			<p>2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA</p> <p>2.2.2 Gestión de tesorería</p> <p>2.2.5 Cobranzas</p> <p>2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)</p>	<p>el apartado Ventas y Distribución se especifica que el sistema permite “Informes estadísticos” .</p> <p>Adicionalmente, En la Pág. 56 (Gestión de Informes) se indican las facilidades del sistema para producir reportes y consultas analíticas.</p>
<p>RF5.35</p>	<p>Permitir analizar a través de reportes comportamientos y tendencias almacenando información histórica (Proyecciones de ventas, etc.)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>SECCIÓN 3A ERP</p> <p>2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA</p>	<p>En la SECCIÓN 3A Pág. 30 bajo el apartado Ventas y Distribución se especifica que el sistema permite “Informes estadísticos” .</p> <p>Adicionalmente, En la Pág. 56 (Gestión de Informes) se indican las facilidades del sistema para producir</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				reportes y consultas analíticas.
RF5.36	Facturación entre compañías.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	En la SECCIÓN 3A Pág. 26 se especifica el sistema que permite “Conciliación entre compañías y liquidaciones”.
RF5.37	Registro de Contratos y acuerdos de ventas	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA	En la SECCIÓN 2, Pág. 114, se especifica el sistema que permite la “Gestión de contratos de venta”
RF5.38	Visualizar pedidos sincronizados por vendedores	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.9 Sales and Distribution SD	En la SECCIÓN 2, Pág. 127, bajo el apartado de “Supervisión y Análisis de Ventas” se especifica el sistema que permite dar seguimiento



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			(Ventas y Distribución)	al estado de las órdenes de venta.
RF5.39	Generar factura desde pedidos (Cotización->Pedido->Conduce->Despacho->Factura)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	En la SECCIÓN 3A partiendo de la Pág. 29 bajo el apartado Ventas y Distribución se especifica que el sistema abarca “todos los procesos del ciclo de venta: Actividades de Pre-Venta, Órdenes de Venta, Tramitación de Envíos, Facturación”.
RF5.40	Generar cotizaciones para clientes	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	Según lo indicado en la SECCION 2 Pág. 113, bajo el apartado Gestión de Ofertas de Ventas, se especifica que el sistema dispone de una Función de Procesamiento de Cotizaciones



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF5.41	Aprobación electrónica de transacciones	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	Según lo indicado en la SECCION 2 Pág. 113, bajo el apartado Gestión de Ofertas de Ventas, se especifica que el sistema permite el "Procesamie nto de aprobación de cotizaciones de ventas".
RF5.42	Visualizar el estatus de cotizaciones	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	Según lo indicado en la SECCION 2 Pág. 113, bajo el apartado Gestión de Ofertas de Ventas, se especifica que el sistema dispone de una Función de Procesamien to de Cotizaciones , indicándose que se "pueden enumerar todas las cotizaciones, cotizaciones que vencen, cotizaciones vencidas,



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				cotizaciones completadas y cotizaciones incompletas.”
RF5.43	Visualizar el estatus facturas pro-forma	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas	En la SECCION 2 Pág. 45, en el ítem “Determinación de procesamiento de documentos por tipo de documento” se indica que se de diferentes tipos de documentos incluyendo facturas pro-forma. En el renglón “Supervisión del flujo y el estado de documentos” se indica que se puede dar seguimiento a estado de dichos documentos.
RF5.44	Emisión de facturas pro-forma (Ventas a suplidores con exención de impuestos)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP	En la SECCION 2 Pág. 45, en el ítem “Determinación de procesamiento de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2 Gestión de tesorería 2.2.5 Cobranzas 2.2.9 Sales and Distribution SD (Ventas y Distribución)	documentos por tipo de documento” se indica que se permite la gestión de diferentes tipos de documentos incluyendo facturas pro- forma.
RF06	Módulo de Activos Fijos	CUMPLE		SECCIÓN 3A Pág. 23 se indica que la propuesta SAP S/4 HANA FINANCE incluye el módulo de Activos Fijos que “Se utiliza para gestionar los activos fijos de una compañía. SAP permite categorizar activos y definir valores para el cálculo de depreciación es en cada clase de activos.” En la SECCION 3ª Pág. 33-34 se incluye información detallada de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				dicho módulo.
RF6.1	Gestionar maestro de activos con capacidad para guardar datos necesarios	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.1 SAP HANA Asset Management	En la SECCION 3A Pág. 33-34 se incluye información detallada acerca del módulo activos fijos (apartado 2.2.11 Asset Management) y específicamente la “Administración de Datos Maestros de Activos Fijos” (Pág. 34).
RF6.2	Permitir generar cuadro de amortización específico para cada país según requisitos legales	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.1 SAP HANA Asset Management	En la SECCION 3A Pág. 35 bajo el apartado 2.2.11 Asset Management , se incluye la visualización de “Cálculo de Amortizaciones”.
RF6.3	Permitir generar reporte de seguimiento del ciclo de vida del activo	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE	En la SECCION 3A Pág. 35 bajo el apartado 2.2.11 Asset Management , se indica que el sistema



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.1 SAP HANA Asset Management	incluye la visualización de un “Gráfico del ciclo de vida y cómo evolucionan los valores del activo fijo”.
RF 6.4	Registro de adquisición	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.1 SAP HANA Asset Management	En la SECCION 3A Pág. 33 bajo el apartado 2.2.11 Asset Management , se incluye funcionalidad de registrar “adquisiciones, cuadro de activos, bajas, intereses, etc.” (último párrafo Pág. 33).
RF6.5	Registro de baja por venta u otra causa	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.1 SAP HANA Asset Management	En la SECCION 3A Pág. 33 bajo el apartado 2.2.11 Asset Management , se incluye funcionalidad de registrar “adquisiciones, cuadro de activos, bajas, intereses, etc.” (último párrafo Pág. 33).



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF6.6	Simulación y registro de amortizaciones	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.1 SAP HANA Asset Management	En la SECCION 3A Pág. 33 bajo el apartado 2.2.11 Asset Management , se incluye funcionalidad de registrar “adquisiciones, cuadro de activo fijo, bajas, intereses, integración al módulo de mantenimiento, cálculos automatizados, simulaciones , contabilidad de costos y proyectos, operaciones y reportes según mejores prácticas contables.” (último párrafo Pág. 33).
RF6.7	Registro de amortizaciones por procesos colectivos.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE	En la SECCION 3A Pág. 33 bajo el apartado 2.2.11 Asset Management , se incluye funcionalidad



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.1 SAP HANA Asset Management	d de registrar “valoraciones, adquisiciones, cuadro de activo fijo, bajas, intereses, integración al módulo de mantenimiento, cálculos automatizados, simulaciones, contabilidad de costos y proyectos, operaciones y reportes según mejores prácticas contables.” (último párrafo Pág. 33).
RF6.8	Cálculo de intereses	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.1 SAP HANA Asset Management	En la SECCION 3A Pág. 33 bajo el apartado 2.2.11 Asset Management, se incluye funcionalidad de registrar “adquisiciones, cuadro de activos, bajas, intereses, etc.” (último



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				párrafo Pág. 33).
RF6.9	Ajustes al valor de los Activos por inflación	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.1 SAP HANA Asset Management	En la SECCION 2 Pág. 237, el ítem Gestión de Activos, se especifica que soporta la “Gestión de la Inflación y Revalorización de Activos”.
RF6.10	Integración con administración de proyectos (Módulo interno)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.1 SAP HANA Asset Management	En la SECCION 3A Pág. 33 bajo el apartado 2.2.11 Asset Management , se indica que tiene: integración al módulo de mantenimiento, cálculos automatizados, simulaciones , contabilidad de costos y proyectos.
1. RF6.11	Integración con módulo de mantenimiento para registrar mejoras de activos.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE	En la SECCION 3A Pág. 33 bajo el apartado 2.2.11 Asset Management , se especifica la integración



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.1 SAP HANA Asset Management	con el módulo de mantenimien to: PM: para la definición de los objetos técnicos y su relación con los activos contables, para la planificación de los costes y del mantenimien to, finalmente para la descarga de costes.
RF6.12	Administración de bienes alquilados	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP .2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.1 SAP HANA Asset Management	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT T S/4 HANA 2.2.2.1 SAP HANA Asset Management Pág.33-35
RF6.13	Administración de activos en construcción (Obras, etc.)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT	SECCION 2, Pág. 30, bajo el apartado "Contabilida d de Activos", Adicionalme nte, en la Pág. 841 se hace



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			S/4 HANA 2.2.2.1 SAP HANA Asset Management	referencia a Contabilidad de Activos en Construcción .
RF6.14	Informes y reportes interactivos y flexibles.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.1 SAP HANA Asset Management	SECCION 2, Pág. 30, bajo el apartado "Contabilida d de Activos", en el ítem "Cierre de Operaciones e Informes" se indica que "se encuentran disponibles más herramientas para la presentación de informes y el análisis de carteras de activos, transaccione s de activos y depreciación (incluidos pronósticos y simulación de depreciación)."
RF6.15	Cálculo automatizado y registro de la revaluación y depreciación ajustada.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE	En la SECCION 3A Pág. 33 bajo el apartado 2.2.11 Asset Management , se indica que tiene:



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.1 SAP HANA Asset Management	integración al módulo de mantenimiento, cálculos automatizados, simulaciones, contabilidad de costos y proyectos.
RF6.16	Control de activos, transferencias y su asignación a cada centro de costes	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.1 SAP HANA Asset Management	En la SECCION 3A Pág. 33 bajo el apartado 2.2.11 Asset Management, se indica que tiene: integración al módulo de mantenimiento, cálculos automatizados, simulaciones, contabilidad de costos y proyectos y operaciones (movimientos, transferencias, ventas, otros).
RF6.17	Control de activos no capitalizados (como partidas fuera de balance)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP	SECCION 2, Pág. 30, bajo el apartado "Contabilidad de Activos", en el ítem "Adquisición



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.1 SAP HANA Asset Management	de activos y retiros” se indica que “Puede contabilizar adquisiciones de activos integradas con la contabilidad de cuentas por pagar o no integrado”.
RF6.18	Deterioro y apreciación de valor según NIFs	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.1 SAP HANA Asset Management	SECCION 2, Pág. 30, bajo el apartado “Contabilida d de Activos”, en el ítem “Depreciación” se indica que “Con la depreciación , asigna los deterioros incurridos o los deterioros que se deben a los requisitos de la ley fiscal”. Adicionalmente, en la Pág. 841 se hace referencia a Contabilidad de Activos según NIIFs.
RF6.19	Ajuste de depreciación y amortización post deterioro/apreciación de valor según NIFs	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE	SECCION 2, Pág. 30, bajo el apartado “Contabilida d de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.1 SAP HANA Asset Management	Activos”, en el ítem “Depreciación” se indica que “Con la depreciación, asigna los deterioros incurridos o los deterioros que se deben a los requisitos de la ley fiscal”. Adicionalmente, en la Pág. 841 se hace referencia a Contabilidad de Activos según NIIFs.
RF6.20	Registro de activos diferidos	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.1 SAP HANA Asset Management	SECCION 2, Pág. 30, bajo el apartado “Contabilidad de Activos”, en el ítem “Adquisición de activos y retiros” se indica que “Puede contabilizar adquisiciones de activos integradas con la contabilidad de cuentas por pagar o no integrado”.
RF6.21	Amortización de activos diferidos	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP	SECCION 2, Pág. 30, bajo



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.1 SAP HANA Asset Management	el apartado “Contabilida d de Activos”, en el ítem “Adquisición de activos y retiros” se indica que “Puede contabilizar adquisicione s de activos integradas con la contabilidad de cuentas por pagar o no integrado”.
RF6.22	Informe Reportes sobre estatus de amortización de activos diferidos	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.1 SAP HANA Asset Management	SECCION 2, Pág. 30, bajo el apartado “Contabilida d de Activos”, en el ítem “Adquisición de activos y retiros” se indica que “Puede contabilizar adquisicione s de activos integradas con la contabilidad de cuentas por pagar o no integrado”.
RF6.23	Integración con administración de proyectos (Herramienta externa)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP:	En la SECCION 3A Pág. 33 bajo el apartado 2.2.11Asset Management



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.1 SAP HANA Asset Management	, se indica que tiene: integración al módulo de mantenimiento, cálculos automatizados, simulaciones, contabilidad de costos y proyectos.
RF07	Módulo de Compras	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	SECCIÓN 3A Pág. 28, se indica que “la implementación de la Gestión de Materiales permite la ejecución y seguimiento de Proceso de Compras”.
RF7.1	Maestro de Proveedores con capacidad y flexibilidad para adaptar a los campos (ej. Definir si es proveedor gastos fijos, tipo de material)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 3A Pág. 29 refieren la Gestión integral de Maestros de Proveedores. Por otro lado, en la Pág. 204, de la SECCION 2 (apartado Extensibilidad) establecen la capacidad de SAP para



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				crear “campos personalizados y extensiones de fuentes de datos.”
RF7.2	Maestro de los artículos y servicios flexible para adaptar a los campos por categoría de artículo.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCION 3A Pág. 28 se indica que se dispone del Módulo de Materiales. Se especifica que este módulo “incluye la administración del Maestro de Materiales, donde se encuentra la información relacionada a precio, descripción, unidad de medida, entre otras características.” Por otro lado, en la Pág. 204, de la SECCION 2 (apartado Extensibilidad) establecen la capacidad de SAP para crear “campos personalizados y



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				extensiones de fuentes de datos.”
RF7.3	Herramienta que permita llevar un stock con puntos mínimos, máximos y punto de reorden.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	SECCIÓN 3ª Pág. 28, se indica que “la solución permite gestionar operaciones de stock: entradas, salida, transferencia , mínimo y máximo, reorden.”.
RF7.4	Permitir a usuarios de las distintas áreas ingresar una necesidad al sistema para luego ser evaluadas por el departamento de compras. (Requisición de compras)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	SECCIÓN 3ª Pág. 28, se indica que “la solución permite gestionar Requisicione s de compras interdeparta mental.” Adicionalme nte, en la SECCIÓN 2 Pág 153 se hace referencia a procesamien to de requisitos “como solicitud de compra para adquirir una cierta cantidad de un material o un servicio, de modo que



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				esté disponible en un momento determinado y que es evaluada para su aprobación”
RF7.5	La necesidad debe tener habilitado la opción para colocar precio sugerido	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	SECCIÓN 3A Pág. 28, se indica que “la solución permite gestionar Requisicione s de compras interdeparta mental, integración a presupuesto s y gestión de últimos precios de compras, evolución de precios.”.
RF7.6	La necesidad ingresada por el usuario en el sistema debe ser direccionadas al comprador que corresponda según algún parámetro / Cartera	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 2 Pág 153 se hace referencia a procesamien to de requisitos que indica “Las solicitudes puede estar sujeta a una estrategia de lanzamiento o puede desencadena r un proceso de aprobación



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				basado en la flexibilidad de flujo de trabajo” En la Pág 152 se indica que “En función de la configuración realizada en el sistema, se proponen automáticamente los grupos de compra apropiados. ”
RF7.7	Las compras y requisiciones están conectadas/controladas por el presupuesto de la institución/obra.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	SECCIÓN 3A Pág. 28, se indica que “la solución permite gestionar Requisiciones de compras interdepartamental, integración a presupuestos y gestión de últimos precios de compras, evolución de precios.”. Adicionalmente en la SECCIÓN 2 Pág 156 se indica que “Puede utilizar las funciones proporcionadas por



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				Budget Availability Control. ”
RF7.8	El requerimiento ingresado por el área solicitante es sometido a una aprobación definida por la institución antes de ser direccionado al departamento de compras.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 2 Pág 153 se hace referencia a procesamiento de requisitos que indica “Las solicitudes puede estar sujeta a una estrategia de lanzamiento o puede desencadenar un proceso de aprobación basado en la flexibilidad de flujo de trabajo” En la Pág 152 se indica que “En función de la configuración realizada en el sistema, se proponen automáticamente los grupos de compra apropiados. ”
RF7.9	El departamento de compras requiere de una herramienta flexible para poder analizar los Requisitos hechos por las	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP	En la SECCIÓN 2 Pág 152 se



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	áreas y clasificarlos en los distintos estados dentro del circuito de compras.		2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	hace referencia a solicitud de autoservicio que hace referencia a la funcionalidad de Búsqueda y filtrado de solicitudes Puede buscar y filtrar la lista de solicitudes para ver una solicitud de compra especifica o un conjunto de solicitudes de compra. Puede ver el estado y la cantidad de artículos en la solicitud de compra, con un resumen rápido de la información clave del artículo.
RF7.10	El departamento de compras en función de los Requisitos ingresados emitirá un documento para solicitar cotización a los proveedores del material a comprar.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA	En la SECCIÓN 2 Pág 154 se hace referencia a procesamiento de requisitos que indica "Si no hay ninguna fuente de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	suministro disponible en el sistema o si existen varias fuentes de suministro potenciales, también puede crear una solicitud de cotización para encontrar el proveedor más adecuado. “
RF7.11	El módulo debe permitir enviar automáticamente al proveedor la solicitud de cotización por mail, fax o imprimirla para enviarla por correo.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 2 Pág 154 se hace referencia a procesamiento de requisitos que indica “Si no hay ninguna fuente de suministro disponible en el sistema o si existen varias fuentes de suministro potenciales, también puede crear una solicitud de cotización para encontrar el proveedor más adecuado. “



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				también en Sección 2 Pág.157, se indica que se “Puede utilizar la gestión de salida para imprimir o enviar por correo electrónico órdenes de compra.”
RF7.12	Al recibir los presupuestos de los proveedores se podrán ingresar al sistema y podrán ser comparados automáticamente según criterios indicados por el comprador. La herramienta de análisis de presupuestos debe permitir realizar gráficos y reportes con tablas comparativas.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 2 Pág 154 se hace referencia a procesamiento de requisitos que indica en la función de gestión de solicitudes que el sistema contempla “ Los análisis integrados ayudan a los proveedores a encontrar la mejor fuente de suministro posible. Si no existe una fuente de suministro adecuada, puede crear una solicitud de cotización



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				y enviarla a Ariba Sourcing. “
RF7.13	Permitir generar la orden de compra solamente en función de la solicitud ingresada por el usuario.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 2 Pág 152 se hace referencia a solicitud de autoservicio que hace referencia a la funcionalidad de Procesamiento de órdenes de compra indicando “ Una vez que se ha aprobado la solicitud de compra, se crea un documento de seguimiento y se envía al proveedor”.
RF7.14	El precio pactado figura en la orden de compra.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 2 Pág 154 se hace referencia a procesamiento de requisitos que indica en la función de gestión de solicitudes “El precio ingresado en dichas solicitudes de compra



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				también se puede transferir a las órdenes de compra subsiguientes.”
RF7.15	El módulo evalúa la última compra realizada de dicho material y sugiere el mismo precio pactado en ese momento.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	SECCIÓN 3ª Pág. 28, se indica que “la solución permite gestionar Requisiciones de compras interdepartamental, integración a presupuestos y gestión de últimos precios de compras, evolución de precios.”.
RF7.16	La orden de compra ingresa en un circuito de aprobación dentro del sistema antes de ser enviada al proveedor.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 2 Pág 157 se hace referencia a procesamiento de ordenes de compras que indica en la función Aprobación de órdenes “Puede utilizar el flujo de trabajo flexible para ordenes de compra con



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				la aprobación automática, de un paso o de varios pasos. Puede aprobar o rechazar pedidos de compra. Puede reenviar elementos de aprobación y agregar comentarios y archivos adjuntos, y puede retirar un elemento de flujo de trabajo de la aprobación si tiene la autorización necesaria.”
RF7.17	Los criterios del circuito de aprobación son adaptables a la necesidad de la institución.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 2 Pág 157 se hace referencia a procesamiento de ordenes de compras que indica en la función Aprobación de órdenes “ Puede utilizar el flujo de trabajo flexible para órdenes de compra con



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>la aprobación automática, de un paso o de varios pasos. Puede aprobar o rechazar pedidos de compra. Puede reenviar elementos de aprobación y agregar comentarios y archivos adjuntos, y puede retirar un elemento de flujo de trabajo de la aprobación si tiene la autorización necesaria.”</p>
RF7.18	El sistema permite utilizar el mail para rutear la orden de compra que está en el circuito de aprobación.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 2 Pág 157 se hace referencia a procesamiento de ordenes de compras que indica en la función Aprobación de órdenes “Puede utilizar el flujo de trabajo flexible para ordenes de compra.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				También se indica que se “Puede utilizar la gestión de salida para imprimir o enviar por correo electrónico órdenes de compra.”
RF7.19	El módulo debe poseer una herramienta que permite al comprador y al área solicitante ir siguiendo la cadena de aprobación de la orden.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA	En la SECCIÓN 2 Pág 157 se hace referencia a procesamiento de ordenes de compras que indica en la función Uso del proceso de aprobación “Puede ver los detalles y el estado de los elementos de aprobación’.
RF7.20	El módulo debe avisar al proveedor cuando una orden este completamente aprobada.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 2 Pág 157 se hace referencia a procesamiento de ordenes de compras que indica en la función Aprobación de ordenes “Puede



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				utilizar el flujo de trabajo flexible para órdenes de compra. También en SECCIÓN 2 Pág.157, se indica que se “Puede utilizar la gestión de salida para imprimir o enviar por correo electrónico órdenes de compra.”
RF7.21	El módulo no permite enviar al proveedor una orden no aprobada.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 2 Pág 157 se hace referencia a procesamiento de ordenes de compras que indica en la función Uso del proceso de aprobación “Si una orden de compra debe aprobarse o no, o si se libera automáticamente, depende de la configuración que se realizó



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				durante el proceso de flujo de trabajo “
RF7.22	El módulo permite parametrizar que ajustes en monto o cantidad reinician el circuito de aprobación.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 2 Pág. 157 se hace referencia a procesamiento de ordenes de compras que indica en la función Uso del proceso de aprobación “Mientras usa el flujo de trabajo flexible, los cambios críticos aplicados a una orden de compra aprobada reactivarán el flujo de trabajo según la configuración que realice en el sistema
RF7.23	La orden de compra puede ser enviada al proveedor por mail, fax o ser impresa para enviarla por correo.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT	En la SECCIÓN 2 Pág 157 se hace referencia a procesamiento de ordenes de compras que indica en la función



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	Aprobación de órdenes "Puede utilizar el flujo de trabajo flexible para órdenes de compra. También en Sección 2 Pág.157, se indica que se "Puede utilizar la gestión de salida para imprimir o enviar por correo electrónico órdenes de compra."
RF7.24	La orden de compra puede ser impresa en original, duplicado y todas las copias necesarias identificando en el documento cual es cada una.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 2 Pág 157 se incluye le ítem" Gestión de salida" que facilita personalizac ión de copias y aclara que se "Puede utilizar la gestión de salida para imprimir o enviar por correo electrónico órdenes de compra."
RF7.25	El módulo controla la fecha de entrega pactada con el proveedor.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP	En la SECCIÓN 2 Pág 156 se



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	hace referencia a procesamiento de ordenes de compras que indica en la función gestión de ordenes hace referencia a "La orden de compra puede, por ejemplo, contener diferentes fechas de entrega, imputaciones, textos y socios."
RF7.26	Al recepcionar la mercadería o servicio comprado, el módulo permite al área solicitante ingresar la remisión de dicha entrega	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	Pág 156 se hace referencia a procesamiento de ordenes de compras que indica en la función gestión de ordenes hace referencia a "Puede modificar los datos de la orden de compra en función de la existencia de documentos subsiguientes, como una entrada de mercancías"



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF7.27	Al ingresar la recepción el material es automáticamente ingresado a stock si dicho material es stockeable.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 2 Pág. 167 se hace referencia a movimientos de mercancías que indica en la función contabilización de entradas "Un movimiento de mercancías con el que se contabiliza la entrada de mercancías de un proveedor o de producción. Una entrada de mercancías da lugar a un aumento de mercancías stock de la casa."
RF7.28	El módulo controla que la cantidad ingresada en el remito sea igual o menor que la solicitada en la orden de compra.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 2 Pág 167 se hace referencia a movimientos de mercancías que indica en la función contabilización de entradas "Comparación de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				cantidades y valores de entrada de mercancías relacionados con una orden de compra.”
F7.29	El sistema prevé la posibilidad de ingresar el grado de conformidad del servicio prestado o compra realizada.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 2 Pág. 163 se hace referencia a Evaluación de proveedores donde se indica la función de “evaluar a los proveedores de su empresa para obtener una base para su relación comercial con ellos y para optimizar su base de suministro”
RF7.30	Cuando el proveedor envía la factura, cuentas a pagar podrá controlar que el control de dicha compra se haya ingresado antes de asentar la factura en el módulo.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA	En la SECCIÓN 2 Pág 160 se hace referencia a Procesamiento de facturas donde se indica la función de verificación



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	de la factura para verificar la exactitud de la factura del proveedor con respecto al contenido, el precio y la contabilidad.
RF7.31	El módulo contiene una herramienta que permite pactar una compra anual con un plan de entregas periódico (Para artículos, servicios y subcontratistas)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 2 Pág 449 se hace referencia a contratos de compras "Este escenario permite a los compradores centrales crear contratos de compra centrales. Estos son acuerdos globales a largo plazo entre organizaciones y proveedores con respecto al suministro de materiales o la prestación de servicios dentro de un período determinado según términos y condiciones



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				predefinidos”
RF7.32	El módulo controla disponibilidad de ciertos materiales indicados y notifica al área cuando el stock llega a un nivel prefijado.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 3A Pág. 28, apartado 2.2.28 Material Management se refiere a la capacidad del sistema gestionar los procesos claves de productos y materiales, Controlando entradas, salida, transferencia, mínimo y máximo, reorden.
RF7.33	El módulo tiene una herramienta con acceso vía Internet que permite a los proveedores notificarse de las compulsas nuevas, de las peticiones de oferta, del estado de sus facturas, del estado de sus pagos.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 2 Pág 157 y 161 se hace referencia a Colaboración de Ordenes de compras y facturas donde se indica la función de “Integración con redes comerciales (Ariba Network, por ejemplo) o sistemas



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				externos para permitirle colaborar con sus proveedores en las órdenes de compra y facturas.”
RF7.34	El módulo posee un motor de reportes para cruce de información flexible que permite al comprador analizar las compras realizadas.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 3A Pág. 29, apartado 2.2.28 Material Management se refiere a la capacidad del sistema gestionar reportaría flexible. Adicionalmente en la SECCIÓN 2 pág 156 se indica “Puede enumerar órdenes de compra según atributos como el proveedor, un material o una planta. ”
RF7.35	Reporte para comparar compras hechas por las distintas áreas	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP:	En la SECCIÓN 3A Pág. 29, apartado 2.2.28 Material Management



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	se refiere a la capacidad del sistema gestionar reportaría flexible. Adicionalmente en la SECCIÓN 2 pág 156 se indica "Puede enumerar órdenes de compra según atributos como el proveedor, un material o una planta."
RF7.36	Evaluación y categorización de proveedores (Proveedores preferenciales, bloqueados, etc.)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 2 Pág. 163 se hace referencia a Evaluación de proveedores donde se indica la función de "evaluar a los proveedores de su empresa para obtener una base para su relación comercial con ellos y para optimizar su base de suministro" y en la pág 162 se hace



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				referencia a la categorización y segmentación de proveedores
RF7.37	Reportes interactivos y flexibles	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 3A Pág. 29, apartado 2.2.28 Material Management se refiere a la capacidad del sistema gestionar reportaría flexible. Adicionalmente en la SECCIÓN 3A pág 56 se identifica el Módulo de generación de Informes
RF7.38	Aprobación electrónica de Requisiciones de Compra con niveles de aprobación	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 3A Pág. 29 se indica que el sistema tiene un Asistente para pagos electrónicos, órdenes de pago, aprobación y documentos electrónicos y niveles de aprobación.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF7.39	Aprobación electrónica de Órdenes de Compra	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 3A En la Pág. 29 se indica que el sistema tiene un Asistente para pagos electrónicos, órdenes de pago, aprobación y documentos electrónicos En la SECCIÓN 2 Pág 157 se hace referencia a procesamiento de ordenes de compras que indica en la función Aprobación de ordenes de compras
RF7.40	Informes de evolución de precios por ítem y por suplidor	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCION 3A Pág. 28, se hace constar que el módulo de compras tiene "integración a presupuesto s y gestión de últimos precios de compras, evolución de precios para compras y



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				pág 29 reportería flexible.
RF7.41	Informes de volúmenes/montos de compra a nivel consolidado y por entidad contable, proyecto, proveedor, categoría, producto por ítem y por suplidor	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 3A Pág. 29, apartado 2.2.28 Material Management se refiere a la capacidad del sistema gestionar reportaría flexible, proyectos. Adicionalmente en la SECCIÓN 3A pág 56 se identifica el módulo de generación de informes
RF7.42	Informes de volúmenes/montos de compra por Analista de Compras	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 3A Pág. 29, apartado 2.2.28 Material Management se refiere a la capacidad del sistema gestionar reportaría flexible, análisis de compras. Adicionalmente en la SECCIÓN 3A pág 56 se identifica el



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				módulo de generación de informes
RF7.43	Informes de estatus de Órdenes de Compra por entidad contable y proyecto: pendientes aprobación, pendientes de envío a proveedor, pendientes de recibir, cerradas con medición de tiempos	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 3A Pág. 29, apartado 2.2.28 Material Management se refiere a la capacidad del sistema gestionar reportaría flexible, análisis de compras. Adicionalmente en la SECCIÓN 3A pág 56 se identifica el módulo de generación de informes
RF7.44	Solicitudes de adelantos a proveedores.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 3A Pág. 29, apartado 2.2.28 Material Management se refiere a la capacidad del sistema gestionar anticipos o adelantos.
RF7.45	Entrada detalles de artículos para cotizaciones en Requisición/Orden de compras en lote.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP:	En la SECCIÓN 2 Pág .150 en Solicitud de Cotizaciones , se



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	establece que se "Puede crear solicitudes de cotizaciones y mantener información y atributos generales, como la organización de compras, los términos de entrega, la dirección de entrega para artículos individuales y los plazos" Adicionalmente, en la SECCIÓN 2 Pág 154 se indica la capacidad del sistema para seleccionar solicitudes de pedido y desencadenar un cambio masivo para pedidos específicos.
RF7.46	El módulo debe permitir modificar la cantidad de artículos a comprar al momento de ser aprobado.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP	En la SECCIÓN 2 Pág 155 se indica la capacidad del sistema para "Editar solicitudes



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	de compra antes de aprobarlas”
RF7.47	Los usuarios podrán visualizar el nivel de avance del flujo de aprobación de sus Requisitos.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 2 Pág 155 se indica la capacidad del sistema para hacer uso del flujo de trabajo de aprobación donde se indica que “es posible ver detalles y monitorear los flujos de trabajo de aprobación”
RF7.48	La necesidad / Requisición ingresada se le puede anexar imágenes.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 2 pág 150 en la función de solicitudes se hace referencia a la posibilidad del sistema para agregar archivos adjuntos.
RF7.49	La Orden de compra debe permitir anexar documentación soporte (Contratos, etc.)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE	En la SECCIÓN 2 pág 157 Procesamien to de orden de compras, se hace referencia a agregar



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	archivos adjuntos.
RF7.50	El módulo no debe permitir procesar una requisición no aprobada	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 2 Pág 157 se hace referencia a procesamien to de ordenes de compras que indica en la función Uso del proceso de aprobación "Si una orden de compra debe aprobarse o no, o si se libera automáticam ente, depende de la configuració n que se realizó durante el proceso de flujo de trabajo "
RF7.51	El módulo debe permitir hacer seguimiento de avance parcial de entrega de servicios (Ej. Un contrato de limpieza de un año, permite dar seguimiento al porcentaje ejecutado a la fecha)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT	En la SECCIÓN 2 Pág 159 Compra y registro de servicio se evidencia la opción para "comprobar si un servicio



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	ha sido es satisfactorio y se puede aceptar formalmente .”
RF7.52	El módulo debe permitir bloquear un proveedor al cual no se le podrán generar Ordenes de Compras.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 2 Pág 1744 se hace referencia al bloqueo de proveedores indicando “Cualquier entrada relacionada con el proveedor se muestra como Proveedor bloqueado y todos los enlaces relacionados con el proveedor están deshabilitados”
RF7.53	La necesidad / Requisición ingresada debe contener especificación técnica necesaria para que el departamento de compras pueda negociar con los proveedores.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 2 Pág. 149 se menciona registro de información de compras indicando que “El registro info contiene datos sobre un material específico y su proveedor. Puede



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				utilizar un registro info para definir los precios y condiciones a los que compra un material de un proveedor específico” adicionalme nte en la pág 150 hace referencia a la posibilidad de agregar archivos adjuntos
RF7.54	La Orden de compra debe contener especificación técnica necesaria	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.8 SAP S/4 HANA Logistics	En la SECCIÓN 2 Pág 149 se menciona registro de información de compras indicando que El registro info contiene datos sobre un material específico y su proveedor. Puede utilizar un registro info para definir los precios y condiciones a los que compra un material de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				un proveedor específico” adicionalmente en la pág 150 hace referencia a la posibilidad de agregar archivos adjuntos
RF08	Módulo de Mantenimiento	CUMPLE		En la SECCIÓN 3A pág 21 se evidencia el apartado 2.2.10 Mantenimiento de planta, que indica la capacidad del sistema para gestionar tareas y/o actividades de mantenimiento
RF8.1	Planificación de costos para el mantenimiento de equipos.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.10 Plant Maintenance PM (Mantenimiento de planta)	En la SECCIÓN 2 Pág 17 de hace referencia al acápite 2.4.1.2 Planificación y programación de mantenimiento “La planificación y programación de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				mantenimiento lo ayuda a optimizar el alcance del trabajo y el esfuerzo necesarios para la inspección, el mantenimiento y las reparaciones planificadas”
RF8.2	Administración objetos técnicos y equipos (Entrada, salida, etc.)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.10 Plant Maintenance PM (Mantenimiento de planta)	En la SECCIÓN 2 Pág 14 de hace referencia al acápite 2.4.1.1 Datos maestros de mantenimiento donde se indica la capacidad del sistema para administrar objetos técnicos y equipos.
RF8.3	Reporte de rendimiento mantenimiento (combustible, reparaciones, gomas, batería)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.10 Plant Maintenance PM	En la SECCIÓN 3A pág 21 2.2.10 Mantenimiento de planta se indica la capacidad del sistema para generar informes personalizados flexibles, estadísticas y costos.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			(Mantenimiento de planta)	
RF8.4	Estructura de equipos con almacenes, sitios técnicos, emplazamientos, etc.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.10 Plant Maintenance PM (Mantenimiento de planta)	En la SECCIÓN 2 Pág 14 de hace referencia al acápite 2.4.1.1 Datos maestros de mantenimiento donde se indica la capacidad del sistema para administrar estructura de equipos y ubicaciones técnicas.
RF8.5	Gestión de maestro de maquinaria	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.10 Plant Maintenance PM (Mantenimiento de planta)	En la SECCIÓN 2 Pág 14 de hace referencia al acápite 2.4.1.1 Datos maestros de mantenimiento donde se indica la capacidad del sistema para administrar datos maestros de equipos.
RF8.6	Reportes relación entre las ubicaciones técnicas y los equipos.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP:	En la SECCIÓN 3A página 21 2.2.10 Mantenimiento de planta



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.10 Plant Maintenance PM (Mantenimient o de planta)	se indica la capacidad del sistema para generar informes personalizad os flexibles, estadísticas y costos
RF8.7	Programación del mantenimiento	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.10 Plant Maintenance PM (Mantenimient o de planta)	En la SECCIÓN 2 Pág 17 se hace referencia al acápite 2.4.1.2 Planificación y programació n de mantenimien to “La planificación y programació n de mantenimien to lo ayuda a optimizar el alcance del trabajo y el esfuerzo necesarios para la inspección, el mantenimien to y las reparaciones planificadas”
RF8.8	Reporte sobre la planificación del mantenimiento de equipos.	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP:	En la SECCIÓN 3A pág 21 y 56, 2.2.10 Mantenimien to de planta



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.10 Plant Maintenance PM (Mantenimiento de planta)	se indica la capacidad del sistema para generar informes personalizados flexibles, estadísticas y costos.
RF8.9	Registro de notificación y necesidades de reparación	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.10 Plant Maintenance PM (Mantenimiento de planta)	En la SECCIÓN 2 Pág 18 de hace referencia al acápite 2.4.1.2 Planificación y programación de mantenimiento "Puede ver las llamadas de mantenimiento programadas para el plan de mantenimiento. Cuando programa el plan de mantenimiento y genera llamadas de mantenimiento, el sistema genera objetos de llamada de mantenimiento (por ejemplo, ordenes de mantenimiento o



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				notificaciones de mantenimiento) para la fecha de vencimiento y copia los datos de planificación relevantes en el objeto de llamada. Puede mostrar las llamadas programadas utilizando el historial de llamadas.
RF8.10	Planificación de servicios	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.10 Plant Maintenance PM (Mantenimiento de planta)	En la SECCIÓN 3A pág 21 2.2.10 Mantenimiento de planta se indica la capacidad del sistema para Gestión de servicios.
RF8.11	Reportería de mantenimiento de maquinaria (estadísticas, etc.)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.10 Plant Maintenance	En la SECCIÓN 3A pág 21 2.2.10 Mantenimiento de planta se indica la capacidad del sistema para generar informes personalizados flexibles, estadísticas



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			PM (Mantenimiento de planta)	y costos. Pág 56
RF8.12	Reporte de reparaciones / mantenimientos	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.10 Plant Maintenance PM (Mantenimiento de planta)	En la SECCIÓN 3A pág 21 2.2.10 Mantenimiento de planta se indica la capacidad del sistema para generar informes personalizados flexibles, estadísticas y costos. Pág 56
RF8.13	Presupuesto, Control y Ejecución de Obras (Proyectos)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.10 Plant Maintenance PM (Mantenimiento de planta)	En la SECCIÓN 3A pág 21 2.2.10 Mantenimiento de planta se indica la capacidad del sistema para integración a proyectos, Gestión de ubicaciones, servicios, control de insumos, herramientas, Integración de presupuestos, subcontratados
RF8.14	Control de la documentación por proyectos (masters planos)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE	En la SECCIÓN 2 Pág 288, bajo el apartado



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			<p>GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.10 Plant Maintenance PM (Mantenimiento de planta)</p>	<p>Gestión de Mantenimiento, se indica que se “Puede administrar datos maestros sobre activos de red críticos que ayudan a reducir los activos tiempo, y ahorra el tiempo que solía dedicarse a buscar múltiples sistemas y archivos para documentos tales como procedimientos de mantenimiento y planos. “</p> <p>En la SECCIÓN 2 Pág 415, bajo el apartado Gestión de Proyectos especifica que se puede administrar sus documentos en Gestión de proyectos utilizando un repositorio de</p>
--	--	--	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				documentos” .
RF8.15	Presupuesto de Obra con códigos detallados de materiales y mano de obra	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.10 Plant Maintenance PM (Mantenimient o de planta)	En la SECCIÓN 3A pág 21 2.2.10 Mantenimien to de planta se indica la capacidad del sistema para realizar “Gestión de cubicaciones , servicios, control de insumos, herramientas e Integración de presupuesto s, subcontrata dos”
RF8.16	Capacidad de carga archivos externos (ej. Presupuestos realizado en Presto)	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.10 Plant Maintenance PM (Mantenimient o de planta)	En la SECCIÓN 2 Pág 415, bajo el apartado Gestión de Proyectos, se especifica que se Puede administrar sus documentos en Gestión de proyectos utilizando un repositorio de documentos” . En la Pág 416, se indica la funcionalida d de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				“Exportación o importación de datos del Proyecto”.
RF8.17	Explosión de insumos del presupuesto	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.10 Plant Maintenance PM (Mantenimiento de planta)	En la SECCIÓN 3A pág 21 2.2.10 Mantenimiento de planta se indica la capacidad del sistema para realizar “Gestión de cubicaciones , servicios, control de insumos, herramientas”
RF8.18	Cubicaciones de obra	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.10 Plant Maintenance PM (Mantenimiento de planta)	En la SECCIÓN 3A pág 21 2.2.10 Mantenimiento de planta se indica la capacidad del sistema para realizar “Gestión de cubicaciones , servicios, control de insumos, herramientas”
RF8.19	Capacidad de llevar la estadística paramétrica de los proyectos	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE	Pág. 419, Sección 2 se especifica que la gestión de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.10 Plant Maintenance PM (Mantenimiento de planta)	Proyectos incluye “Analítica integrada, basada en consultas de inteligencia comercial (BI), para re portabilidad sobre el estado del costo del proyecto, progreso, ...”
RF8.20	Control para cubricaciones de mano de obra (nómina) enlazado al presupuesto del proyecto	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.10 Plant Maintenance PM (Mantenimiento de planta)	pág 21 2.2.10 Mantenimiento de planta se indica la capacidad del sistema para realizar “Gestión de cubricaciones , servicios, control de insumos, herramientas e Integración de presupuestos, subcontratados”
RF8.21	Control para cubricaciones de subcontratos enlazado al presupuesto del proyecto	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA	Sección 3A pág 21 2.2.10 Mantenimiento de planta se indica la capacidad del sistema para realizar “Gestión de cubricaciones



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2.10 Plant Maintenance PM (Mantenimiento de planta)	, servicios, control de insumos, herramientas e Integración de presupuestos, subcontratados”
RF8.22	Control para cubicaciones de equipos enlazado al presupuesto del proyecto	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.10 Plant Maintenance PM (Mantenimiento de planta)	Sección 3A pág 21 2.2.10 Mantenimiento de planta se indica la capacidad del sistema para realizar “Gestión de cubicaciones , servicios, control de insumos, herramientas e Integración de presupuestos , subcontratados”
RF8.23	Reporte comparativo de explotación de insumos (materiales) cubicados, presupuestados	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.10 Plant Maintenance PM (Mantenimiento de planta)	En la Sección 3A, bajo el módulo de Proyectos (Pág. 39) se indica que dicho modulo posee “Reportería avanzada de gestión de proyectos para análisis y control.”



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				Además, en la Sección 3A, Pág. 56 (apartado Gestión de Informes) se indica que se facilita la "Personalización de Informes".
RF8.24	Reporte comparativo de explotación de mano de obra cubicada, presupuestada	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.10 Plant Maintenance PM (Mantenimiento de planta)	En la Sección 3A, bajo el módulo de Proyectos (Pág. 39) se indica que dicho módulo posee "Reportería avanzada de gestión de proyectos para análisis y control." Además, en la Sección 3A, Pág. 56 (apartado Gestión de Informes) se indica que se facilita la "Personalización de Informes".
RF8.25	Reporte comparativo de explotación de subcontratos cubicados, presupuestados	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP:	En la Sección 3A, bajo el módulo de Proyectos (Pág. 39) se indica que dicho



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.10 Plant Maintenance PM (Mantenimient o de planta)	modulo posee "Reportería avanzada de gestión de proyectos para análisis y control." Además, en la Seccion 3A, Pág. 56 (apartado Gestión de Informes) se indica que se facilita la "Personaliza ción de Informes".
RF8.26	Reporte comparativo de explotación de equipos cubicados, presupuestados	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.10 Plant Maintenance PM (Mantenimient o de planta)	En la Seccion 3A, bajo el módulo de Proyectos (Pág. 39) se indica que dicho modulo posee "Reportería avanzada de gestión de proyectos para análisis y control." Además, en la Seccion 3A, Pág. 56 (apartado Gestión de Informes) se indica que se facilita la "Personaliza ción de Informes".



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF8.27	Reporte comparativo consolidado de presupuesto, cubicación y total de costos	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.10 Plant Maintenance PM (Mantenimient o de planta)	En la Seccion 3A, bajo el módulo de Proyectos (Pág. 39) se indica que dicho modulo posee "Reportería avanzada de gestión de proyectos para análisis y control." Además, en la Seccion 3A, Pág. 56 (apartado Gestión de Informes) se indica que se facilita la "Personaliza ción de Informes".
RF8.28	Cronograma de ejecución de proyecto enlazado con las partidas del presupuesto	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.10 Plant Maintenance PM (Mantenimient o de planta)	La SECCIÓN 2 Pág. 413, se indica que el sistema permite "varias aplicaciones, paneles y vistas (incluido el diagrama de Gantt) para obtener una descripción general de sus proyectos, obtener una



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				visión detallada de los detalles del proyecto y editar sus proyectos.”
RF8.29	Reporte de necesidades de insumos en fechas determinadas según cronograma de proyecto	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.10 Plant Maintenance PM (Mantenimiento de planta)	En la Sección 3A, bajo el módulo de Proyectos (Pág. 39) se indica que dicho modulo posee “Reportería avanzada de gestión de proyectos para análisis y control.” Además, en la Sección 3A, Pág. 56 (apartado Gestión de Informes) se indica que se facilita la “Personalización de Informes”.
RF8.30	Reporte comparativo de insumos programados según cronograma vs cubicado vs gastado real	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.10 Plant Maintenance PM	En la Sección 3A, bajo el módulo de Proyectos (Pág. 39) se indica que dicho modulo posee “Reportería avanzada de gestión de proyectos



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			(Mantenimiento de planta)	para análisis y control.” Además, en la Sección 3A, Pág. 56 (apartado Gestión de Informes) se indica que se facilita la “Personalización de Informes”.
F8.31	Permitir la entrada de un cronograma de ejecución del proyecto	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA	En la SECCIÓN 2, Pág. 96, bajo Portafolio Empresarial y Gestión de Proyectos, se indica que se permite el mantenimiento y creación de hitos estándar.
RF09	Módulo de Gestión de Proyectos	CUMPLE		En la SECCIÓN 3A Pág 38 se especifica que el sistema dispone de un módulo de proyectos (2.2.14. SAP S/4 HANA Project System (PS – Gestión de Proyectos)
RF9.1	Estructura de proyectos	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP	En la SECCIÓN 3A Pág 38 se



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.4 SAPS/4 HANA Project System (PS – Gestión de Proyectos)	especifica que el sistema dispone de un módulo de proyectos (2.2.14. SAP S/4 HANA Project System (PS – Gestión de Proyectos), y se indica que se gestionan “Por estructuras, utilizando una estructura de desglose del trabajo (EDT)”. En la SECCIÓN 2, Pág. 95, bajo Portafolio Empresarial y Gestión de Proyectos, se especifica el proceso de mantenimiento de WBS (Work Breakdown Structure).
RF9.2	Planificación de costos	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT	En la SECCIÓN 2, Pág. 421, bajo Gestión de Proyectos, se establece la funcionalidad de “Planificació



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			S/4 HANA 2.2.2.4 SAPS/4 HANA Project System (PS – Gestión de Proyectos)	n de costos e ingresos del proyecto”
RF9.3	Planificación de materiales	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.4 SAPS/4 HANA Project System (PS – Gestión de Proyectos)	En la SECCIÓN 2, Pág. 421, bajo Gestión de Proyectos, bajo el renglón de “Planificació n de costos e ingresos del proyecto” se especifica que Los planes financieros de alto nivel se crean para cantidades y requisitos generales, como mano de obra, materiales y gastos...”
RF9.4	Planificación de ingresos	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE	En la SECCIÓN 2, Pág. 421, bajo Gestión de Proyectos, se establece la funcionalida d de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.4 SAPS/4 HANA Project System (PS – Gestión de Proyectos)	“Planificación de costos e ingresos del proyecto”
RF9.5	Planificación de compras	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.4 SAPS/4 HANA Project System (PS – Gestión de Proyectos)	En la SECCIÓN 2, Pág. 421, bajo Gestión de Proyectos, se establece la funcionalidad de “Planificación de costos e ingresos del proyecto”, se especifica más adelante la “Integración de procesos con procesos posteriores clave, como recursos gestión, compras y facturación.”
RF9.6	Análisis de control y seguimiento	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.4 SAPS/4 HANA	En la SECCIÓN 2, Pág. 422, bajo Gestión de Proyectos, se especifica la funcionalidad de “Seguimiento y Control de Proyectos”



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			Project System (PS – Gestión de Proyectos)	
RF9.7	<p>El módulo debe permitir la integración con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Módulo de Finanzas y Controlling • Gestión de materiales • Módulo de Ventas y Distribución • Planeación de producción 	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.4 SAPS/4 HANA Project System (PS – Gestión de Proyectos)	En la SECCIÓN 3A Pág 38 se especifica que el sistema dispone de un módulo de proyectos (2.2.14. SAP S/4 HANA Project System (PS – Gestión de Proyectos), y se indica que su funcionalidad es “compartida, de los módulos SAP PP (Planificación de la Producción) y SAP CO (Controlling), Planificación de compras, materiales, ingresos y análisis de control y seguimiento.”
RF9.8	Reporteria avanzada	CUMPLE	SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE	Seccion 3A, Pág. 56 (apartado Gestión de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA 2.2.2.4 SAPS/4 HANA Project System (PS – Gestión de Proyectos)	Informes) se indica que se facilita la “Personaliza ción de Informes”.
--	--	--	---	---

Principales Funcionalidades | Plataforma HCM

RF10	Módulo de Reclutamiento	CUMPLE		SECCIÓN 3B Pág. 104, indican que tienen el Módulo de reclutament o de SuccessFacto rs
RF10.1	Se requiere un módulo de reclutamiento completo para reclutar, cautivar y contratar los mejores talentos del mundo de forma completa pero simple que brinde orientación a todos en cada paso.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM - Pág. 102	En la SECCIÓN 3B Pág. 104 Módulo de reclutament o se hace referencia a la capacidad del sistema para “ permitir a las organizacion es contratar con rapidez y eficacia los talentos indicados para garantizar la continuidad de la alineación de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				la organización y el desempeño de CUMPLE calidad, utilizando las mejores herramientas de selección, empoderamiento, mercadeo y de verificación de perfiles”
RF10.2	Publicación de reclutamiento	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág 108 Módulo de reclutamiento o se hace referencia a la gestión de publicaciones que permite” postulación de puesto de trabajo que permite a los reclutadores enviar avisos de trabajo a una amplia gama de canales de forma simultánea”
RF10.3	Distribución de vacantes a más de 4,000 sitios a nivel global de forma automática	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág 108 Módulo de reclutamiento o se hace referencia a la gestión de publicaciones



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				s que permite” postulación de puesto de trabajo que permite a los reclutadores enviar avisos de trabajo a una amplia gama de canales de forma simultánea por ejemplo: LinkedIn, elemplo.com, entre otros (De acuerdo con los convenios de SAP).”
RF10.4	Publicaciones en canales sociales	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág 108 Módulo de reclutamiento o se hace referencia a la gestión de publicaciones que permite” postulación de puesto de trabajo que permite a los reclutadores enviar avisos de trabajo a una amplia gama de canales de forma simultánea por ejemplo: LinkedIn, elemplo.com



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				m, entre otros (De acuerdo con los convenios de SAP).”
RF10.5	Motores de búsqueda optimizados para el sitio de empleo y vacantes publicadas.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág 112 Módulo de reclutamiento o se hace referencia a la gestión de publicaciones que permite” publicar en una variedad de canales de publicación innovadores, lo que les permite llegar a una fuente de talento inexplorado en los sitios de DGII sociales superiores, por ejemplo, Viadeo, Facebook, LinkedIn, etc” Adicionalmente en la pág 114 se indica la funcionalidad “Optimización de los motores de búsqueda”
RF10.6	Marketing de reclutamiento	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág 114 Módulo de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				reclutamiento o se hace referencia a Marketing de reclutamiento o que permite optimizar su Portal de Reclutamiento y Carreras con un publicador de ofertas multi-canal, lleve sus vacantes de DGII sociales hasta dispositivos móviles, transforme las referencias en campañas de búsqueda de candidatos.”
RF10.7	Permite la construcción del diseño de sitio web para planes Carrera.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág. 114 Módulo de reclutamiento o se hace referencia a Marketing de reclutamiento o que permite funcionalidad es para” diseño y creación de portales para planes de carrera”
RF10.8	Auto gestión para planes de Carrera.	CUMPLE	SECCIÓN 3	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 95



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			B HCM Pág. 102-111	Módulo de desarrollo hace referencia a "Planificación y Desarrollo de Carrera de SuccessFactors ayuda a que las organizaciones mejoren la calidad de los talentos con el propósito de abordar las necesidades estratégicas actuales y futuras, y al mismo tiempo, permite que los empleados identifiquen y desarrollen las competencias necesarias para su futuro crecimiento profesional."
RF10.9	Landing Pages para planes de Carrera.	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág.114-115	En la SECCIÓN 3B Pág 114 Módulo de reclutamiento o se hace referencia a Marketing de reclutamiento o que permite funcionalidades para



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				“diseño y creación de portales para planes de carrera”
RF10.10	Comunidad de Talentos	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág 114 Módulo de reclutamiento o se hace referencia a Marketing de reclutamiento o que permite funcionalidad es para” Comunidad de Talento que engloba a candidatos pasivos que podrían no estar listos para aplicar pero que pueden mantenerse hasta que su Organización pueda construir una relación en el momento adecuado ”
RF10.11	Marketing de candidatos segmentados y dirigidos	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág 114 Módulo de reclutamiento o se hace referencia a Marketing de reclutamiento o que permite funcionalidad



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				es para” Gestión, análisis avanzado y monitoreo de candidatos”
RF10.12	Gerenciamiento de Reclutamiento	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág 104 Módulo de reclutamiento o se hace referencia a Gestión de reclutamiento o que permite funcionalidad es para” administrar Perfiles de puesto centralizados con requerimientos de competencias o requerimientos claves que proporcionan perfiles preestablecidos para crear solicitudes con rapidez”
RF10.13	Gestión de requisiciones/solicitudes	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág 108 Módulo de reclutamiento o se hace referencia a Gestión de publicaciones se hace referencia al ”Uso de flujos



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				de trabajo y creación de solicitudes.”
RF10.14	Gestión de Candidatos	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág. 104 Módulo de reclutamiento o se hace referencia a Gestión de Candidatos permitiendo” Flujo de trabajo y seguimiento de solicitudes que agilizan el proceso de aprobación y cumpliendo con los tiempos requeridos para cada oferta, generando una comunicación directa entre el equipo de contratación y los candidatos.”
RF10.15	Comunidad de talentos por SMS y email	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág. 107 Módulo de reclutamiento o se hace referencia a Gestión de Candidatos indica centro de mensajes “Permite



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				tener una interacción continua con el candidato mediante mensajes y respuestas del correo electrónicos personalizados “
RF10.16	Proceso de aplicación Mobile	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág 106 Módulo de reclutamiento o se hace referencia a utilización de dispositivos móviles para dar seguimiento al proceso de reclutamiento.
RF10.17	Agenda de entrevistas, Mobile feedback	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág 105 y 106 Módulo de reclutamiento o se hace referencia a central de entrevistas para dar seguimiento al proceso de reclutamiento.
RF10.18	Gestión de oferta de trabajo electrónica	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág 104 Módulo de reclutamiento o se hace referencia a



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				la gestión de ofertas de trabajo o empleo
RF10.19	Gestión Mobile	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág 106 Módulo de reclutamiento o se hace referencia a la utilización de dispositivos móviles.
RF11	Módulo de Gestión Centralizada de Empleados	CUMPLE		SECCIÓN 3B Pág .57 indican que tienen el Módulo de Empleado Central (Employee Central)
RF11.1	Se requiere simplificar los procesos de RRHH para aumentar la eficiencia operacional y el compromiso de la fuerza de trabajo, entregando seguridad y cumplimiento con nuestro reglamento institucional para gestión de personal de los siguientes sub-modulos: <ol style="list-style-type: none">1. Transacciones y manejo de novedades de RRHH2. Autoservicio para empleados3. Autoservicio para gerentes4. Nuevos empleados/incorporación5. Promociones de empleados6. Cambios / Transferencias7. Terminación de contratos8. Asignaciones globales9. Fechado efectivo10. Cambios masivos de personal por lote	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57- 66	En la SECCIÓN 3B Pág .57 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia de permitir gestionar a la fuerza de trabajo 1. En la SECCIÓN 3B Pág 60 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>referencia al manejo de Transacciones efectivas basadas en el tiempo y manejo de novedades</p> <p>2. En la SECCIÓN 3B Pág 60 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia al Autoservicio del Empleado</p> <p>3. En la SECCIÓN 3B Pág 60 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia al Autoservicio del Gerente</p> <p>4. En la SECCIÓN 3B Pág 61 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a los nuevos empleados con la</p>
--	--	--	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>Características para Ingreso (Nuevas Contrataciones)</p> <p>5. En la SECCIÓN 3B Pág 63 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a Promociones y cambios de categoría</p> <p>6. En la SECCIÓN 3B Pág 63 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a Seguimiento de la transferencia del empleado</p> <p>7. En la SECCIÓN 3B Pág 63 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a las terminaciones</p>
--	--	--	--	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>s de contratos en Terminación o retiro</p> <p>8. En la SECCIÓN 3B Pág 63 y 66 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a Asignaciones Globales y Asignación Global respectivame nte</p> <p>9. En la SECCIÓN 3B Pág 60 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia al fecha efectivo en las Transaccione s efectivas basadas en el tiempo</p> <p>10. En la SECCIÓN 3B Pág 60 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se</p>
--	--	--	--	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				hace referencia a los Cambios masivos
RF11.2	Gestión organizativa	CUMPLE		En la SECCIÓN 3B Pág. 59 y 60 indican que tienen un core global que permite visualizar informaciones de la fuerza de trabajo y esquema de trabajo en la organización.
RF11.2.1	Mantenimiento y visualización de estructuras organizativas	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág. 60 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia al Organigrama donde se describe la facilidad del mantenimiento, seguimiento y visualización de las estructuras organizacionales
RF11.2.2	Gestión de sucesiones basada en los puestos de trabajo	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 90-92	En la SECCIÓN 3B Pág. 63 Módulo de Empleado Central



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				(Employee Central) se hace referencia a Gestión de la Sucesión de personal - La relación entre el titular y los sucesores se establece a través de una jerarquía de posición que apoya la planificación de la sucesión de un cargo vacante
RF11.2.3	Seguimiento/mantenimiento de relaciones jerárquicas	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 90-92	En la SECCIÓN 3B Pág. 60 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia al Organigrama donde se describe la facilidad de comprender las relaciones jerárquicas de trabajo
RF11.2.4	Seguimiento de puestos vacantes	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 90-92	En la SECCIÓN 3B Pág. 64 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				referencia al El seguimiento de posición vacante
RF11.2.5	Validación de códigos/descripciones de empleados	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 90-92	En la SECCIÓN 3B Pág 61 y 62 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a Información básica del empleado, Tipo de Empleado, Información Inmigración y ciudadanía y Captura y validación de lo correspondiente al empleado
RF12	Módulo de Contrataciones	CUMPLE		En la SECCIÓN 3B Pág. 61 cuentan con características para las contrataciones, incluidas en el módulo de Empleado Central (Employee Central)
RF12.1	Se requiere de un módulo que incluya los siguientes sub-modulos para que conduzca a la institución a conectar a los nuevos empleados para ayudarlos a ser rápidamente productivo: 1. Nuevos Empleados	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	1. En la SECCIÓN 3B Pág 61 Módulo de Empleado Central



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<ol style="list-style-type: none">2. Carta de Bienvenida3. Tour para nuevos empleados4. Mentor y compañeros recomendados5. Experiencia Mobile un día antes del primer día6. Documentos de la contratación7. Profesionales de RRHH y Contrataciones8. Checklist de control9. Mobile App10. Workflows configurables11. Gestión de formularios/documentos12. Integración con otros procesos (ej., learning, metas)13. Integración con otros sistemas (ej, provisiones, beneficios, nómina)			<p>(Employee Central) se hace referencia a las Características para Ingreso (Nuevas Contrataciones) en Integración de la información de Reclutamiento y En la SECCIÓN 3B Pág 99 Módulo Onboarding (Incorporación) se hace referencia a poder gestionar los procesos de Incorporación/Salida de personal que se crean cuando un candidato ha sido seleccionado</p> <p>2. En la SECCIÓN 3B Pág 101 y 102 Módulo Onboarding (Incorporación) se hace referencia a Formularios PDF que son los documentos</p>
--	--	--	--	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>como la carta de Bienvenida</p> <p>3. En la SECCIÓN 3B Pág. 101 Módulo Onboarding (Incorporación) se hace referencia al Tour de Onboarding que se genera para nuevos empleados</p> <p>4. En la SECCIÓN 3B Pág. 101 Módulo Onboarding (Incorporación) se hace referencia a conectar a los recién contratados con las personas correctas</p> <p>5. En la SECCIÓN 3B Pág. 106 Módulo de Reclutamiento (Recruiting Management) se hace referencia a Utilización dispositivos móviles y en la En la SECCIÓN 3B</p>
--	--	--	--	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>Pág 98 Módulo Onboarding (Incorporación) se hace referencia a Funcionalidades de socialización más completas donde el candidato puede desarrollar el conocimiento incluso antes de su primer día</p> <p>6. En la SECCIÓN 3B Pág 101 Módulo Onboarding (Incorporación) se hace referencia a Formularios PDF Son los documentos (PDF) que el sistema completa y almacena automáticamente</p> <p>En la SECCIÓN 3B Pág 103 Módulo Onboarding (Incorporación) se hace referencia a Reportes mencionando</p>
--	--	--	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>que se cuenta con un diseñador de reportes tanto para los procesos como para las actividades de incorporación</p> <p>7. En la SECCIÓN 3B Pág 99 Módulo Onboarding (Incorporación) se hace referencia a guiar al departamento de Recursos Humanos, al gerente de contrataciones y al recién contratado a través de las etapas del proceso de incorporación</p> <p>8. En la SECCIÓN 3B Pág 99 Módulo Onboarding (Incorporación) se hace referencia al Tablero de control donde se permite</p>
--	--	--	--	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>gestionar los procesos de Incorporación/Salida</p> <p>9. En la SECCIÓN 3B Pág 7 se hace referencia a los Beneficios de Negocio, se menciona el poder utilizar con cualquier tipo de dispositivo móvil</p> <p>En la SECCIÓN 3B Pág 60 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a Autoservicio del Gerente confirmando que la funcionalidad está disponible a través de dispositivos móviles</p> <p>En la SECCIÓN 3B Pág 65 y 66 Módulo de Empleado Central (Employee</p>
--	--	--	--	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>Central) se hace referencia a Autoservicio del empleado donde se hace mención de proporcionar una sola línea de visión de la información de los empleados que se permite la solicitud desde el mobile</p> <p>En la SECCIÓN 3B Pág 106 Módulo de Reclutamiento (Recruiting Management) se hace referencia a Utilización dispositivos móviles</p> <p>10. En la SECCIÓN 3B Pág 61 y 66 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a la Automatización de flujos de trabajo</p>
--	--	--	--	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>11. En la SECCIÓN 3B Pág 101 Módulo Onboarding (Incorporación) se hace referencia a Formularios PDF que el sistema completa y almacena automáticamente con datos capturados en los paneles de Onboarding o desde Reclutamiento</p> <p>En la SECCIÓN 3B Pág 102 Módulo Onboarding (Incorporación) se hace referencia al Centro de documentos</p> <p>En la SECCIÓN 3B Pág 103 Módulo Onboarding (Incorporación) se hace a Reportes con un diseñador de reportes tanto para los procesos</p>
--	--	--	--	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>como para las actividades de incorporación</p> <p>12. En la SECCIÓN 3B Pág 98 Módulo Onboarding (Incorporación) se hace referencia de aprovechar y mejorar el paquete SuccessFactors con conexiones a otros procesos de gestión de talentos, tales como la fijación de metas, el aprendizaje y el desarrollo</p> <p>13. En la SECCIÓN 3B Pág 58 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a Herramienta de Integración, mencionando el que facilitan la integración</p>
--	--	--	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				entre Employee Central y cualquier otro Sistema incluyendo Nómina, Beneficios, ERP y Soluciones de Administración de tiempo
RF13	Módulo de Aprendizaje	CUMPLE		SECCIÓN 3B Pág 85 y 86 indican contar con un Módulo de aprendizaje llamado SuccessFactors Learning
RF13.1	Se requiere de un módulo para toda la institución que nos ayude a desarrollar y capacitar nuestros empleados, asociados, clientes y proveedores para garantizar cumplimiento y una preparación adecuada de la fuerza de trabajo.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 84-90	En la SECCIÓN 3B Pág 85 y 86 Módulo de aprendizaje, hace referencia a la ayuda en los procesos de capacitación mediante el desarrollo de habilidades de los empleados enfocado a una preparación adecuada de la fuerza de trabajo
RF13.2	Gestión de la Capacitación.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 84-90	En la SECCIÓN 3B Pág 87, Del



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				Módulo de aprendizaje hace referencia a la gestión de capacitación iniciando por la planificación y programación de los cursos necesarios para llevar a cabo la formación de los empleados de manera unificada e integrada.
RF13.3	Capacitación formal, obligatoria, relevante.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 84-90	En la SECCIÓN 3B Pág 87, Del Módulo de aprendizaje los cursos se pueden ejecutar en forma presencial y virtual (e-learning) aprovechando el servicio iContent. En la SECCIÓN 3B Pág 88 Del Módulo de aprendizaje los cursos se generan automáticamente dentro de LMS,



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				ofreciéndole al administrador la posibilidad de utilizar las cuatro clasificaciones estándar del sistema: Curso presencial (Instructor-led) ahora llamado Solo Curso (Scheduled Only), Solo en Línea (Online only), Combinado (Blended) ahora llamado Oferta y En Línea (Scheduled and Online), y Otros (por ejemplo, realización de actividades) utilizando medios tales como la obligatoriedad o no para cada asignación.
RF13.4	Auto-aprendizaje y colaboración social	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 84-90	1)En la SECCIÓN 3B Pág 85, 86 Del Módulo de aprendizaje es la solución



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>que pretende cumplir con las orientaciones estratégicas y los objetivos que son parte de las dos Dimensiones Formativas (formación esencial y formación para el despliegue de capacitaciones) con metodos de auto-aprendizaje por los medios virtuales que el sistema ofrece</p> <p>2)En la SECCIÓN 3B Pág 124 Módulo de Work Zone hace referencia a colaboración entre áreas de trabajo enfocados en temas de capacitaciones o experiencias guiada</p>
RF13.5	Experiencia Mobile	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 84-90	En la SECCIÓN 3B Pág 85, Hace referencia a



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				los medios tales como la experiencia Mobile.
RF13.7	Contenido	CUMPLE		En la SECCIÓN 3B Pág 90, Del Módulo de aprendizaje Hace referencia a los medios de digitalización del contenido por medio del IContent.
RF13.7.1	Contenido digitalizado	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 84-90	En la SECCIÓN 3B Pág 90, Del Módulo de aprendizaje Hace referencia a los medios de digitalización del contenido por medio del IContent.
RF13.8	Red de Contenido digitalizado	CUMPLE		En la SECCIÓN 3B Pág. 90, Del Módulo de aprendizaje Hace referencia a los medios de digitalización del contenido por medio del IContent, lo cual indican la gestión de contenido en línea.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF13.8.1	Habilitación	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 84- 90	En la SECCIÓN 3B Pág 90, Del Módulo de aprendizaje Hace referencia a los medios de digitalización del contenido por medio del IContent así mismo las formas de poderlo habilitar a los diferentes usuarios
RF13.9	Zona de trabajo	CUMPLE		En la SECCIÓN 3B Pág. 124 indican contar con el Módulo de Work Zone, indicando que tienen el área de colaboración.
RF13.9.1	Grupos de colaboración asociados a capacitaciones	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 107-108	En la SECCIÓN 3B Pág. 124 Módulo de Work Zone hace referencia a colaboración entre áreas de trabajo enfocados en temas de capacitaciones o experiencias guiadas



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF13.9.2	Comunidades de práctica	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 107-108	En la SECCIÓN 3B Pág 124 Módulo de Work Zone hace referencia a colaboración entre áreas de trabajo enfocados en temas de capacitaciones o experiencias guiadas
RF13.9.3	Networking y multiplicación del conocimiento	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 107-108	En la SECCIÓN 3B Pág 124 Módulo de Work Zone hace referencia a la gestión de bases de conocimiento o Networking
RF14	Módulo de Objetivos y Desempeño	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72 indican contar con el módulo de Gestión de Objetivos (Goal Management)
RF14.1	Se requiere de un módulo que ayude a la DGII a definir y acompañar las actividades y cumplimiento de los empleados para mejorar la calidad del plan de desarrollo y el proceso de evaluaciones.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 95 Módulo de desarrollo hace referencia a la planificación de objetivos de desarrollo para abordar



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				necesidades estratégicas actuales y futuras.
RF14.2	Proceso de creación de metas intuitiva	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-73 Módulo de desempeño hace referencia a que los gerentes y empleados pueden elaborar fácilmente metas y objetivos claros, visibles y de los cuales se pueden derivar acciones, mientras habilitan una adherencia vertical y horizontal a la organización mediante objetivos en cascada. Esta solución promueve las cualidades clave de un proceso exitoso de gestión de metas.
RF14.3	Tabulador Inteligente de asignación de objetivos	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM Pág.74 Módulo de objetivos



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				hace referencia a "Contiene un asistente de objetivos SMART"
RF14.4	Librería de Metas institucionales	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	<p>SECCIÓN 3 B HCM Pág. 25 Módulo de desempeño hace referencia a que se considera el uso de las librerías de metas y competencias estándar de SuccessFactors o la del cliente siempre que las mismas ya estén elaboradas y listas para cargarse a través de una plantilla.</p> <p>Si el cliente no cuenta con su propia librería se recomienda utilizarla librería estándar provista por SuccessFactors y basada en las mejores prácticas del mercado.</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF14.5	Evaluaciones de Desempeño	CUMPLE		SECCIÓN 3 B HCM Pág. 84 indican contar con el módulo de Gestión continua de Desempeño.
RF14.5.1	Asistente de retroalimentación y acompañamiento con validaciones legales	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 84 Módulo de gestión continua del desempeño hace referencia a que se facilita una revisión del empleado con sus jefes para recibir retroalimentaciones regulares sobre la efectividad de su desempeño en el cargo y obtener lineamientos de mejora.
RF14.5.2	Visión de equipos para la asignación de notas	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 82 Módulo de desempeño hace referencia a que la Clasificación de lado a lado permite a los gerentes la funcionalidad de evaluar



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				todos los miembros de su equipo a la vez, es decir, los gerentes pueden evaluar rápidamente a todo el equipo a través de competencias críticas y criterios en tiempo real y todo en un solo lugar.
RF14.5.3	Touchbase	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 75 Módulo de desempeño hace referencia a "La Gestión de Desempeño de SuccessFactors facilita una retroalimentación significativa continua entre los gerentes y sus colaboradores; además ayuda a transformar el tedioso proceso de revisiones anuales de desempeño, que muchas veces se realiza a la



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				ligera, en un proceso de gestión de desempeño que enlaza el desempeño de los empleados con los resultados de productividad del negocio.”
RF14.6	Evaluaciones 360°	CUMPLE		SECCIÓN 3 B HCM Pág. 79 indican que poseen un módulo de Revisiones 360 Multicalificador de SuccessFactors.
RF14.6.1	Socialización de los procesos de evaluación	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 75 Módulo de desempeño hace referencia a “La Gestión de Desempeño de SuccessFactors facilita una retroalimentación significativa continua entre los gerentes y sus colaboradores.”
RF14.6.2	Assesments completos	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 79



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				Módulo de Revisiones de 360°/Multi-Calificador de SuccessFactors permite que las organizaciones hagan evaluaciones de alta calidad de sus empleados, al incorporar la retroalimentación de los colegas, gerentes, subordinados directos y otros participantes (como dependencias matriciales, por ejemplo), tanto internos como externos.
RF14.7	Calibración	CUMPLE		SECCIÓN 3 B HCM Pág. 77 indican contar con un sistema de Calibración del Desempeño
RF14.7.1	Gráficos de comparación · Objetividad en el proceso · Impactos en la retención	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 77 Módulo de calibración hace referencia a que



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>Calibración del Desempeño es un sistema en el que los empleados dejan de verse afectados en sus evaluaciones por la subjetividad con la que se los evalúa.</p> <p>Todo con el fin de que las evaluaciones sean objetivas para todos y bajo una misma óptica de evaluación.</p>
RF15	Módulo de Compensación y Beneficios	CUMPLE		SECCIÓN 3 B HCM Pág. 117 indican contar con el Módulo de compensación (Compensation Management)
RF15.1	Se requiere de un módulo que permita a los responsables de equipos de trabajo incentivar y ejecutar la cultura de alto rendimiento, mejorando la previsión y planificación del presupuesto.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 115-116	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 117 Módulo de compensación hace referencia a que agiliza el proceso de compensación y ayuda a las



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>organizacion es a poner en práctica estrategias que motiven y premien a los empleados de acuerdo con su desempeño.</p> <p>Adicionalmente, los gerentes pueden realizar análisis de escenarios supuestos en tiempo real asignando mayores aumentos por mérito a los empleados con mejor desempeño y pueden ver inmediatamente el impacto sobre el presupuesto.</p>
RF15.2	Compensación básica	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 115-116	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 117 Módulo de compensación hace referencia a la agilización de los procesos de compensación: flujos de trabajo



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				configurable, una visualización centralizada de información y el fácil acceso a los principales criterios de compensación aceleran el ciclo de compensación y reducen los errores
RF15.3	Mérito, promociones, ajustes de mercado, acciones, etc.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 115-116	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 117 Módulo de compensación hace referencia a la agilización de los procesos de compensación: flujos de trabajo configurable, una visualización centralizada de información y el fácil acceso a los principales criterios de compensación aceleran el ciclo de compensación y reducen los errores. Permite calcular incrementos



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				salariales, promociones, ajustes salariales, incentivos, bonos y repartición de acciones.
RF15.4	Edición permitida para Gerentes/Ejecutivos	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 115-116	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 117 Módulo de compensación hace referencia a que los gerentes cuentan con toda la información que necesitan al alcance de la mano para poder tomar decisiones de compensación efectivas.
RF15.5	Pagos variables	CUMPLE		SECCIÓN 3 B HCM Pág. 117 Módulo de compensación
RF15.5.1	Bono anual, Bono Incentivo	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 115-116	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 117 Módulo de compensación hace referencia a la agilización de los procesos de compensación: flujos de trabajo



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				configurable, una visualización centralizada de información y el fácil acceso a los principales criterios de compensación aceleran el ciclo de compensación y reducen los errores. Permite calcular incrementos salariales, promociones, ajustes salariales, incentivos, bonos y repartición de acciones.
RF15.5.2	Bono por cumplimiento de objetivos	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 115-116	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 117 Módulo de compensación hace referencia a las Iniciativas de pago por desempeño: Aumentar el desempeño y la participación del empleado al relacionar fácilmente el pago con el desempeño,



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				dentro de un proceso objetivo y transparente; basados en logros de objetivos y metas corporativas.
RF15.5.3	Pagos específicos de la posición	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 115-116	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 117 Módulo de compensación hace referencia a mejores prácticas en la gestión de compensaciones donde los aumentos calculados automáticamente incorporan varios elementos, como calificación de desempeño, nivel de trabajo, como condiciones de puesto y posición asociadas al empleado
RF16	Módulo de Calibración de la compensación	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84 B HCM Pág. 115-116	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 14 indican que dentro del módulo de Compensación contienen la



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				funcionalidad de la Calibración de la Compensación.
RF16.1	Revisión de objetivos de la institución	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84 B HCM Pág. 115-116	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 14 Módulo de compensación hace referencia a la calibración de compensaciones. SECCIÓN 3 B HCM pág. 117 Módulo de compensación hace referencia a las Iniciativas de pago por desempeño: Aumentar el desempeño y la participación del empleado al relacionar fácilmente el pago con el desempeño, dentro de un proceso objetivo y transparente; basados en logros de objetivos y metas corporativas.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF16.2	Vincular el desempeño con la compensación	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84 B HCM Pág. 115-116	SECCIÓN 3 B HCM pág. 14 Módulo de compensación hace referencia a la calibración de compensaciones. SECCIÓN 3 B HCM pág. 117 Módulo de compensación hace referencia a las Iniciativas de pago por desempeño: Aumentar el desempeño y la participación del empleado al relacionar fácilmente el pago con el desempeño, dentro de un proceso objetivo y transparente; basados en logros de objetivos y metas corporativas.
RF16.3	Garantizar el reconocimiento y la retención de los empleados de alto rendimiento.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84 B HCM Pág. 115-116	SECCIÓN 3 B HCM pág. 117 Módulo de compensación hace



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				referencia a la agilización del proceso de compensación y ayuda a las organizaciones a poner en práctica estrategias que motiven y premien a los empleados de acuerdo con su desempeño.
RF17	Módulo de Sucesión y Desarrollo	CUMPLE		SECCIÓN 3 B HCM pág. 95 indican contar con el Módulo de Planeación y Desarrollo de carrera.
RF17.1	Se requiere de un módulo que ayude a identificar y desarrollar las necesidades de los talentos para mejorar las fortalezas de la institución y poder alcanzar los objetivos establecidos.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 90-92	SECCIÓN 3 B HCM pág. 95 Módulo de desarrollo hace referencia a la ayuda a que las organizaciones mejoren la calidad de los talentos con el propósito de abordar las necesidades estratégicas actuales y futuras, y al mismo tiempo,



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				permite que los empleados identifiquen y desarrollen las competencias necesarias para su futuro crecimiento profesional. Este proceso continuo crea un entorno de responsabilidad profesional en todos los niveles, en el que los empleados pueden impulsar su crecimiento profesional y los gerentes pueden comprender de una mejor manera los objetivos, los puntos fuertes y débiles de sus equipos.
RF17.2	Gestión de Sucesiones	CUMPLE		SECCIÓN 3 B HCM pág. 92 indican que dentro de las funcionalidades del módulo de sucesión tienen el módulo de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				sucesión de SuccessFactors.
RF17.2.1	Identificar posiciones críticas y sus potenciales sucesores.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 90-92	SECCIÓN 3 B HCM pág. 92 Módulo de sucesión hace referencia a la ayuda a las organizaciones a planificar anticipadamente los cambios organizativos al ofrecer visibilidad de las reservas de talentos reales y de la falta potencial de talentos, y al proporcionar las herramientas, los informes y las capacidades de búsqueda necesarias para identificar sucesores de calidad.
RF17.2.2	Realizar búsquedas de candidatos internos	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 90-92	SECCIÓN 3 B HCM 93 Módulo de sucesión hace referencia a la Búsqueda de talentos: Busque empleados



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				utilizando campos personales básicos, información de antecedentes como educación o historial laboral, y calificaciones de desempeño y competencia para identificar sucesores calificados, respaldar decisiones de reabastecimiento, dotación de personal de proyectos e identificación de potenciales talentos.
RF17.2.3	Visualizar gaps de talentos	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 90-92	SECCIÓN 3 B HCM 96 Módulo de desarrollo hace referencia hoja de trabajo de carrera (Comparación de perfiles): Permite a los usuarios identificar roles futuros que están



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>interesados en desempeñar y rastrear las brechas y los requisitos de competencia. Opcionalmente, incluye una función de ruta de carrera para mostrar los roles intermedios que conducen a un rol.</p> <p>SECCIÓN 3 B HCM 92 Módulo de sucesión hace referencia a la Búsqueda de talentos: Busque empleados utilizando campos personales básicos, información de antecedentes como educación o historial laboral, y calificaciones de desempeño y competencia para identificar sucesores calificados,</p>
--	--	--	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				respaldar decisiones de reabastecimiento, dotación de personal de proyectos e identificación de potenciales talentos.
RF17.2.4	Identificar fortalezas	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 90-92	SECCIÓN 3 B HCM 69 Módulo desarrollo hace referencia a "Integración con gestión del desempeño: Permite a los usuarios mostrar y crear objetivos de desarrollo en el contexto de un formulario de revisión de desempeño, lo que permite a los usuarios y sus gerentes administrar un plan de desarrollo y calificaciones de competencia en el contexto de una discusión de revisión de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				desempeño” Dado lo anterior, las evaluaciones permiten configuración de secciones personalizadas para registro de información como fortalezas.
RF17.2.5	Crear un pool de talentos	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 90-92	SECCIÓN 3 B HCM 93 Módulo de sucesión hace referencia a Grupos de talento: Permite a los Clientes realizar un seguimiento de grupos de personas para desarrollar talentos de alto potencial, identificar a los sucesores de puestos de trabajo generales o cualquier finalidad que se considere necesaria.
RF17.3	Planificación de Carrera y Desarrollo	CUMPLE		SECCIÓN 3 B HCM pág. 95 indican contar con el módulo e Planificación



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				y Desarrollo de Carrera.
RF17.3.1	Crear planes de desarrollo	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 90-92	SECCIÓN 3 B HCM pág. 95 Módulo de desarrollo hace referencia a Plan de objetivos de desarrollo: Permite a los usuarios crear y gestionar objetivos para el desarrollo personal. Los objetivos pueden incluir una serie de atributos, incluidos enlaces a competencias que el usuario planea desarrollar para roles actuales o futuros.
RF17.3.2	Vincular los planes con las competencias	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 90-92	SECCIÓN 3 B HCM 95 Módulo de desarrollo hace referencia al Plan de objetivos de desarrollo: Permite a los usuarios crear y gestionar objetivos



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				para el desarrollo personal. Los objetivos pueden incluir una serie de atributos, incluidos enlaces a competencias que el usuario planea desarrollar para roles actuales o futuros.
RF17.3.3	Explorar intereses de carrera	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 90-92	SECCIÓN 3 B HCM 96 Módulo de desarrollo hace referencia a la Trayectoria profesional: Permite a los Clientes, generalmente el departamento de RR.HH., crear trayectorias profesionales estándar, a las que los Usuarios pueden acceder desde la Hoja de Trabajo de Carrera para guiar el desarrollo.
RF17.3.4	Definir caminos de desarrollo	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 90-92	SECCIÓN 3 B HCM 96



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				Módulo de desarrollo hace referencia a la Trayectoria profesional: Permite a los Clientes, generalmente el departamento de RR.HH., crear trayectorias profesionales estándar, a las que los Usuarios pueden acceder desde la Hoja de Trabajo de Carrera para guiar el desarrollo.
RF17.3.5	Efectuar mediciones de preparación para sucesiones	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 90-92	SECCIÓN 3 B HCM 93 Módulo sucesión hace referencia a "Planes de sucesión: Permite a los Clientes crear y administrar planes de sucesión que consisten en Usuarios nominados para cubrir un puesto en caso de una vacante. Cada nominación puede incluir



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				comentarios y un nivel de calificación de preparación.”
RF17.4	Calibración	CUMPLE		SECCIÓN 3 B HCM pág. 14 y 15 indican que dentro del módulo de Planeación y Desarrollo de Carrera, tienen la funcionalidad .
RF17.4.1	Comparar potencial contra desempeño de los empleados	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM pág. 93 Módulo de sucesión hace referencia a “Informes de cuadrícula de matriz: Dos informes de cuadrícula matricial (también conocidos como “9-box”), que colocan a los empleados en una cuadrícula bidimensional de calificaciones generales, como rendimiento frente a potencial, o calificaciones generales de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				competencia frente a calificaciones generales de objetivos ("cómo frente a qué").
RF17.4.2	Determinar objetivos de desempeño de los empleados	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM 72 Módulo de objetivos hace referencia a "La Gestión de Metas y Objetivos de SuccessFactors facilita y automatiza el proceso de crear, organizar en cascada, publicar, monitorear y medir el desempeño conforme a los objetivos"
RF17.4.3	Ver tendencias de desempeño de empleados	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM 75 Módulo desempeño hace referencia a "La Gestión de Desempeño de SuccessFactors facilita una retroalimentación significativa continua entre los gerentes y sus



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				colaboradores". Dado lo anterior, el sistema permite visualizar la tendencia de calificaciones a través del historial de evaluaciones y secciones estándar del perfil del empleado
RF18	Módulo de Nómina	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 122-131	SECCIÓN 3B Pág 126 Módulo EC Payroll Nómina Cloud (Employee Central Payroll)
RF18.1	Requisitos Generales	CUMPLE		En la SECCIÓN 3B Pág 126 Módulo EC Payroll Nómina Cloud (Employee Central Payroll) se hace referencia a las diferentes características de Nómina confirmando la robustez de la herramienta para que pueda manejar cualquier complejidad



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				Y automatizar procesos
RF18.1.1	Se permitirá la generación de comunicaciones, de acuerdo con parámetros previamente definidos, para su envío, vía correo electrónico o presentación a través del portal de autoservicio.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 122-131	En la SECCIÓN 3B Pág 61 Módulo de Empleado Central (Employee Central) - Notificación automática de cambios de estado, nuevas contrataciones y despidos. En la SECCIÓN 3B Pág 81 Módulo Gestión de Desempeño Genera notificaciones automáticas con recordatorios de fechas de entrega y notificaciones de retraso. En la SECCIÓN 3B Pág 90 Módulo Aprendizaje (LMS) Maneja notificaciones



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				s e invitaciones para usuarios y participantes - En la SECCIÓN 3B Pág 103 Módulo Onboarding (Incorporación) El sistema cuenta con notificaciones estándares y permite la configuración de notificaciones personalizadas que son enviadas a los roles definidos del módulo o a personas externas al sistema.
RF18.1.2	Se deberá presentar un histórico de todas las acciones realizadas con cada empleado.	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 109-115	En la SECCIÓN 3B Pág 60 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia al manejo de Transacciones efectivas basadas en el



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				tiempo y manejo de novedades confirmando el mantenimiento de los históricos de las diferentes acciones realizadas En la SECCIÓN 3B Pág 106 Módulo EC Payroll Nómina Cloud (Employee Central Payroll) se hace referencia a las Características de Employee Central Payroll mencionando el que se mantiene un histórico de todas las acciones realizadas con cada empleado
RF18.1.3	Se mantendrá un log de lo acontecido en el sistema, de acuerdo con los estándares establecidos en las políticas y procedimientos de la DGII	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 109-115	SECCIÓN 3B Pg. 130 Módulo EC Payroll Nómina Cloud (Employee



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>Central Payroll) El sistema llama un programa de nómina específico de país. Determina el período de nómina actual a partir del registro de control de nómina y realiza la nómina utilizando los valores que ingresó en el programa de nómina. Verifica si la nómina se ha ejecutado correctamente o determina dónde se han producido errores. Si la nómina se ha ejecutado con errores, el sistema muestra mensajes de error que indican dónde se han producido los errores. Se debe corregir los datos maestros o de tiempos para los</p>
--	--	--	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				números de personal que contienen errores y que el programa de nómina no pudo procesar.
RF18.1.4	Todas las funciones definidas deben ser integrables en contexto Enterprise, a través de Web Services o funcionalidades similares.	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 109-115	En la SECCIÓN 3B Pág. 57 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a las Herramienta de Integración confirmando que las Soluciones de SAP SuccessFactors facilitan la integración entre Employee Central y cualquier otro Sistema incluyendo Nomina, Beneficios, ERP.
RF18.1.5	Permitir consultar un cliente o cuenta a través de Nombres y Apellidos	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 109-115	En la SECCIÓN 3B Pág. 68 Módulo Perfil del Empleado (Employee



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>Profile) se hace referencia a contar con un directorio con función de búsqueda en línea, en tiempo real, que es sencillo y está actualizado, el cual permite la consulta por Nombres y apellidos</p> <p>En la SECCIÓN 3B Pág 130 Módulo EC Payroll Nómina Cloud (Employee Central Payroll) se hace referencia a Reciba y prepare datos relacionados con la nómina mencionando que se puede consultar por Nombres y Apellidos u otros atributos de los datos del colaborador</p>
--	--	--	--	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF18.1.6	El módulo debe permitir que cuando se realice una modificación a un parámetro configurable, su actualización sea a partir de la fecha en que se indique sin afectar los históricos.	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 109-115	SECCIÓN 3 B Pág. 60 Módulo de Empleado Central (Employee Central) Transacciones efectivas basadas en el tiempo: Procesa transacciones de Recursos Humanos futuras y retroactivas utilizando fechas de vigencia y predefinidas en períodos de tiempo. Permite el manejo de novedades que se pueden integrar a nómina para ser liquidadas, mantiene la información de las acciones de personal, contrataciones, cambios organizativos entre ellos traslados, promociones, cambio de datos, terminaciones
----------	---	--------	---------------------------	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				s de contrato, reingresos, gestión de ausencias, solicitudes de beneficios, facilidades, auxilios, bonificaciones, préstamos, información disciplinaria, ayudas de diferente índole y otras asistencias monetarias. SECCIÓN 3 B Pág. 126 Módulo EC Payroll Nómina Cloud (Employee Central Payroll) Mantiene un histórico de todas las acciones realizadas con cada empleado.
RF18.1.7	El sistema debe permitir exportar reportes, consultas, indicadores y formatos en diferentes tipos de archivos (imagen, documento) dentro de los procesos	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 109-115	En la SECCIÓN 3B Pág 67 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a Herramientas de análisis,



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>reporte y auditoría donde se confirma tener Reportes estándar - Incluyendo control de datos de Recursos Humanos, cuadros de mando, ejecutivos de rotación, entre otros, reportes en tiempo real o con horarios predefinidos.</p> <p>En la SECCIÓN 3B Pág 70 Módulo Perfil del Empleado (Employee Profile) se hace referencia a Reportes/An alíticos/Panel de Gráficos donde se mencionan los tipos de reportes y la salida de formato, como los reportes ad- hoc tienen múltiples formatos de salida (PDF, XLS, PPT, CSV).</p>
--	--	--	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				En la SECCIÓN 3B Pág 131 y 132 Módulo EC Payroll Nómina Cloud (Employee Central Payroll) se hace referencia a Contabilidad y Reportes mencionando el cubrimiento de Informes y formularios regulares, trimestrales, semestrales y de fin de año, como los Informes legales/fiscales/empresariales
RF18.1.8	El módulo debe permitir realizar cargas de información al sistema de forma masiva o individual según estructuras de archivo definida en los procesos. Las cargas de información deben poder realizarse por Dirección, Subdirección, Gerencias, Departamentos, Secciones y Unidades.	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 109-115	SECCIÓN 3 B Pág. 61 Módulo de Empleado Central (Employee Central) Cambios masivos: Esta funcionalidad permite cambiar la información del trabajo y/o relaciones laborales de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				una selección definida para ejecutar eficientemente cambios organizacionales o reasignaciones que afectan a un gran número de empleados. SECCIÓN 3 B Pág. 127 Módulo EC Payroll Nómina Cloud (Employee Central Payroll) Permite realizar cargas de información al sistema de forma masiva o individual según estructuras de archivo definida
RF18.2	Manejo de Workflow	CUMPLE		SECCIÓN 3B Pág. 61 Módulo de Empleado Central (Employee Central) Central se hace referencia a la Automatizaci



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				ón de flujos de trabajo
RF18.2.1	El módulo debe permitir el diseño de workflow para los procesos.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág. 61 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a la Automatización de flujos de trabajo que permite diseñar y automatizar el flujo de trabajo
RF18.2.2	Propuestas y definición de la estructura	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág. 61 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a la Automatización de flujos de trabajo que permite asociar los flujos de trabajo a los procesos como en la gestión de estructuras organizacionales



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF18.2.3	Propuestas y definición de los puestos	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57- 66	En la SECCIÓN 3B Pág 61 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a la Automatizaci ón de flujos de trabajo que permite asociar los flujos de trabajo a definición de puestos
RF18.2.4	Propuestas y valoraciones de puestos y asignación de grado	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57- 66	En la SECCIÓN 3B Pág 63 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a a la creación de puestos y seguimiento de la información relacionada - Crea fácilmente una o más posiciones en línea con los controles adecuados como: descripción del puesto, cargo, unidad de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				grado, de negocios, división, departamento, ubicación, escala salarial donde se considera las valoraciones de puestos y asignaciones de grado En la SECCIÓN 3B Pág 61 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a la Automatización de flujos de trabajo que permite asociar los flujos de trabajo a definición de puestos
RF18.2.5	Atracción de candidatos	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág 104 Módulo de Reclutamiento permite a las organizaciones la atracción de candidatos con rapidez y eficacia los



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				talentos indicados para garantizar la continuidad de la alineación de la organización y el desempeño de alta calidad, utilizando las mejores herramientas de selección, empoderamiento, mercadeo y de verificación de perfiles. La funcionalidad es que constituyen un factor clave dentro de nuestra solución
RF18.2.6	Proceso de Selección	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág 114 Módulo de Career Site Builder hace referencia a los mejores prácticas comprobadas en la Industria para la atracción y selección



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF18.2.7	Propuestas de Acciones de personal	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57- 66	En la SECCIÓN 3B Pág 60 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a Transacciones efectivas basadas en el tiempo indicando que se mantiene la información de las acciones de personal
RF18.2.8	Traslados de empleados a otras posiciones	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57- 66	En la SECCIÓN 3B Pág 60 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a Seguimiento de la transferencia del empleado - Incluyendo la razón para la transferencia , fecha de la transferencia , transferencia de ida y vuelta (interDeparta mentos), la



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				transferencia de una empresa a otra, etc. en los cuales está incluido los diferentes objetos organizacion ales, cargos, posiciones.
RF18.2.9	Proceso de promociones	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57- 66	En la SECCIÓN 3B Pág 63 Módulo de Empleado Central (Employee Central) Promociones y cambios de categoría Incluyendo el cambio de grado, cambio de título, transferencia , cambio de responsabilidad, el cambio de centro de coste, soportando los diferentes cambios organizativos sobre el colaborador.
RF18.2.10	Reingresos de empleados	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57- 66	En la SECCIÓN 3B Pág 60 Módulo de Empleado Central (Employee



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				Central) se hace referencia a Transacciones efectivas basadas en el tiempo haciendo mención que permite el manejo de novedades como reingresos
RF18.2.11	Terminación de empleados	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 63 Módulo de Empleado Central (Employee Central) Terminación o retiro: Seguimiento de todos los datos pertinentes, incluyendo las fechas de terminación (fecha efectiva de terminación, último día de trabajo, paga hasta la fecha de pago siguiente, fecha, etc.) las razones, el estado de elegibilidad para la recontractación, por



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				despido, listas de verificación, etc. En la SECCIÓN 3B Pág 131 Módulo EC Payroll Nómina Cloud (Employee Central Payroll) Terminacione s de contrato (Término de contrato (temporal), Desahucio, Despido, Renuncia, Abandono de trabajo, Acuerdo mutuo, Fallecimiento , etc.)
RF18.2.12	Solicitud y administración de distintos beneficios	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57- 66	En la SECCIÓN 3B Pág 65 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a característica s para los Beneficios Globales para la gestión de beneficios



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				para toda su organización
RF18.2.13	Becas de empleados y sus hijos	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 65 Módulo de Empleado Central (Employee Central) Se indica que admite tipos de beneficios comunes en todo el mundo. Estos tipos de beneficios, llamados "patrones", incluyen reembolsos, asignaciones, seguros, facilidades, cuentas de ahorro, etc. Las sólidas herramientas administrativas permiten a los administradores de beneficios autogestionar la configuración de los beneficios, permitiéndoles reaccionar rápidamente a las



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>necesidades y requisitos cambiantes.</p> <p>En la SECCIÓN 3B Pág 126</p> <p>Módulo EC Payroll Nómina Cloud (Employee Central Payroll)</p> <p>la Nómina no solo implica el cálculo de la remuneración, sino que consiste en una variedad de procesos que se están volviendo cada vez más importantes debido a la mayor obligación del empleador de proporcionar beneficios</p> <p>En la SECCIÓN 3B Pág 131</p> <p>Módulo EC Payroll Nómina Cloud (Employee</p>
--	--	--	--	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				Central Payroll) Pago o descuento de las novedades de nómina (Facilidades, Beneficios, Auxilios, etc.)
RF18.2.14	Ayudas de distintas índoles	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 60 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a Transacciones efectivas basadas en el tiempo donde se menciona que se permite el manejo de novedades como ayudas de diferente índole y otras asistencias monetarias. En la SECCIÓN 3B Pág 131 Módulo EC Payroll Nómina Cloud (Employee Central Payroll) se



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				hace referencia a ejecución de nómina mencionando que el sistema permite el pago o descuento de las novedades de nómina (Facilidades, Beneficios, Auxilios, etc.) entre ellos se consideran las ayudas de distintas índoles
RF18.2.15	Pagos de clubes sociales u otras asociaciones	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 131 Módulo EC Payroll Nómina Cloud (Employee Central Payroll) Pago o descuento de las novedades de nómina (Facilidades, Beneficios, Auxilios, etc.) Calcule y realice pagos de terceros



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF18.2.16	Pagos de bonos: lealtad, antigüedad, entre otros	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57- 66	En la SECCIÓN 3B Pág 65 Módulo de Empleado Central (Employee Central) Este marco admite tipos de beneficios comunes en todo el mundo. Estos tipos de beneficios, llamados "patrones", incluyen reembolsos, asignaciones, seguros, facilidades, cuentas de ahorro, etc. Las sólidas herramientas administrativas permiten a los administradores de beneficios autogestionar la configuración de los beneficios, permitiéndoles reaccionar rápidamente a las necesidades y requisitos cambiantes.
-----------	--	--------	-----------------------------------	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				En la SECCIÓN 3B Pág 126
				Módulo EC Payroll Nómina Cloud (Employee Central Payroll) la Nómina no solo implica el cálculo de la remuneració n, sino que consiste en una variedad de procesos que se están volviendo cada vez más importantes debido a la mayor obligación del empleador de proporcionar beneficios
				En la SECCIÓN 3B Pág 131
				Módulo EC Payroll Nómina Cloud (Employee Central Payroll) Pago o descuento de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				las novedades de nómina (Facilidades, Beneficios, Auxilios, etc.)
RF18.2.17	Otras asistencias monetarias	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 60 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a Transacciones efectivas basadas en el tiempo donde se menciona que se permite el manejo de novedades como ayudas de diferente índole y otras asistencias monetarias. En la SECCIÓN 3B Pág 131 Módulo EC Payroll Nómina Cloud (Employee Central Payroll) se hace referencia a ejecución de nómina mencionando



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				que el sistema permite el pago o descuento de las novedades de nómina (Facilidades, Beneficios, Auxilios, etc.) dentro de las cuales se considera otras asistencias monetarias
RF18.2.18	Asignaciones y ayudas a personal retirado y pensionados	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 60 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a Transacciones efectivas basadas en el tiempo donde se menciona que se permite el manejo de novedades como ayudas de diferente índole y otras asistencias monetarias.
RF18.2.19	Asignaciones de empleados	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 65 Módulo de Empleado Central



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				(Employee Central) se hace referencia a características para los Beneficios Globales mencionando los diferentes tipos de beneficios, llamados "patrones", incluyen reembolsos, asignaciones, seguros, facilidades, cuentas de ahorro, etc.
RF18.2.20	Asignación de combustible y mantenimiento	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 65 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a características para los Beneficios Globales mencionando los diferentes tipos de beneficios, llamados "patrones", incluyen reembolsos, asignaciones, seguros, facilidades, cuentas de ahorro, etc.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF18.2.21	Asignación de equipos y herramientas de trabajo	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 97 Módulo Onboarding (Incorporación) se hace referencia a Actividades de incorporación donde se relacionan actividades como mensaje de bienvenida, enlaces recomendados, programación de reuniones, personas de contacto, asignación de equipos y herramientas de trabajo, entre otros.
RF18.2.22	Administración de préstamos	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 109-115	En la SECCIÓN 3B Pág 130 Módulo EC Payroll Nómina Cloud (Employee Central Payroll) se hace referencia a Reciba y prepare datos relacionados con la nómina



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				donde se menciona la administración de préstamos
RF18.2.23	Cálculos de capacidades de endeudamiento	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 109-115	En la SECCIÓN 3B Pág 130 y 131 Módulo EC Payroll Nómina Cloud (Employee Central Payroll) se hace referencia a Ejecución de nómina como lo son los cálculos de capacidad de endeudamiento
RF18.2.24	Solicitud de préstamos de empleados	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 130 Módulo EC Payroll Nómina Cloud (Employee Central Payroll) se hace referencia a Reciba y prepare datos relacionados con la nómina donde se menciona la administración de préstamos



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF18.2.25	Creación y aplicación de encuestas para Clima Laboral	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 105-106	En la SECCIÓN 3B Pág 119 Módulo de Qualtrics hace referencia a crear experiencias dinámicas e individualizadas, ya sea para candidatos, nuevos empleados, empleados, gerentes o líderes de recursos humanos por medio de la implementación de encuestas enfocadas al clima laboral
RF18.2.26	Aplicación de encuestas por distintas vías (electrónicas, físicas, presencial)	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 105-106	En la SECCIÓN 3B Pág 119 Módulo de Qualtrics Ayuda a las personas a sentirse respaldadas con las herramientas que necesitan para tener éxito y sentirse apreciadas. Esto significa pagar a las personas con precisión y



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				puntualidad. Facilitando la obtención de asistencia y la búsqueda de respuestas a las preguntas. Le brindamos herramientas para recompensar a las personas cuándo, dónde y cómo lo deseen, y facilitamos que cualquiera en la organización muestre aprecio por un colega utilizando medio electrónicos para la misma y así mismo dando como resultado un documento físico
RF18.2.27	Tabulación automática de resultados	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 105-106	En la SECCIÓN 3B Pág. 120 Módulo de QualtricsHacemos que sea fácil proporcionar



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				y recibir retroalimentación de manera automática
RF18.2.28	Generación de informes a partir de plantillas y envío a supervisores	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 105-106	En la SECCIÓN 3B Pág 67 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a Herramientas de análisis, reporte y auditoría donde se confirma tener Reportes estándar - Incluyendo control de datos de Recursos Humanos, cuadros de mando, ejecutivos de rotación, entre otros, reportes en tiempo real o con horarios predefinidos. En la SECCIÓN 3B Pág 59 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>hace referencia a la gestión para gerentes le permite realizar procesos para cualquier clase de transacción de HR de los empleados que le reportan</p> <p>En la SECCIÓN 3B Pág 131 y 132 Módulo EC Payroll Nómina Cloud (Employee Central Payroll) se hace referencia a Contabilidad y Reportes mencionando el cubrimiento de Informes y formularios regulares, trimestrales, semestrales y de fin de año, como los Informes legales/fiscales/empresariales</p>
--	--	--	--	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF18.2.29	Análisis de resultados de encuestas de Clima Laboral	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 105-106	En la SECCIÓN 3B Pág 120 Módulo de QualtricsHacemos que sea fácil proporcionar y recibir retroalimentación de manera automática
RF18.2.30	Cruces de preguntas y gráficos de análisis	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 105-106	En la SECCIÓN 3B Pág 67 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a Herramientas de análisis, reporte y auditoría donde se confirma tener Reportes estándar - Incluyendo control de datos de Recursos Humanos, cuadros de mando, ejecutivos de rotación, entre otros, reportes en tiempo real o con horarios predefinidos.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>En la SECCIÓN 3B Pág 70 Módulo Perfil del Empleado (Employee Profile) se hace referencia a Reportes/Análíticos/Panel de Gráficos donde se mencionan los tipos de reportes y la salida de formato, como los reportes ad-hoc tienen múltiples formatos de salida (PDF, XLS, PPT, CSV).</p> <p>En la SECCIÓN 3B Pág 131 y 132 Módulo EC Payroll Nómina Cloud (Employee Central Payroll) se hace referencia a Contabilidad y Reportes mencionando el cubrimiento de Informes y formularios regulares,</p>
--	--	--	--	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				trimestrales, semestrales y de fin de año, como los Informes legales/fiscales/empresariales
RF18.2.31	Exportar resultados y conjunto de resultados a otras aplicaciones Excel, Word y PDF	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. B HCM Pág. 90	En la SECCIÓN 3B Pág. 67 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a Herramientas de análisis, reporte y auditoría donde se confirma tener Reportes estándar - Incluyendo control de datos de Recursos Humanos, cuadros de mando, ejecutivos de rotación, entre otros, reportes en tiempo real o con horarios predefinidos. En la SECCIÓN 3B Pág. 70 Módulo Perfil del Empleado (Employee



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>Profile) se hace referencia a Reportes/Análíticos/Panel de Gráficos donde se mencionan los tipos de reportes y la salida de formato, como los reportes ad-hoc tienen múltiples formatos de salida (PDF, XLS, PPT, CSV).</p> <p>En la SECCIÓN 3B Pág 131 y 132 Módulo EC Payroll Nómina Cloud (Employee Central Payroll) se hace referencia a Contabilidad y Reportes mencionando el cubrimiento de Informes y formularios regulares, trimestrales, semestrales y de fin de año, como los Informes legales/fiscal</p>
--	--	--	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				es/empresariales
RF19	Módulo de Gestión del Desempeño	CUMPLE		SECCIÓN 3 B HCM pág. 75 indican contar con el Módulo de Gestión de Desempeño (Performance Management)
RF19.1	Definición, almacenamiento y asignación de plantillas de evaluación	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM pág. 75 Módulo de desempeño hace referencia a "La Gestión de Desempeño de SuccessFactors facilita una retroalimentación significativa continua entre los gerentes y sus colaboradores; además ayuda a transformar el tedioso proceso de revisiones anuales de desempeño, que muchas veces se realiza a la ligera, en un proceso de gestión de desempeño que enlaza el desempeño



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				de los empleados con los resultados de productividad del negocio.”
RF19.2	Ejecución de la evaluación	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM 75 Módulo de desempeño hace referencia a “La Gestión de Desempeño de SuccessFactors facilita una retroalimentación significativa continua entre los gerentes y sus colaboradores; además ayuda a transformar el tedioso proceso de revisiones anuales de desempeño, que muchas veces se realiza a la ligera, en un proceso de gestión de desempeño que enlaza el desempeño de los empleados con los resultados de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				productividad del negocio.”
RF19.3	Visualización de pantallas iniciales de roles (supervisor y colaborador)	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM 75 Módulo de desempeño hace referencia a “La Gestión de Desempeño de SuccessFactors facilita una retroalimentación significativa continua entre los gerentes y sus colaboradores; además ayuda a transformar el tedioso proceso de revisiones anuales de desempeño, que muchas veces se realiza a la ligera, en un proceso de gestión de desempeño que enlaza el desempeño de los empleados con los resultados de productividad del negocio.”



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF19.4	Calendarización de evaluaciones y seguimiento a la matriz de desempeño.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM 76 Módulo de desempeño hace referencia a "Provee un flujo de trabajo completamente seguro de autorizaciones y aprobaciones flexibles."
RF19.5	Inclusión de colaboradores a un supervisor.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 63 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a la creación de puestos y seguimiento de la información relacionada donde se puede crear fácilmente una o más posiciones en línea con los controles adecuados como puesto superior, nivel jerárquico, grupo de personal, centro de costo, nombre del



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				supervisor, nombre del empleado anterior en esa posición, y el nombre del empleado titular
RF19.6	Asignación de objetivos y metas.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM 72 Módulo de objetivos hace referencia a "La Gestión de Metas y Objetivos de SuccessFactors facilita y automatiza el proceso de crear, organizar en cascada, publicar, monitorear y medir el desempeño conforme a los objetivos."
RF19.7	Auditorías de asignación de objetivos, plantillas y calificaciones.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM 70 Módulo de Reportes/Análíticos/Panel de Gráficos hace referencia a "Atractivos gráficos, diagramas y tablas con información en tiempo real que ayudan a los gerentes y



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				personal de Recursos Humanos a rastrear el cumplimiento de los procesos claves de talento y evaluar el desempeño del empleado.” SECCIÓN 3 B HCM 77 Módulo de desempeño hace referencia a “Mantiene un registro integral de auditoría de todas las revisiones, durante todas las fases del proceso de enrutamiento de la revisión de desempeño y del producto final.”
RF19.8	Mapa de Desarrollo.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 90-92	SECCIÓN 3 B HCM 95 Módulo de desarrollo hace referencia a “Plan de objetivos de desarrollo: Permite a los usuarios crear y



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				gestionar objetivos para el desarrollo personal. Los objetivos pueden incluir una serie de atributos, incluidos enlaces a competencias que el usuario planea desarrollar para roles actuales o futuros.”
RF19.9	Evaluación y administración de las brechas entre perfiles de empleados y requerimiento de puestos (actual y potencial).	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCMPág. 64-84	SECCIÓN 3 B HCM 96 Módulo de desarrollo hace referencia a “Hoja de trabajo de carrera (Comparación de perfiles): Permite a los usuarios identificar roles futuros que están interesados en desempeñar y rastrear las brechas y los requisitos de competencia.
RF19.10	Administración y evaluación de perfiles de empleados.	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 64-84	En la SECCIÓN 3B Pág 12 Módulo Perfil del empleado



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				muestra como alcance la creación de Job profile builder para la respectiva evaluación
RF19.11	Planes de Desarrollo.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 90-92	SECCIÓN 3 B HCM 95 Módulo de desarrollo hace referencia a "Plan de objetivos de desarrollo: Permite a los usuarios crear y gestionar objetivos para el desarrollo personal. Los objetivos pueden incluir una serie de atributos, incluidos enlaces a competencias que el usuario planea desarrollar para roles actuales o futuros."
RF19.12	Definición de un plan de desarrollo a partir de las brechas identificadas entre el perfil del recurso y su puesto actual.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 90-92	SECCIÓN 3 B HCM 95 Módulo de desarrollo hace referencia a "Plan de objetivos de desarrollo:



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				Permite a los usuarios crear y gestionar objetivos para el desarrollo personal. Los objetivos pueden incluir una serie de atributos, incluidos enlaces a competencias que el usuario planea desarrollar para roles actuales o futuros.”
RF19.13	Control del proceso de desarrollo y cierre de brechas.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 90-92	SECCIÓN 3 B HCM 95 Módulo de desarrollo hace referencia a “Plan de objetivos de desarrollo: Permite a los usuarios crear y gestionar objetivos para el desarrollo personal. Los objetivos pueden incluir una serie de atributos, incluidos enlaces a competencias



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				s que el usuario planea desarrollar para roles actuales o futuros.”
RF19.14	Análisis de brechas Capacitación.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 90-92	SECCIÓN 3 B HCM 95-96 Módulo de desarrollo hace referencia a “Integración con aprendizaje (LMS): Los usuarios pueden identificar actividades de aprendizaje en SAP SuccessFactors Learning que les ayuden a alcanzar sus objetivos y cerrar las brechas de competencias. Permite a los usuarios asociar estas actividades de aprendizaje con objetivos de desarrollo y realizar un seguimiento de ellos directamente dentro del plan de desarrollo.”.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				Lo anterior, teniendo en cuenta el análisis de brechas realizado a través de la creación del plan de desarrollo.
RF19.15	Evaluación de brechas y definición de plan de entrenamiento.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 90-92	En la SECCIÓN 3B Pág 95,96 Módulo de desarrollo hace referencia a la Planificación y Desarrollo de Carrera de SuccessFactors ayuda a que las organizaciones mejoren la calidad de los talentos con el propósito de abordar las necesidades estratégicas actuales y futuras, y al mismo tiempo, permite que los empleados identifiquen y desarrollen las competencias necesarias para su futuro



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				crecimiento profesional. y cerrar las brechas de competencias. Integración con aprendizaje (LMS): Los usuarios pueden identificar actividades de aprendizaje en SAP SuccessFactors Learning que les ayuden a alcanzar sus objetivos y cerrar las brechas de competencias.
RF19.16	Asignación de cursos, calendarización e invitación	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 84-90	En la SECCIÓN 3B Pág 87 Módulo de Aprendizaje Al tener claridad sobre lo mencionado anteriormente, dentro del módulo de Aprendizaje se inicia la planificación y calendarización de los cursos



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				necesarios para llevar a cabo la formación de los empleados de manera unificada e integrada. Dentro del módulo de Aprendizaje, los cursos se pueden ejecutar en forma presencial y virtual (e-learning) aprovechando el servicio iContent.
RF19.17	Control y seguimiento de las brechas.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 90-92	SECCIÓN 3 B HCM 95 Módulo de desarrollo hace referencia a "Plan de objetivos de desarrollo: Permite a los usuarios crear y gestionar objetivos para el desarrollo personal. Los objetivos pueden incluir una serie de atributos, incluidos enlaces a competencia



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>s que el usuario planea desarrollar para roles actuales o futuros.”</p> <p>SECCIÓN 3 B HCM 95-96 Módulo de desarrollo hace referencia a “Integración con aprendizaje (LMS): Los usuarios pueden identificar actividades de aprendizaje en SAP SuccessFactors Learning que les ayuden a alcanzar sus objetivos y cerrar las brechas de competencias. Permite a los usuarios asociar estas actividades de aprendizaje con objetivos de desarrollo y realizar un seguimiento de ellos directamente dentro del plan de</p>
--	--	--	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				desarrollo.”. Lo anterior, teniendo en cuenta el análisis de brechas realizado a través de la creación del plan de desarrollo.
RF19.18	Administración de capacitaciones.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 84-90	En la SECCIÓN 3B Pág. 88 Módulo de Aprendizaje en la gestión y administración de cursos hace referencia a Crear cursos y programación de los mismos (fechas, horarios, registros mínimos y máximo por curso). Definir estatus de cursos. Crear y gestionar catálogos y currículos. Capacidad para buscar



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				cursos y planes de estudio en un solo lugar, con integraciones a proveedores de contenido externos / MOOC como parte de la función Open Content Network (OCN). Crear y asignar salas, materiales. Iniciar cursos de capacitación virtuales dirigidos por un instructor utilizando las plataformas WebEx, Skype for Business / Lync y Adobe Connect.
RF19.19	Programación, calendarización e invitaciones a actividades, cursos, talleres y charlas.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 84-90	En la SECCIÓN 3B Pág 87 Módulo de Aprendizaje Al tener claridad sobre lo mencionado anteriormente, dentro del módulo de Aprendizaje se inicia la planificación



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				Y calendarización de los cursos necesarios para llevar a cabo la formación de los empleados de manera unificada e integrada. Dentro del módulo de Aprendizaje, los cursos se pueden ejecutar en forma presencial y virtual (e-learning) aprovechando el servicio iContent.
RF19.20	Asignación y control de recursos: salones, facilitadores, horas de refrigerios y demás recursos, los cuales serían parametrizables.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 84-90	En la SECCIÓN 3B Pág. 88 Módulo de Aprendizaje en la gestión y administración de cursos hace referencia a Crear cursos y programación de los mismos (fechas, horarios, registros mínimos y



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>máximo por curso).</p> <p>Definir estatus de cursos.</p> <p>Crear y gestionar catálogos y currículos.</p> <p>Capacidad para buscar cursos y planes de estudio en un solo lugar, con integraciones a proveedores de contenido externos / MOOC como parte de la función Open Content Network (OCN).</p> <p>Crear y asignar salas, materiales. Iniciar cursos de capacitación virtuales dirigidos por un instructor utilizando las plataformas WebEx, Skype for Business / Lync y Adobe Connect.</p>
--	--	--	--	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF19.21	Control de presupuesto por unidad y centro de costo.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 84-90	SECCIÓN 3 B Pág. 35 Módulo EC Payroll Nómina Cloud (Employee Central Payroll) Los datos para la generación de presupuesto se extraerán de los resultados de nómina, donde se pueden enfocar en diferentes escenarios como, por ejemplo centros de costos, cuentas contables, esto se consigue utilizando grupos de planificación, áreas de nómina, división de personal u otros elementos organizativos de acuerdo a la definición implementada en su compañía.
---------	--	--------	-------------------------------	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF19.22	Control de asistencias.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 84- 90	En la SECCIÓN 3B Pág 90 Módulo de Aprendizaje hace referencia a la gestión de usuarios tanto en registro como en asistencia
RF19.23	Evaluaciones a facilitadores.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 84- 90	En la SECCIÓN 3B Pág 90 Módulo de Aprendizaje hace referencia a la gestión de encuestas las cuales pueden ser diseñadas para evaluar a los facilitadores
RF19.24	Evaluaciones y certificaciones de participantes.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 84- 90	En la SECCIÓN 3B Pág 91 Módulo de Aprendizaje hace referencia a la gestión de reportes de desempeño donde se puede exportar los diferentes certificados de los participantes
RF19.25	Control histórico de programas realizados por empleados.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 84- 90	En la SECCIÓN 3B Pág 91



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				Módulo de Aprendizaje hace referencia a la gestión de reportes de aprendizaje donde se puede ver el histórico de los programas asignados a los empleados
RF19.26	Control de asignaciones de becas para estudios fuera de la institución.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 84-90	En la SECCIÓN 3B Pág. 88 Módulo de Aprendizaje hace referencia a la gestión y administración de cursos los cuales pueden darse de manera presencial como becas o aprendizajes dados fuera de la institución
RF19.27	Definición del Presupuesto Capital Humano	CUMPLE		SECCIÓN 3 B Pág. 35 indican contar con la funcionalidad de Presupuesto de Personal.
RF19.27.1	Visualización de todo el proceso de elaboración de presupuesto.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 31-35	SECCIÓN 3 B Pág. 35 Módulo EC Payroll



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>Nómina Cloud (Employee Central Payroll) Se llevará a cabo mediante un desarrollo, el cual comparará diferentes escenarios de nómina, cada escenario incluye un conjunto de resultados de cálculo con los cuales se pueden representar costes reales, previstos o teóricos para un período de tiempo específico, para periodos de nómina posteriores a la salida en vivo del proyecto. Los datos para la generación de presupuesto se extraerán de los resultados de nómina, donde se pueden</p>
--	--	--	--	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				enfocar en diferentes escenarios como, por ejemplo centros de costos, cuentas contables, esto se consigue utilizando grupos de planificación, áreas de nómina, división de personal u otros elementos organizativos de acuerdo con la definición implementada en su compañía.
RF19.27.2	Generación de simulaciones de presupuesto.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 31-35	SECCIÓN 3 B Pág. 35 Módulo EC Payroll Nómina Cloud (Employee Central Payroll) Los datos financieros utilizados para realizar los cálculos del escenario se tomarán de las siguientes tres fuentes:



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>Devengos teóricos: Datos proyectados por medio de generación de cálculo que tendrán en cuenta la siguiente información. o Simulación de cambios organizativos o Simulación de cambios en la estructura de salarios.</p> <p>Emolumentos básicos: Corresponde a la información consignada en la información de asignación salarial de acuerdo con los términos contractuales acordados con el empleado.</p> <p>Resultados del cálculo de nómina: Son los diferentes conceptos del resultado de nómina una vez la</p>
--	--	--	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				nómina es contabilizada y pagada.
RF19.27.3	Manejo de presupuesto por cuenta y centros de costos	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 31-35	SECCIÓN 3 B Pág. 35 Módulo EC Payroll Nómina Cloud (Employee Central Payroll) Los datos para la generación de presupuesto se extraerán de los resultados de nómina, donde se pueden enfocar en diferentes escenarios como por ejemplo centros de costos, cuentas contables, esto se consigue utilizando grupos de planificación, áreas de nómina, división de personal u otros elementos organizativos de acuerdo con la



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				definición implementada en su compañía.
RF19.27.4	Evaluación de impacto de aumentos de sueldo o escalas	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 31-35	SECCIÓN 3 B Pág. 35-36 Módulo EC Payroll Nómina Cloud (Employee Central Payroll) Se llevará a cabo mediante un desarrollo, el cual comparará diferentes escenarios de nómina, cada escenario incluye un conjunto de resultados de cálculo con los cuales se pueden representar costes reales, previstos o teóricos para un período de tiempo específico. El sistema mostrará la información en un reporte tipo lista



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				identificando de forma clara los datos de la nómina calculada aparte de los datos proyectados para el presupuesto.
RF19.27.5	El usuario aprobador, dentro del workflow, tendrá acceso a consultar el expediente electrónico consolidado hasta ese momento, de acuerdo con el perfil establecido.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 31-35	SECCIÓN 3 B Pág. 35-36 Módulo EC Payroll Nómina Cloud (Employee Central Payroll) Se llevará a cabo mediante un desarrollo, el cual comparará diferentes escenarios de nómina, cada escenario incluye un conjunto de resultados de cálculo con los cuales se pueden representar costes reales, previstos o teóricos para un período de tiempo específico, para



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>periodos de nómina posteriores a la salida en vivo del proyecto.</p> <p>SECCIÓN 3 B Pág. 61</p> <p>Módulo de Empleado Central (Employee Central) Asociar los flujos de trabajo a los procesos como en la gestión de estructuras organizacionales, definición de puestos, acciones de personal, contrataciones, cambios organizativos entre ellos traslados, promociones, cambio de datos, terminaciones de contrato, reingresos, gestión de ausencias, solicitudes de beneficios, facilidades, auxilios, bonificaciones</p>
--	--	--	--	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				s, préstamos, novedades de nómina, ayudas de diferente índole y otras asistencias monetarias.
RF20	Módulo Reclutamiento y selección de Capital Humano	CUMPLE		En la SECCIÓN 3B Pág 104 Módulo Reclutamiento o selección hace referencia Nuestra solución en el módulo Gestión de Reclutamiento o de SuccessFactors permite a las organizaciones contratar con rapidez y eficacia los talentos indicados para garantizar la continuidad de la alineación de la organización y el desempeño de CUMPLE calidad, utilizando las mejores herramientas de selección, empoderamiento,



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				mercadeo y de verificación de perfiles. La funcionalidad es que constituyen un factor clave dentro de nuestra solución.
	El módulo deberá contener capacidades de:	-	-	-
RF20.1	Publicación interna de vacantes, considerando los siguientes puntos: 1. Generación de alertas para el área de reclutamiento dentro del Dpto. de Desarrollo y Carrera al momento que se ingrese un perfil buscado 2. La publicación interna debe ser en al menos una de las siguientes alternativas: <ul style="list-style-type: none">o a través de un portal de aplicacioneso a través de la intranet de la DGIIo a través de un portal de autoservicio de la solución ofrecida	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág 104 Módulo Reclutamiento 1) Seguimiento a los candidatos: Se obtiene de manera rápida la visual de los candidatos seleccionad



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				os lo cual permite conocer su estado actual en los procesos de selección en los que participa y así mismo notificar a las diferentes áreas las acciones a tomar. 2) En la SECCIÓN 3B Pág 114 Módulo Reclutamiento, hace referencia a los diferentes medios de publicación y aplicación a las diferentes vacantes como son portales propios de SFSF portales externos
RF20.2	Se debe publicar las informaciones del puesto tal como están descritas en solicitud, colocando detalles como: 1. Nombre del puesto 2. Tareas del puesto 3. Requisitos del puesto	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág 104 Módulo Reclutamiento o hace referencia en la gestión de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				ofertas de empleo: Perfiles de puesto centralizados con requerimientos de competencias o requerimientos claves que proporcionan perfiles preestablecidos para crear solicitudes con rapidez donde se puede detallar, nombre del puesto, tareas del puesto, requisitos del puesto
RF20.3	Publicación externa de vacantes, considerando los siguientes puntos: 1. Generación de alertas para el departamento de reclutamiento al momento que se ingrese un perfil buscado 2. Se requiere que la publicación sea a través de un enlace ya creado y que este redirija a otra página web o a un portal de autoservicio de la solución	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág 104 Módulo Reclutamiento 1) Seguimiento a los candidatos: Se obtiene de manera rápida la visual de los candidatos seleccionados



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				os lo cual permite conocer su estado actual en los procesos de selección en los que participa y así mismo notificar a las diferentes áreas las acciones a tomar. 2) En la SECCIÓN 3B Pág 114 Módulo Reclutamiento, hace referencia a los diferentes medios de publicación y aplicación a las diferentes vacantes como son portales propios de SFSF portales externos
RF20.4	Se debe publicar las informaciones del puesto colocando detalles como: 1. Nombre del puesto 2. Tareas del puesto 3. Requisitos del puesto	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág 104 Módulo Reclutamiento o hace referencia en la gestión de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				ofertas de empleo: Perfiles de puesto centralizados con requerimientos de competencias o requerimientos claves que proporcionan perfiles preestablecidos para crear solicitudes con rapidez donde se puede detallar, nombre del puesto, tareas del puesto, requisitos del puesto
	Se requiere que los candidatos puedan hacer en "línea" lo siguiente:	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág 114 Módulo Reclutamiento, hace referencia a los diferentes medios de publicación y aplicación a las diferentes vacantes como son portales propios de SFSF portales externos



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF20.5	Consulta a través de nuestro portal para los candidatos externos	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág 114 Módulo Reclutamiento, hace referencia a los diferentes medios de publicación y aplicación a las diferentes vacantes como son portales propios de SFSF portales externos
RF20.6	Consulta a través de la Intranet de DGII o para los candidatos internos	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág 114 Módulo Reclutamiento, hace referencia a los diferentes medios de publicación y aplicación a las diferentes vacantes como son portales propios de SFSF portales externos
RF20.7	Consulta a través del portal de autoservicio para los candidatos internos	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág 114 Módulo Reclutamiento, hace



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				referencia a los diferentes medios de publicación y aplicación a las diferentes vacantes como son portales propios de SFSF portales externos
RF20.8	Registrar sus perfiles por medio a plantillas predefinidas, a través de nuestro portal para los candidatos externos	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág 114 Módulo Reclutamiento, hace referencia a los diferentes medios de publicación y aplicación a las diferentes vacantes como son portales propios de SFSF portales externos
RF20.09	Registrar sus perfiles por medio a plantillas predefinidas, a través de la Intranet de DGII para los candidatos internos	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág 114 Módulo Reclutamiento, hace referencia a los diferentes medios de publicación y aplicación a las diferentes vacantes como son portales propios de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				SFSF portales externos
RF20.10	Registrar sus perfiles por medio a plantillas predefinidas, a través del portal de autoservicio para los candidatos internos	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág 114 Módulo Reclutamiento, hace referencia a los diferentes medios de publicación y aplicación a las diferentes vacantes como son portales propios de SFSF portales externos
RF20.11	Se requiere que los usuarios destinados, a través de perfiles de acceso, puedan realizar las siguientes operaciones: 1. Consulta de perfiles y aplicaciones 2. Inclusión en proceso de reclutamiento 3. Declinación de candidatos	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág 104,105, 114 Módulo Reclutamiento, hace referencia a los diferentes medios de publicación y aplicación a las diferentes vacantes como son portales propios de SFSF portales externos ingresando por la funcionalidad de perfiles de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				candito tanto interno como externo
RF20.12	<p>Se requiere que el módulo realice una pre-selección de candidatos a través de los siguientes parámetros o reglas, dichas reglas administradas por el departamento de desarrollo y carrera en el área de selección:</p> <ol style="list-style-type: none">1. En base al contenido dentro de la base elegible2. Luego de los dos procesos anteriores, deberá permitir una nueva depuración hasta la selección de los candidatos finales.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág 104 1) Módulo o Reclutamiento hace referencia en la gestión de ofertas de empleo: Perfiles de puesto centralizados con requerimientos de competencias o requerimientos claves que proporcionan perfiles preestablecidos para crear solicitudes con rapidez donde se puede detallar, nombre del puesto, tareas del puesto, requisitos del puesto punto de referencia para proceso de elegibilidad



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				En la SECCIÓN 3B Pág 104 2) Gestión de candidatos: Flujo de trabajo y seguimiento de solicitudes que agilizan el proceso de aprobación y cumpliendo con los tiempos requeridos para cada oferta, generando una comunicación directa entre el equipo de contratación y los candidatos y llegando a la selecciones finales de candidatos
RF20.14	El expediente de candidatos estará compuesto por lo siguiente: 1. Datos del Curriculum Vitae (hoja de vida), con datos como: Informaciones demográficas, Estudios realizados y Experiencias laborales.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág 104 Gestión de candidatos: Flujo de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<ol style="list-style-type: none">2. Resultados de pruebas y capacidades3. Certificado psicológico4. Resultado de pruebas de riesgos psico-social5. Pruebas médicas6. Depuración de Seguridad7. Referencias8. Ofrecimiento de Puesto9. Registro de Parientes vinculados a DGII10. Certificaciones de estudio11. Documento de identificación (Cedula/licencia/pasaporte)12. Formulario de Declaración Parentesco y Laboral13. Contrato de confidencialidad14. Documentos específicos de cada puesto.15. Formulario Registro Persona Expuesta Públicamente (PEP)			<p>trabajo y seguimiento de solicitudes que agilizan el proceso de aprobación y cumpliendo con los tiempos requeridos para cada oferta, generando una comunicación directa entre el equipo de contratación y los candidatos y llegando a la selecciones finales de candidatos para esto se diseña un proceso de selección que puede contar con:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Datos de curriculum2) Resultados de pruebas3) Certificados4) Resultados de pruebas psico-social5) Pruebas médicas
--	---	--	--	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				6) Depuración de seguridad 7) Referencias 8) Ofrecimiento de puesto 9) Registro de parientes vinculados 10) Certificaciones de estudios 11) Documentos 12) Formularios de declaración 13) Contrato de confidencialidad 14) Documentos del puesto 15) Formulario de registro persona expuesta
RF20.15	Se requiere la opción de que los candidatos puedan cargar archivos, tales como: copias de diplomas, copia de documentos de identificación.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág 104 Módulo Reclutamiento hace referencia en la gestión de ofertas de empleo: Perfiles de puesto centralizados



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				con requerimientos de competencias o requerimientos claves que proporcionan perfiles preestablecidos para crear solicitudes con rapidez donde se puede detallar, nombre del puesto, tareas del puesto, requisitos del puesto punto de referencia para proceso de elegibilidad, en este momento los candidatos podrán cargar diferentes archivos tales como diplomas, documentos de identificación
RF20.16	Se requiere la posibilidad de ver gráficamente el estatus de cada candidato.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág. 105 Módulo Reclutamiento o hace referencia en la gestión de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				reportes analíticos por candidato sobre el proceso de selección, ver tabla
RF21	Módulo Administración de Personal	CUMPLE		SECCIÓN 3B Pág. 57-65 indican contar con el Módulo de Empleado Central (Employee Central)
RF21.1	El módulo debe contar con capacidades que les permitan a los supervisores, la administración y seguimiento de las siguientes acciones del personal: <ol style="list-style-type: none">1. Contrataciones2. Traslados3. Designaciones4. Terminaciones5. Reajustes salariales6. Asignación de Beneficios	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág. 60 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a Autoservicio del Gerente donde se comenta que los gerentes/supervisores pueden acceder a información de los empleados para visualizar la información personal y tienen una interfaz intuitiva permite iniciar y ejecutar



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>cualquier tipo de cambio para cualquier persona en el equipo de trabajo.</p> <p>En la SECCIÓN 3B Pág 60 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a las transacciones efectivas basadas en el tiempo haciendo mención que permite el manejo de novedades que se pueden integrar a nómina para ser liquidadas, mantiene la información de las acciones de personal, contrataciones, cambios organizativos entre ellos traslados, promociones, cambio de datos, terminaciones</p>
--	--	--	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				s de contrato, reingresos, gestión de ausencias, solicitudes de beneficios, facilidades, auxilios, bonificaciones, préstamos, información disciplinaria, ayudas de diferente índole y otras asistencias monetarias
RF21.2	El módulo debe permitir que los supervisores soliciten el inicio de los procesos mencionados en el punto anterior, la idea es eliminar el uso del Service Desk para estos fines.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 60 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a Autoservicio del Gerente donde se comenta que los gerentes/supervisores pueden acceder a información de los empleados para visualizar la información personal y tienen una interfaz intuitiva



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				permite iniciar y ejecutar cualquier tipo de cambio para cualquier persona en el equipo de trabajo
				En la SECCIÓN 3B Pág 60 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a las transacciones efectivas basadas en el tiempo haciendo mención que permite el manejo de novedades que se pueden integrar a nómina para ser liquidadas, mantiene la información de las acciones de personal, contrataciones, cambios organizativos entre ellos traslados, promociones



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				, cambio de datos, terminaciones de contrato, reingresos, gestión de ausencias, solicitudes de beneficios, facilidades, auxilios, bonificaciones, préstamos, información disciplinaria, ayudas de diferente índole y otras asistencias monetarias
RF21.3	Los salarios propuestos por el supervisor deben ser sobre la base de lo establecido en políticas institucionales, y se debe generar una alerta, en caso de que el salario sugerido por el supervisor esté fuera de los rangos establecidos en políticas.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 60 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a Autoservicio del Gerente donde se comenta que los gerentes/supervisores pueden acceder a información de los empleados para visualizar la información personal y tienen una



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				interfaz intuitiva permite iniciar y ejecutar cualquier tipo de cambio para cualquier persona en el equipo de trabajo, entre los cambios se considera los cambios salariales En la SECCIÓN 3B Pág 58 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a cambios salariales donde se hace referencia a las reglas de negocio, que se emplean para validar las políticas institucionales establecidas y permitan generar alertas.
RF21.4	Se debe ofrecer la opción para la solicitud de asignación de otros beneficios a los empleados, de acuerdo con esquemas preestablecidos y definidos estos que pueden ser por nivel o tipo de puestos, los	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 65 Módulo de Empleado



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<p>cuales deben ser parametrizable. Las asignaciones deben ser tales como:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Teléfono celular (flota)2. Asignación de vehículo3. Asignación de parqueo4. Laptops5. Entre otros			<p>Central (Employee Central) se hace referencia a características para los Beneficios Globales mencionando los diferentes tipos de beneficios, llamados "patrones", incluyen reembolsos, asignaciones, seguros, facilidades, cuentas de ahorro, etc. siendo una herramienta configurable para cumplir con los requisitos y permite tener reglas de negocio para definir los niveles y tipos de puestos que aplican. permitiendo tener asignaciones como el teléfono celular, Asignación de movilidad, parking, herramientas de trabajo, entre otros.</p>
--	---	--	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF21.5	Se requiere el manejo de la diferenciación por tipos de empleados, tales como: <ol style="list-style-type: none">1. Empleados fijos2. Empleados temporeros3. Pasantes4. Pensionados5. Asesores	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 61 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a Características para Ingreso (Nuevas Contrataciones) donde se describen los Tipo de empleado que permite capturar y actualización del tipo de empleado: empleados fijos/regular, a tiempo completo, a tiempo parcial, contratista/temporales, estudiante/pasante en prácticas profesionales, pensionados, asesores, entre otros.
RF21.6	El módulo debe permitirles a los supervisores manejar y administrar temas como: <ol style="list-style-type: none">1. Ausentismo2. Amonestaciones3. Sanciones4. Salidas	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 60 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				hace referencia a Autoservicio del Gerente donde se comenta que los gerentes/supervisores pueden acceder a información de los empleados para visualizar la información personal y tienen una interfaz intuitiva permite iniciar y ejecutar cualquier tipo de cambio para cualquier persona en el equipo de trabajo como promociones, despido, bonos, cambios salariales, traslados, asignación de beneficios, ausentismos, amonestaciones, sanciones, etc. Esta funcionalidad está disponible a
--	--	--	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				través de dispositivos móviles. adicional se considerada las ausencias, procesos disciplinarios como amonestaciones y sanciones
RF21.7	Toda la información anterior, deberá quedar registrada en el expediente electrónico (imágenes) de cada empleado, que permitirá la recopilación, actualización y consulta de la información del recurso.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 60 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a transacciones efectivas basadas en el tiempo considerando que la herramienta mantiene la información de las acciones de personal, contrataciones, cambios organizativos entre ellos traslados, promociones, cambio de datos, terminaciones de contrato, reingresos,



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				gestión de ausencias, solicitudes de beneficios, facilidades, auxilios, bonificaciones, préstamos, información disciplinaria, ayudas de diferente índole y otras asistencias monetarias que pueden ser actualizados y consultados
RF21.8	<p>El módulo debe permitir la generación de cartas (documentos) solicitados por los empleados, bajo las siguientes consideraciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La solicitud y generación de las cartas deben ser bajo el esquema de autoservicio2. El sistema debe permitir la creación de plantillas (parametrizables) para dicho autoservicio3. El sistema debe permitir a los supervisores solicitar y realizar proyecciones individuales de prestaciones de sus supervisados	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. B HCM Pág. 90	1. En la SECCIÓN 3B Pág 71 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a generación de documentos donde se considera que se permite la creación y generación de diferentes cartas para que puedan ser solicitadas por los mismos empleados



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>2. En la SECCIÓN 3B Pág 71 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a generación de documentos mencionando la facilidad para que los administradores puedan crear las plantillas</p> <p>3. En la SECCIÓN 3B Pág 35 Módulo EC Payroll Nómina Cloud (Employee Central Payroll) Se llevará a cabo mediante un desarrollo, el cual comparará diferentes escenarios de nómina, cada escenario incluye un conjunto de resultados de cálculo con los</p>
--	--	--	--	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				cuales se pueden representar costes reales, previstos o teóricos para un período de tiempo específico.
RF22	Módulo Administración de Compensaciones	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 115-116	SECCIÓN 3 B HCM 117 indican contar con el Módulo Compensación (Compensation Management)

La solución debe manejar las compensaciones tomando en cuenta las distintas formas de remuneración, como las que se detallan a continuación:

RF22.1	Compensación salarial	CUMPLE		SECCIÓN 3 B HCM 117 indican contar con el Módulo Compensación (Compensation Management)
RF22.1.1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Debe manejarse en base a escalas salariales por niveles 2. Manejar más de una escala salarial 	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 115-116	SECCIÓN 3 B HCM 117-118 Módulo compensación hace referencia a "Agilización de los procesos de compensación: flujos de trabajo configurable, una visualización centralizada



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				de información y el fácil acceso a los principales criterios de compensación aceleran el ciclo de compensación y reducen los errores. Permite calcular incrementos salariales, promociones, ajustes salariales, incentivos, bonos y repartición de acciones "donde se puede describir también por base a escala salarial.
RF22.1.2	Compensación variable, definida en base a: <ol style="list-style-type: none">1. Planes de incentivos2. Planes de comisiones3. Bonificaciones y regalías, bajo las leyes de la República Dominicana	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 115-116	SECCIÓN 3 B HCM 117 Módulo compensación hace referencia a "Permite calcular incrementos salariales, promociones, ajustes salariales, incentivos, bonos y repartición de acciones." Dado lo anterior,



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				permite la configuración de múltiples variables para el cálculo de la compensación variable.
RF22.1.3	Bonificaciones especiales, que serán calculadas en base a: 1. Los ingresos totales 2. Tabulaciones de desempeño del empleado 3. Tabulaciones de desempeño de la institución	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 115-116	SECCIÓN 3 B HCM 118 Módulo compensación hace referencia a “La solución de Gestión de Compensaciones de SuccessFactors brinda capacidades innovadoras que automatizan y mejoran significativamente la forma en la que las organizaciones administran las compensaciones.: Admiten múltiples componentes de compensación, incluso salarios, bonos y entrega de acciones. Los aumentos calculados automáticamente



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				incorporan varios elementos, como calificación de desempeño, nivel de trabajo, nivel de pago e índices comparativos , para que el proceso sea más objetivo y para hacer cumplir las políticas de la compañía.
RF22.2	Otras compensaciones, tales como:	-		
RF22.2.1	Compensaciones con y sin descuento automático, de acuerdo con parámetros preestablecidos: consumos en cafeterías, seguro médico adicional, becas, ayudas y clubes sociales.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 115-116	En la SECCIÓN 3B Pág 131 Módulo EC Payroll Nómina Cloud (Employee Central Payroll) Pago o descuento de las novedades de nómina (Facilidades, Beneficios, Auxilios, etc.)
RF22.2.2	Registro de préstamos al personal	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 109-115	En la SECCIÓN 3B Pág 130 Módulo EC Payroll Nómina



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				Cloud (Employee Central Payroll) se hace referencia a Reciba y prepare datos relacionados con la nómina donde se menciona la administración de préstamos
RF22.2.3	Asignación de vehículos y otras facilidades	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 65 Módulo de Empleado Central (Employee Central) Beneficios globales de SAP SuccessFactors Employee Central cuenta con un marco flexible que estandariza la gestión de beneficios para toda su organización. Configurable para cumplir con los requisitos únicos específicos



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				de la empresa y del país, este marco admite tipos de beneficios comunes en todo el mundo. Estos tipos de beneficios incluyen reembolsos, asignaciones, seguros, facilidades, cuentas de ahorro, etc. Las sólidas herramientas administrativas permiten a los administradores de beneficios autogestionar la configuración de los beneficios
RF22.2.4	Liquidación de gastos diversos, según lo parametrizado. Por ejemplo: viajes, dietas, talleres y conferencias	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 109-115	En la SECCIÓN 3B Pág 60 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a Transacciones efectivas basadas en el tiempo donde se



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>menciona que se permite el manejo de novedades como solicitudes de beneficios, facilidades, auxilios, bonificaciones, préstamos, información disciplinaria, ayudas de diferente índole y otras asistencias monetarias. Considerando la liquidación de gastos de viajes, dietas, talleres y conferencias</p> <p>En la SECCIÓN 3B Pág 131 Módulo EC Payroll Nómina Cloud (Employee Central Payroll) se hace referencia a ejecución de nómina mencionando que el sistema permite el pago o descuento de las</p>
--	--	--	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				novedades de nómina (Facilidades, Beneficios, Auxilios, etc.) dentro de las cuales se considera otras asistencias monetarias
RF22.2.5	El módulo deberá contener en el portal de autoservicio todas las compensaciones recibidas por los empleados, y deben cumplir con lo siguiente: <ol style="list-style-type: none">1. Estar distribuidas por conceptos2. Permitir a los empleados su consulta	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 65 Módulo de Empleado Central (Employee Central) Beneficios globales de SAP SuccessFactors Employee Central cuenta con un marco flexible que estandariza la gestión de beneficios para toda su organización. Configurable para cumplir con los requisitos únicos específicos de la empresa y del país, este marco admite tipos de beneficios comunes en



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>todo el mundo. Estos tipos de beneficios incluyen reembolsos, asignaciones, seguros, facilidades, cuentas de ahorro, etc. Las sólidas herramientas administrativas permiten a los administradores de beneficios autogestionar la configuración de los beneficios</p> <p>Autoservicio del empleado: Facilita que sus empleados accedan, editen y conozcan sus beneficios.</p>
RF22.2.6	<p>El módulo deberá presentar los aumentos de salarios propuestos de los empleados, considerando los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los cálculos deben ser realizados a través de tabulaciones que incluyan el desempeño del empleado.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 115-116	SECCIÓN 3 B HCM 117 Módulo compensación hace referencia a "Permite calcular incrementos salariales,



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	2. Los cálculos deben ser realizados a través de tabulaciones que incluyan el desempeño del empleado y la posición en la escala.			promociones, ajustes salariales, incentivos, bonos y repartición de acciones.” Dado lo anterior, permite la configuración de múltiples variables para el cálculo de la compensación variable.
RF22.2.7	Deberá permitir que los supervisores realicen propuestas de aumentos en base a sus criterios como supervisores	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 60 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a Autoservicio del Gerente donde se comenta que los gerentes/supervisores pueden acceder a información de los empleados para visualizar la información personal y tienen una interfaz intuitiva permite iniciar y



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				ejecutar cualquier tipo de cambio para cualquier persona en el equipo de trabajo, dentro de los cuales se considera proponer cambios de sueldos
RF22.2.8	Se requiere la disponibilidad de un flujo de aprobación para los aumentos solicitados por los supervisores	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 61 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a la automatización de flujos de trabajo donde se menciona que se permite diseñar y automatizar el flujo de trabajo y realizar un seguimiento. Asociar los flujos de trabajo a los procesos como en la gestión de estructuras organizacionales, definición de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				puestos, acciones de personal, contrataciones, cambios organizativos entre ellos traslados, promociones, aumentos de sueldos, novedades de nómina, ayudas de diferente índole y otras asistencias monetarias
RF22.2.9	Se requiere que, al momento de aprobarse, a través del flujo, los aumentos sean aplicados al empleado automáticamente.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 61 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a la automatización de flujos de trabajo los cuales permite diseñar y automatizar el flujo de trabajo y realizar un seguimiento de una transacción a través de su ciclo de vida desde la concepción hasta la ejecución



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				incluyendo las aprobaciones , enrutamiento y seguimiento histórico, considerando que una vez se finalizan las aprobaciones quedan aplicados los cambios en el sistema, como lo son los cambios/aumentos de sueldo
RF22.2.10	Se requiere la función para aprobar los aumentos de manera masiva por puesto.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 61 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a la automatización de flujos de trabajo los cuales permite diseñar y automatizar el flujo de trabajo y realizar un seguimiento de una transacción a través de su ciclo de vida



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				desde la concepción hasta la ejecución incluyendo las aprobaciones , enrutamiento y seguimiento histórico. En la SECCIÓN 3B Pág 61 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a Cambios masivos donde se permite cambiar la información del trabajo, considerando cambios o aumentos de sueldo y/o relaciones laborales de una selección definida para ejecutar eficientement e cambios organizacion ales o reasignacion es que afectan a un gran número
--	--	--	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				de empleados
RF22.2.11	<p>Se requiere la función para aprobar los aumentos de manera masiva por puesto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguro internacional 2. Becas escolares 3. Becas universitarias 4. Certificados financieros 5. Títulos de inversión 6. Plan de retiro programado <p>Nota: Todos los servicios anteriores deben poder ser solicitados por los empleados que estén dentro del programa Alto Potencial según las políticas institucionales</p>	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 61 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a Cambios masivos donde se permite cambiar la información del trabajo, cambios o aumentos de sueldo y/o relaciones laborales de una selección definida para ejecutar eficientement e cambios organizacion ales o reasignacion es que afectan a un gran número de empleados, considerando diferentes beneficios, facilidades como lo son seguros, becas, productos financieros



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>En la SECCIÓN 3B Pág 61 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a la característica s para los Beneficios Globales considerando Flujo de trabajo para el seguimiento a las solicitudes de beneficios El empleo puede solicitar, generando un workflow de aprobación pendiente, indicando que sus beneficios fueron aprobados o rechazados y facilita que sus empleados accedan, editen y conozcan sus beneficios</p>
<p>RF23</p>	<p>Módulo Gestión de la Organización (Estructura Organizacional)</p>	<p>CUMPLE</p>		<p>En la SECCIÓN 3B Pág. 60</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a Características transaccionales clave para Recursos Humanos como organigrama que es una funcionalidad gráfica, proporciona una forma natural e iniciar cualquier tipo de transacción, facilitando el mantenimiento, seguimiento y visualización de las estructuras organizacionales
RF23.1	Administrar la estructura organizacional de su unidad, permitiendo: 1. Controlar puestos aprobados 2. Administrar puestos creados 3. Administrar puestos eliminados 4. Administrar puestos ocupados 5. Administrar puestos vacantes	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 60 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a Características transaccionales



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<p>6. Administrar temporales puestos</p> <p>7. Administrar pasantes puestos</p>			<p>es clave para Recursos Humanos como organigrama que es una funcionalidad gráfica, proporciona una forma natural e iniciar cualquier tipo de transacción, facilitando el mantenimiento, seguimiento y visualización de las estructuras organizacionales</p> <p>En la SECCIÓN 3B Pág 63 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a la creación de puestos y seguimiento de la información relacionada: Crea fácilmente una o más posiciones en línea con los</p>
--	---	--	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				controles adecuados como: categoría de la posición (regular, a tiempo parcial, de temporada, estudiantes los internos y confidentiales), descripción del puesto, cargo Permitiendo la gestión y realización de actividades de administración de los diferentes objetos organizativos .
RF23.2	Debe permitir que las modificaciones realizadas a través de la solución afecten la estructura actual	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 64 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia al Seguimiento y notificación de posiciones: Seguimiento y administración de la



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				estructura organizativa basada en la posición, reclasificación de puestos y su jerarquía dentro de las tablas de control de posiciones.
RF23.3	Debe permitir la actualización de los organigramas de manera automática y en línea	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 64 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia al Organigrama : relaciones jerárquicas de trabajo, e iniciar cualquier tipo de transacción, facilitando el mantenimiento, seguimiento y visualización de las estructuras organizacionales
RF23.4	Debe permitir la actualización de los organigramas de manera automática en batch	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 61



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a que permite cambiar la información del trabajo y/o relaciones laborales de una selección definida para ejecutar eficientemente cambios organizacionales o reasignaciones que afectan a un gran número de empleados.
RF23.5	Los supervisores deben poder ver toda la información de descripción de puestos de sus supervisados	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 64 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia al Seguimiento de estado / eventos: Estado de la pista y eventos asociados con una



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				posición Validación de códigos de trabajo y descripciones de empleo para posiciones.
RF23.6	Se requiere la integración para poder manejar las descripciones de puestos	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 64 Módulo de Reclutamiento o hace referencia a Gestión de ofertas de empleo: Perfiles de puesto centralizados con requerimientos de competencias o requerimientos claves que proporcionan perfiles preestablecidos para crear solicitudes con rapidez. con lo anterior es posible la integración con módulos que requieran de dicha información.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF23.7	Se requiere mantener una relación entre los puestos (supervisor y supervisado)	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57- 66	En la SECCIÓN 3B Pág 64 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia al Organigrama : Esta funcionalidad gráfica, proporciona una forma natural para profesionales de recursos humanos, gerentes y empleados para navegar a través de la Organización , comprender las relaciones jerárquicas de trabajo, e iniciar cualquier tipo de transacción, facilitando el mantenimiento, seguimiento y visualización de las estructuras organizacionales
--------	--	--------	-----------------------------------	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF23.8	Mantener control de las posiciones vacantes y el tiempo que en este estatus se encuentre, con la posibilidad de generar alertas definidas por los usuarios.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 64 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia al seguimiento de posición vacante: Seguimiento de posiciones abiertas y vacantes en la estructura organizativa basada en la posición.
RF23.9	Se requiere la posibilidad para que los supervisores y supervisados puedan ver las siguientes informaciones sobre los puestos: <ol style="list-style-type: none">1. Ubicación de puestos2. Escala salarial3. Nivel jerárquico4. Funciones5. Grupo de personal6. Unidad7. Centro de costos8. Requisitos y tareas	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	En la SECCIÓN 3B Pág 64 Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia al Organigrama : Esta funcionalidad gráfica, proporciona una forma natural para profesionales de recursos humanos, gerentes y empleados para navegar a través



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>de la Organización, comprender las relaciones jerárquicas de trabajo, e iniciar cualquier tipo de transacción, facilitando el mantenimiento, seguimiento y visualización de las estructuras organizacionales</p>
<p>RF23.10</p>	<p>El módulo deberá ser capaz de representar gráficamente la estructura organizacional, donde se evidencie de manera clara y sencilla lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Relación jerárquica de los diferentes puestos. ○ Cantidad de posiciones aprobadas por puesto. ○ Cantidad de posiciones ocupadas y vacantes. ○ Nombres de los empleados que ocupan las posiciones. <p>Nota: Esta gráfica deberá ser parametrizable de manera que el usuario pueda definir cuales informaciones quiere presentar u omitir.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66</p>	<p>En la SECCIÓN 3B Pág 64</p> <p>Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia al Organigrama : Esta funcionalidad gráfica, proporciona una forma natural para profesionales de recursos humanos, gerentes y empleados para navegar a través de la Organización</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>, comprender las relaciones jerárquicas de trabajo, e iniciar cualquier tipo de transacción, facilitando el mantenimiento, seguimiento y visualización de las estructuras organizacionales</p> <p>En la SECCIÓN 3B Pág 72</p> <p>Módulo Perfil del Empleado (Employee Profile) Permisos basados en roles: la plataforma y su integración con los productos se rigen bajo un modelo de roles. Este modelo indica que los privilegios para visualizar y modificar datos maestros, acceder a módulos o</p>
--	--	--	--	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				funciones y ejecutar reportes, entre otras acciones, se encuentran agrupados por roles.
RF23.11	<p>Se requiere poder tener la visibilidad de las descripciones de puestos, en donde se pueda:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cada empleado deberá poder ver la descripción de su puesto2. Los supervisores podrán ver la descripción de puesto de sus subordinados3. Los supervisores podrán someter cambios, sujetos a aprobación a través de un flujo, para modificar la descripción de puestos de sus subordinados	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 57-66	<p>En la SECCIÓN 3B Pág 61</p> <p>Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia a asociar los flujos de trabajo a los procesos como en la gestión de estructuras organizacionales, definición de puestos.</p> <p>En la SECCIÓN 3B Pág 64</p> <p>Módulo de Empleado Central (Employee Central) se hace referencia al Organigrama : Esta funcionalidad gráfica, proporciona</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				una forma natural para profesionales de recursos humanos, gerentes y empleados para navegar a través de la Organización, comprender las relaciones jerárquicas de trabajo, e iniciar cualquier tipo de transacción, facilitando el mantenimiento, seguimiento y visualización de las estructuras organizacionales
RF24	Módulo de Capacitación Educativa	CUMPLE		SECCIÓN 3B Pág 88 Módulo de Aprendizaje
RF24.1	Se requiere la programación y administración de talleres, en donde se puedan manejar lo siguiente: 1. Convocatorias a través de la integración con Microsoft O365 2. Administración de los recursos, tales como: <ul style="list-style-type: none">○ Facilitador○ Duración○ Aulas○ Asistentes	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 84-90	En la SECCIÓN 3B Pág 88 Módulo de Aprendizaje en la gestión y administración de cursos hace referencia a 1) Crear cursos y



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>programación de los mismos (fechas, horarios, registros mínimos y máximo por curso). los cuales pueden ser gestionados por sistemas de agendas electronicas</p> <p>Definir estatus de cursos.</p> <p>Crear y gestionar catálogos y currículos.</p> <p>2) Capacidad para buscar cursos y planes de estudio en un solo lugar, con integraciones a proveedores de contenido externos / MOOC como parte de la función Open Content Network (OCN).</p> <p>Crear y asignar salas, materiales y así mismo la asistencia</p>
--	--	--	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				Iniciar cursos de capacitación virtuales dirigidos por un instructor utilizando las plataformas WebEx, Skype for Business / Lync y Adobe Connect.
RF24.2	Se requiere la función para definir planes de capacitación por empleado.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 84-90	En la SECCIÓN 3B Pág. 87 Módulo de Aprendizaje Al tener claridad sobre lo mencionado anteriormente, dentro del módulo de Aprendizaje se inicia la planificación y calendarización de los cursos necesarios para llevar a cabo la formación de los empleados de manera unificada e integrada. Dentro del módulo de Aprendizaje, los cursos se pueden ejecutar en forma



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				presencial y virtual (e-learning) aprovechando el servicio iContent.
RF24.3	El módulo debe llevar el historial de los talleres, certificaciones o cursos realizados por los empleados.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 84-90	En la SECCIÓN 3B Pág. 91 Módulo de Aprendizaje hace referencia a la gestión de reportes de aprendizaje donde se puede ver el histórico de los programas asignados a los empleados
RF24.4	Se requiere realizar la distribución de gastos a los distintos centros de costos de los asistentes.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 84-90	En la SECCIÓN 3B Pág. 88 Módulo de Aprendizaje en la gestión y administración de cursos hace referencia a: Crear cursos y programación de los mismos (fechas, horarios, registros mínimos y máximo por curso). los



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>cuales pueden ser gestionados por sistemas de agendas electrónicas</p> <p>Definir estatus de cursos. Es posible relacionar en un campo el valor asociado al centro de costo de la acción de aprendizaje</p> <p>Adicionalmente en la SECCIÓN 2 pág 56 se hace referencia a la integración para replicación de centros de costos de S4Hana a empleado central de HCM para distribución de gastos.</p>
RF24.5	Manejo de certificaciones de cursos y talleres, las cuales deberá incluir exámenes automatizados y evaluación de la efectividad del facilitador.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 84-90	En la SECCIÓN 3B Pág 91 Módulo de Aprendizaje hace referencia a la gestión de reportes de desempeño donde se



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				puede exportar los diferentes certificados de los participantes
RF24.6	Se debe poder realizar la evaluación de los cursos y talleres tomados	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 84-90	En la SECCIÓN 3B Pág 91 Módulo de Aprendizaje hace referencia a la gestión de reportes de desempeño donde se puede exportar los diferentes certificados de los participantes
RF24.7	Manejo de becas: 1. Registro de las becas 2. Mantenimiento periódico del comportamiento 3. Manejo del programa Altos Potenciales	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 84-90	En la SECCIÓN 3B Pág 87 Módulo de Aprendizaje Al tener claridad sobre lo mencionado anteriormente, dentro del módulo de Aprendizaje se inicia la planificación y calendarización de los cursos necesarios para llevar a cabo la formación de los empleados



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				de manera unificada e integrada. Dentro del módulo de Aprendizaje, los cursos se pueden ejecutar en forma presencial y virtual (e-learning) aprovechando el servicio iContent., lo anterior permite 1) Manejo de becas 2) Mantenimiento periódico del comportamiento 3) Manejo de programas de altos potenciales
RF24.8	Se requiere poder manejar una galería virtual para administrar temas como: 1. Repositorios de videos instructivos 2. Fotos 3. Entrenamientos virtuales 4. Manuales 5. Libros a ser descargados por los empleados	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 84-90	En la SECCIÓN 3B Pág 87 Módulo de Aprendizaje Al tener claridad sobre lo mencionado anteriormente, dentro del módulo de Aprendizaje se inicia la planificación y calendarización



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>ón de los cursos necesarios para llevar a cabo la formación de los empleados de manera unificada e integrada. Dentro del módulo de Aprendizaje, los cursos se pueden ejecutar en forma presencial y virtual (e-learning) aprovechando el servicio iContent.</p> <p>Con el iContent es posible generar el repositorio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Repositorios de videos instructivos •Fotos •Entrenamientos virtuales •Manuales •Libros para descargar por los empleados
RF24.9	<p>Manejo y control de las Certificaciones anuales: 1. Se requiere llevar el registro de la historia de</p>	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 84-90	En la SECCIÓN 3B Pág 91 Módulo de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<p>certificaciones por empleado</p> <ol style="list-style-type: none">2. Manejar calendarios para la realización de las certificaciones3. Manejar alertas recordatorias4. Se requiere la integración con el sistema e-Learning de la institución			<p>Aprendizaje hace referencia a la gestión de reportes de desempeño donde se puede exportar los diferentes certificados de los participantes</p> <p>En la SECCIÓN 3B Pág 90 Módulo de Aprendizaje se habla sobre la gestión de contenido en línea donde se puede manejar</p> <ul style="list-style-type: none">• Se requiere llevar el registro de la historia de certificaciones por empleado• Manejar calendarios para la realización de las certificaciones• Manejar alertas recordatorias• Se requiere la
--	--	--	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				integración con el sistema e-Learning de la institución
RF25	Módulo Organizacional	Desarrollo	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM pág. 95 Módulo de Planeación y Desarrollo de Carrera (Career and Development Planning)
RF25.1	El módulo deberá tener controles a partir de parámetros establecidos que garanticen que los usuarios/supervisores realizarán la asignación y evaluación de objetivos y factores según el proceso definido.		CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84 SECCIÓN 3 B HCM pág. 96 Módulo de desarrollo hace referencia a "Integración con gestión del desempeño: Permite a los usuarios mostrar y crear objetivos de desarrollo en el contexto de un formulario de revisión de desempeño, lo que permite a los usuarios y sus gerentes administrar un plan de desarrollo y calificaciones de competencia en el contexto de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				una discusión de revisión de desempeño” Lo anterior garantiza el control del proceso, aprovechando las configuraciones permitidas para una revisión de desempeño, enfocada al plan de desarrollo
RF25.2	<p>El módulo deberá generar comunicaciones para informar a los supervisores sobre:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Inicio proceso Asignación de objetivos2. Seguimientos de Objetivos3. Recordatorios de fecha de finalización de cada proceso (Asignación de objetivos, Seguimientos y periodo de evaluación final)4. Generar al supervisor alertas de evaluaciones pendientes o incompletas5. Indicar a los supervisores al completar las evaluaciones de sus colaboradores.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM 96 Módulo de desarrollo hace referencia a “Integración con gestión del desempeño: Permite a los usuarios mostrar y crear objetivos de desarrollo en el contexto de un formulario de revisión de desempeño, lo que permite a los usuarios y sus gerentes administrar un plan de desarrollo y calificaciones de competencia



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>en el contexto de una discusión de revisión de desempeño” Lo anterior garantiza el control del proceso, aprovechando o las configuraciones permitidas para una revisión de desempeño, enfocada al plan de desarrollo, incluyendo recordatorios de fecha a través de notificaciones.</p>
<p>RF25.3</p>	<p>El módulo deberá contar con las herramientas necesarias para realizar la evaluación de desempeño siendo capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Crear y salvar plantillas de evaluación para auditar el desempeño. Esto debe ser parametrizables para poder crear versiones de plantillas. 2. Aplicar plantillas en línea a los empleados, permitiendo que: <ul style="list-style-type: none"> o La facilidad para que los supervisores asignen las plantillas o La posibilidad de que los supervisores califiquen los 	<p>CUMPLE</p>	<p>SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84</p>	<p>SECCIÓN 3 B HCM 96 Módulo de desarrollo hace referencia a “Integración con gestión del desempeño: Permite a los usuarios mostrar y crear objetivos de desarrollo en el contexto de un formulario de revisión de desempeño, lo que permite a los</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	factores colocados en las plantillas			usuarios y sus gerentes administrar un plan de desarrollo y calificaciones de competencia en el contexto de una discusión de revisión de desempeño” Lo anterior garantiza el control del proceso, aprovechando o las configuraciones permitidas para una revisión de desempeño, enfocada al plan de desarrollo
RF25.4	Generación de manera automática la calificación final	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM 96 Módulo de desarrollo hace referencia a “Integración con gestión del desempeño: Permite a los usuarios mostrar y crear objetivos de desarrollo en el contexto de un formulario de revisión de desempeño,



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				lo que permite a los usuarios y sus gerentes administrar un plan de desarrollo y calificaciones de competencia en el contexto de una discusión de revisión de desempeño” Lo anterior garantiza el control del proceso, aprovechando las configuraciones permitidas para una revisión de desempeño, enfocada al plan de desarrollo
				SECCIÓN 3 B HCM 77 Módulo de desempeño hace referencia a “Computa automáticamente los puntajes de la revisión de desempeño basado en las calificaciones e ingresos ponderados.”
RF25.5	Debe permitir que se incorporen y ajusten los factores de	CUMPLE	SECCIÓN 3	SECCIÓN 3 B HCM 91



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	desempeño. Filtrar resultados por los diferentes campos o criterios que componen el reporte.		B HCM Pág. 72-84	Módulo de reportes permite habilitar reportes estándar y la construcción de reportes adicionales relacionados con el desempeño, y hace referencia a "Reportes de desempeño (resultados del proceso de evaluación, datos de encuestas de evaluación, competencias con perfiles de competencias relacionado, empleados en riesgo, respuestas a preguntas de revisión de Desempeño)". Lo anterior, permite la inclusión de filtros de conformidad con los distintos campos.
RF25.6	Debe brindar la función para que los supervisores puedan registrar incidentes con algún subordinado	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM 75 Módulo desempeño



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				hace referencia a “La Gestión de Desempeño de SuccessFactors facilita una retroalimentación significativa continua entre los gerentes y sus colaboradores”. Dichas retroalimentaciones o incidentes pueden quedar registradas dentro de la evaluación a través de campos de comentarios o secciones personalizadas para tal fin.
RF25.7	Estos reportes de incidentes deben ser contemplados a la hora de las evaluaciones anuales de los empleados	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM 75 Módulo desempeño hace referencia a “La Gestión de Desempeño de SuccessFactors facilita una retroalimentación significativa continua



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				entre los gerentes y sus colaboradores”. Dichas retroalimentaciones o incidentes pueden quedar registradas dentro de la evaluación a través de campos de comentarios o secciones personalizadas para tal fin. Al estar incluida en la evaluación, el supervisor podrá tenerla en cuenta como información adicional al momento de la evaluación anual del empleado.
RF25.8	Permitir cortes sobre las evaluaciones de los empleados realizadas por los supervisores, esto de la siguiente manera: <ol style="list-style-type: none">1. El supervisor anterior evalúe el período correspondiente2. El nuevo supervisor cerraría la evaluación en el período establecido3. Se requiere almacenar toda la historia de estas evaluaciones	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM 76 1. Módulo de desempeño hace referencia a que “Provee un flujo de trabajo completamente seguro de autorizaciones y aprobaciones flexibles.”



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>SECCIÓN 3 B HCM 76 2. Módulo de desempeño hace referencia a que “Provee un flujo de trabajo completamente seguro de autorizaciones y aprobaciones flexibles.”</p> <p>SECCIÓN 3 B HCM 77 3. Módulo de desempeño hace referencia a “Mantiene un registro integral de auditoría de todas las revisiones, durante todas las fases del proceso de enrutamiento de la revisión de desempeño y del producto final.”</p>
RF25.9	Deberá manejar de manera nativa o vía una interfaz con el módulo de Capacitación, la generación de informes de necesidades de capacitación surgidas a raíz de las evaluaciones de desempeño, brechas de desempeño y planes de desarrollo.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM 95 Módulo de desarrollo hace referencia a “Integración con aprendizaje



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				(LMS): Los usuarios pueden identificar actividades de aprendizaje en SAP SuccessFactors Learning que les ayuden a alcanzar sus objetivos y cerrar las brechas de competencias. Permite a los usuarios asociar estas actividades de aprendizaje con objetivos de desarrollo y realizar un seguimiento de ellos directamente dentro del plan de desarrollo.” Dado lo anterior, se pueden generar los respectivos informes desde el módulo de aprendizaje.
RF25.10	Proponer cursos, talleres y seminarios de la base de datos de preparación disponible, a partir de los puntos débiles en las evaluaciones. La información debe ser generada, aunque no esté relacionada con la base de datos	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 84-90	SECCIÓN 3 B HCM 95 Módulo de desarrollo hace referencia a “Integración



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	disponible para ver si es necesaria incluirla.			con aprendizaje (LMS): Los usuarios pueden identificar actividades de aprendizaje en SAP SuccessFactors Learning que les ayuden a alcanzar sus objetivos y cerrar las brechas de competencias. Permite a los usuarios asociar estas actividades de aprendizaje con objetivos de desarrollo y realizar un seguimiento de ellos directamente dentro del plan de desarrollo.” Lo anterior permitirá proponer cursos, talleres y seminarios que sean encuentren disponibles en el módulo de aprendizaje.
RF25.11	Se requiere permitir auditorias de evaluaciones y ajustes, que	CUMPLE	SECCIÓN 3	SECCIÓN 3 B HCM 77



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	aseguren una distribución normal de los resultados.		B HCM Pág. 72-84	Módulo de calibración hace referencia a "La calibración es el proceso que los jefes/gerentes utilizan para comparar y ajustar potencialmente los niveles de rendimiento de su equipo para asegurar que el desempeño de los empleados es el correcto en toda la organización". Con lo anterior, se garantiza una correcta distribución.
RF25.12	Se requieren reportarías, para poder extraer informaciones de la efectividad del proceso, porcentaje (%) de personas evaluadas y porcentaje (%) de evaluadores que completaron el proceso, etc.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM 91 Módulo de reportes permite habilitar reportes estándar y la construcción de reportes adicionales relacionados con el desempeño, y hace referencia a "Reportes de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				desempeño (resultados del proceso de evaluación, datos de encuestas de evaluación, competencias con perfiles de competencias relacionado, empleados en riesgo, respuestas a preguntas de revisión de Desempeño)"
RF25.13	Manejo de objetivos	CUMPLE		SECCIÓN 3 B HCM 72-73 Módulo de Gestión de Objetivos (Goal Management)
RF25.13.1	<ol style="list-style-type: none">1. Permitir la asignación de objetivos por parte de los supervisores a los empleados.2. Se requiere garantizar que cada objetivo esté relacionado con un objetivo principal predefinido.3. Se requiere la posibilidad de atar cada objetivo a la estrategia de la institución. <p>Nota: Para los tres puntos anteriores debe realizarse una integración con la actual plataforma de gestión de desempeño</p>	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM 72-73 Módulo de objetivos hace referencia a Gestión de Metas y Objetivos de SuccessFactors facilita y automatiza el proceso de crear, organizar en cascada, publicar, monitorear y medir el desempeño



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>conforme a los objetivos. Con la gestión de metas, los gerentes y empleados pueden elaborar fácilmente metas y objetivos claros, visibles y de los cuales se pueden derivar acciones, mientras habilitan una adherencia vertical y horizontal a la organización mediante objetivos en cascada. Esta solución promueve las cualidades clave de un proceso exitoso de gestión de metas.</p> <p>La herramienta permite la integración con otros sistemas, pero esta se debe revisar durante la etapa de exploración.</p>
--	--	--	--	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				Lo anterior para un mayor entendimiento.
RF25.13.2	Se deben generar alertas a los supervisores que asignen objetivos por encima o por debajo del 100% de ponderación.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM 72 Módulo de objetivos hace referencia a “La Gestión de Metas y Objetivos de SuccessFactors facilita y automatiza el proceso de crear, organizar en cascada, publicar, monitorear y medir el desempeño conforme a los objetivos.” Este módulo permite generar alertas para controlar el peso de los objetivos, al igual que desde las evaluaciones de desempeño se generan restricciones que impiden el avance del proceso sin cumplir con el peso correcto.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF25.13.3	Permitir dar seguimiento a los objetivos asignados en los periodos establecidos.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM 74 Módulo de objetivos Al combinarse con las funciones de enrutamiento del módulo de Gestión de Desempeño, se pueden configurar fácilmente prototipos y flujos de trabajo de los procesos de Gestión de Metas.
RF25.13.4	Permitir la asignación de metas a partir de los objetivos definidos.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM 72-73 Módulo de objetivos hace referencia a "Con la gestión de metas, los gerentes y empleados pueden elaborar fácilmente metas y objetivos claros, visibles y de los cuales se pueden derivar acciones, mientras habilitan una adherencia vertical y horizontal a



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				la organización mediante objetivos en cascada. Esta solución promueve las cualidades clave de un proceso exitoso de gestión de metas.”
RF25.13.5	Manejar diferentes tipos de metas: cualitativas, cuantitativas, con fecha final.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM 72 Módulo de objetivos hace referencia a “La Gestión de Metas y Objetivos de SuccessFactors facilita y automatiza el proceso de crear, organizar en cascada, publicar, monitorear y medir el desempeño conforme a los objetivos.
RF25.13.6	Evaluar la compatibilidad de los objetivos con los objetivos generales y generar alertas en caso de diferir.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM 72 Módulo de objetivos hace referencia a “La Gestión de Metas y Objetivos de SuccessFactors facilita y automatiza el proceso de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				crear, organizar en cascada, publicar, monitorear y medir el desempeño conforme a los objetivos.
RF25.13.7	Registrar las calificaciones obtenidas para cada uno de los indicadores y calcular la calificación final.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM 77 Módulo de desempeño hace referencia a "Computa automáticamente los puntajes de la revisión de desempeño basado en las calificaciones e ingresos ponderado"
RF25.13.8	Asignar objetivos por grupo ocupacional, tales como: directivos, supervisores, profesionales, técnicos, entre otros. Poder cargar los objetivos que son colectivos, como, por ejemplo: calidad de servicio y riesgo	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM 72 Módulo de objetivos hace referencia a "La Gestión de Metas y Objetivos de SuccessFactors facilita y automatiza el proceso de crear, organizar en cascada, publicar, monitorear y medir el desempeño conforme a los objetivos."



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				Adicionalmente, la herramienta permite la asignación de objetivos transversales (De grupo) o carga masiva según la necesidad.
RF25.13.9	Tener la capacidad de generar informes de calificaciones del desempeño por: 1. Unidad 2. Función 3. Grupo Ocupacional 4. Empleado 5. Objetivo General 6. Objetivos Principales 7. Factores	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM 91 Módulo de reportes permite habilitar reportes estándar y la construcción de reportes adicionales relacionados con el desempeño, y hace referencia a "Reportes de desempeño (resultados del proceso de evaluación, datos de encuestas de evaluación, competencias con perfiles de competencias relacionado, empleados en riesgo, respuestas a preguntas de revisión de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				Desempeño)" .
RF26	Módulo para el Cálculo de Objetivos y Evaluación de Plantillas	CUMPLE		SECCIÓN 3 B HCM pág. 24 donde indican contar con la funcionalidad de Objetivos y Desempeño.
RF26.1	Se debe permitir hacer tres evaluaciones al año, estas de la siguiente manera: 1. Dos evaluaciones en el transcurso del año 2. Una evaluación al final de año	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM pág. 76 Módulo de desempeño hace referencia a "Provee un motor de flujo de trabajo altamente configurable para las revisiones de desempeño que puede duplicar cualquier proceso de enrutamiento que se requiera."
RF26.2	El módulo debe permitir asignarles pesos diferentes a las partes de la evaluación.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM pág. 77 Módulo de desempeño hace referencia a "Computa automáticamente los puntajes de la revisión de desempeño basado en las



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				calificaciones e ingresos ponderado”. Lo anterior, teniendo en cuenta los pesos asignados a las distintas partes o secciones de la evaluación.
RF26.3	Se requiere la posibilidad de definir objetivos comunes a todos los empleados, cuyo peso y calificación se determinará de manera centralizada.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM 72 Módulo de objetivos hace referencia a “La Gestión de Metas y Objetivos de SuccessFactors facilita y automatiza el proceso de crear, organizar en cascada, publicar, monitorear y medir el desempeño conforme a los objetivos.” Adicionalmente, la herramienta permite la asignación de objetivos transversales (Objetivos de grupo) que se manejan de manera centralizada.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF26.4	El módulo deberá notificar, por correo electrónico a los evaluados en qué etapa del proceso se encuentra.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM 76 Módulo de desempeño hace referencia a "Ofrece firmas electrónicas de los empleados y notificaciones por e-mail con recordatorios de fechas de entrega y avisos de retraso." Dado lo anterior, el sistema permite activar notificaciones para informar a los participantes en las distintas etapas del proceso.
RF26.5	El módulo debe proporcionar la facilidad (Supervisor del Supervisor ausente) que permita ingresar los valores / resultados de desempeño de un supervisado, si su supervisor no tiene disponible el acceso al sistema, por ejemplo, cuando este último se encuentra ausente (licencia/vacaciones).	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM 76 Módulo de desempeño hace referencia a "Provee un flujo de trabajo completamente seguro de autorizaciones y aprobaciones flexibles." permitiendo



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				la participación de diferentes roles en el proceso.
RF26.6	<p>Auditoria de Asignación de Objetivos: el sistema deberá arrojar reportes de auditoría que permitan identificar:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Empleados pendientes por evaluación2. Si se asignó objetivo a todo el personal al cual corresponda. Esto debe poder hacerse por área3. Si la ponderación es igual a 1004. A qué objetivo padre están relacionados5. La proporción de objetivos cualitativos y cuantitativos establecidos.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM 91 Módulo de reportes permite habilitar reportes estándar y la construcción de reportes adicionales relacionados con el desempeño, y hace referencia a "Reportes de desempeño (resultados del proceso de evaluación, datos de encuestas de evaluación, competencias con perfiles de competencias relacionado, empleados en riesgo, respuestas a preguntas de revisión de Desempeño)". De igual manera, permite la generación de información



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				relacionada con los objetivos asignados en la compañía.
RF26.7	Revisión de calificaciones: permitirá generar reportes estadísticos por unidad, área, departamento y factores	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM 91 Módulo de reportes permite habilitar reportes estándar y la construcción de reportes adicionales relacionados con el desempeño, y hace referencia a "Reportes de desempeño (resultados del proceso de evaluación, datos de encuestas de evaluación, competencias con perfiles de competencias relacionado, empleados en riesgo, respuestas a preguntas de revisión de Desempeño)"
RF26.8	El módulo deberá mantener un histórico de los resultados de evaluaciones de años anteriores.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM 91 Módulo de reportes



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>permite habilitar reportes estándar y la construcción de reportes adicionales relacionados con el desempeño, y hace referencia a "Reportes de desempeño (resultados del proceso de evaluación, datos de encuestas de evaluación, competencias con perfiles de competencias relacionado, empleados en riesgo, respuestas a preguntas de revisión de Desempeño)"</p> <p>Adicionalmente, la herramienta permite consultar las distintas evaluaciones de años anteriores por parte del empleado, jefe o el usuario que cuente con</p>
--	--	--	--	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				los permisos adecuados.
RF26.9	Se requiere la generación de informes sobre las evaluaciones generadas en base a filtros parametrizables.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	SECCIÓN 3 B HCM 91 Módulo de reportes permite habilitar reportes estándar y la construcción de reportes adicionales relacionados con el desempeño, y hace referencia a "Reportes de desempeño (resultados del proceso de evaluación, datos de encuestas de evaluación, competencias con perfiles de competencias relacionados, empleados en riesgo, respuestas a preguntas de revisión de Desempeño)". En virtud de lo anterior, es posible establecer filtros fijos y dinámicos para la ejecución de los reportes.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF27	Módulo Planes de Sucesión y Planes de carrera	CUMPLE		SECCIÓN 3 B HCM pág. 95 indican que tienen un Módulo de Planeación y Desarrollo de Carrera
RF27.1	El módulo deberá contar con submódulos de apoyo a la definición y administración de planes de desarrollo/carrera Nota: Se debe permitir la plena interacción por parte de los usuarios	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 79-82	SECCIÓN 3 B HCM 95 Módulo de desarrollo hace referencia a "Planificación y Desarrollo de Carrera de SuccessFactors ayuda a que las organizaciones mejoren la calidad de los talentos con el propósito de abordar las necesidades estratégicas actuales y futuras, y al mismo tiempo, permite que los empleados identifiquen y desarrollen las competencias necesarias para su futuro crecimiento profesional."
RF27.2	El módulo deberá contar con submódulos de apoyo a la definición	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 79-82	SECCIÓN 3 B HCM 95



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	y administración de planes de sucesión Nota: Se debe permitir la plena interacción por parte de los usuarios			Módulo de desarrollo hace referencia a "Planificación y Desarrollo de Carrera de SuccessFactors ayuda a que las organizaciones mejoren la calidad de los talentos con el propósito de abordar las necesidades estratégicas actuales y futuras, y al mismo tiempo, permite que los empleados identifiquen y desarrollen las competencias necesarias para su futuro crecimiento profesional."
RF27.3	De Plan de Carrera, a partir de los Requisitos establecidos en las descripciones de puestos y demás variables parametrizables en el sistema, éste debe poder: 1. Definir un plan de desarrollo de carrera para los empleados que se indique 2. Cada plan comprenderá un programa de formación que proporcionará al empleado las capacidades	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 79-82	SECCIÓN 3 B HCM 95 1. Módulo de desarrollo hace referencia a "Planificación y Desarrollo de Carrera de SuccessFactors ayuda a que las organizaciones



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<p>y actitudes que le hacen falta para llegar al próximo nivel de la estructura organizacional de la cual es parte o de la posición que desearía ocupar</p>			<p>es mejoren la calidad de los talentos con el propósito de abordar las necesidades estratégicas actuales y futuras, y al mismo tiempo, permite que los empleados identifiquen y desarrollen las competencias necesarias para su futuro crecimiento profesional.</p> <p>2. Integración con aprendizaje (LMS): Los usuarios pueden identificar actividades de aprendizaje en SAP SuccessFactors Learning que les ayuden a alcanzar sus objetivos y cerrar las brechas de competencias. Permite a los usuarios asociar estas</p>
--	---	--	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				actividades de aprendizaje con objetivos de desarrollo y realizar un seguimiento de ellos directamente dentro del plan de desarrollo.”
RF27.4	<p>El sistema deberá generar un informe detallado de cada candidato, donde se incluyan datos de al menos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Formación académica2. Experiencia laboral3. Estatus en el que se encuentra con respecto a su plan de carrera <p>Nota: De los tres puntos anteriores se requiere la generación de una representación gráfica</p>	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 102-111	En la SECCIÓN 3B Pág 104 Módulo Reclutamiento o hace referencia a Gestión de ofertas de empleo: Perfiles de puesto centralizados con requerimientos de competencias o requerimientos claves que proporcionan perfiles preestablecidos para crear solicitudes con rapidez dando la posibilidad de gestionar



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				con respecto a su plan de carrera.
RF27.5	<p>Como parte del módulo se debe contar con un plan de carrera para cada empleado, identificando:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Desempeño actual2. Competencias para desarrollar (El modelo de competencias debe permear en todos los subsistemas tales como: Selección de Personal. Perfiles de puestos, programas de capacitación y programas de desarrollo.)3. Avances en su plan4. Mapas de Carrera <p>Nota: Los puntos anteriores deben ser parametrizables</p>	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. B HCM Pág. 94-95	En la SECCIÓN 3B Pág 104 Módulo de desarrollo hace referencia a Planificación y Desarrollo de Carrera de SuccessFactors ayuda a que las organizaciones mejoren la calidad de los talentos con el propósito de abordar las necesidades estratégicas actuales y futuras, y al mismo tiempo, permite que los empleados identifiquen y desarrollen las competencias necesarias para su futuro crecimiento profesional. Este proceso continuo crea un entorno de responsabilidad profesional



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>en todos los niveles, en el que los empleados pueden impulsar su crecimiento profesional y los gerentes pueden comprender de una mejor manera los objetivos, los puntos fuertes y débiles de sus equipos, dando la posibilidad de gestionar</p> <ol style="list-style-type: none">1) Desempeño actual2) Modelo de desarrollo basado en competencias3) Validar avances de planes4) Gestionar mapas de carrera
RF27.6	Tener definidas carreras funcionales, por donde la carrera	CUMPLE		En la SECCIÓN 3B



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	de cada empleado debe estar dirigida.			Pág 104 Módulo de desarrollo hace referencia a Planificación y Desarrollo de Carrera de SuccessFactors ayuda a que las organizaciones mejoren la calidad de los talentos con el propósito de abordar las necesidades estratégicas actuales y futuras, y al mismo tiempo, permite que los empleados identifiquen y desarrollen las competencias necesarias para su futuro crecimiento profesional. Este proceso continuo crea un entorno de responsabilidad profesional en todos los niveles, en el que los empleados pueden
--	---------------------------------------	--	--	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				impulsar su crecimiento profesional y los gerentes pueden comprender de una mejor manera los objetivos, los puntos fuertes y débiles de sus equipos.
RF27.7	Identificar claramente las competencias que son requeridas para desempeñar los puestos de trabajo, teniendo en cuenta: <ul style="list-style-type: none">• Deben estar alineados a nuestro modelo de competencias de la academia de liderazgo y competencias digitales• Dar seguimiento y monitoreo en línea del desarrollo de cada empleado.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 90-92	En la SECCIÓN 3B Pág 104 Módulo Reclutamiento o hace referencia a Gestión de ofertas de empleo: Perfiles de puesto centralizados con requerimientos de competencias o requerimientos claves que proporcionan perfiles preestablecidos para crear solicitudes con rapidez dando la posibilidad de gestionar
RF27.8	Alerta a todos los seguimientos de entrega del plan de acción, tanto para el administrador como para	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 90-92	SECCIÓN 3 B HCM 96 Módulo de desarrollo



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	el colaborador. Por ejemplo, vía email			hace referencia a "Integración con gestión del desempeño: Permite a los usuarios mostrar y crear objetivos de desarrollo en el contexto de un formulario de revisión de desempeño, lo que permite a los usuarios y sus gerentes administrar un plan de desarrollo y calificaciones de competencia en el contexto de una discusión de revisión de desempeño". Dado lo anterior, permite configurar flujos de proceso que habilitan notificaciones en los distintos seguimientos o etapas del proceso.
RF27.9	Plan de acción detallado de las asignaciones y actividades que se le otorga al empleado.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 90-92	SECCIÓN 3 B HCM 95



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				Módulo de desarrollo hace referencia a "Planificación y Desarrollo de Carrera de SuccessFactors ayuda a que las organizaciones mejoren la calidad de los talentos con el propósito de abordar las necesidades estratégicas actuales y futuras, y al mismo tiempo, permite que los empleados identifiquen y desarrollen las competencias necesarias para su futuro crecimiento profesional.
RF27.10	Identificar todos los talentos dentro de la institución ya que son los primeros en desarrollar	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 90-92	SECCIÓN 3 B HCM 93 Módulo de sucesión hace referencia a "Búsqueda de talentos: Busque empleados utilizando campos



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				personales básicos, información de antecedentes como educación o historial laboral, y calificaciones de desempeño y competencia para identificar sucesores calificados, respaldar decisiones de reabastecimiento, dotación de personal de proyectos e identificación de potenciales talentos.”
RF27.11	Emitir alertas con los empleados con menor nivel de desarrollo (% de avance en su plan)	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 90-92	SECCIÓN 3 B HCM 91 Módulo de reportes permite habilitar reportes estándar y la construcción de reportes adicionales relacionados con los planes de desarrollo, y hace referencia a “Reportes de desempeño (resultados



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				del proceso de evaluación, datos de encuestas de evaluación, competencias con perfiles de competencias relacionado, empleados en riesgo, respuestas a preguntas de revisión de Desempeño)”. En virtud de lo anterior, es posible establecer filtros fijos y dinámicos para la ejecución de los reportes.
RF27.12	Incluir espacios para indicar valor agregado de cada empleado: Libros escritos, proyectos trabajados, logros académicos, premios externos e internos, artículos escritos, clases impartidas (dentro y fuera), liderazgo interno y externo, labores de acompañamiento y mentoring	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 90-92	SECCIÓN 3 B HCM 69 Módulo perfil del empleado hace referencia a “Currículum en línea: Incorpora datos en todo el sistema de administración de Recursos Humanos y otros módulos de administración de talento y desempeño de SuccessFacto



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				rs, además de la información enriquecida del perfil del empleado y de la gerencia. Incluye información como experiencia laboral, formación académica, certificados y licencias, idiomas, etc.” Con lo anterior, el sistema permite configurar secciones personalizadas para registrar la información que se requiera.
RF27.13	Debe contener un módulo de reportes para la valoración y clasificación de puestos que permita identificar avances por unidades.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 90-92	SECCIÓN 3 B HCM Módulo sucesión hace referencia a “El módulo Gestión de Sucesiones de SuccessFactors ayuda a las organizaciones a planificar anticipadamente los cambios organizativos



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				al ofrecer visibilidad de las reservas de talentos reales y de la falta potencial de talentos, y al proporcionar las herramientas , los informes y las capacidades de búsqueda necesarias para identificar sucesores de calidad.” Los clientes pueden definir mediante la valoración y clasificación de puestos su nivel de criticidad. Lo anterior puede ser extraído a través de un reporte desde el módulo de informes.
RF27.14	De Plan de Sucesión, el módulo debe ser capaz de proporcionar una descripción gráfica de los candidatos potenciales para ocupar una posición determinada en el siguiente nivel.	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. B HCM Pág. 90-93	SECCIÓN 3 B HCM 92 Módulo de sucesión hace referencia a “Atributos del empleo de sucesión: Los clientes pueden



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				definir un conjunto de "indicadores de talento" que se pueden mostrar en el perfil del empleado y en otras partes de la aplicación SAP SuccessFactors. Los indicadores de talento suelen incluir atributos como Impacto de pérdida, Riesgo de pérdida, Talento clave, Líder futuro y Razón para dejar el cargo. Los clientes también pueden rastrear la calificación de potencial de un usuario.". Lo anterior se puede visualizar a través de iconos en el organigrama de sucesión.
RF27.15	Se solicita la función para otorgar una puntuación o nivel de preparación, que permita	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. B HCM Pág. 90-93	SECCIÓN 3 B HCM 93 Módulo de sucesiones



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	comparar los distintos candidatos a una posición.			hace referencia a "Planes de sucesión: Permite a los Clientes crear y administrar planes de sucesión que consisten en Usuarios nominados para cubrir un puesto en caso de una vacante. Cada nominación puede incluir comentarios y un nivel de calificación de preparación."
RF27.16	Se requiere la creación de un mapa de sucesiones por áreas.	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. B HCM Pág. 90-93	SECCIÓN 3 B HCM 93 Módulo de sucesiones hace referencia a "Organigram a de sucesión: Brinda al Cliente una vista jerárquica de las relaciones de informes de las personas en la organización, con un diseño configurable para mostrar y actualizar



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				los planes de sucesión en línea. Planes de sucesión: Permite a los Clientes crear y administrar planes de sucesión que consisten en Usuarios nominados para cubrir un puesto en caso de una vacante. Cada nominación puede incluir comentarios y un nivel de calificación de preparación.”
RF28	Módulo Manejo de Clima Laboral	CUMPLE		SECCIÓN 3B Pág. 119 indican que el Módulo de Qualtrics, en la suite HXM que ayuda a redefinir las experiencias de los empleados.
RF28.1	Con relación a las evaluaciones de clima laboral, el módulo deberá administrar y apoyar la ejecución de los procesos de clima laboral, de tal manera que sea posible: <ol style="list-style-type: none">1. Elaboración y evaluación de encuestas.2. Acceso a todos los cuestionarios, sus distintas secciones y preguntas. Todos los cuestionarios están para áreas específicas, por lo que, se	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 105-106	En la SECCIÓN 3B Pág. 119 indican que el Módulo de Qualtrics ayuda a las personas a sentirse respaldadas con las herramientas que necesitan



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<p>debe manejar en base a perfiles</p> <ol style="list-style-type: none">3. Realizar proceso de tabulación en torno a preguntas específicas.4. Realizar cruce de preguntas par a obtener reportes específicos.5. Parametrizar evaluaciones varias veces al año.6. Filtrar tablas a partir de pregunta cerrada o grupo de preguntas.			<p>para tener éxito y sentirse apreciadas, esto significa pagar a las personas con precisión y puntualidad. Facilitando la obtención de asistencia y la búsqueda de respuestas a las preguntas. Brindan herramientas para recompensar a las personas cuándo, dónde y cómo lo deseen, y facilitan que cualquiera en la organización muestre aprecio por un colega utilizando medio electrónicos para la misma y así mismo dando como resultado un documento físico, lo anterior por medio de :</p> <p>1) Elaboración y</p>
--	--	--	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>evaluación de encuestas.</p> <p>2) Acceso a todos los cuestionarios, sus distintas secciones y preguntas. Todos los cuestionarios están para áreas específicas, por lo que, se debe manejar en base a perfiles</p> <p>3) Realizar proceso de tabulación en torno a preguntas específicas.</p> <p>4) Realizar cruce de preguntas para obtener reportes específicos.</p> <p>5) Parametrizar evaluaciones varias veces al año.</p> <p>6) Filtrar tablas a partir de</p>
--	--	--	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				pregunta cerrada o grupo de preguntas .
RF28.2	Que las áreas de trabajo creadas pueden ser grabadas y actualizadas automáticamente, en la medida en que se realiza el trabajo de campo. Esto se refiere a manejar diferentes tipos de estructuras	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 105-106	En la SECCIÓN 3B Pág 119 Módulo de Qualtrics menciona procesos enfocados a las diferentes áreas de trabajo. Nuestras soluciones innovadoras realmente involucran a la fuerza laboral, lo que lleva a empleados que entregan más, construyen una cultura positiva y defienden su marca. Ahora centrémonos en como podemos ayudar a sus empleados a sentirse conectados, apoyados y empoderados con un enfoque HXM para la gestión del rendimiento y la gestión de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				objetivos, lo cual permite generar el trabajo de campo esperado
RF28.3	Exportar las áreas de trabajo a Word, Excel y PowerPoint.	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 105-106	En la SECCIÓN 3B Pág 119 Módulo de Qualtrics , Con HXM, permitimos que las empresas vayan más allá de facilitar transacciones y respaldar procesos impulsados por recursos humanos, para centrarse en crear un enfoque centrado en el ser humano, la cual permite generar reportes de lo gestionado en diferentes formatos Word, Excel, PowerPoint.
RF28.4	Compartir las áreas de trabajo con otros usuarios autorizados.	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 105-106	En la SECCIÓN 3B Pág 119 Módulo de Qualtrics Este



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				enfoque es lo que llamamos gestión de la experiencia humana o HXM. Es una evolución de HCM. HXM se trata de crear experiencias dinámicas e individualizadas, ya sea para candidatos, nuevos empleados, empleados, gerentes o líderes de recursos humanos, desarrollando espacios que permiten compartir a las diferentes áreas con otros usuarios
RF28.5	Cruzar las preguntas abiertas, para fines de reporte, y filtrar las mismas. Deberá poder exportarse los resultados a Word o Excel.	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 105-106	En la SECCIÓN 3B Pág 119 Módulo de Qualtrics, Con HXM, permitimos que las empresas vayan más allá de facilitar transacciones y respaldar procesos impulsados



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				por recursos humanos, para centrarse en crear un enfoque centrado en el ser humano, la cual permite generar reportes de lo gestionado en diferentes formatos Word, Excel, PowerPoint.
RF28.6	Accesos definidos por perfil de usuarios.	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 105-106	En la SECCIÓN 3B Pág 119 Módulo de Qualtrics permite el acceso controlado por usuario.
RF28.7	Informes de clima clasificado por las áreas que se defina	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 105-106	En la SECCIÓN 3B Pág 119 Módulo de Qualtrics , Con HXM, permitimos que las empresas vayan más allá de facilitar transacciones y respaldar procesos impulsados por recursos humanos, para centrarse en crear un



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				enfoque centrado en el ser humano, la cual permite generar reportes de lo gestionado en diferentes formatos Word, Excel, PowerPoint.
RF28.8	Reporte de calificaciones de clima laboral con un histórico por año, por dependencia y/o supervisor	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 105-106	En la SECCIÓN 3B Pág 119 Módulo de Qualtrics , Con HXM, permitimos que las empresas vayan más allá de facilitar transacciones y respaldar procesos impulsados por recursos humanos, para centrarse en crear un enfoque centrado en el ser humano, la cual permite generar reportes de lo gestionado en diferentes formatos Word, Excel, PowerPoint con opción de consultar de históricos.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RF29	Módulo de Gestión de Riesgo Psicosocial	CUMPLE		En la SECCIÓN 3B pág 135 se hace referencia al módulo para gestión de riesgo Psicosocial, le mismo se apoya en la tecnología para contrarrestar riesgos y de esta forma prevenir, monitorear, detectar y gestionar riesgos operacionales en las organizaciones.
RF29.1	Permitir la prevención, monitoreo, detección y gestión riesgos organizacionales relacionados con el capital humano de manera automatizada	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM: Gestión de Riesgo Psicosocial Pág. 133-145	En SECCIÓN 3 B: Gestión de Riesgo Psicosocial Pág. 135 hace referencia a “usar tecnología contra riesgos que permite prevenir, monitorear, detectar y gestionar riesgos psicosociales y organizacionales relacionados con el capital



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				humano, vía análisis de reacciones psicofisiológicas, parámetros emocionales, de estrés y cognitivos a través de la voz, de manera automatizada y en tiempo real.”
RF29.2	Análisis de reacciones psicofisiológicas, parámetros emocionales, de estrés y cognitivos a través de la voz del empleado	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM: Gestión de Riesgo Psicosocia I Pág. 133-145	En SECCIÓN 3 B: Gestión de Riesgo Psicosocial Pág. 135 hace referencia a “usar tecnología contra riesgos que permite prevenir, monitorear, detectar y gestionar riesgos psicosociales y organizacionales relacionados con el capital humano, vía análisis de reacciones psicofisiológicas, parámetros emocionales, de estrés y cognitivos a través de la



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				voz, de manera automatizada y en tiempo real.”
RF29.3	Evaluación de Riesgo Psicosocial del empleado de manera automatizada y en tiempo real	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM: Gestión de Riesgo Psicosocial I Pág. 133-145	En SECCIÓN 3 B: Gestión de Riesgo Psicosocial Pág. 135 hace referencia a “usar tecnología contra riesgos que permite prevenir, monitorear, detectar y gestionar riesgos psicosociales y organizacionales relacionados con el capital humano, vía análisis de reacciones psicofisiológicas, parámetros emocionales, de estrés y cognitivos a través de la voz, de manera automatizada y en tiempo real.”
RF29.4	Evaluación del Síndrome de Burnout de manera automatizada y en tiempo real	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM: Gestión de Riesgo Psicosocial	En SECCIÓN 3 B: Gestión de Riesgo Psicosocial Pág. 135



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

			I Pág. 133-145	hace referencia a “usar tecnología contra riesgos que permite prevenir, monitorear, detectar y gestionar riesgos psicosociales y organizacionales relacionados con el capital humano, vía análisis de reacciones psicofisiológicas, parámetros emocionales, de estrés y cognitivos a través de la voz, de manera automatizada y en tiempo real.” En la pág 136 y 137 se hace referencia a prevención del síndrome de Burnout, como uno de los riesgos que son detectados.
RF29.5	Capacidad de reconocer 100 o más factores de reacciones psicofisiológicas, sin intervención	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM: Gestión de Riesgo	En SECCIÓN 3 B: Gestión de Riesgo Psicosocial



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	humana basada en AI, a través del análisis de la voz		Psicosocia I Pág. 133-145	Pág. 140 hace referencia a "Reconocimiento de las reacciones psicofisiológicas del evaluado, detectamos más de 150 parámetros en las emociones de la voz junto con factores de estrés y nivel cognitivo"
RF29.6	Capacidad cognitiva de detección de indicadores personalizados de las emociones y nivel de estrés, de manera automática y sin intervención humana	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM: Gestión de Riesgo Psicosocia I Pág. 133-145	En SECCIÓN 3 B: Gestión de Riesgo Psicosocial Pág. 135 hace referencia a "Reconocer niveles en la voz imposibles de detectar para el ser humano, mostrando cerca de 150 parámetros de niveles de estrés y emoción de la voz junto con factores cognitivos. usar tecnología contra riesgos que permite



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				prevenir, monitorear, detectar y gestionar riesgos psicosociales y organizacionales relacionados con el capital humano, vía análisis de reacciones psicofisiológicas, parámetros emocionales, de estrés y cognitivos a través de la voz, de manera automatizada y en tiempo real.”
RF29.7	Capacidad de registro diario de verificación de estados anímicos y emocionales de los empleados	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM: Gestión de Riesgo Psicosocia l Pág. 133-145	En SECCIÓN 3 B: Gestión de Riesgo Psicosocial Pág. 138 y 139 hace referencia a “registro diario para verificación de estados anímicos, Reporte diario y mensual del trabajador, como así también remarcando alertas diarias o



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				cambios significativos en las emociones “
RF29.8	Evaluación de características de personalidad	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM: Gestión de Riesgo Psicosocial Pág. 133-145	En SECCIÓN 3 B: Gestión de Riesgo Psicosocial Pág. 137 hace referencia a “La evaluación de las características de personalidad “
RF29.9	Permitir la Predicción de inteligencia artificial y aprendizaje profundo	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM: Gestión de Riesgo Psicosocial Pág. 133-145	En SECCIÓN 3 B: Gestión de Riesgo Psicosocial Pág. 137 hace referencia a la capacidad del módulo para “predicción de riesgos basados en inteligencia artificial (AI) y aprendizaje profundo.”
RF29.10	Detección de más de 40 temas diferentes para prevenir riesgos internos en tiempo real como: fraude, robo, acoso sexual, filtración de información, comisiones ilícitas, etc.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM: Gestión de Riesgo Psicosocial Pág. 133-145	En SECCIÓN 3 B: Gestión de Riesgo Psicosocial Pág. 138 hace



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				referencia a “identificar y prevenir riesgos en más de 45 temas diferentes, investigar, gestionar, administrar y monitorear”
RF29.11	Las evaluaciones de riesgos psicosocial deben poder realizarse de manera No invasivo, No intrusivo, No violento	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM: Gestión de Riesgo Psicosocial Pág. 133-145	En SECCIÓN 3 B: Gestión de Riesgo Psicosocial Pág. 137 hace referencia a “capacidades de evaluaciones no invasivas, no intrusivas y no violentas”
RF29.12	Permitir la Toma de decisiones estratégicas de manera inmediata.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM: Gestión de Riesgo Psicosocial Pág. 133-145	En SECCIÓN 3 B: Gestión de Riesgo Psicosocial Pág. 137 hace referencia a “capacidades para toma de decisiones estratégicas de manera inmediata”
RF29.13	La solución debe permitir las siguientes evaluaciones: 1. Evaluaciones Pre-empleo	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM: Gestión de Riesgo	En SECCIÓN 3 B: Gestión de Riesgo



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	2. Evaluaciones Periódicas 3. Evaluaciones Puntuales		Psicosocial Pág. 133-145	Psicosocial Pág. 138 hace referencia a “capacidades para realizar evaluaciones pre-empleo, evaluaciones periódicas, evaluaciones puntuales, registro diario.”
RF29.14	Control diario de Asistencia, Monitoreo, Detección y Localización de Emociones y Factores psicosociales en el trabajador en tiempo real.	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM: Gestión de Riesgo Psicosocia I Pág. 133-145	En SECCIÓN 3 B: Gestión de Riesgo Psicosocial Pág. 139 hace referencia a “capacidades para Control de Asistencia, Monitoreo, Detección y Localización de Emociones y Factores psicosociales personalizad os del empleado en tiempo real “
RF29.15	Permitir la emisión de reportes diario y mensual del trabajador en tiempo real	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 105-106	En SECCIÓN 3 B: Gestión de Riesgo Psicosocial Pág. 139 hace referencia a “capacidades para Control de Asistencia, Monitoreo, Detección y Localización de Emociones



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				y Factores psicosociales personalizados del empleado en tiempo real centrándose la misma en un reporte diario y mensual del trabajador,”
RF30	Módulo Portal Autoservicio / Intranet	CUMPLE		SECCIÓN 3B Pág. 122 Módulo de Work Zone
	Se requiere una plataforma tipo Intranet, en donde se pueda realizar lo siguiente:	-	-	-
RF 30.1	Compartir y visualizar novedades institucionales	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 105-108	En la SECCIÓN 3B Pág. 124 Módulo de Work Zone hace referencia a colaboración entre áreas de trabajo enfocados en temas de capacitaciones o experiencias guiadas
RF 30.2	Integración con todos los módulos anteriormente vistos, con el objetivo de ver acciones ejecutadas en los mismos	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 105-108	En la SECCIÓN 3B Pág. 124 Módulo de Work Zone hace referencia a colaboración entre áreas de trabajo enfocados en temas de capacitaciones



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				s o experiencias guiadas
RF 30.3	Se requiere una red institucional, con un funcionamiento similar a Facebook o Instagram, en donde los empleados puedan interactuar cotidianidades de su vida en la institución.	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 105-108	En la SECCIÓN 3B Pág 124 Módulo de Work Zone hace referencia a colaboración entre áreas de trabajo enfocados en temas de capacitaciones o experiencias guiadas con la posibilidad de integrar desde un mismo sitio otras aplicaciones.
RF31	Módulo de Experiencia de Empleado (CX)	CUMPLE		SECCIÓN 3B Pág. 119 Módulo de Qualtrics, el cual gestiona la experiencia de los RRHH.
RF31.1	El módulo de CX, debe automatizar y controlar los siguientes procesos de negocio: <ul style="list-style-type: none">• Experiencia de Candidatos• Experiencia de Nuevos Ingresos• Compromiso de los Empleados• Evaluaciones de Cursos• Experiencia de Despido	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 85-90	En la SECCIÓN 3B Pág 119 Módulo de Qualtrics hace referencia a crear experiencias dinámicas e individualizadas, ya sea para candidatos, nuevos



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				empleados, empleados, gerentes o líderes de recursos humanos por medio de la implementación de encuestas enfocadas al clima laboral, evaluación de cursos y la experiencia de salida o despido
RF31.2	Debe permitir el Desarrollo del Personal, mediante los siguientes procesos: <ul style="list-style-type: none">• Recomendaciones de capacitación• Gestión del Desempeño Continuo• Gestión simplificada para ciclos de Recursos Humanos• Exploración profesional• Matching inteligente de mentores	CUMPLE	SECCIÓN 3B HCM Pág. 72-84	En la SECCIÓN 3B Pág 85 y 86 Módulo de aprendizaje, hace referencia a la ayuda en los procesos de capacitación mediante el desarrollo de habilidades de los empleados enfocado a una preparación adecuada de la fuerza de trabajo En la SECCIÓN 3B Pág 84 Módulo de desempeño continuo hace referencia a



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>“Las conversaciones efectivas sobre el desempeño son críticas para los empleados y organizaciones que necesitan reaccionar y adaptarse rápidamente a condiciones de negocios cambiantes.</p> <p>En la SECCIÓN 3B Pág 96 Módulo desarrollo hace referencia a “Trayectoria profesional: Permite a los Clientes, generalmente el departamento de RR.HH., crear trayectorias profesionales estándar, a las que los Usuarios pueden acceder desde la Hoja de Trabajo de Carrera para guiar el desarrollo.”</p>
--	--	--	--	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				En la SECCIÓN 3B Pág 96 Módulo de desarrollo hace referencia a "Mentoría: Proporciona al Cliente una herramienta central e integrada para configurar y ejecutar programas que permiten gestionar relaciones estructuradas de tutoría. Proporciona a los Clientes un marco para la gestión de programas de desarrollo y se puede aplicar a programas de desarrollo de liderazgo, entrenamiento, habilitación o seguimiento laboral."
RF31.3	Debe permitir empoderar a los líderes con información valiosa para la toma de decisiones en tiempo real, tales como: <ul style="list-style-type: none">• Obtener información del compromiso de todos los empleados de la organización	CUMPLE	SECCIÓN 3 B HCM Pág. 72-84	En la SECCIÓN 3B Pág 119 Módulo de Qualtrics hace referencia a crear experiencias



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<ul style="list-style-type: none">• Identificar acciones necesarias para mejorar la experiencia de los empleados• Brindar seguimiento a la planificación de mejoras incorporadas			<p>dinámicas e individualizadas, ya sea para candidatos, nuevos empleados, empleados, gerentes o líderes de recursos humanos por medio de la implementación de encuestas enfocadas al clima laboral, evaluación de cursos y la experiencia de salida o despido</p> <p>Así mismo poder desarrollar planificaciones de mejorar resultados o incorporadas basado en el resultado de la encuesta</p>
RF31.4	<p>Debe permitir la creación de programas de participación del empleado mediante:</p> <ul style="list-style-type: none">• La provisión de encuestas de mejores prácticas y medición de procesos• Análisis detallado de resultados• Análisis en tiempo real mediante encuestas de cómo las acciones afectan al empleado	CUMPLE		<p>En la SECCIÓN 3B Pág 119 Módulo de Qualtrics hace referencia a crear experiencias dinámicas e individualizadas, ya sea para candidatos,</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				nuevos empleados, empleados, gerentes o líderes de recursos humanos por medio de la implementación de encuestas enfocadas al clima laboral, evaluación de cursos y la experiencia de salida o despido
RF31.5	Debe permitir comprender momentos claves para brindar apoyo en tiempo real, al permitir: <ul style="list-style-type: none">• Impulsar iniciativas de bienestar• Programa de mejoras de procesos• Fomentar retroalimentación continua• Priorizar acciones de mayor impacto al empleado	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 105-106	En la SECCIÓN 3B Pág 119 Módulo de Qualtrics hace referencia a crear experiencias dinámicas e individualizadas, ya sea para candidatos, nuevos empleados, empleados, gerentes o líderes de recursos humanos por medio de la implementación de encuestas enfocadas al clima laboral, evaluación de cursos y la experiencia



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				de salida o despido
RF31.5	Comprender impulsores claves de desgaste mediante: <ul style="list-style-type: none">• Encuestas claves para prevenir la salida de empleados claves• Análisis de encuestas para aprovechar la información y mejorar la retención	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 105-106	En la SECCIÓN 3B Pág 119 Módulo de Qualtrics hace referencia a crear experiencias dinámicas e individualizadas, ya sea para candidatos, nuevos empleados, empleados, gerentes o líderes de recursos humanos por medio de la implementación de encuestas enfocadas al clima laboral, evaluación de cursos y la experiencia de salida o despido, con fines de poder prevenir salida de empleados y aprovechar los resultados
RF31.6	Optimización del proceso de Inducción al Empleado	-	-	
RF31.6.1	Para la optimización del proceso de incorporación de empleados el módulo deberá permitir:	CUMPLE	SECCIÓN 3 Pág. 85-90	En la SECCIÓN 3B Pág 119 Módulo de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<ul style="list-style-type: none">• Obtener retroalimentación del ciclo completo de los empleados• Entender los principales indicadores promoción y retención• Programas de orientación• Programa de recompensas• Proporcionar opciones de análisis de fortalezas y áreas de mejora• Retroalimentación por fases para desarrollo de los empleados• Conocer la experiencia de los empleados ante los nuevos desarrollos tecnológicos, procesos de transformación digital alineados a las necesidades y soporte			<p>Qualtrics hace referencia a crear experiencias dinámicas e individualizadas, ya sea para candidatos, nuevos empleados, empleados, gerentes o líderes de recursos humanos por medio de la implementación de encuestas enfocadas al clima laboral, evaluación de cursos y la experiencia de salida o despido</p> <p>Basado en la experiencia anterior se puede dar resultados que ayude a:</p> <ul style="list-style-type: none">• Obtener retroalimentación del ciclo completo de los empleados• Entender los principales indicadores
--	---	--	--	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				promoción y retención <ul style="list-style-type: none"> • Programas de orientación • Programa de recompensas • Proporcionar opciones de análisis de fortalezas y áreas de mejora • Retroalimentación por fases para desarrollo de los empleados • Conocer la experiencia de los empleados ante los nuevos desarrollos tecnológicos, procesos de transformación digital alineados a las necesidades y soporte
--	--	--	--	--

4.6 Requisitos No Funcionales (RNF)

A continuación, el cumplimiento de **CONSORCIO IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, MINGO CONSULTING, DT SOLUTIONS, SRL** respecto de los Requisitos No Funcionales:

Requisito No Funcionales (RNF)

El cumplimiento de los Requisitos descritos en lo adelante debe evidenciarse en la oferta, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, el Requisito solicitado en un módulo en específico es cubierta en



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

su solución en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como CUMPLE con lo solicitado

Requisito	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RNF01	Las soluciones ERP Y HCM deben permitir que los usuarios administren las tablas con listas de valores e información paramétrica de las soluciones.	CUMPLE	SECCION 3 A PÁG. 53	En la SECCION 2 Pág. 11, el ítem “Configurar y activar el alcance de la solución,” se explica la facilidad de personalización de parámetros. Además, en la SECCION 3 A, PÁG. 53, se indica que “Las aplicaciones de extensibilidad le ayudan a personalizar aplicaciones y sus interfaces de usuario, informes, plantillas de correo electrónico y plantillas de formulario,



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>campos, listas desplegadas o listas de valores.”.</p> <p>En cuanto a HCM, en la Pág. 21 Sección 3B, se establece que “que SuccessFactors considera un alto nivel de personalización y a la vez sugiere mejores prácticas.”</p>
<p>RNF02</p>	<p>Las soluciones ERP Y HCM deben contemplar el manejo adecuado de los datos históricos de manera que no afecten el desempeño de las bases de datos transaccionales.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>SECCION 3 A A PAGINA 7 -15</p>	<p>SECCIÓN 2 Pág. 196: establece la facilidad de las herramientas SAP para la Gestión del ciclo de vida de los datos actuales e históricos</p> <p>Indicando lo siguiente “Mueva grandes cantidades de datos dentro de una base de datos para obtener más memoria de trabajo. Puede</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>administrar los datos actuales e históricos utilizando el marco de antigüedad de datos.</p> <p>Use SAP Information Lifecycle Management (SAP ILM) para administrar el ciclo de vida de los datos en vivo y archivados en función de normas.”</p> <p>Adicionalmente, la SECCIÓN 3A Pág 69 Migración de datos y Archiving contempla la Gestión de los datos “vivos” en el nuevo sistema y consulta de los datos históricos en una solución de “archiving” y/o datawarehouse.</p>
--	--	--	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RNF03	Las soluciones ERP Y HCM deben permitir el acceso de los usuarios a través de Internet.	CUMPLE	SECCION 3A, PA. 22	SECCIÓN 3A Pág 22: Las soluciones de ERP y HCM permiten al usuario acceso desde internet basado en las políticas de seguridad y acceso de la institución.
RNF04	Las soluciones ERP Y HCM deben permitir su ejecución en diferentes dispositivos como: tablets, terminales de auto atención, laptops, PC y smartphones. El proveedor desarrollará los mecanismos de integración necesarios, para disponer las funcionalidades del sistema en estos dispositivos.	CUMPLE	SECCION 3A. Pág. 53	SECCIÓN 3A pág 22: Los módulos están integrados en su totalidad de forma transversal para responder a los procesos de mejores prácticas, integridad de datos, gestión documental en un solo sistema y acceso único de sus usuarios basado en roles y perfiles y multiplataforma para su acceso como aplicaciones web,



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				móviles, escritorio, servicios web, integraciones inteligentes, web responsive, entre otros con interfaces de uso muy intuitivas para facilidad de los usuarios. SECCIÓN 3B página 106 hace referencia a la Utilización dispositivos móviles
RNF05	Las Soluciones ERP Y HCM deben tener una interfaz intuitiva, que facilite la operación de los diferentes usuarios.	CUMPLE	SECCION 3A, PA. 22	SECCIÓN 3A pág 22: Los módulos están integrados en su totalidad de forma transversal para responder a los procesos de mejores prácticas, integridad de datos, gestión documental en un solo sistema y acceso único de sus usuarios



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>basado en roles y perfiles y multiplataforma para su acceso como aplicaciones web, móviles, escritorio, servicios web, integraciones inteligentes, web responsive, entre otros con interfaces de uso muy intuitivas para facilidad de los usuarios.</p> <p>SECCIÓN 3B pág 9 se hace referencia a interfaz de usuario amigable e intuitiva, generando valor agregado al negocio a través de su uso</p>
RNF06	<p>Las Soluciones ERP Y HCM deben ser WEB RESPONSIVE, desplegándose de manera usable en cualquier tamaño de pantalla, de cualquier dispositivo.</p>	CUMPLE	SECCION 3A, PA. 22	SECCIÓN 3A pág 22: Los módulos están integrados en su totalidad de forma



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				transversal para responder a los procesos de mejores prácticas, integridad de datos, gestión documental en un solo sistema y acceso único de sus usuarios basado en roles y perfiles y multiplataforma para su acceso como aplicaciones web, móviles, escritorio, servicios web, integraciones inteligentes, web responsive, entre otros.
RNF07	Las Soluciones ERP Y HCM deben facilitar la navegación para los usuarios.	CUMPLE	SECCION 3A, PA. 22	En la SECCIÓN 3A pág 6 se indica la en las características generales: · MEJOR “USER EXPERIENCE” DEL USUARIO FINAL. Dado que la interfaz



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>gráfica de usuario y el paradigma de navegación es similar en todas las áreas de aplicación, esto ocurre tanto en el caso de la Solución Comercial como en todas las demás áreas de solución y componentes de SAP.</p> <p>En la SECCIÓN 3A pág 120 User Experience hace mención de factores como Aspectos de usabilidad, accesibilidad, diseño, rutas de navegación, ayuda contextual.</p>
--	--	--	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RNF08	Las Soluciones ERP Y HCM deben contener ayuda en línea que permita conocer su funcionamiento y así mismo realizar consultas rápidas de temas específicos. Debe contener temas como: <ul style="list-style-type: none">• Procedimientos para acceder al sistema• Descripción de configuración y parametrización inicial• Vista general por procesos• Descripción de cada una de las funcionalidades del sistema• Descripción de flujos de información• Descripción de códigos de errores	CUMPLE	SECCION 3 A PÁG. 129	SECCIÓN 3A pág 129: Se indica que las soluciones SAP cuentan con portales de ayuda en línea actualizados para brindar apoyo a los usuarios sobre la funcionalidades y detalles de las soluciones.
RNF09	Las Soluciones ERP Y HCM deben mantener visible para el usuario la ruta de opciones por las que ha navegado.	CUMPLE	SECCION 3 A. PÁG. 120	En la SECCIÓN 3A pág 120 User Experience menciona factores como Aspectos de usabilidad, accesibilidad, diseño, rutas de navegación, ayuda contextual.
RNF10	Las soluciones ERP Y HCM deben desplegar elementos gráficos que indiquen al usuario la ejecución de procesos o tareas y su tiempo de espera (Ejemplo: barra o reloj de tiempo); las cuales deberán ocultarse cuando concluya el proceso o tarea.	CUMPLE	SECCION 3 A, Pág. 120	En la SECCIÓN 3A pág 120 User Experience, se hace mención a factores como “Aspectos de usabilidad, accesibilidad



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				, diseño, rutas de navegación,, Indicadores de ejecución de procesos, notificaciones, errores, ayuda contextual”
RNF11	Las Soluciones ERP Y HCM deben presentar los textos de errores, ayuda y orientación de funcionamiento y operación en lenguaje de usuario, evitando los textos técnicos orientados al sistema.	CUMPLE	SECCION 3 A, Pág. 120	En la SECCIÓN 3A pág 120 User Experience, se hace mención a factores como “Aspectos de usabilidad, accesibilidad, diseño, rutas de navegación,, Indicadores de ejecución de procesos, notificaciones, errores, ayuda contextual”
RNF12	Las Soluciones ERP Y HCM deben mantener disponible la información de uso más frecuente entre las funcionalidades a las que acceda el usuario; con el fin de minimizar la carga de memoria y el acceso a la base de datos.	CUMPLE	SECCION 3 A, Pág. 120	SECCION 3 A, Pág. 120 y Sección 3A, Pagina 9 refiere la funcionalidad.
RNF13	Las Soluciones ERP Y HCM deben manejar una interfaz gráfica que conserve la identidad de las publicaciones de la DGII.	CUMPLE	SECCION 3 A, Pág. 120	SECCION 3 A, Pág. 120 en el apartado User Experience, el suplidor indica que se trabajarán “.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>Aspectos técnicos relativos a la usabilidad, accesibilidad, diseño gráfico y Visual.</p> <ul style="list-style-type: none">· Aspectos emocionales relativos a la construcción y transmisión de marca, confiabilidad y percepción.” <p>En la Seccion 3A Pág. 94, el suplidor indica que debe haber un responsable por parte de la DGII de “definir la línea grafica de diseño”</p>
RNF14	<p>Las Soluciones ERP Y HCM deben operar, como mínimo, en la versión estable más reciente, de los siguientes navegadores: Google Chrome, Firefox, internet Explorer, Microsoft Edge, Safari Adicionalmente garantizando su operación en los sistemas operativos que los soportan.</p>	CUMPLE	SECCION 3 A, Pág. 120	SECCION 3 A, Pág. 120 en el apartado User Experience, el suplidor establece “Compatibilidad con navegadores web de última generación”
RNF15	<p>Módulo Seguridad de la Información y Protección de Datos <i>El cual, debe cumplir con lo establecido en la Política de Seguridad y Privacidad de la</i></p>	CUMPLE	SECCION2 Pág. 1202	SECCION2 iniciando en la Pág. 1203, se encuentra



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<i>Información de la DGII que será compartida con el oferente que resulte adjudicado</i>			la Guía de Seguridad de SAP, que incluye los siguientes aspectos: Administración y autenticación de usuarios, Seguridad de Redes y Comunicaciones, Seguridad de la SESIÓN, Escaneo de Virtus, Seguridad de acceso al sistema de archivos Protección de Datos y Privacidad entre otros.
RNF15.1	El módulo debe proveer logs de auditoría que registren todas las operaciones efectuadas por los usuarios, a través de un mecanismo inalterable externo.	CUMPLE	SECCION 3 ^a , PÁG.51. 2.2.26	En la SECCION 3A, PÁG.51 apartado 2.2.26 (Grabación en log de eventos empresariales y auditoría), se explican las capacidades de SAP para grabación en log de eventos empresariales



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RNF15.2	Los servicios en línea que provea el sistema deben estar dispuestos en sitios seguros, protegidos por certificados SSL.	CUMPLE	SECCION 2, PÁG. 1376	En la SECCION 2, Pág. 1192 (en el apartado 6.1 Seguridad del Canal de Comunicación) se establece que “Las conexiones HTTP están protegidas por el protocolo Transport Layer Security (TLS). Este protocolo solía conocerse como Secure Sockets Layer (SSL).”
RNF15.3	La transferencia de información desde y hacia el módulo (interfaces, archivos planos, entre otros) debe realizarse a través de protocolos seguros que eviten la manipulación de los datos antes y durante de su procesamiento.	CUMPLE	SECCION 3 A. Pág. 55, 56	En la SECCION 2, Pág. 1198 se establece que SAP permite la selección de perfiles de escaneo de archivos para la detección de contenido malicioso de documentos que son subidos al sistema. Además, la Seccion 3ª pág. 55 se



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				indica que “Los datos en tránsito están cifrados mediante sofisticadas opciones TLS.”
RNF15.4	<p>El módulo debe garantizar la integridad y seguridad de la mensajería WEB y claves públicas; por lo tanto, si requiere implementar WEB SERVICES, deben operar bajo protocolos seguros como: WSS, TLS, SSL, X.509 v.3. y https, etc</p>	CUMPLE	SECCION 2. Pág.1632	<p>En la SECCION 3 A , Pág. 56 se indica que “Los canales de comunicación están protegidos por protocolos Transport Layer Security (TLS).” detallan los mecanismos de protección para la autenticación entre los que se incluyen x509.</p> <p>Adicionalmente en SECCION 2. Pág.1633 se describen los diferentes protocolos de “Seguridad del canal de comunicación”</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RNF15.5	La base de datos del módulo debe incluir un mecanismo de protección que evite o identifique cuando el contenido sea modificado manualmente. Dicho mecanismo de protección debe incluir logs de auditoría y generación de alertas para casos determinados.	CUMPLE	SECCION 3 A ,Pág. 52	En la SECCION 3 A ,Pág. 52, la propuesta del suplidor indica que “Los datos que residen en la base de datos SAP HANA están cifrados en estático con estado de claves de cifrado. El sistema protege el acceso no autorizado directo a bases de datos”.
RNF15.6	El módulo debe permitir la asignación de roles y privilegios de usuarios, con vigencias determinadas. Así mismo se debe poder identificar qué privilegios ha tenido una persona en un intervalo de tiempo.	CUMPLE	SECCION 2, PÁG. 1150	En la SECCION 3 A , Pág. 49, se incluyen las funciones de “2.2.24. ROLES Y PERFILES”. Por otro lado, en la Pág. 52 se indica que el Sistema tiene “Logs de auditoría de seguridad”
RNF15.7	El módulo debe proveer un mecanismo de validación y aprobación de datos de entrada, para todas las operaciones que la entidad defina como sensibles.	CUMPLE	SECCION 2, Pág. 1150	En la SECCION 3 A , Pág. 26 se indica que el sistema permite “ la creación de transaccione



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>s, así como la validación, los flujos de trabajo y la verificación.”</p> <p>Asimismo, en la Pág. 53, se incluyen las funciones de apartado 2.2.27. Integración de servicios Web y extensibilidad, se establece que “ La solución SAP facilita las herramientas y mecanismos de extensibilidad para el aprovisionamiento y el consumo de la lógica comercial, reglas de negocio”</p>
RNF15.8	<p>El módulo debe permitir consultar por componente los usuarios autorizados, con sus roles y perfiles.</p>	CUMPLE	SECCION 2, Pág. 1150	SECCION 2, Pág. 1183 en el apartado “3 Administración y autenticación de usuarios” se describen las funcionalidades de SAP



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>para gestionar los usuarios y los roles.</p> <p>Además, en la SECCION 3 A. Pág. 55, se indica que “Los usuarios que requieren acceso a los datos empresariales deben autenticarse, y su identidad debe ser verificada por la gestión de usuarios y acceso.”</p>
RNF15.9	El módulo debe contar con mecanismos de seguridad, para el manejo de los datos en los diferentes ambientes, que garanticen la despersonalización de los registros.	CUMPLE	SECCION 3 A. Pág. 49, 56	Se referencia en la SECCION 3 A. Pág. 49, 56
RNF15.10	El módulo debe implementar el proceso de autenticación unificado (SSO: Single Sign On) mediante protocolos estándar.	CUMPLE	SECCION 2, Pág. 1186, 1344, 1419.	En la SECCION 2, Pág. 1186 se indica que “SAP S/4HANA es compatible con los mecanismos de inicio de sesión único (SSO) proporciona dos por la tecnología ABAP del servidor de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				aplicaciones. ”
RNF15.11		CUMPLE	SECCION 3 A . PÁG. 22	SECCION 3 A . PÁG. 22, se especifica que “Los módulos están integrados en su totalidad de forma transversal para responder a los procesos de mejores prácticas, integridad de datos, gestión documental en un solo sistema y acceso único de sus usuarios basado en roles y perfiles”.
RNF15.12		CUMPLE	SECCION 3 A. PÁG. 55	En la SECCION 3 A. PÁG. 55 se indica que “Los datos que residen en la base de datos SAP HANA están cifrados en estático con estado de claves de cifrado. El sistema protege el



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<i>acceso no autorizado directo a bases de datos”.</i>
RNF15.13	<p>El módulo debe contemplar canales seguros para el intercambio de información, que eviten que usuarios no autorizados intercepten los mensajes transportados.</p>	CUMPLE	SECCION 3 A. PÁG. 56	<p>En la SECCION 3 A. PÁG. 55 se indica que “<i>Los clientes pueden acceder a las soluciones desde cualquier red con acceso a Internet mediante una comunicación de navegador cifrado (HTTPS). Los datos en tránsito están cifrados mediante sofisticadas opciones TLS.</i>”</p>
RNF15.14	<p>El módulo debe permitir generar informes de actividades realizadas por usuario, tipo de operación, intervalo de tiempo, fecha, dirección IP.</p>	CUMPLE	SECCION 3 A. PÁG. 57	<p>SECCION 3 A. PÁG.52, se indique que “<i>Con la grabación en log de eventos empresariales, puede recopilar eventos empresariales para obtener información</i></p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<i>sobre los procesos empresariales ejecutados en el sistema local.”</i> En el mismo apartado se enumera una lista de los tipos de atributos que se consultan en la bitácora.
RNF15.15		CUMPLE	SECCION 3 A. Pág. 52	SECCION 3 A. PÁG.52, se indique que “ <i>Con la grabación en log de eventos empresariales, puede recopilar eventos empresariales para obtener información sobre los procesos empresariales ejecutados en el sistema local.”</i> En el mismo apartado se enumera una lista de los tipos de atributos que se consultan en la bitácora.
RNF15.16	El módulo debe realizar la validación automática de la información que se registre, en todos los puntos de entrada de datos	CUMPLE	SECCION 3 A. Pág. 76	SECCION 3 A. PÁG.52, se indique que



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	despliegue de la información, en todos sus componentes.			<p>“Con la grabación en log de eventos empresariales, puede recopilar eventos empresariales para obtener información sobre los procesos empresariales ejecutados en el sistema local.”</p> <p>En el mismo apartado se enumera una lista de los tipos de atributos que se consultan en la bitácora, entre los que se incluye” Integración NTP”</p>
RNF15.17	El módulo debe garantizar que el mecanismo de Firma Digital o Firma Electrónica implementado cumpla con la normativa vigente.	CUMPLE	SECCION 3 A, Pág. 28	En la SECCION 3 A, pág. 28, se indica que “Puede enviar sus documentos legales a DocuSign para gestión de firmas digitales o electrónicas.”



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RNF15.18		CUMPLE	SECCION 2, Pág. 1760, 206, 219	En la SECCION 3 A. PÁG. 55 se indica que "Los clientes pueden acceder a las soluciones desde cualquier red con acceso a Internet mediante una comunicación de navegador cifrado (HTTPS). Los datos en tránsito están cifrados mediante sofisticadas opciones TLS."
RNF15.19		NO CUMPLE	SECCION 3 A, Pág. 75 ENREGABLES SECCION 2 Pág. (1-2157)	En la SECCION 3 A, pág. 75 Se detallan entre otros ENTREGABLES los siguientes documentos técnicos "E281 Infraestructura de Despliegue", "E410 Arquitectura Software", "E415 Diseño y Construcción". "E420
	El módulo debe permitir la encriptación para transferencia de información, a través de algoritmos estándar.			
	La documentación Técnica debe ser generada para cada una de las Soluciones requeridas por la DGII como ERP Y HCM.			



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				Diseño Técnico”, “E340 Diseño Funcional”, los cuales incluyen entre otros aspectos: Descripción de infraestructura técnica, Descripción de Interfaces, Software, Infraestructura de Comunicaciones y Seguridad, Procedimiento de Instalación, Servidores de Aplicación, Servidores de Bases de Datos, Arquitectura de Software, Inventario de Entidades, Modelos Conceptual de Datos, etc.”.
RNF15.20	El oferente debe suministrar los documentos de Arquitectura de la solución, tales como: Datos, Infraestructura y Software.	CUMPLE	SECCION 3 A, Pág. 75 SECCION 2 Pág. (1-2157)	En la SECCION 3 A, Pág. 75 Se detallan entre otros ENREGABLES los siguientes documentos



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				técnicos "E281 Infraestructu ra de Despliegue", "E410 Arquitectura Software", "E415 Diseño y Construcción ". "E420 Diseño Técnico", "E340 Diseño Funcional", los cuales incluyen entre otros aspectos: Descripción de infraestructu ra técnica, Descripción de Interfaces, Software, Infraestructu ra de Comunicacio nes y Seguridad, Procedimient o de Instalación, Servidores de Aplicación, Servidores de Bases de Datos, Arquitectura de Software, Inventario de Entidades, Modelos Conceptual
--	--	--	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				de Datos, etc.”.
RNF15.21	<p>El oferente debe suministrar la Guía de descripción de cada uno de los medios de vinculación con su solución (adaptadores, API, Web services) que hacen parte de la solución.</p>	CUMPLE	SECCION 2 Pág. 1- 2157	En la SECCION 3 A, pág. 53 a 75 Se detallan entre otros ENREGABLES el “E281 Infraestructura de Despliegue”, que contiene entre otros puntos Descripción de interfaces. También se refiere al API= INTERFAZ DE PROGRAMACION DE INTERFACES.
RNF16	<p>Integración con Herramientas y Sistema de Terceros: Las herramientas y sistemas descritas a continuación son utilizadas actualmente por la DGII, para los fines del oferente, las soluciones ERP Y HCM deben poder integrarse con los demás sistemas del Estado dominicano. La lista de sistemas y subsistemas que opera actualmente la DGII son: 5 SIGEF del MAP 6 TSS 7 SISLA del MIT 8 Banreservas</p> <p>Sistemas Internos DGII: 9. Sistema de Nomina Institucional (Payroll). 10. Integración con el Sistema de control de extensiones Gextor (Infraestructura). 11. Se tiene una vista que se consulta a diario para actualizar los datos.</p>	CUMPLE	SECCION 3 A. Pág. 41 2.2.17 INTEGRACION Pág. 53 - 56 2.2.27 INTEGRACION DE SERVICIOS WEB Y EXTENSIBILIDA D	En la SECCIÓN 3A Pág. 53, (INTEGRACIÓN DE SERVICIOS WEB Y EXTENSIBILIDAD) se indica que las soluciones SAP “facilitan las herramientas y mecanismos de extensibilidad para el aprovisionamiento y el



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<p>12. Integración con el Sistema Tracking (Servicios de Intranet). Utiliza el Webservice para gestión de las solicitudes de vacaciones.</p> <p>13. Integración con el Sistema Intranet (Servicios de Intranet). Utiliza Webservice para extraer el listado de las fotos del personal que esta de cumpleaños.</p> <p>14. Sial Operacional. Integración con el Sistema Tax (Vehículos de Motor). Se tiene un Dblink con algunas tablas específicas para validar el inventario de las placas, como por ejemplo la cantidad y la disponibilidad en un almacén o localidad.</p> <p>15. Integración con el Sistema Tax (Control de Usuarios y Permisos). Se tiene un Dblink con algunas tablas específicas para validar información de los datos de los empleados o usuarios (Ejemplo: Ubicación, Departamento, Puesto, etc.), para ser utilizado en la asignación de algunas opciones de TAX.</p> <p>16. Equipos de ponche son: Synel Model SY-780^a y TimeAmerica TA785. Y el sistema utilizado es "Genesis SQL", y la Base de Datos del mismo está en MSSQL.</p>			<p>consumo de la lógica comercial, reglas de negocio y el contenido de los objetos del sistema de manera sencilla usando servicios web, aplicaciones web, aplicaciones móviles.</p> <p>Esta arquitectura de extensibilidad reduce la complejidad y el conjunto de habilidades necesarias para acceder a los datos de SAP y servicios externos, eliminando así las barreras de implementación."</p>
RNF17	<p>El oferente debe proporcionar una herramienta de administración de contenidos que permita el registro escaneado (con reconocimiento óptico de caracteres) o a través de un formulario el almacenamiento y la administración de documentos, teniendo en cuenta las tablas de retención documental definidas. La herramienta debe permitir:</p>	CUMPLE	SECCION 3 A. Pág.28, 96	SECCION 3 A. pág. 96, En la que se indica satisfacer los items (1), (2), (3), en cuanto al (4)



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<p>6. Parametrizar el tipo de archivo a cargar.</p> <p>7. Parametrizar el tamaño recepcionado de cada archivo.</p> <p>8. Parametrizar la totalidad de archivos por folder</p> <p>9. Parametrizar tipos de documentos (facturas, declaraciones, actos, por ejemplo).</p> <p>10. Crear la metadata dinámicamente.</p> <p>Tener un documento disponible para consulta luego su indexación en un tiempo igual o inferior a 5 segundos.</p>			y (5) no se evidencia.
RNF18	<p>El oferente debe suministrar una herramienta de Arquitectura que permita la interoperabilidad de las aplicaciones desarrolladas en diferentes tecnologías y protocolos.</p>	CUMPLE	SECCION 3 A. Pág. 53 - 56	En la SECCIÓN 3A Pág. 53, (INTEGRACIÓN DE SERVICIOS WEB Y EXTENSABILIDAD) se indica que las soluciones SAP "facilitan las herramientas y mecanismos de extensibilidad para el aprovisionamiento y el consumo de la lógica comercial, reglas de negocio y el contenido de los objetos del sistema de manera sencilla usando servicios web,



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				aplicaciones web, aplicaciones móviles. “Esta arquitectura de extensibilidad reduce la complejidad y el conjunto de habilidades necesarias para acceder a los datos de SAP y servicios externos”, eliminando así las barreras de implementación.”
RNF19	El oferente debe suministrar una herramienta que permita la autenticación de usuarios y el manejo de roles y perfiles, a través de las soluciones propuesta.	CUMPLE	SECCION 3 A. 2.2.24 ROLES Y PERFILES	SECCION 2, pág. 1183 en el apartado “3 Administración y autenticación de usuarios” se describen las funcionalidades de SAP para gestionar los usuarios y los roles. Además, en la SECCION 3 A. pág. 55, se indica que “Los usuarios



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				que requieren acceso a los datos empresariales deben autenticarse, y su identidad debe ser verificada por la gestión de usuarios y acceso.”
RNF20	Definición de los Planos Empresariales	CUMPLE		Se referencia en la SECCION 3A ERP Pág. 78 en el ítem 5.2 Entregables, donde indican que como parte de los entregables está contemplado el documento Diseño funcional y Diseño Técnico los cuales contienen Procesos, Diagrama de Procesos, Definición Detallada/Funcionalidad entre otras informaciones.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

RNF20.1	<p>La solución debe generar una numeración independiente, correlativa y única que permita distinguir todos los documentos producidos por el sistema identificando: tipo documental, como por ejemplo para: Facturas, Declaraciones, Declaraciones corregidas, Recibos Oficiales de Pago, Actuaciones Administrativas.</p>	CUMPLE	SECCION 3 A. Pág.96	En la SECCIÓN 2 Pág. 233 Características Cruzadas indica la funcionalidad para Numeración de documentos Oficiales que permite Procesar la numeración de documentos de acuerdo con los requisitos legales para documentos salientes.
RNF20.2	<p>Todas las operaciones financieras del sistema deberán respetar las normas y buenas prácticas contables</p>	CUMPLE	SECCION 3 A. Pág. 24,25	SECCIÓN 3A Pág. 25 acápite 2.2.4 Gestión de la contabilidad se hace referencia a la utilización "del módulo de contabilidad integrado para aprovechar las prácticas contables más eficientes y generación de informes financieros según



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				mejores normas."
RNF20.3	La solución debe generar reportes probatorios de forma automática y en línea conforme lo establece cada componente, los informes deben contener fecha y hora de emisión y la firma electrónica del funcionario competente o responsable.	CUMPLE	SECCION 3 A. Pág. 52	SECCION 3 A. PÁG.52, se indique que "Con la grabación en log de eventos empresariales, puede recopilar eventos empresariales para obtener información sobre los procesos empresariales ejecutados en el sistema local."
RNF20.4	Se debe parametrizar todos los reportes que sean requeridos por la DGII (máximo 25)	CUMPLE	SECCION 3 A. Pág. 26 y 56	En la SECCIÓN 3A, en la Pág. 56 (apartado Gestión de Informes) se indica que se facilita la "Personalización de Informes".
RNF20.5	El Oferente deberá describir las líneas de servicio basada en Agile que es la metodología aplicada en la institución para programas de Aseguramiento de Calidad e implantación de acciones de Mejora Continua, a ser aplicadas para la operación de los servicios.	CUMPLE	SECCION 3 A/ Pág. 72	En la SECCION 3 A Pág. 72, se describe la Metodología Agile SAP Activate, en el apartado 5.2 de la misma página se definen las



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				características de dicha metodología
--	--	--	--	--------------------------------------

4.7 Requisitos de Licenciamiento (RLIC)

A continuación, el cumplimiento de **CONSORCIO IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, MINGO CONSULTING, DT SOLUTIONS, SRL** respecto de los Requisitos de Licenciamiento.

Requisitos de Licenciamiento (RLIC)				
Requisitos	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RLIC01	<p>Certificación de versión actual liberada por el Fabricante para cada solución ofrecida. Dicha certificación debe incluir el año de publicación de la última versión que fue introducida al mercado.</p> <p><i>Nota: Versión ofrecida (Se asume que todas las respuestas del presente documento serán basadas en las funcionalidades de esta versión - respuestas afirmativas sobre otras versiones serán causa de posible descalificación del proveedor)</i></p>	CUMPLE	SECCIÓN 5: CV HOJA DE VIDA DEL PERSONAL	<p>En la SECCIÓN 3A Pág. 22 el proveedor especifica que “la solución ofertada incluye la implementación del sistema SAP Business Suite 4 SAP HANA (SAP S4/HANA) en su última versión”.</p> <p>La portada del documento Prueba Documental SECCIÓN 2 evidencia la fecha junio 2022 haciendo referencia al</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos de Licenciamiento (RLIC)				
Requisitos	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				nombre del producto SAP S/4 HANA. En el caso de HCM. Se indica que es una suite que será entregada en la nube (SECCIÓN 3B, Pág. 6).
RLIC02	Proveer detalles de cualquier actualización programada para los próximos dos años, indicando la razón de la actualización, el estatus actual (Ej. beta test) y fecha propuesta de lanzamiento.	CUMPLE	SECCIÓN 2: PRUEBA DOCUMENTAL SECCIÓN 3A ERP 2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA	En la SECCION 3A, Pág. 55, (ROADMAP), incluyeron el enlace del fabricante: https://go.support.sap.com/roadmapviewer/ El cual dirige a la página oficial de SAP en donde publican la estrategia de actualizaciones para los próximos años.
RLIC03	El oferente debe comprometerse, mediante carta: 3. A mantener las certificaciones requeridas para dar soporte para la	CUMPLE	SECCION 4, Pág. 36	Ver carta en la SECCIÓN 4 Pág. 41, Se refiere a los 12 meses a partir de la



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos de Licenciamiento (RLIC)				
Requisitos	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>versión de software ofrecida por los 12 meses a partir de la firma del contrato.</p> <p>4. Prestar soporte y capacitación para la migración a la nueva versión durante los 12 meses a partir de la firma del contrato.</p>			<p>firma de contrato.</p>
RLIC04	<p>Escrow. Se debe asegurar la existencia de respaldo del código fuente de los mismos a efectos de asegurar la continuidad de los servicios relacionados en caso de que el adjudicatario se vea imposibilitado de continuar brindándolos.</p>	CUMPLE	<p>SECCIÓN 2: PRUEBA DOCUMENTAL</p>	<p>SECCIÓN 3A</p> <p>2.2 SOLUCIÓN OFERTADA DE GESTIÓN ERP: SAP ENTERPRISE MANAGEMENT S/4 HANA</p> <p>2.2.14 Integración de servicios Web y extensibilidad</p>
RLIC05	Certificaciones de las Soluciones Tecnológicas 1			
RLIC5.1	<p>El oferente debe presentar la certificación vigente de las soluciones tecnológicas en:</p> <p>9. Sistema de Gestión de Calidad,</p> <p>10. Sistema de Gestión de Seguridad,</p> <p>11. Sistema de Gestión de Continuidad de Negocios,</p> <p>12. Sistema de Gestión de Información Personal,</p> <p>13. Código de Práctica de Protección de Datos Personales,</p> <p>14. Estándares de Datos de Seguridad Industrial de Gestión de Pago,</p>	CUMPLE	<p>SECCION 5: HOJA DE VIDA DEL PERSONAL</p>	<p>En la SECCIÓN 2 Pág. 1522, Guía de Seguridad, apartado Notas Importantes, ítem "Seguridad"; se incluye enlace: https://www.sap.com/community/topic/sec</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos de Licenciamiento (RLIC)				
Requisitos	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	15.Regulaciones de Calidad para Buenas Prácticas Financieras, 16.Evaluación de Seguridad de Información Confiable.			urity.html . Este envía página que contiene a (Trust Center) página de certificaciones de las aplicaciones SAP en Seguridad, Compliance y Prividad
RLIC06	El oferente deberá presentar una propuesta económica de lugar completa a fines de poder ponderar las siguientes características que componen el funcionamiento y comportamiento de estas: - Derecho de uso - Soporte - Mantenimiento y Actualizaciones	CUMPLE	SECCIÓN 4: FORMULARIOS	SECCIÓN 4: pág. 17 - 22. FORMULARIOS de servicios Conexos evidencia el cumplimiento.

4.8 Requisitos al personal Clave

A continuación, el cumplimiento de **CONSORCIO IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, MINGO CONSULTING, DT SOLUTIONS, SRL** respecto de los Requisitos al Personal Clave.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos al Personal Clave (RPC)				
Ítem	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RPC 01	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Gerente de Proyecto. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Ingeniería Industrial o Administración de empresas. • Maestría o Post-Grado en Project Management o Gerencia de Calidad y Productividad. Certificaciones en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Project Management Professional (PMP). ○ SCRUM Máster. • Experiencia laboral mínima de 12 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las soluciones tecnológicas ofrecidas. • Experiencia mínima de 2 implementaciones de la solución ofertada. <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i> ○ <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i> 	CUMPLE	SECCIÓN 5: Pág. 3	<p>En la SECCIÓN 3A Pág. 93, se especifica que el Proyecto tendrá la figura de Gerente de Proyecto.</p> <p>Y en la SECCIÓN 5: Pág. 5, se incluye el CV del Gerente de Proyecto, Karina Popa.</p> <p>1ra. 2001 - 2005 2do. 2005 - 2007 3ro. 2012 - 2022 PMI (Vencido)</p>
RPC 02	<p>El oferente debe disponer de mínimo dos (2) Especialistas nivel 1 de solución tecnológica ERP. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p>	CUMPLE	SECCIÓN 5: Pág. 30	<p>En la SECCIÓN 5: Pág. 32</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos al Personal Clave (RPC)				
Ítem	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> Grado académico en Ingeniería en Sistemas, Administración de empresas o Licenciatura en Computación. Certificación en Consultor de Sistemas Administrativos y Financieros. Experiencia laboral mínima de 3 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las soluciones tecnológicas ofrecidas. Experiencia mínima de 2 implementaciones de la solución ofertada. <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Se requiere presentar evidencia de los grados académicos en forma de copia.</i> <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i> 			<p>i) Nicaury Feliz, cumple con: -Ing. Informática. Pág.36 CV - Certificación Pág. 37, - Experiencia pág. 35 (overview). - se incluyen los CV de las especialistas nivel 1 de ERP.</p> <p>ii) Lorayne Siri. - Licenciatura. Pág. 43. - Certificación SAP Global pág. 44. - Experiencia Laboral 2 años. - Experiencia de 1 proyecto.</p>
RPC 03	El oferente debe disponer de mínimo un (1) QA (Asegurador de la calidad) . Anexará el	NO CUMPLE	SECCIÓN 5: Pág. 45	En la SECCIÓN 5:



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos al Personal Clave (RPC)				
Ítem	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Ingeniería Industrial o Administración de empresa. • Maestrías o Especialidad en Alta Gerencia, en Administración de Negocios o Manejo de Proyecto. • Certificaciones en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Certificación en Auditoría de Calidad o Manejo/ propiedad de Producto. ○ Certificación de Practicante Agile. • Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las soluciones tecnológicas ofrecidas. • Experiencia mínima de 2 implementaciones de la solución ofertada. <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i> ○ <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i> 			<p>Miguel Peralta: -Título Pág.54. -Maestría NO EVIDENCIA. -En la certificación NO se EVIDENCIA SCRUM MÁSTER pág. 57, sobre la certificación Practicante Agile no se evidencia aun que es incluyente en la certificación SCRUM MÁSTER. -Experiencia de 10 año no evidenciada en el CV. -Experiencia de proyecto OK.</p>
RPC 04	El oferente debe disponer de mínimo un (1) Consultor de Desarrollo y Programación de Integración de aplicaciones y Migración de datos. Anexará el currículum	CUMPLE	SECCIÓN 5: Pág. 67	En la SECCIÓN 5: -Ing. RAUL TORRES: es



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos al Personal Clave (RPC)				
Ítem	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Ingeniería en Sistemas o Ingeniería en Telecomunicaciones. • Maestrías en Alta Gerencia o en Administración de Negocios. • Certificaciones en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Certificación en la tecnología presentada y su programación. • Experiencia laboral mínima de 12 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las soluciones tecnológicas ofrecidas. • Experiencia mínima de 2 implementaciones de la solución ofertada. <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i> ○ <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i> 			<p>ingeniero en sistema, Pág. 76</p> <p>-Maestría en Alta Gerencia pág. 77.</p> <p>- Certificación HANA, pág. 78, y ABA pág. 79.</p> <p>-Experiencia laboral 12.</p> <p>-Experiencia de proyecto 2, ok.</p>
RPC 05	<p>El oferente debe disponer de mínimo dos (2) Especialistas nivel 1 de solución tecnológica HCM. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grado académico en Ingeniería Industrial, Psicología Industrial o Licenciatura en Comercio Exterior. 	Cumple	SECCIÓN 5: Pág. 80	<p>En SECCIÓN 5: Pág. 82</p> <p>Mauricio Acevedo:</p> <p>-Licenciado en Finanzas y comercio Exterior. Pág.100.</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos al Personal Clave (RPC)				
Ítem	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> Consultor de herramientas de HCM, en al menos 6 módulos de la solución. Experiencia laboral mínima de 3 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las soluciones tecnológicas ofrecidas. Experiencia mínima de 2 implementaciones de la solución ofertada, <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere presentar evidencia de los grados académicos en forma de copia. Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV. 			<p>-CV con experiencia evidenciada HCM en la pág. 92.</p> <p>-Experiencia laboral evidenciada en CV de 3 años</p> <p>- Experiencia de 2 proyectos evidenciado.</p> <p>Sergio Peñaúela:</p> <p>-Ingeniero Industrial evidenciado en la pág. 140.</p> <p>-Certificado 5 modulo en HCM pág. 142-147</p> <p>-Evidencia Experiencia de 3 años.</p> <p>-Evidencia 3 implementaciones.</p>
RPC 06	El oferente debe disponer de mínimo un (1) Gerente de Gestión del Cambio . Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:	CUMPLE	SECCIÓN 5: Pág. 154	En la SECCIÓN 5: Pág. 155 María



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Requisitos al Personal Clave (RPC)				
Ítem	Descripción	Calificación	Consig­nar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional en Psicología Industrial, Ingeniería Industrial o Licenciatura Relaciones Internacionales. Maestría en Marketing Estratégico, Gestión del Cambio y/o Dirección de Comunicaciones. Certificaciones en: <ul style="list-style-type: none"> Professional Change Management, Prosci Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las soluciones tecnológicas ofrecidas. Experiencia mínima de 2 implementaciones de la solución ofertada, <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i> <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i> 			<p>Michalowski :</p> <ul style="list-style-type: none"> -Título relaciones internacional es en la pág. 160 -Maestría evidenciada en la pág. 161. - Certificación PROSCI en la pág. 162. -Experiencia laboral no se evidencia. -Experiencia mínima de 2 proyecto evidenciado en pág. 155-156.

4.9 Requisitos al personal no Clave (RPNC)

A continuación, el cumplimiento de **CONSORCIO IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, MINGO CONSULTING, DT SOLUTIONS, SRL** respecto de los Requisitos al personal No Clave:

Perfiles requeridos de expertos No Clave afectado a la ejecución contractual

Requisitos al Personal No Clave (RPNC)



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Ítem	Descripción	Calificación	Consignar información requerida indicando claramente la SECCIÓN de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RPNC 01	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Gerente de Tecnología de la Información. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Ingeniería en Sistemas o Ingeniería en Telecomunicaciones. • Maestrías en Alta Gerencia o Administración de empresas o negocios. • Certificaciones en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Cumplimiento Corporativo. ○ Herramientas de HCM, en al menos un módulo de la solución. ○ Sistemas Administrativos y Financieros (ERP). ○ Director de seguridad de la información certificado (CCISO) • Experiencia laboral mínima de 12 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las soluciones tecnológicas ofrecidas. • Experiencia mínima de 2 implementaciones de la solución ofertada. <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i> ○ <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i> 	CUMPLE	SECCIÓN 5: Pág. 190	<p>En la SECCIÓN 5: Gustavo Ramírez:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Título en la pág. 199 ingeniero en Sistema de Información -Maestría administración de Negocios evidenciada en la pág. 200. - Certificaciones: * No se evidencia Cumplimiento Corporativo *HCM en pág. 203 * ERP pág. 201-202 * CCISO no se evidencia. pág. 204 Pág. 191.se incluye el CV de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				- Experiencia laboral 12 años. - Experiencia de proyecto 2.
RPNC 02	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Consultor de Gestión del Cambio. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none">• Título profesional en Psicología Industrial, Ingeniería Industrial o Administración de Empresas.• Certificaciones en:<ul style="list-style-type: none">○ HCMBOK○ SCRUM Máster○ Metodología Lego Serious Play• Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las soluciones tecnológicas ofrecidas.• Experiencia mínima de 2 implementaciones de la solución ofertada, <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none">○ <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios y certificaciones en forma de copia.</i>○ <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i>	NO CUMPLE	SECCIÓN 5: Pág. 210	En la SECCIÓN 5: Pág. 211 se incluye el CV de Guido Olomudski : -Licenciado en Administración pag. 217. -SCRUM Máster pag. 219. -HCMBOK no se evidencia -SCRUM Máster no se evidencia. -Lego Seruis Play no se evidencia. -No posee 10 años de experiencia -No se evidencia 2 implementaciones.
RPNC 03	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Gerente de Gestión de Personal. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none">• Título profesional en Psicología, Ingeniero Industrial o Administración.	CUMPLE	SECCIÓN 5: Pág. 242	En la SECCIÓN 5 página 242 se incluye el currículum



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<ul style="list-style-type: none"> • Maestrías en Administración de Recursos Humanos. • Certificaciones en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Herramientas de HCM, en al menos 3 módulos de la solución. • Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las soluciones tecnológicas ofrecidas. • Experiencia mínima de 2 implementaciones de la solución ofertada, <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i> ○ <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i> 			<p>de Juan Carlos Álvarez: -Título Licenciado en Psicología pág. 249. -Maestría en RRHH Administración pág. 250 - Certificaciones HCM NO LEGIBLE. pág. 251. - Experiencia Laboral de 10 años NO evidenciada . - Experiencia de proyectos de 2 evidenciada .</p>
<p>RPNC 04</p>	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Gerente Administrativo Financiero. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Administración, Finanzas o Ingeniería Industrial. • Maestría en Administración de Negocio o Empresas. • Certificaciones en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Sistemas Administrativos y Financieros (ERP) ó HCM en al menos 1 módulo de la solución. • Experiencia laboral mínima de 5 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de 	<p>NO CUMPLE</p>	<p>SECCIÓN 5: Pág. 252</p>	<p>En la SECCIÓN cinco páginas 254 se incluye el currículum de Isis García: -Título Ingeniera Industrial pág. 259. -Maestría en</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<p>implementación de las soluciones tecnológicas ofrecidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de 2 implementaciones de la solución ofertada, <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i> <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i> 			<p>Administración de Negocios evidenciada pág. 260</p> <p>-</p> <p>Certificaciones en ERP</p> <p>-</p> <p>Experiencia Laboral mínima de 5 años no se evidenciada</p> <p>-</p> <p>experiencia mínima de 2 implementación se evidenciada s.</p>
RPNC 05	<p>El oferente debe disponer de mínimo dos (2) Consultores de Desarrollo y Programación de Integración de aplicaciones y Migración de datos. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> Grado académico en Técnico en Informática o Ingeniería en Sistemas. Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las soluciones tecnológicas ofrecidas. Experiencia mínima de 2 implementaciones de la solución ofertada, <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Se requiere presentar evidencia de los grados académicos en forma de copia.</i> <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i> 	Cumple	SECCIÓN 5: Pág. 270	<p>En la SECCIÓN 5 página 270 se incluye el currículum de</p> <p>Miguel Barreto:</p> <p>-Título evidenciado en la pág. 280, Ingeniero en Sistemas.</p> <p>-</p> <p>Experiencia de 2 años evidenciada en pág. 273</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>- Experiencia de implementaciones en Pág.274.</p> <p>Ana Pedroso: -Título Ingeniero Electrónica, pág. 300</p> <p>- Experiencia Laboral se evidenciada pág. 299</p> <p>- Experiencia en implementación inferimos que es en sistemas de ERP y HCM como se indica en el requerimiento.</p>
RPNC 06	<p>El oferente debe disponer de mínimo siete (7) Consultores de Desarrollo y Adecuaciones de producto. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grado académico en Técnico en Informática, Computación o Ingeniería en Sistemas. • Experiencia laboral mínima de 8 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las soluciones tecnológicas ofrecidas. • Experiencia mínima de 2 implementaciones de la solución ofertada, <p>Notas:</p>	CUMPLE	SECCIÓN 5: Pág. 304	<p>En la SECCIÓN 5.</p> <p>Francisco Marcelino: -Ingeniero Sistemas pág. 311</p> <p>- Experiencia laboral 17 años. pág. 307</p> <p>- Experiencia Implementaciones pág. 307</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<ul style="list-style-type: none">○ <i>Se requiere presentar evidencia de los grados académicos en forma de copia.</i>○ <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i>			<p>Pág. 307</p> <p>Froilo Gómez: -Título Ingeniero en Sistemas pág. 324 - Experiencia Laboral pág. 317. - Experiencia en Implementaciones 2 pág. 314</p> <p>Haden Molina: -Título Ingeniero Informática . pág. 331 - Experiencia laboral más 8 años en pág. 330 - Experiencia en Implementaciones Pág. 330</p> <p>Julián López: -Título Ingeniero en Análisis y Sistema de Información Pág. 342 - Experiencia</p>
--	---	--	--	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>laboral se evidencia cumplimiento de 8 años. Pág. 339</p> <p>-</p> <p>Experiencia de Proyecto se evidencia en la pág. 334</p> <p>Luis Carlos Sánchez:</p> <p>-Título Ingeniero Sistemas Énfasis en Telecomunicaciones pág. 382</p> <p>-</p> <p>Experiencia laboral de más de 8 años.</p> <p>-</p> <p>Experiencia en Implementación más de 2. pág. 357-358</p> <p>Luis Salaya:</p> <p>-Título Ingeniero Sistemas no evidenciado.</p> <p>-</p> <p>Experiencia</p>
--	--	--	--	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				laboral de más de 8 años. pág. 402. - Experiencia en Implementación en más de 2. pág. 395. Víctor Manuel Valdez: -Título Ingeniero Tecnología Información y Comunicaciones pág. 423 - Experiencia laboral de más de 8 años. pág. 421. - Experiencia en Implementación en más de 2. pág. 418-419.
RPNC 07	El oferente debe disponer de mínimo seis (6) Especialistas nivel 2 de solución tecnológica ERP. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil: <ul style="list-style-type: none">• Grado académico en Ingeniería Industrial, Licenciatura en Economía, Contabilidad o en informática.• Experiencia laboral mínima de 1 año indicada en el CV ejecutando o	CUMPLE	SECCIÓN 5: Pág. 424	En la SECCIÓN 5 se incluyen los CV de los siguientes especialistas nivel 2 de ERP:



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

	<p>participando en proyectos de implementación de las soluciones tecnológicas ofrecidas.</p> <ul style="list-style-type: none">Experiencia mínima de 2 implementaciones de la solución ofertada. <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"><i>Se requiere presentar evidencia de los grados académicos en forma de copia.</i><i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i>			<p>Pág. 426</p> <p>Edisson Mordan:</p> <ul style="list-style-type: none">-Título ingeniero Industrial Pág. 432- Experiencia Laboral pág. 426- Experiencia de proyecto en la pág. 26 <p>Juan Manuel Rodríguez:</p> <ul style="list-style-type: none">-Título Ing. Sistema y Comunicación Pág. 444- Experiencia laboral se evidencia pág. 438- Experiencia de proyecto pág. 446 <p>Freddy Abreu: --</p> <ul style="list-style-type: none">-Título de Lic. Contabilida d Pág. 451- Experiencia laboral se evidencia en la pág. 446
--	---	--	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>- Experiencia de proyecto pág. 446</p> <p>Eurys Reyes: Pág. 463 -Titulo Lic. En Contabilidad, se evidencia en la pág. 461</p> <p>- Experiencia laboral se evidencia pág. 455</p> <p>- Experiencia de Proyecto 1 implementación se presenta pág. 455.</p> <p>Javier Uribe: -Titulo es Ing. En Sistema no se evidencia.</p> <p>- Experiencia laboral se muestra pág. 467</p> <p>- Experiencia en Proyecto se evidencia en pág. 466</p>
--	--	--	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>Denni Acevedo: -Título In. En Sistema y Computación se muestra pág. 488 - Experiencia laboral se evidencia Pág.483 - Experiencia de Proyecto en pág. 483</p>
RPNC 08	<p>El oferente debe disponer de mínimo cuatro (4) Especialistas nivel 2 de solución tecnológica HCM. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grado académico en Ingeniería en Sistemas, Industrial, Informática, Psicología Industrial, Licenciatura en Computación o Relaciones industriales. • Consultor de herramientas de HCM, en al menos 1 módulo de la solución. • Experiencia laboral mínima de 3 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las soluciones tecnológicas ofrecidas. • Experiencia mínima de 2 implementaciones de la solución ofertada. <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Se requiere presentar evidencia de los grados académicos en forma de copia.</i> ○ <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i> 	Cumple	SECCIÓN 5: Pág. 489	<p>En la SECCIÓN 5 se incluyen los CV de los siguientes especialistas nivel 2 de HCM:</p> <p>Pág. 491 José Fabian: -Titulo Ing. Informática evidenciado en la Pág.499 -Consultor en herramienta HCM Pág. 496-497 - Experiencia laboral evidenciada Pág. 505</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>- Experiencia de proyecto se detalla experiencia SAP-B1 y SAP-R3 (predecesor HANA) en el cual se combinan ERP y HCM como parte DE UNA SOLICION integral, infiriendo que podrá proveer los servicios profesional es por es el mismo proceso de gestión, todo lo anterior evidenciad o en la Pág.496.</p> <p>Adriana Sánchez: -Titulo Ing. Industrial evidenciad o en la pág. 511 -Consultor de Modulo HCM pág. 513</p> <p>- Experiencia labora cumple en la pág. 509</p>
--	--	--	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				<p>- Experiencia de proyecto evidenciada pág. 505.</p> <p>Kelvin Mejía: -Titulo Ing. Sistemas de Computación Pág. 519. -Consultor en modulo HCM pág. 520</p> <p>- Experiencia Laboral evidenciado en la pág. 515</p> <p>- Experiencia de implementaciones en pág. 515</p> <p>Yakaira Piña: -Título pág. Informática evidenciado en la pág. 526 -Consultora pág. 527</p> <p>- Experiencia laboral evidenciado en la pág. 522</p> <p>- Experiencia de</p>
--	--	--	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

				implementaciones se muestra en la pág. 522
--	--	--	--	--

Descuento por adherencia: El 5% se asignará si cumple con el máximo de adherencia y así proporcionalmente según el grado de adherencia, conforme se indica en el cuadro siguiente.

Para obtener el porcentaje de descuento en cada uno de los criterios, la empresa debe presentar evidencia de su cumplimiento:

Criterios	Porcentaje máximo de descuento ⁴	Criterio	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
Adherencia en la demostración de funcionalidades técnicas.	5%	El porcentaje se calculará de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> • 5% Si las cinco demostraciones fueron cubiertas completamente y se sugirieron mejoras por parte del oferente al proceso • 4% Si las cinco demostraciones fueron cubiertas completamente • 3% si solo se cubrieron 3 completamente • 2% Si solo se cubrió 2 completamente 	La Adherencia fue alta dado que las cinco demostraciones fueron cubiertas completamente y se sugirieron mejoras por parte del oferente al proceso. Como fue el único oferente no aplica cálculo de descuento para fines de evaluación.
Cartas de certificaciones de proyectos implementados y recibidos de conformidad por los clientes que se hayan completado satisfactoriamente en un 100% que sean al menos 50% del monto ofertado,	5%	El porcentaje se calculará de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> • 5% si presenta cinco cartas de certificaciones con al 	Aunque se evidencian las cartas de certificación de proyectos de recepción satisfactoria y conforme, estas

⁴ Este porcentaje de descuento se aplicará solo para fines de evaluación a la oferta económica presentada por el oferente, con el objetivo de identificar la oferta más ventajosa ante las demás.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

		<p>menos el porcentaje indicado.</p> <ul style="list-style-type: none">• 4% si presenta cuatro cartas de certificaciones con al menos el porcentaje indicado.• 3% si presenta tres cartas de certificaciones con al menos el porcentaje indicado.• 2% si presenta 2 cartas de certificaciones con al menos el porcentaje indicado.	<p>no evidencian el monto por los que estaban valorados dichos proyectos, por lo que no aplica realizar ninguno de los porcentajes de descuento por adherencia indicados en este criterio.</p>
--	--	--	--

De acuerdo con lo indicado en la página 177 del pliego de condiciones: El oferente mediante carta compromiso avalara la disponibilidad de todo el personal propuesto.

- En el caso de **CONSORCIO IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, MINGO CONSULTING, DT SOLUTIONS, SRL** esta carta se encuentra en la Sección 4 página 43.



ANEXO B

**SUBSANACIONES ORIGINADAS DURANTE LA
APERTURA PÚBLICA DEL PROCESO.**



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

Las informaciones subsanables⁵ que quedaron pendientes durante la apertura pública por oferente fueron las siguientes:

- En el caso de la empresa **FREEBALANCE INC**, que subsanó en fecha 5/10/2022, los siguientes documentos:
 - Documentación equivalente a certificación de pago de los compromisos fiscales correspondientes a Impuesto sobre la Renta e ITBIS.
 - Copias de los Estados Financieros debidamente auditados, firmados y sellados, correspondiente al 2021 de acuerdo con lo solicitado en la sección Capacidad financiera del pliego de condiciones.
 - La referencia bancaria presentada de HSBC debe estar sellada.
- En el caso de **CONSORCIO IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, MINGO CONSULTING, DT SOLUTIONS, SRL**, que subsanó en fecha 6/10/2022, los siguientes documentos:
 - De acuerdo con la IAO 11.2, las APCA deben presentar copia del Acuerdo del APCA o una carta de intención donde conste que suscribirán un acuerdo de APCA si la Oferta es aceptada y una copia del Acuerdo propuesto.
 - La documentación presentada debe ser subsanada puesto que la firma extranjera que reposa en el acuerdo debe estar certificada en su lugar de origen.
 - Confirmación escrita que autorice al firmante de la oferta a comprometer al Oferente, de conformidad con la Cláusula 20.3 de las IAO.
 - La documentación presentada debe ser subsanada puesto que la firma extranjera debe estar certificada en su lugar de origen.
 - Formulario de Información sobre el Oferente, uno de los miembros del APCA tienen un nombre distinto al indicado en el registro mercantil específicamente DTS.
- En el caso de la empresa **IP EXPERT IPX** informó a DGII en fecha 7/10/2022 que no subsanaría los siguientes documentos dado a que no contaba con el tiempo suficiente para ello:
 - De acuerdo con IAO 11.2, las APCA deben presentar copia del Acuerdo del APCA o una carta de intención donde conste que suscribirán un acuerdo de APCA si la Oferta es aceptada y una copia del Acuerdo propuesto.
 - Deben completar el formulario por cada miembro del APCA dado que duplicaron el formulario del consorcio.
- Confirmación escrita que autorice al firmante de la oferta a comprometer al Oferente, de conformidad con la Cláusula 20.3 de las IAO.
 - La firma no puede ser en sello, debe ser Manuscrita.

⁵ Los oferentes tenían hasta el 6/10/2022 para remitir las subsanaciones detectadas durante la apertura pública.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

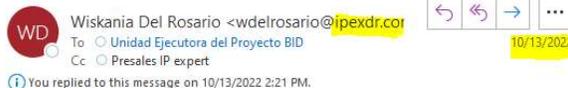
GTIC 018 -2023

16 de enero de 2023

- Autorización del fabricante de suministrar los bienes en el país del comprador si estos no son fabricados por el oferente, de conformidad con la Cláusula 17.2 de las IAO, que establezca que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato si su oferta sea aceptada.
 - No fue presentada en la oferta.
- Para empresas conformadas en el extranjero, presentar documentación equivalente a certificación de pago de los compromisos fiscales correspondientes a Impuesto sobre la Renta e ITBIS.
 - No fue presentada en la oferta.
- Para empresas nacionales certificación donde se haga constar que se está al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social (TSS). Esta certificación deberá corresponder al mes en que se está participando en la Licitación. (No Mayor de 30 días desde la fecha de su emisión).
 - No fue presentada en la oferta.
- Copias de los Estados Financieros debidamente auditados, firmados y sellados, correspondientes a los tres (03) últimos ejercicios contables consecutivos.
 - No fue presentada en la oferta.
- Referencia bancaria, en original, firmada, sellada, con montos expresados en cifras. La misma, debe indicar la línea de crédito bancaria disponible y vigente con una antigüedad máxima de dos (2) meses previos a la presentación de la oferta en favor del oferente y por una cantidad razonable.
 - No fue presentada en la oferta.
- Copia Digital de la Oferta completa en un archivo, de acuerdo con lo indicado en la IAO 20.1 de la sección datos de licitación del pliego de condiciones.
 - No fue presentada en la oferta. Se reitera que esta copia digital será admisible siempre y cuando no modifique la propuesta en físico recibida ayer, en caso de diferencias prevalecerá la versión física.

Razón por la cual, luego de socializar con el banco, se le consultó a la empresa cuánto tiempo adicional requeriría para poder subsanar los documentos pendientes durante la sesión de apertura pública. La respuesta de la empresa el 13/10/2022 fue informar sobre su declinación al concurso debido a que sus partners tomaron la decisión de no continuar y retirarse. Por lo antes expuesto, dicha oferta no fue evaluada. Ver evidencia de correo electrónico remitido por el oferente.

Re: Documentación subsanable-LPI-BID-DGII-03-2022 Adqui...



Buenas tardes distinguidos/as,

Después de un cordial saludo sirva la presente para manifestarles nuestro agradecimiento por acoger nuestra propuesta presentada y notificarles que, pese a todo nuestro esfuerzo en contar con la documentación a subsanar que nos han solicitado, no sería posible contar con la misma ya que los partners con quienes íbamos a contar para la ejecución del proyecto decidió no continuar y retirarse.

Nos excusamos ante cualquier inconveniente que esto pueda generar,

Saludos cordiales,